



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DEL CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

SUBJETIVACIÓN Y PODER. ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO DEL TRABAJO CIENTÍFICO-ACADÉMICO EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

TESIS QUE, PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA

CAROLINA VALERO OLMEDO

DIRECTORA DE TESIS

DRA. AMELIA MOLINA GARCÍA

CODIRECTOR DE TESIS

DR. BENITO LEÓN CORONA

COMISIÓN REVISORA

DRA. ANNA TARASENKO

DR. CARLOS RONDERO GUERREO

PACHUCA HIDALGO, SEPTIEMBRE 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica en Ciencias de la Educación

Academic Area in Educational Sciences

Doctorado en Ciencias de la Educación

PhD in Educational Sciences

UAEH/ICSHu/ARACED/DCE/127/2022.

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial del trabajo de tesis titulado "SUBJETIVACIÓN Y PODER. ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO DEL TRABAJO CIENTÍFICO-ACADÉMICO EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR", realizado por la sustentante CAROLINA VALERO OLMEDO con número de cuenta 136129 perteneciente al programa de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
"Amor, Orden y Progreso"
Pachuca de Soto, Hidalgo a 26 de septiembre de 2022

El Comité Tutorial

Dra. Amelia Molina García
Directora

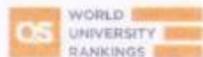


Dr. Benito León Corona
Codirector

Dra. Anna Tarasenko
Asesor Metodológico

Dr. Carlos Rondero Guerrero
Suplente

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México. C.P. 42064
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uah.edu.mx



www.uah.edu.mx

*A eso de caer y volver a levantarse,
de fracasar y volver a comenzar,
de seguir un camino y tener que torcerlo,
de encontrar el dolor y tener que afrontarlo...
a eso no le llames adversidad, llámale sabiduría.*

*A eso de sentirte impotente,
de fijarte una meta y tener que seguir otra,
de huir de una prueba y tener que encararla,
de planear un vuelo y tener que recortarlo,
de aspirar y no poder,
de querer y no saber,
de avanzar y no llegar...
a eso no le llames castigo, llámale enseñanza.*

*A eso de pasar días radiantes,
días felices y días tristes,
días de soledad y días de compañía...
a eso no le llames rutina, llámale experiencia.*

*A eso de que tus ojos miren,
tus oídos oigan y tu cerebro funcione,
tus manos trabajen, tu alma irradie
y tu sensibilidad sienta y tu corazón ame,
a eso no le llames poder humano..." llámale milagro divino".
(Anónimo)*

A los que se adelantaron y a los que permanecen...

AGRADECIMIENTOS

Nadie dijo que fuera sencillo cursar un doctorado, mucho menos hacer una tesis. Cuando estás en ese camino te das cuenta de que es un terreno de muchas subidas y bajadas, pero que en compañía se hace más enriquecedor y liviano el trayecto. Por eso, en este espacio, me permito agradecer a quienes han estado presentes compartiendo experiencia, conocimiento, momentos y dando palabras de aliento para lograr esta meta que hoy culmino.

Agradezco a Sebastián, Karla e Ián por mostrarme siempre que se puede brillar con luz propia, inspirarme para dar lo mejor de mí, y enseñarme a no perder la curiosidad, a Edgar por ser mi casa en la roca. A mi Madre, por enseñarme a mantener la fe y la fuerza ante las adversidades. A mis sobrinos, Luis, Benjamín y Emmanuel, por enseñarme a ser fuerte y ser una razón más para alcanzar este sueño.

A la Dra. Amelia Molina García, por su apoyo y guía en este trabajo. A la Dra. Anna Tarasenko y al Dr. Carlos Rondero, por la confianza en mi trabajo y sus palabras de aliento para continuar. Un agradecimiento especial al Dr. Benito León Corona, por su confianza depositada en mí, por siempre estar dispuesto a compartir su sabiduría, experiencia y comentarios constructivos.

A los profesores del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, que con sus conocimientos compartidos aportaron a mi crecimiento como persona y como profesionista.

A quienes compartimos en el aula, pero más aún a quienes se van quedando como parte de la vida, Adriana Estrada Girón, Tania Zaleta Ramos. A Saraí Cárdenas Mata, por el apoyo en los procesos del programa, pero más importante, en la vida. A Elizeth Morales Vanegas, por tu amistad, apoyo y cariño.

Al Maestro José Luis Sosa Martínez, por el apoyo, la confianza y la amistad que se ha fortalecido durante estos años.

A los profesores que participaron en el estudio, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por los recursos proporcionados para desarrollar esta tesis. Gracias.

RESUMEN

Esta investigación analiza los modos de subjetivación de los académicos de una Institución de Educación Superior, a partir de las prácticas de gobierno que se ejercen como modos de regulación del trabajo científico-académico, con el fin de comprender la forma en la que experimentan y reconfiguran sus prácticas a partir de estos. El trabajo se inserta en los estudios sobre Gubernamentalidad y Ética, referentes conceptuales que guiaron el análisis. Los criterios metodológicos se centraron en un enfoque mixto, a manera de complementariedad de métodos, definiendo tres escalas de observación: la primera indaga el trabajo científico académico en un contexto histórico nacional, la segunda posibilita situarnos en un caso específico, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y por último, la relacionada con la experiencia y las valoraciones de los sujetos de regulación y sus modos de subjetivación.

Los resultados muestran que los académicos han estado inmersos en dos tipos de racionalidades de gobierno y conducción de conductas históricamente situados, uno que apunta a la implementación de mecanismos burocráticos y con principios de modernización, y otro que establece criterios de evaluación centrado en el cumplimiento de indicadores. Por su parte, la UAEH, se muestra como una institución con un recorrido histórico que ha promovido su desarrollo, en donde el trabajo científico-académico se ha definido como una función clave que le permite competir en el mercado. Y por último, las valoraciones de los académicos y sus experiencias demuestran que estos conforman su subjetividad bajo la dinámica de la competencia, el empoderamiento y la autonomía disciplinada.

ABSTRACT

This research analyzes the modes of subjectivation of the academics of a Higher Education Institution, from the government practices that are exercised as modes of regulation of scientific-academic work, in order to understand the way in which they experience and reconfigure their practices from these. The work is inserted in the studies on Governmentality and Ethics, as conceptual references that guided the analysis. The methodological criteria focused on a mixed approach, as a complementarity of methods, defining three scales of observation: the first investigates the academic scientific work in a national historical context, the second makes it possible to place ourselves in a specific case, the Autonomous University of the State of Hidalgo, and finally, the one related to the experience and assessments of the subjects of regulation and their modes of subjectivation.

The results show that academics have been immersed in two types of rationalities of governance and conduct of behaviors historically situated, one that aims at the implementation of bureaucratic mechanisms and with principles of modernization, and another that establishes evaluation criteria focused on compliance with indicators. For its part, the UAEH, shows itself as an institution with a historical trajectory that has promoted its development, where scientific-academic work has been defined as a key function that allows it to compete in the market. And finally, the assessments of academics and their experiences show that they shape their subjectivity under the dynamics of competition, empowerment and disciplined autonomy.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. La subjetividad de los profesores investigadores en el contexto de las universidades: una aproximación al objeto de estudio.....	4
1.1 La revisión de la literatura	4
1.2 La subjetividad como objeto de estudio	10
1.3 Los científicos como sujetos de investigación	17
1.4 Universidad, conocimiento y subjetividad.....	24
1.5 Reflexiones preliminares como apertura para la investigación	35
1.6 Problematización	37
1.7 Objetivos de investigación.....	42
1.8 Justificación	43
CAPÍTULO II. Poder y subjetividad: una caja de herramientas para el análisis de su producción y ejercicio en las Instituciones de Educación Superior.....	45
2.1 Gubernamentalidad.....	48
2.1.1 Técnicas de gubernamentalidad: analítica del poder y la conducción de conductas como prácticas de gobierno.....	51
2.1.2 Las prácticas de disciplinamiento	54
2.1.3 Biopoder – biopolítica: las prácticas de gobierno sobre la vida y la población	58
2.2 Las técnicas del Yo y las prácticas de sí	61
2.2.1 La ética del cuidado de sí como prácticas de libertad	65
2.2.2 Enlazamiento categorial: un pensamiento sobre los problemas del poder y el sujeto	67
2.3 Definición del método: la ontología crítica de nosotros mismos	69
2.4 Ordenamiento conceptual y ruta analítica	75
CAPÍTULO III. Criterios metodológicos a partir de la caja de herramientas.....	80
3.1 Tipo de estudio.....	80
3.2 Estrategia metodológica.....	82
Capítulo IV. Las prácticas de regulación del trabajo científico académico en México. De la modernización a la evaluación.....	94
4.1 El Estado Interventor: entre la burocracia y la modernización	96

4.2 El Proyecto Neoliberal y el Estado Evaluador.....	107
Capítulo V. Los modos de regulación del trabajo científico-académico en la UAEH	125
5.1 El surgimiento y contexto de la UAEH	126
5.1.1 Los orígenes de la universidad: el Instituto Literario como proyecto liberal 1869-1961	127
5.1.2 La consolidación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: 1961 a la fecha.....	131
5.2 El trabajo científico académico en la UAEH.....	139
5.3 Mecanismos de conducción de las conductas al interior de la Universidad	144
5.4 Ordenamiento institucional.....	146
5.5 La contabilización y evaluación como rituales de verificación.....	152
CAPÍTULO VI. Los sujetos de la regulación: los académicos y sus modos de subjetivación	158
6.1 Recapitulando los criterios metodológicos	160
6.2 Caracterización de los participantes.....	162
6.3 Triangulación de resultados	163
6.4 Gubernamentalizar el cuerpo individual y colectivo	164
6.4.1 Funciones y actividades	166
6.4.2 Distribución del espacio y asignación de recursos.....	173
6.5 El académico de la UAEH como empresario de sí mismo.	184
6.5.1 Prestigio	186
6.6 Empoderamiento: entre las tecnologías de gobierno institucional y las tecnologías del yo.....	192
6.7 Una nota sobre el género.....	199
Conclusiones.....	208
REFERENCIAS	214
ANEXOS	235

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. Intersecciones entre temáticas para estado de la cuestión.....	6
Figura 2. Ejes temáticos y criterios ordenadores del estado de la cuestión.....	9
Figura 3. Enlazamiento categorial	69
Figura 4. Ruta de análisis	79
Figura 5. Habilitación Académica por Grado Académico de los Profesores de Tiempo Completo de la UAEH por Escuelas e Institutos.	84
Figura 6. Nivel de reconocimiento SNI de los académicos encuestados.....	162
Figura 7. Red de categorías analíticas	163
Figura 8. Grado de acuerdo o desacuerdo de participación en actividades de gestión ...	168
Figura 9. Participación en reuniones.....	169
Figura 10. Actividades que podrían limitar el trabajo como investigador	170
Figura 11. Actividades que podrían limitar el trabajo como investigador por instituto	171
Figura 12. Espacios para realizar actividades académicas y de investigación por instituto	175
Figura 13. Adecuación de los espacios para actividades académicas y de investigación	176
Figura 14. Suficiencia de mobiliario y equipo para actividades de investigación.....	178
Figura 15. Mecanismos de adquisición de recursos de mobiliario y equipo.....	179
Figura 16. Suficiencia de los recursos financieros para la investigación	180
Figura 17. Mecanismos de obtención de recursos financieros	181
Figura 18. Mecanismos de obtención de recursos financieros por instituto	183
Figura 19. Criterios necesarios para tener prestigio en la Universidad	189
Figura 20. Nivel de prestigio con el que cuento	190
Figura 21. Libertad para la toma de decisiones	196
Figura 22. Percepción del nivel de autonomía.....	197

Figura 23. Percepción del nivel de autonomía por instituto.....	198
Figura 24. Características necesarias para contar con prestigio por sexo	202
Figura 25. Mecanismos de obtención de recursos financieros por sexo.....	204
Figura 26. Mecanismos de conformación de grupos para realizar investigación por sexo	205
Figura 27. Preferencias de colaboración para hacer investigación por sexo	206
Tabla 1. Clasificación por tipo de documento	5
Tabla 2. Clasificación de documentos a partir de la Taxonomía de la Investigación de Yurén y Molina (2011).	7
Tabla 3. Distribución de académicos de la UAEH por escuelas e institutos.....	83
Tabla 4. Observables del contexto en México y los modos de regulación del trabajo científico académico	86
Tabla 5. Observables del contexto de la UAEH y los modos de regulación del trabajo científico académico.....	86
Tabla 6. Dimensiones y variables para el análisis de las condiciones objetivas del trabajo científico académico en la UAEH.....	89
Tabla 7. Preguntas guía para el análisis de las condiciones subjetivas de los académicos de la UAEH.....	90
Tabla 8. Participantes en encuesta y entrevistas por instituto	161
Tabla 9. Dimensiones y variables para el análisis de las condiciones objetivas del trabajo científico académico en la UAEH.....	161
Tabla 10. Diferencia asintótica espacios propios y compartidos por instituto	174

INTRODUCCIÓN

La presente investigación gira en torno al análisis de los modos de subjetivación de los profesores investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Dicho estudio tiene la finalidad de, por una parte, analizar los diferentes instrumentos utilizados como técnicas y estrategias de gobierno para el ejercicio del poder inmersas en las prácticas científico-académicas y que se hacen visibles en el contexto al exterior e interior de la universidad, como espacios de fuerza y tensión en donde las acciones se instruyen y constituyen como formas de regulación y control para conducir las prácticas, y por otra, comprender la forma en la que los profesores investigadores experimentan dichos mecanismos de regulación en el plano de lo subjetivo y las formas en las que éstos reconfiguran sus prácticas y así mismos como un ejercicio de transformación a partir de ellas.

En este sentido, hemos partido de lo general a lo particular, de lo contextual a lo específico para recorrer, posteriormente, el camino en sentido inverso a modo que nos acerque a la comprensión de los modos de subjetivación a partir de los mecanismos empleados para objetivar al sujeto y las experiencias propias de los sujetos de investigación

Se hace uso de la caja de herramientas que proporciona Michel Foucault a partir de categorías como Gubernamentalidad y Ética como vía analítica, así como las aportaciones de otros autores que han dado continuidad a sus ideas, análisis y aportaciones teóricas sobre el estudio del sujeto y el poder.

Los criterios metodológicos se centraron en un enfoque mixto, a manera de complementariedad de métodos, que desde una ontología crítica del presente y del sí mismo como sujeto histórico, permite analizar las condiciones que objetivan al sujeto, en donde éste es objeto de una determinada relación de poder que se instaura como forma de gobierno y técnica de control, y como la ruta para comprender la manera en la que los profesores investigadores experimentan dichas prácticas en el plano de lo subjetivo.

A partir de lo anterior, definimos tres escalas de observación, la primera, permite indagar sobre los modos de regulación del trabajo científico académico en México y sus transformaciones, la segunda posibilita situarnos en caso específico que en esta tesis fue la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como un campo de fuerza en donde convergen mecanismos de regulación del trabajo científico-académico externos e internos, los cuales se han transformado a lo largo del tiempo. Y, por último, la que se relaciona con la experiencia y las valoraciones de los sujetos de regulación y sus modos de subjetivación, en este caso nos referimos a los profesores investigadores de tiempo completo de dicha universidad.

El documento se integra por siete capítulos, el primero nos permite llevar a cabo una aproximación al objeto de estudio, tomando como referentes los enfoques teóricos y estudios empíricos realizados en torno a la actividad científica y los científicos y su quehacer, lo que nos permitió llegar a la definición de un problema de investigación considerando la dimensión temática, la dimensión empírica y la dimensión teórico-epistemológica.

El capítulo dos, muestra un mapeo de la conformación y operación de las prácticas de poder a partir de la caja de herramientas propuesta por Foucault, que incluye las categorías de Gubernamentalidad y Ética para el análisis de las prácticas de gobierno y las prácticas de sí.

El capítulo tres presenta los criterios metodológicos definidos para seguir la ruta de análisis, así como las fases de estudio. Mientras que el capítulo cuatro, muestra permite analizar los diferentes mecanismos o prácticas de regulación del trabajo científico académico producidos en el contexto mexicano, sus efectos e impacto en la transformación y conformación de la figura del profesor investigador en su papel de académico, tomando de igual forma el referente del contexto de la universidad como agente del sistema

En el caso del capítulo cinco, hacemos referencia a los modos de regulación del trabajo científico académico en el contexto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y que se dan a manera de condiciones objetivas que definen las

prácticas y orientan el desarrollo de las prácticas de sí. De esta forma, se hace referencia al contexto histórico, de la institución su organización y formas de instrumentalización del gobierno y el poder.

El capítulo seis, presenta las valoraciones y experiencias de los sujetos de regulación respecto a las condiciones objetivas. Dichas valoraciones y experiencias se obtuvieron a través de la aplicación de una encuesta en la que participaron 110 académicos, y 20 entrevistas realizadas a una submuestra de esta población. Derivado de lo anterior, se realizó una triangulación de los resultados para llegar a la interpretación y comprensión de los modos de subjetivación.

El capítulo siete incluye las conclusiones del estudio y finalmente se presentan las referencias utilizadas para el desarrollo de este trabajo, además de los anexos, que integran la operacionalización de las variables del instrumento cuantitativo, así como el ejercicio de validación de este a partir del análisis de las entrevistas cognitivas realizadas para dicho fin.

CAPÍTULO I. La subjetividad de los profesores investigadores en el contexto de las universidades: una aproximación al objeto de estudio

La cuestión del sujeto y su subjetividad ha generado discusiones teóricas y epistemológicas en las diferentes ramas del conocimiento, principalmente la filosofía y en las últimas décadas en la sociología y la psicología.

La palabra subjetividad, deriva del latín *subiectivus*, referente a lo que pertenece o es relativo al sujeto, su modo de pensar o sentir; de cierta forma, es un concepto que define a la naturaleza o al mundo y la forma en la que el sujeto le da sentido a lo que acontece en el espacio social a partir de sus propias concepciones, creencias y saberes. De esta forma, desde la corriente filosófica alemana, el sujeto, contrario al objeto, que como ente externo hacia el cual se dirige la actividad y cognición del primero, es un ser dotado de conciencia, que transforma al mundo y a sí mismo como una práctica de libertad.

Desde esta perspectiva, el cuestionamiento es, ¿cómo el ser humano define y otorga sentido a las ideas del mundo?, ¿cómo y a través de qué medios se autoconstruye y autodefine en un mundo por demás cambiante?

En ese sentido, el tema de la subjetividad ha sido escasamente estudiado en las ciencias humanas y sociales, en las que su significado se asocia a la definición de procesos y dinámicas internas de la persona (González, 2012), sin tomar en consideración criterios externos a ella. La investigación sobre las prácticas científicas, definen la emergencia de contar con estudios empíricos que orienten hacia la comprensión de las acciones que lleva a cabo el sujeto y los mecanismos que ejercen cierta influencia sobre él para definir su autonomía y libertad en un contexto determinado.

1.1 La revisión de la literatura

A partir del cuestionamiento de: ¿cómo se conforma la subjetividad de los profesores investigadores en una universidad pública? Que, como pregunta inicial, da origen a la presente investigación sobre los modos de subjetivación de dichos

sujetos; se realizó una revisión y análisis de la literatura existente sobre esta temática, que en primera instancia permitió identificar las diferentes perspectivas epistémicas y teórico-metodológicas que orientan la investigación sobre la subjetividad, centrando el análisis, específicamente, en aquellas contribuciones que se relacionan y/o dirigen al estudio de los científicos en espacios como las universidades.

El ejercicio se llevó a cabo a partir de la revisión diversos documentos como: capítulos de libro, documentos de contexto de política pública, tesis doctorales, artículos académicos y reportes de investigación, publicados en revistas indizadas y bases de datos como SCOPUS, Science Direct, Springer Link, Dialnet, EBSCO, Redalyc, Scielo.org, entre otras; en total se analizaron 55 documentos, en su mayoría generados en el periodo del año 2000 al 2020. Dichos textos han sido publicados primordialmente en países como: México, Colombia, Argentina, Ecuador, Francia, Brasil, España, Estados Unidos e Inglaterra. En la tabla 1 se presenta el tipo de documento.

Tabla 1. Clasificación por tipo de documento

Tipo de documento	Cantidad
Libros	4
Capítulos de Libro	17
Tesis Doctorales	4
Artículos	26
Documentos de contexto	4
Total	55

Elaboración propia

El análisis de estos materiales se integra en tres fases: a) la definición de áreas temáticas para la búsqueda de información, b) clasificación de los textos, y c) la definición de ejes a partir de la agrupación de los textos revisados. A continuación, se presenta cada fase.

La primera fase consistió en la definición de tres áreas temáticas concernientes a la pregunta inicial mencionada en líneas anteriores: a) la subjetividad; b) los científicos, también llamados académicos, investigadores o profesores investigadores y su quehacer científico y, por último; c) la universidad. La intersección de dichas áreas permite identificar la relevancia, originalidad y el estado actual de la investigación en la temática seleccionada, sus divergencias, convergencias, diferencias, vacíos o insuficiencias (Figura 1).

Figura 1. Intersecciones entre temáticas para estado de la cuestión.



Fuente: elaboración propia

En un segundo momento se realizó una clasificación de los textos por tipo de aporte según la taxonomía de la investigación de Yurén y Molina (2011, en Molina y Heredia, 2011, p. 178), quienes plantean que existen cuatro tipos de estudios:

a) De construcción teórica, los cuales requieren de un trabajo de análisis a partir de la construcción de conceptos y andamiajes categoriales para la construcción de nuevas teorías;

b) Constatativos, que ofrecen diagnósticos, y en algunos casos, recomendaciones para transformar la realidad; estos a su vez se subdividen en: críticos, explicativos y exploratorios.

c) Prescriptivos, plantean una serie de reflexiones o datos para decir cómo *debe ser* la realidad y pueden llegar a ofrecer modelos para transformar la realidad investigada; y por último,

d) Las reflexiones informadas, que consideran principalmente una serie de impresiones, percepciones u opiniones sobre un fenómeno en las que se toman como referente las experiencias sistematizadas del investigador o investigaciones previas sobre el tema tratado.

Con base en dicha clasificación, de los 55 documentos analizados hasta el momento se encuentra que los estudios que predominan son del tipo constatativo críticos (17), siguiendo de los constatativos exploratorios (11) y los prescriptivos (11), lo que demuestra la ausencia de construcciones teóricas sobre la temática. La clasificación por tipo de estudio se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2. Clasificación de documentos a partir de la Taxonomía de la Investigación de Yurén y Molina (2011).

Tipo de documentos		Número de documentos	Autores
Construcción teórica		8	Aquino (2013); Olivé (2008); Vega (2009); González (2012); Alvarado, Ospina-Alvarado y García (2012); Rondero (2005); Ibarra (1998)
Constatativos	Crítico	17	Broncano, Y Pérez (2009); Chaverry (2011); Gómez (2009); Guerrero (2018); Patiño-Garzón y Rojas-Betancour (2009); Ponce (2017); Olaskoaga-Larrauri, González-Laskibar, Marúm-Espinosa y Onaindia-Gerrikabeitia (2015); Becerra (2013); Suárez y Muñoz (2016); Sieglin (2013); Vommaro (2012); Martínez, (2012); Sigl (2019); Valerio y Duran-González (2018); Hoo.

		(2007); Davis y Bansel (2010); Buendía, García Salord, Grediaga, Landesmann, Rodríguez-Gómez, Rondero, Rueda, y Vera (2017); León (2017)	
	Explicativo	3	Hamui (2007); Hamui (2016); Sánchez, Lladó, Guzmán, Pérez, Guzmán, y Gómez (2013)
	Exploratorio	11	Alcántara, (2000); Durand-Villalobos (2017); Pérez, García y Barona (2013); Prati (2012); Didou (2016); Fontes y Hernández (2014); Carli (2016); Remedi y Blanco (2016); Montiel (2016); Didou y Durand(2013); García, Grediaga y Lendesmann (2003).
Prescriptivos		11	Carrizo (2004); Gibbons (1998); Hleap (s/f); Ibarra (2010); Orozco y Chavarro (2009); OCDE (2014); CEPAL, (2008); Banco Mundial, (2018); CONACyT (2014-2018); Álvarez (2013); Martínez y Cubides (2012)
Reflexiones informadas		5	Acosta (2013); Cerón (2016); Martínez (2011); Treviño Olivier y Alcántara (2013); Remedi y Ramírez (2016).

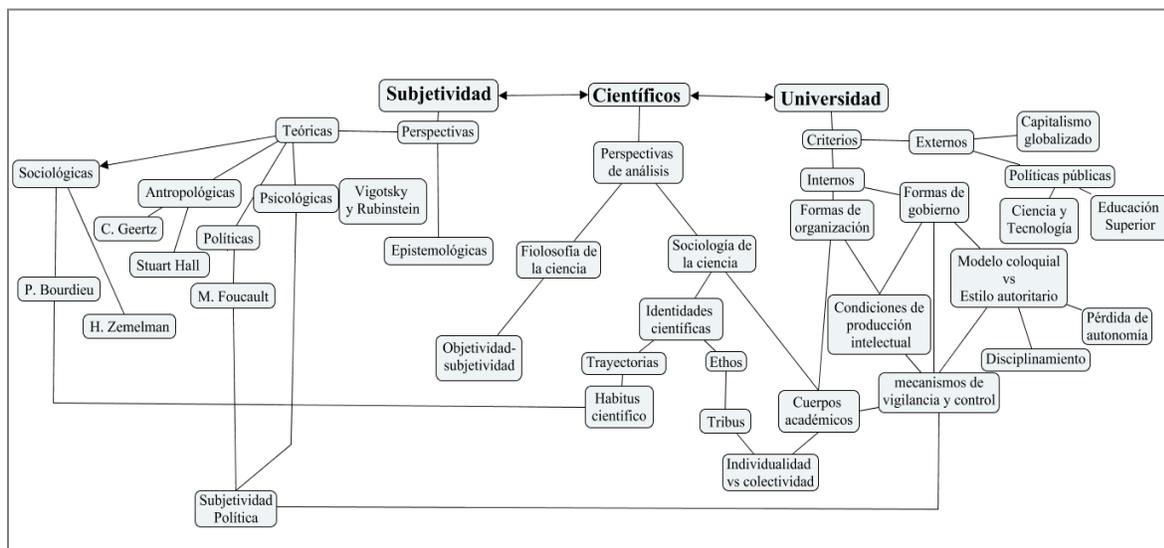
Fuente: elaboración propia con base en Yurén y Molina (2011)

Por último, la tercera fase, consistió en la definición de tres ejes:

- Eje 1. La subjetividad como objeto de estudio
- Eje 2. Los científicos como sujetos de investigación
- Eje 3. Universidad, conocimiento y subjetividad

Los cuales surgen de la agrupación y articulación de conceptos identificados en los textos analizados, y que se representan en el siguiente esquema (figura 2).

Figura 2. Ejes temáticos y criterios ordenadores del estado de la cuestión



Fuente: elaboración propia

Este proceso de articulación permite, por una parte, problematizar la teoría de manera que ésta se pueda descomponer en conceptos utilizables para la delimitación de los observables (Zemelman, 1987, 200) y que sirvieron de base para la reconstrucción del problema que este trabajo de investigación presenta; así mismo, permite identificar, a manera de diagnóstico, procesos estructurales y coyunturales en el macro y microespacio en el que se mueven los científicos.

En este sentido, cuestionarse sobre *qué es y cómo se construye* la subjetividad, lleva en un primer momento a identificar sus concepciones y formas de estudio a partir de diferentes aproximaciones teórico-epistemológicas; la pregunta de *qué se ha estudiado* sobre los científicos, permite ubicarlos como sujetos de investigación, que se mueven en espacios complejos como lo son las universidades públicas, identificadas a su vez, como espacios de tensión con dinámicas, formas de organización, normas y reglas de operación definidas por sus funciones sustantivas de docencia e investigación. Desde esta lógica, a continuación, se presenta cada eje.

1.2 La subjetividad como objeto de estudio

El estudio de la subjetividad en el ámbito de la ciencia social y específicamente de la investigación educativa, permite acercamientos a temas poco abordados como la identidad de los académicos y las prácticas científicas, las cuales surgen en contextos sociales, culturales y económicos cambiantes pero que parten de las reflexiones sobre el papel de los sujetos, sus ideas, valores y representaciones que lleven a comprender la complejidad social en torno a la generación de conocimiento científico.

A partir de un mapeo bibliográfico, se identificó que existe gran cantidad de estudios y desarrollos teóricos sobre los temas de las formas de producción del conocimiento (Sánchez, *et al.*, 2013), así como estudios sobre los académicos en su función de generadores de conocimiento, en donde son llamados de forma indistinta, ya sea intelectuales, académicos, científicos, investigadores, por citar algunos. Sin embargo, de acuerdo con Treviño, Olivier y Alcántara (2013), todavía son emergentes los estudios empíricos que retomen la importancia de analizar aspectos históricos, psicológicos y sociales de quienes hacen ciencia.

En ese sentido, publicaciones recientes refieren que el tema de la subjetividad ha sido insuficientemente estudiado en las ciencias humanas y sociales, en las que su significado ha estado asociado principalmente a la definición de procesos y dinámicas internas de la persona (González, 2012).

De acuerdo con Patiño-Garzón y Rojas-Betancour (2009) la subjetividad define al individuo en relación con sus propias concepciones del mundo, a partir de la presunción de autonomía y libertad. “Cumple simultáneamente funciones cognitivas, prácticas e identitarias; las primeras contribuyen a la construcción de la realidad, las segundas permiten que los sujetos orienten y elaboren su propia experiencia y las terceras aportan los materiales desde los cuales definen pertenencias sociales” (pág. 94).

En ese sentido, existen diferentes propuestas respecto al estudio de la subjetividad desde perspectivas sociológicas, antropológicas y aquellas que

abarcan estudios culturales, políticos y psicológicos; así por ejemplo, se identifican los aportes teóricos de Pierre Bourdieu, Clifford Geertz, Michael Foucault, Stuart Hall, Hugo Zemelman y Norbet Elias, entre otros (Valero *et al*, 2020).

De acuerdo con la teoría sociológica, el sujeto es productor de significados inserto en estructuras sociales más o menos determinantes; para Bourdieu, la producción de sentido o subjetividad tiene que ver con el “principio de la no conciencia”, en donde la experiencia inmediata no proporciona un conocimiento privilegiado del mundo, sus acciones, pensamientos y valores son un reflejo de las “estructuras que se internalizan, lo que constituye un *habitus*, es decir, un sistema de disposiciones que inclinan a los actores a actuar, pensar, sentir y dar sentido, siempre de una manera coherente con la estructura en la que se socializaron” (Aquino, 2013, pág. 267).

Sin embargo, Jeffrey Alexander (2000, en Aquino, 2013), menciona que los planteamientos de Bourdieu representan la poca capacidad de agencia que le atribuye al sujeto y la escasa autonomía que le reconoce en el proceso de producción de subjetividades; así mismo, la subjetividad se despliega en el amplio universo de la cultura, en donde todas las representaciones individuales están medidas por complejos entramados de significaciones y que, en espacios como las universidades no dimensionan cómo se lleva a cabo la construcción del sujeto, por lo que construirá subjetividades múltiples y fragmentadas (Bourdieu 1997, en Patiño-Garzón y Rojas-Betancour, 2009).

Desde la antropología cultural, se retoman los aportes de Clifford Geertz, quien afirma que “la cultura tiene como función otorgar sentido al mundo y hacerlo comprensible, es el origen de los sentidos con el que damos significados a las conductas humanas” (Aquino, 2013, pág. 272). Sin embargo, el tema de la subjetividad lo retoma para el análisis e interpretación de significaciones que varían de acuerdo con los códigos culturales y sistemas simbólicos que posee y desarrolla una determinada sociedad, es decir, la acción significativa de los sujetos para atribuir significados, que de acuerdo con Ortner (2016, en Guerrero, 2018) requiere recuperar un posicionamiento no sólo desde la antropología social, sino también el

estado mental de los sujetos. Es decir, el conjunto de modos de percepción, afecto, pensamiento, deseo, temor, que les animan a actuar, así como las formaciones culturales y sociales que le generan estructuras de sentimientos. Concibe a la subjetividad como la base de la agencia.

Por su parte, Foucault define al individuo como un ser dotado de conciencia, autónomo y producto del discurso derivado de formas de conocimiento y como posiciones subjetivas (Aquino, 2013). Es decir, como efecto de formaciones discursivas históricamente situadas, así como las prácticas divisorias, en donde el sujeto es objeto de otros, de instituciones determinadas, hospitales, cárceles, manicomios, escuelas, entre otras; en estas relaciones, se distribuyen los espacios desde los cuales el sujeto construirá un modo de ser frente a los otros (Chaverry, 2011, en Valero *et al*, 2020).

De esta forma, el sujeto es un efecto del poder y resultado de diversos dispositivos que lo definen como un individuo disciplinario. La subjetividad, o lo que Foucault denomina “Modos de Subjetivación”, es el resultado de la forma en que dichos dispositivos se articulan entre sí, a manera de aparatos de normalización que generan al individuo un tipo de mentalidad congruente con las condiciones culturales existentes a partir de las prácticas que se aplican, como la exclusión, el internamiento, observación, examen, entre otros y que tienen un impacto directo en el comportamiento, el autoconcepto y la imagen de sí mismo (Valero *et al*, 2020).

Asimismo, Foucault, se enfocó en el análisis de la constitución de los sujetos en diferentes momentos y contextos institucionales en tanto objetos de conocimiento, lo cual hace referencia a través del estudio de las “técnicas del yo” y “conocimiento de sí” entendido como la experiencia.

Por su parte, Stuart Hall (Aquino, 2013), considera la experiencia y la cultura como espacios para la producción de la subjetividad, en donde la primera, la revela como un proceso de significación e interpretación de las vivencias personales y colectivas. La distingue también como un espacio discursivo donde se inscriben, reiteran o repudian subjetividades y posiciones de sujetos diferentes y diferenciales.

Desde esta corriente se vincula a la categoría de identidad, entendida como "al punto de encuentro, el punto de sutura entre los discursos y prácticas que intentan interpelarnos, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse" (Hall, 1996, en Aquino, 2013, pág. 226); en este sentido, se habla de una articulación entre ambos conceptos, subjetividad e identidad, ya que la subjetividad es el espacio donde se desarrollan los procesos que dotan de sentido a nuestra relación con el mundo, y la identidad es la forma en la que la naturaleza precaria y contradictoria del sujeto-en-proceso se significa o se experimenta (Aquino, 2013).

De acuerdo con Zemelman (2005 en Patiño-Garzón y Rojas-Betancour, 2009), es necesario diferenciar tipos de subjetividad y niveles de representación: desde lo estructural, la subjetividad permite desarrollar procesos de apropiación de la realidad dada por el medio, mientras que desde lo emergente, admite el desarrollo de nuevas elaboraciones cognoscitivas, es decir, se permite hablar de subjetividad incluso a partir de lo aparentemente contradictorio, lo nuevo y lo inédito.

En el caso de la psicología social, la subjetividad es una producción simbólico-emocional de las experiencias vividas que se configura en un sistema que se desarrolla en una relación recursiva con la experiencia; la constituye la cultura del hombre, sus diversas prácticas y sus relaciones con los otros, ya que las acciones de la persona y sus formas de expresión en los escenarios en que se desarrolla su vida social son procesos constituyentes de las configuraciones de la subjetividad social. En esta misma corriente, Norbet Elias (Alvarado, Ospina-Alvarado y García, 2012), en su teoría de la figuración, articula lo individual con lo social, con las subjetividades y las estructuras sociales, al plantear que éstas posibilitan y limitan las acciones individuales, entiende la figuración como las totalidades de cada individuo generadas en interdependencia con otros, mientras que la subjetividad la involucra con el orden establecido en un momento histórico determinado.

En el mismo sentido, Cerón (2016) y González (2012), proponen que la subjetividad no sólo se compone de cognición, emociones y voliciones, sino que incluye una racionalidad y sentido, supeditado a su vez por el entorno social; se configura en una dimensión discursiva, representacional y emocional, que integra los desdoblamientos y consecuencias de procesos que se desarrollan en un nivel macro social con los que ocurren a nivel micro social, en la familia, la escuela, el barrio y las múltiples y móviles configuraciones subjetivas de los sistemas cotidianos de relación en todas las esferas de la vida que incluyen: la vida pública, la vida social, la vida privada y la vida personal. De esta forma, la supra-subjetividad, desde el marco de las políticas y la vida pública, se conciben sujetos dominados a quienes se les imponen leyes, reglamentos y normas. Estas políticas de Estado se encuadran en prácticas institucionales y de organismos estatales con organigramas definidos de posiciones y disposiciones que da origen a la intersubjetividad; mientras que la relación cara –a- cara de sujeto-a-sujeto permite la producción de disposiciones subjetivas (subjetividad) y en la dimensión de la vida personal o íntima se desarrolla la intersubjetividad, que de acuerdo con Cerón (2016), paradójicamente también está permeada por la presencia del Estado y sus políticas (Cerón, 2016).

Por otra parte, Habermas (Alvarado, Ospina-Alvarado y García, 2012), refiere desde la teoría de la acción comunicativa en la que plantea la acción social como interacción comunicativa donde se reproduce la cultura, se refuerza la pertenencia a grupos y se construye la identidad y la subjetividad; desde esta perspectiva la subjetividad se define como una construcción social.

Esta relación social e individual, ha llevado a la conceptualización de la subjetividad política desde una visión interdisciplinar, trascendiendo del análisis del comportamiento al análisis de ciertas políticas y funcionamiento de las sociedades; ya que como menciona González (2012, pág. 15), “La historia, la economía, el funcionamiento de las instituciones, los sistemas de organización social, los procesos políticos y formas de organización política de la sociedad, expresan una

dimensión subjetiva inseparable de los procesos que caracterizan la vida de las personas”.

Autores como Martínez (2012), Vommaro (2012), Martínez y Cubides (2012) retoman también la categoría de Subjetividad Política, e identifican que el vínculo entre sujeto y política tiene un trasfondo social e histórico, por lo que no puede ser pensado sin una dimensión temporal que dé cuenta de las transformaciones histórico-sociales. Dichos autores, refieren a Foucault quien afirma que “la teoría del contrato social hace parte del discurso filosófico-jurídico del liberalismo que justificó la intervención de dispositivos que ponen en circulación un determinado saber sobre el sujeto” (Foucault, 1992, en Martínez y Cubides, 2012, p. 171); mientras que la política situada en el poder constituido del Estado racional moderno emana del consenso racional de los individuos, quienes aceptan una sumisión contractual voluntaria que implica una delegación o transferencia de su poder constituyente, a cambio de derechos y garantías individuales en un marco normativo y jurídico específico. De esta forma, la política vista como consenso y proyecto de orden social, integra y somete a los individuos a un sistema de relaciones y posiciones sociales que se formaliza a tal punto que se convierte en una estructura de dominación.

En ese sentido, el sujeto se encuentra inmerso en un campo de fuerzas, en el conjunto de relaciones e interacciones que establece con el entorno, con su sí mismo, con procesos institucionales locales y globales, que lo estructuran permanentemente desde una multiplicidad de vectores de subjetivación. Reconocer que existe una doble connotación de sujeto, donde, por un lado, es socialmente producido por dispositivos y prácticas de poder, individuos y colectivos y, por otro, con capacidad de prefigurar, expresando las oposiciones, las resistencias, la creatividad y la capacidad de agenciar transformaciones, permite definir la subjetividad como el universo intrínseco del sujeto, de su producción social y de su producción política, como voluntad e intencionalidad de un sentido particular de existencia individual y colectiva. Por tanto, la subjetividad política es producción de sentido y condición de posibilidad de un modo de ser y estar en sociedad, de asumir

posición en ésta y hacer visible su poder para actuar; dicha posición está inscrita en un campo de fuerzas complejo que exige al sujeto deconstruirse y reconstruirse permanentemente en esa tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente (Martínez y Cubides, 2012).

Cabe hacer mención que, de acuerdo con los autores citados, existe una relación teórico-metodológica para definir a la subjetividad política desde dos corrientes: la psicología social y la política. Este enfoque interdisciplinar se ve reflejado en tesis del pensamiento construccionista como el de Berger y Luckmann, donde refieren a la objetivación y la subjetivación como construcciones simbólicas, las cuales se dan en interacción con otros (Alvarado, Ospina-Alvarado y García, 2012). Alfred Schutz desde un enfoque fenomenológico, hace referencia a que los procesos de socialización y de individuación se dan en el mismo plano y son dicotomizados para la comprensión de un sujeto observador.

La bibliografía reciente muestra que la subjetividad es referida con frecuencia de forma general en el desarrollo de temas relacionados con el género, la política, la pobreza (León, 2017), el racismo (Hook, 2007), entre otros; considerando como sujetos de análisis a las mujeres, los jóvenes, los grupos vulnerables, los estudiantes, los migrantes o las organizaciones sociales, por mencionar algunos. Cabe destacar que dichas temáticas se trabajan desde una perspectiva crítica, haciendo referencia a categorías como subjetivación y poder, gubernamentalidad, o tecnologías a partir de los aportes teóricos metodológicos foucaultianos y neofoucaultianos como Nikolas Rose, Pat O'Malley, Judith Butler, Mariana Valverde o Silvia Grinberg por mencionar algunos. Se identifica que en el campo de estudio de la subjetividad y sus conceptos relacionados son escasos los textos que se relacionen directamente con los científicos y las universidades públicas o privadas como unidades de análisis.

Dado lo anterior, surgen entonces algunos cuestionamientos: ¿qué se ha investigado respecto a la relación subjetividad- científicos-las prácticas científicas y la generación de conocimiento? ¿qué gira en torno al quehacer científico en espacios como la universidad?, ¿cómo aquello que gira en torno al quehacer

científico impacta en las valoraciones, motivaciones, prácticas y experiencias de los profesores investigadores?

Metodológicamente se puede decir que no existe una ruta determinada para identificar y potenciar formas constituyentes de subjetividad; lo que contribuye a que se ponga en discusión las mejores rutas y formas de acercamiento posibles a los procesos de investigación empírica de esta categoría. Sin embargo, algunos elementos rescatables son la historicidad, la experiencia, las memorias y las biografías como vías de análisis.

1.3 Los científicos como sujetos de investigación

La ciencia constituye una de las principales fuerzas dinámicas de la sociedad moderna; de acuerdo con Merton (1977, en Orozco y Chavarro, 2009), la ciencia deriva de la interdependencia con otras instituciones que intervienen en su curso, con la finalidad de obtener resultados para satisfacer intereses propios, lo que genera tensiones entre el desarrollo científico, la política, la economía y la sociedad. Y es que, desde el punto de vista de la justicia social, entendida como “la garantía de que todos los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades básicas, de acuerdo con la definición que los propios interesados hagan de esas necesidades y por medios que les resulten aceptables según sus valores y formas de vida” (Olivé, 2008, pág. 14), son la ciencia, el conocimiento científico, las comunidades científicas y las instituciones científicas, quienes pueden aportar al conocimiento y a su aplicación para beneficio de la sociedad, en un marco de normas y valores (epistémicos, éticos, técnicos, económicos, políticos, entre otros) que actualmente interactúan en un sistema científico-tecnológico, en el sentido de que la ciencia es la fuente de la creación de tecnologías que permite intervenir en el entorno material, aumentando las posibilidades de control en el progreso organizado de la actividad económica (Orozco y Chavarro, 2009).

De acuerdo con Alcántara (2000), el nivel de progreso alcanzado por la ciencia, la investigación científica y las ulteriores aplicaciones tecnológicas durante

el último medio siglo ha sido considerado, por mucho, superior al logrado en todos los años anteriores, lo que ha tenido efectos variados no sólo en campos particulares de la investigación y la industria, sino en una gama enorme de aspectos de la vida cotidiana, llegando a transformar los hábitos y costumbres de sociedades enteras.

Sin embargo, y retomando lo mencionado en líneas anteriores, la ciencia como institución, es un espacio de lucha en el que el reconocimiento y la participación, a través de un *ethos científico*, como tratado deontológico y que en términos mertonianos prescribe las formas en las que opera la construcción de conocimiento, así como los fines de la profesión científica con pautas de comportamiento, estatus y reconocimiento socialmente aceptados; aspecto que retoma Ponce (2017), a partir de los aportes de Mertón, Gibbons y Broncano, quien lo define como la alternativa objetable en función de un sistema simbólico o de valores que despliegan los sujetos de la ciencia que les permita lograr reconocimiento epistémico de una comunidad científica y que les dote de legitimidad.

En este sentido, la subjetividad en los científicos ha sido un problema analizado principalmente desde la sociología de la ciencia, siendo más escasos los estudios desde la epistemología y la filosofía de la ciencia, estos últimos centrándose históricamente en establecer las condiciones que redujeran la posibilidad de que la subjetividad interviniera en el desarrollo de un conocimiento objetivo (Broncano y Pérez, 2009). Sin embargo, de acuerdo con Broncano y Pérez (2009), autores como Michael Polanyi y Thomas Kuhn, Ludwing Fleck han retomado el papel crucial del sujeto y sus aspectos históricos, psicológicos y sociales en la evolución del conocimiento, en el entendido de que el conocimiento científico tiene objetos y sujetos.

Desde esta perspectiva, Vega (2009), señala que la objetividad se construye a partir de la imagen de un sujeto de la ciencia que ejerce funciones paradigmáticas de lo que denomina “razón pública”. Plantea, desde la teoría filosófica del conocimiento, la noción de “sujeto” el cual ha de ser capaz de adoptar perspectivas

en las que se examine a sí mismo y tome en cuenta las condiciones en que se encuentra para determinar si sus productos cumplen con ciertas propiedades epistémicas o no (Vega, 2009, p. 39). Y es que, desde la perspectiva epistemológica, el sujeto está constituido como el sujeto cartesiano, con representaciones, auto atribuciones que constituyen autoconocimiento y está dotado de una cierta coherencia racional. En este sentido, retoma dos tradiciones aparentemente encontradas: la teoría rortyana, que sustituye la noción de objetividad por la de solidaridad y, por otra parte, la teoría foucaultiana de las epistemes en donde refiere que las prácticas discursivas están constituidas por relaciones de poder y que desde su interior es imposible establecer una distinción entre las creencias autorizadas y el autoritarismo epistémico.

Ante esto, Vega (2009), señala algunas características de los sujetos que siguen vigentes, entre ellas: todo sujeto es una estructura de autoridad con cierto tipo de autonomía racional, exhibe cierta unidad o continuidad en donde puede deliberar entre lo aceptable o rechazable. Así, dentro de la esfera pública científica, que está conformada por individuos, genera un “sujeto” que es capaz de dotarse de una estructura de autoridad bajo la cual se gobierna a sí mismo guiado por normas epistémicas comunes. En este mismo sentido Broncano (2009) refiere que la esfera pública científica es un sistema de constitución de prácticas lingüísticas, de conceptos, de imágenes del mundo que devienen sobre las formas de interacción normativa entre sus miembros (Broncano, 2009, pág. 84), Esto mismo, otros autores como Sigl (2019), lo analizan como los procesos de subjetivación de los científicos en diversas culturas de investigación, las cuales se transforman por factores epistémicos, de organización, estructurales, entre otros, por lo que la autora cuestiona cómo los investigadores se involucran en cierto tipo de gobernanza tácita y qué medidas de política deciden –desde su capacidad de agencia- actualizar en sus prácticas de investigación; lo anterior bajo el supuesto de que éstas se dan también en virtud de la forma en que los investigadores se entienden a sí mismos en relación con sus entornos, por lo que la autora busca, “comprender analíticamente de qué manera los científicos (deciden) relacionarse y referirse a

estas condiciones y expresar los grados de libertad que tienen y forjan por sí mismos para dar forma y cambiar el mundo de la investigación, y en última instancia el tejido epistémico de nuestros mundos sociales” (Sigl, 2019, pág. 122).

Ante lo anterior, Fleck (1935, en Sigl, 2019), señala que en un individuo están presentes al mismo tiempo diferentes intereses y razones para hacer las cosas y que las propensiones a actuar se desarrollan en un proceso de subjetivación emergente, por lo que desde formas de gobierno imperantes, se asume que las personas pueden actuar contra lo que tradicionalmente se llamaría “interés”, por ejemplo las formas de “autoexplotación voluntaria”.

Dado lo anterior, Sigl (2019), refiere que el uso del concepto de subjetivación “ofrece oportunidades analíticas con respecto a las salas de maniobra que los investigadores crean para sí mismos en entornos de investigación heterárquicos cada vez más complejos” (Sigl, 2019, pág. 132). Es decir, como sistemas de organización donde existen superposiciones, multiplicidad, redes de ascendencia múltiples, en donde no existe un único sistema gobernante, sino múltiples sistemas que ejercen cierta influencia o poder sobre los otros pero no decide por sobre de ellos.

Esto último, coincide con lo que plantean Valerio y Duran-González (2018), desde la categoría de *poder* de la obra foucaultiana, que le refieren como una relación asimétrica que está constituida por dos entes: la autoridad y la obediencia. Es una situación estratégica que se da en una determinada sociedad; sin embargo, su función no es sólo reprimir, más bien es una relación estratégica en donde se puede producir verdad y saber. Específicamente, las autoras, desde una perspectiva de los estudios de género, lo refieren como una transición histórica, en donde las mujeres científicas se enfrentan a diferentes tipos de luchas, contra la dominación, contra la explotación y contra todo lo que ata al individuo (luchas contra la sujeción, contra formas de subjetividad y sumisión), en los diversos ámbitos en los que se desarrollan (científico, laboral, familiar, de pareja, entre otros). Es a través de las tecnologías del Yo, es decir, “la forma en que el individuo actúa sobre sí mismo, sobre la interacción entre él y los demás, a partir de una relación consigo

mismo” (Valerio y Duran-González, 2018, p. 3) que las mujeres científicas construyen su personalidad.

Por otra parte, desde la sociología de la ciencia se abarcan temáticas variadas sobre las dinámicas sociales de producción de la ciencia entre ellas las identidades científicas (Ponce, 2017), las trayectorias académicas (Carli, 2016), estudios sobre las mujeres en su papel de científicas y sus posiciones desde los denominados estudios de género (Carli, 2016); la conformación de cuerpos académicos (Durand-Villalobos, 2017; Hamui, 2007; 2016); modos de producción del conocimiento (Sánchez *et al.*, 2013; Acosta, 2013; Pérez, García, y Barona, 2013); el mercado internacional de la producción científica y la movilidad de los científicos (Didou y Durand, 2013; Didou, 2016), todas ellas revisadas desde el contexto de la universidad como institución, temáticas que abordaremos en el siguiente subapartado.

Cabe mencionar en este punto respecto a las identidades científicas, que éstas son resultantes de las trayectorias académicas (Carli, 2016) o de las relaciones con diversos tipos de *ethos* que intervienen en el quehacer científico a partir de la categoría de sistema de sentido, que desde los planos actoral, simbólico y cognitivo, y de la conjunción de diversos *ethos* como el personal, el institucional, el grupal y el científico mencionado anteriormente, dirigen y condicionan las identidades científicas; identificando que éstas están condicionadas por el *ethos* institucional por sobre los demás *ethos*, al generar tensiones que demarcan las acciones investigativas y limitan la actividad científica de los investigadores (Ponce, 2017).

Mientras que, de acuerdo con Remedi (2016), el estudio de las trayectorias de los sujetos en instituciones es un ejercicio de reconstrucción de la trama del transcurrir institucional en la que los sujetos se constituyen como tales; dado que “las representaciones, identificaciones, vínculos y posicionamientos que movilizan y articulan los sujetos en la historia particular de una institución entrelaza y dinamiza de manera compleja las trayectorias biográficas y académicas de los sujetos en un acontecer situado que se encuentra plagado de significados” (Remedi 2016, pág.

29); esto es, desplegar los itinerarios académicos entre el pasado reciente y el presente de los sujetos de investigación.

A partir del estudio de casos en diferentes campos de conocimiento autores como Carli (2016), refieren que en la construcción de las trayectorias se modulan diferentes modos de pensar, de investigar, de analizar, de leer, de escribir, de producir conocimiento, que tienen las marcas de las contingencias de las propias historias vividas; mientras que Remedi y Blanco (2016) y Montiel (2016), retoman el concepto de *habitus* científico desde las aportaciones de Bourdieu para analizar el devenir científico en los “puntos de llegada” vistos desde una compleja trama en la que intervienen dimensiones estructurales, contingentes y situacionales, figuras de identificación y tácticas personales; es decir, analizar el desarrollo del oficio de científico desde puntos de partida diferentes y a partir de un capital simbólico, que en términos de la teoría bourdiana:

...supone la presencia de otros capitales, como el capital social (redes, espacios sociales), el capital económico (ingresos, becas, patrimonio) e incluso capital político (poder, influencia, presión carisma) (...) en tanto recursos operantes en la vida cotidiana (...); que proveen de condiciones propicias o adversas de reproducción y, que están en juego a la hora de la evaluación, en la competencia con otros por el derecho de entrada a una institución o un grupo, o por el acceso a ciertos beneficios (subsidios, por ejemplo) o a la distribución de reconocimientos (premios, menciones) (Montiel, 2016, pág. 414).

Con base en lo anterior, se identifica que las trayectorias científicas no se construyen únicamente a partir de las capacidades personales del sujeto, sino más bien se constituyen a partir de marcos de regulación que los acota y contextos específicos con condiciones favorables o no para alcanzar una cierta posición legitimada por la comunidad científica.

En este apartado, se ha mencionado que los científicos se mueven en espacios que regulan su comportamiento, ya sea por determinados tipos de *ethos* o por los ámbitos institucionales y disciplinares que estructuran y definen su práctica

como un conjunto de determinantes, elecciones y acciones posibles a lo largo de su historia como individuos y como científicos.

Destacan las categorías de procesos de subjetivación, poder y tecnologías del yo mencionadas en este apartado, y que se relacionan con las formas de gobierno que impactan a los científicos, lo que nos lleva a plantear algunos cuestionamientos que servirán de base en la construcción del objeto de estudio que nos ocupa: ¿cómo se configuran las subjetividades de los científicos a partir de dichas relaciones de poder en las instituciones como las universidades? ¿qué aspectos objetivan a los científicos y cuáles los subjetivan?

Cabe hacer mención que la mayoría de los textos revisados articulan la función de los investigadores como académicos y como científicos, aspecto que se suscita desde finales de la década de los ochenta al comenzar a realizarse trabajos de investigación sobre la profesión académica en México, conceptualizándoles como:

Una asociación de individuos que se ubican en organizaciones que cumplen con la función de producir, transmitir y certificar la adquisición del conocimiento; tienen la capacidad de autorregular los procedimientos de incorporación a la profesión y a otras profesiones, evaluar los productos y servicios que generan; y cuentan con un ethos particular, que como diría Metzger implica una acendrada defensa de los principios de libertad académica y autonomía para las organizaciones universitarias (Grediaga, 1999, en García, Grediaga y Lendesmann, 2003, pág. 161-162).

Actualmente autores como Suárez, y Muñoz (2016) y Fontes y Hernández (2014), destacan una creciente fragmentación del trabajo entre estas dos funciones en términos de estatus, autonomía y el efecto de la participación de los académicos en la vida colegiada, transformando así su identidad profesional. Esta dicotomía entre enseñar e investigar se identifica derivado del énfasis de las políticas educativas de premiar la productividad docente generando fuertes incentivos para invertir un mayor número de horas en la docencia y promoviendo menor cantidad de actividades de investigación. Sin embargo, estas últimas son percibidas como la

mejor forma de satisfacer los requerimientos institucionales para asegurar fondos y producir publicaciones, “este esquema de reconocimientos genera una situación que impacta negativamente en qué y cómo se investiga, siendo ésta una de las principales tensiones que enfrentan los académicos en la mayoría de los países” (Fontes y Hernández, 2014, pág. 41). Lo anterior, nos lleva a reflexionar respecto a los aspectos que están relacionados con la práctica científica de los investigadores en espacios complejos, aspecto que se presenta en el siguiente subapartado.

1.4 Universidad, conocimiento y subjetividad

Las universidades son instituciones centrales en las sociedades modernas, ya que proporcionan la educación que requieren las economías basadas en el desarrollo tecnológico, se constituyen como los centros más importantes para la investigación y la innovación en diferentes áreas y son participantes activos del sistema internacional de conocimientos, asegurando así que la sociedad tenga conciencia de lo que sucede en el mundo cada vez más globalizado de la ciencia, el trabajo académico y la investigación (Alcántara, 2000, en Valero, *et al.*, 2019).

Dichas organizaciones tienen una responsabilidad social incuestionable al ser la fuente productora de conocimientos científicos y tecnológicos pertinentes y útiles acorde a las exigencias de nuestro tiempo, considerando en primer término que el contexto actual de la sociedad del conocimiento, su emergencia y consolidación, ha provocado que éste sea de gran valor en diferentes ámbitos de la vida, y por lo tanto, se constituya en el principal reto a superar por parte de las IES (Instituciones de Educación Superior), entre ellas las universidades (Valero, *et al.*, 2019).

Otros de los grandes retos de estas instituciones ante los actuales cambios en la producción de conocimiento son, entre otros, la necesidad de una transformación epistemológica profunda, que avance más hacia la corriente ética y democrática del conocimiento (Carrizo, 2004), aunado a que sus formas de organización funcionan acorde a las estructuras disciplinares, cuya orientación actual

es hacia la multi e interdisciplinaridad, así como el impacto social de la generación científica.

Lo anterior, demanda del diálogo entre diversos conocimientos en el campo de las ciencias, los deferentes agentes en la cadena de producción científica, así como la interacción con otros productores de conocimiento, como lo es el sector industrial, que apunta a la aplicación del conocimiento y a la par configurado por el conjunto de demandas intelectuales y sociales (Valero, *et al.*, 2019), a fin de que dicha producción pueda usarse con eficacia en el contexto que requiere la solución de problemas específicos; y por otro lado, su papel fundamental en la formación de recursos humanos calificados, así como en la generación de ciencia y tecnología como parte del aporte al desarrollo científico del país (Valero, *et al.*, 2019).

Dicho lo anterior, diversos autores (Gibbons, 1998; Santos, 2005, en Hleap, 2018; Valero, *et al.*, 2019), refieren a la universidad en un estado de crisis que le lleva a reconceptualizar el sentido de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, en la que la generación de conocimiento se encuentre signado por criterios externos e internos. Por una parte respecto a la coyuntura de las demandas del capitalismo globalizado y el marco de las políticas públicas de ciencia y tecnología y las políticas de educación superior bajo un enfoque neoliberal, lo que propicia tensiones respecto a su orientación, ritmo de producción, su pertinencia y descontextualización; por otra parte en aspectos al interior como sus formas de organización y sus formas de gobierno, que como consecuencia de lo exterior, tienen repercusiones en el desempeño de la labor investigativa de los profesores, lo que de acuerdo con Martínez (2011 en Valero *et al.*, 2019), empieza a ser una característica de las IES.

Criterios externos

La sociedad actual se enmarca en el contexto de la globalización del conocimiento y la innovación, en el progreso presuroso de las tecnologías de la información y comunicación, en la acelerada producción científica, así como la relevancia que tienen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como

impulsores del desarrollo social y su relación con la competitividad de los países. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2014), la ciencia, la tecnología y la innovación son factores decisivos para lograr un desarrollo social y económico sostenible.

Dado esto, las tendencias en las políticas de CTI a nivel mundial promueven la implementación de estrategias que fomenten la innovación y permitan consolidar el crecimiento económico, la cohesión social, así como atender retos globales y sociales establecidos en la agenda pública, como la pobreza, el cambio climático y la salud (Valero, *et al.*, 2019).

En concordancia la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), destaca la importancia de la investigación científica como un pilar de los Estados para promover el patrimonio cultural de la sociedad, la formación de capital humano y desarrollar conocimiento para el desarrollo tecnológico e innovador, que permita avanzar hacia una sociedad basada en el conocimiento, construyendo puentes entre la ciencia y la tecnología que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las personas (Valero, *et al.*, 2019).

Ante estas necesidades, a partir de la década de los noventa en México se promovieron mejoras políticas en materia de investigación y desarrollo, comenzando por establecer un incremento en el gasto del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a la investigación pasando del 0.28% en 1990 al 0.35 en 1995, lo que trajo como resultados una mejoría importante en los indicadores de ciencia y tecnología, por ejemplo el aumento del número de científicos y publicaciones en el *Science Citation Index* (Ibarra, 2010, en Valero, *et al.*, 2019). En los últimos 20 años México ha incrementado la inversión (alcanzando el 0.5% del PIB), sin embargo, dichas cifra aún está por debajo de los indicadores que presentan países desarrollados de acuerdo con lo que reporta el Banco Mundial (2018, en Valero, *et al.*, 2019).

Actualmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, establece que el Estado fomentará la investigación científica y tecnológica, siendo el Consejo

Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) quien coordine el proceso de elaboración del Plan Nacional de Innovación en beneficio de la sociedad, de los pueblos y del desarrollo nacional con la participación de las universidades, pueblos, científicos y empresas.

Sin embargo, existen condiciones de la estructura del gobierno en México que impiden el desarrollo de CyT, comenzando porque los grandes retos que permean la agenda nacional en materia de política pública en este ámbito permean principalmente en temas como: el financiamiento, el aseguramiento de la calidad, la comercialización, protección y utilización de los conocimientos científicos y tecnológicos, la comunicación científica, la formación de los recursos humanos y la internacionalización del conocimiento científico, que para los científicos representa diversas complicaciones al tener que cubrir con aspectos burocráticos y de gestión que quedan fuera del hecho en sí de investigar y generar conocimiento (Martínez, 2011; Valero, *et al.*, 2019).

Lo anterior, aunado a que los investigadores, como reflejo de su desempeño científico-académico han de cubrir con ciertos indicadores como el número de publicaciones, el índice de impacto de las revistas en las que difunden sus contribuciones, el número de citas que recibe el artículo, el monto del financiamiento que reciben sus proyectos de investigación, la cantidad de tesis dirigidas, la relevancia de las aportaciones para la comunidad disciplinaria (Durand-Villalobos, 2017), entre otros aspectos que les permita ingresar o permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y formar parte de un pequeño grupo de élite que representa el núcleo de la investigación científica en México, la cual que constituye menos del 40% por ciento de los recursos humanos dedicados a la generación de conocimiento en el país (CONACyT, 2014 - 2018). De la misma manera, deberán contar con el reconocimiento del perfil deseable del PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado), en sus funciones de docencia, tutoría, generación de conocimiento, gestión y vinculación institucional, además de la integración y participación en cuerpos académicos que permitan una mayor calidad en su función académica al interior de las Instituciones de Educación Superior.

Lo anterior, coincide con lo que menciona Becerra (2013), en su texto “Formas de apropiación de las políticas educativas por los académicos universitarios en México”, al afirmar que existen mecanismos de normalización conducción y hasta de estandarización del trabajo académico, formando un marco de posibilitación o contención del trabajo de los académicos. “Es decir, de prácticas personales y colegiadas de vigilancia de los procesos, en donde conviven con fuertes condicionantes materiales y simbólicos, que desde el exterior de su espacio de trabajo establecen sus márgenes de realidad profesional” (Becerra, 2013, p. 128). Refiere al concepto de mecanismos de apropiación, como consistente en la subjetivación individual y colectiva de condiciones materiales o simbólicas de posicionamiento para la acción (Olivé, 2009 en Becerra, 2013); así se encuentra que, con diferentes grados de eficacia, las administraciones institucionales, gubernamentales y empresariales se han dado a la tarea de organizar, demandar y contener la producción, circulación y aplicación del conocimiento científico. De tal forma, menciona que los mecanismos de control establecidos formalmente pueden agruparse en: topes salariales, sujeciones laborales a través de los sindicatos, instituciones supranacionales, fondos de investigación, criterios de pertinencia y calidad, entre otros.

Crterios internos

En lo que respecta a las condiciones internas de las universidades y sus formas de gobierno y organización, Ponce (2017) refiere el concepto de condiciones de producción intelectual, en donde, desde lo institucional, de acuerdo con Pérez-Mora (2011 en Ponce, 2017) genera dos tipos de disposiciones, por un lado, las disposiciones estructuradas, que distinguen mecanismos de vigilancia y control, normatividad, mecanismos de organización y procesos de gestión que son asignados a los académicos, que en el contexto institucional promueve un aumento y diversificación en los roles, actividades y responsabilidades.

Las disposiciones estructurantes, por su parte, definen prácticas y representaciones, son duraderas y transmisible, reflejándose en la vida cotidiana de los académicos. Es decir, de la manera en cómo se enfrentan a las condicionantes

de la estructura institucional, construyen significados y se externalizan a partir de las propias prácticas, formas de respuesta, asimilación, adaptación y o resistencia (Valero, *et al.*, 2019).

En lo que respecta a las formas de organización social al interior de las universidades, los académicos podrían caracterizarse por su pertenencia a diversas tribus que habitan territorios contruidos por las disciplinas del conocimiento (Becher, 1993, en Prati, 2012), aspecto que caracteriza las acciones de los investigadores en la academia (Hamui, 2007) y que están relacionadas por una parte con aspectos epistemológicos de sus especialidades, y por otra con su *ethos* personal, que en términos de Yurén (2000, en Ponce, 2017), es el sentido existencial a través del cual se ponen en juego expectativas y motivaciones que los académicos tienen hacia la ciencia y que cobra sentido a partir de diversas experiencias profesionales que han tenido los investigadores durante su trayectoria, les permite reconocerse y reconstruirse a sí mismos.

El *ethos* como concepto, relaciona aspectos simbólico expresivos de los grupos científicos, y que Hamui (2016), sustenta desde los aportes teóricos de Mannheim, quien alude a la construcción de una imagen; desde Moscovici, quien plantea la posibilidad de construir una representación socialmente compartida porque ofrece una imagen colectiva del deber ser; y desde Geertz, quien en su concepción de cosmovisión alude a la representación social para comparar el deber ser con el sentido que orienta al actor. En este sentido, Hamui refiere un *ethos* de grupo, que se convierte en el núcleo desde que el investigador incorpora actitudes, significados y acciones. Dicho *ethos* se caracteriza por tres dimensiones: el espacio vital, el modo ético de ser y el *ethos* como acción, lo que refiere a la ética y libertad para crear conocimiento y las pautas de interacción que se da al interior del grupo (Hamui, 2016).

Aunado a lo anterior, los grandes cambios y retos actuales en la producción científica, impactan directamente en el trabajo individual, principalmente de aquellos que se desempeñan como profesores investigadores en las universidades, al tener la necesidad de reconfigurar la profesión académica en el marco adaptarse a

nuevos programas de profesionalización y desarrollo, a la necesidad de decidir y organizar sus tiempos para cubrir diferentes funciones al interior de la universidad (Pérez, 2013), así como transitar de lo individual a lo colectivo, entre la pequeña ciencia (realizada por individuos o grupos reducidos) a una gran ciencia caracterizada por grupos de investigadores participantes en programas y redes más amplias, plenamente institucionalizada, altamente profesionalizada y claramente especializada (Sánchez *et al.*, 2013).

Dicho lo anterior, la necesidad de conformar grupos de investigación y la formalización de redes de investigadores, que desde la misma tendencia científica, la política nacional y el interés de las universidades, condiciona la autonomía de los sujetos, sometiéndoles en muchos de los casos a estructuras rígidas de los cuerpos de investigación a los que pertenecen, les genera estados de tensión, en donde los abordajes individuales desde la disciplina de un investigador ceden su paso a enfoques colectivos desde la inter, multi y/o transdisciplina. En tales condiciones, los individuos luchan por un posicionamiento en un campo disciplinar, en el cual los pares académicos son a la vez colegas, evaluadores y competidores, generando dinámicas de lucha que pueden llegar a situaciones de conflicto, fortaleciendo, por un lado, estrategias individualistas de sobrevivencia y adaptación y, por otro, alianzas estratégicas de negociaciones colectivas con fines de fortalecerse para hacer frente a un contexto adverso (Pérez, 2013).

Esta postura coincide con Gómez (2009), al destacar que la dimensión social del conocimiento científico implica una serie de normas, valores y otros estándares que los científicos asumen, aspecto que Hamui (2016) incluye en el concepto de estructura de grupo que “permite observar la relación entre las normas, la actividad y la productividad, atendiendo a la composición, las reglas, la forma de organización y la participación en la manera en que se toman decisiones en los grupos” (Hamui, 2016, 240).

Por otra parte, respecto a las formas de gobierno en la universidad, autores como Suárez y Muñoz (2016), Sieglin (2013) y Álvarez (2013), refieren que las reformas a la educación superior de las últimas décadas, se han dirigido

principalmente a la renovación de los esquemas normativos y regulatorios que alcanzan inevitablemente factores que atañen al gobierno y la administración profesional de las instituciones; por lo que precisamente la tensión surge desde el momento en que la motivación para un cambio en la estructura organizacional no proviene propiamente del seno de las universidades, sino que es propiciado y orientado por dinámicas externas, como la implementación de enfoque neoliberal (Davis y Bansel, 2010) dirigido en términos foucaultianos a una sucesión de prácticas habilitadas por una sucesión de diferentes tipos o racionalidades, tal es el caso de la lógica racional de la modernización (Sieglin, 2013) lo que lleva a no considerar a los académicos universitarios como protagonistas activos en la búsqueda y oferta de soluciones viables para atender a los problemas del país en virtud de que, pese a que cuentan con los conocimientos para hacerlo, se han tenido que adaptar a los mecanismos y estrategias que convierten a las universidades en instituciones administradas bajo la lógica empresarial:

Prácticamente todos los profesores e investigadores de tiempo completo que laboran en instituciones de educación superior en México han estado expuestos a los efectos de las nuevas condiciones y dinámicas del mercado de trabajo académico-universitario. Incluso, existen estudios que muestran que, a la fecha, prácticamente entre todos los académicos de las universidades públicas mexicanas domina una sensación de rechazo y de molestia por el estado de cosas que hay en sus instituciones, con críticas severas al régimen laboral y al modo de producción del conocimiento (Suárez y Muñoz, 2016, pág. 3).

Por su parte, Olaskoaga-Larrauri, González-Laskibar, Marúm-Espinosa y Onaindia-Gerrikabeitia (2015) presentan un análisis crítico de las tendencias actuales en el gobierno y formas de gestión de las IES, tomando como ejemplo a las instituciones británicas desde la década de los ochentas; refieren que, desde la racionalidad de un modelo colegial en su organización, ha generado tensiones que se reflejan en consecuencias para los académicos, al respecto mencionan que:

Se trata de valores como la libertad creativa, la iniciativa individual, la negación del principio de autoridad, el pensamiento crítico, la búsqueda del reconocimiento

personal e intelectual; que no ha dejado de formar parte del universo simbólico individual y colectivo de los académicos, pero que, en cierto modo, están dejando de orientar la organización interna y el trabajo de las instituciones en las que sus académicos trabajan (Olaskoaga-Larrauri, et al., 2015, pág. 104).

Así mismo, los autores mencionan diversos modelos de organización de las IES, el modelo burocrático de raíz weberiana, el modelo político, el modelo de la anarquía organizada y el modelo colegial, en el cual la jerarquía o procesos administrativos tienen un papel marginal en su funcionamiento, en donde la toma de decisiones es por consenso. Respecto lo que Álvarez (2013), menciona como gobernanza, en donde el papel de los administrativos consiste en apoyar a los académicos y representar sus intereses en diversos foros, estos administradores son a la vez académicos que prestan dicha función por un tiempo determinado. Este modelo, según los autores, funciona sólo cuando hay un fuerte sentimiento de pertenencia y los académicos comparten una serie de valores y un determinado control social.

En relación con lo anterior, Suárez y Muñoz (2016) y Millet (1962, en Olaskoaga-Larrauri, et al., 2015), refieren que las condiciones en la universidad deben darse en un ambiente de absoluta libertad y autonomía intelectual, debilitando las líneas de autoridad en las IES, permitiendo que los académicos gocen de libertad en todos los aspectos de su trabajo y decidan de manera colectiva. Sin embargo, en voz de los propios profesores, asumen que hay un estilo directivo más autoritario y que pierden autonomía en el desarrollo de sus funciones. Por lo que, de acuerdo con Suárez y Muñoz (2016), las propias condiciones del trabajo académico impuestas a través de diversos mecanismos institucionales de regulación laboral y por la construcción de percepciones sobre las consecuencias de no acogerse a ellos, constituyen un bloqueo a la posibilidad de que profesores e investigadores de las universidades públicas mexicanas dispongan del tiempo necesario para reflexionar y aportar ideas innovadoras y comprometidas socialmente.

Los autores analizan lo anterior tomando como base el concepto de violencia simbólica acuñado por Bourdieu, en el que se establecen desigualdades, exclusiones, reconocimientos y desconocimientos entre compañeros, prescritos como algo natural y legítimo a través de la aplicación de múltiples mecanismos de evaluación de su desempeño y producción científica; el ejercicio de la disciplina y el poder del castigo (Foucault, 2008, Suárez y Muñoz, 2016).

En el mismo sentido, retoman a Foucault para referir el disciplinamiento de los académicos según los determinantes del mercado bajo un esquema capitalista, en donde las universidades solicitan a los profesores e investigadores que ajusten sus actividades y productos de acuerdo con indicadores del mercado internacional de la educación superior (Suárez y Muñoz, 2016), lo que impacta principalmente en la reputación y jerarquía de las universidades. Así entonces, a partir de la implementación de estímulos y becas en la década de los noventa, la producción, la profesión y los actores académicos ha afrontado grandes transformaciones porque aspectos como la lealtad institucional y los compromisos sociales, cívicos y culturales tradicionalmente vinculados con el trabajo académico se han modificado (Suárez y Muñoz, 2016).

Dichos programas de estímulos operaban en un inicio con una función compensatoria de los salarios de los académicos. Sin embargo, actualmente operan bajo una lógica de régimen y tabulador que gobierna la actividad académica en las universidades (Buendía *et al.*, 2017), cuya esencia es la premiación a la productividad académica expresadas en el número y calidad de productos derivados de sus investigaciones, sus actividades de docencia, tutorías o tesis dirigidas, y que es proporcional al perfil, actividades extraacadémicas y el desempeño establecido en categorías. Dado que dicha asignación se establece a través de procesos de evaluación en periodos determinados, los académicos están sujetos a fechas, criterios, parámetros de ingreso o permanencia, lo que les genera una presión continua para enfocar sus actividades individuales en tareas y productos contemplados según los protocolos y reglas de operación:

Los estímulos se han consolidado e institucionalizado como rutas de la trayectoria académica y profesional del personal académico y han generado, a su vez, un orden de prelación en el que se prioriza el trabajo individual, el enfoque de competitividad de tareas y resultados, la producción documentable y el uso del tiempo de trabajo en las actividades que acreditan la satisfacción de requisitos. Se trata de una racionalidad meritocrática que tiende a desplazar, acaso inevitablemente, a otras lógicas académicas, principalmente aquellas relacionadas con la simple satisfacción de contribuir, desde la vocación, la responsabilidad y el compromiso compartido, a los ejes de la misión universitaria: formar estudiantes, generar bienes de conocimiento y cultura, y participar en su difusión social (Buendía, et al., 2017, pág. 201-202).

Con base en los planteamientos anteriores, se puede afirmar que aún impera la necesidad de realizar investigaciones específicas sobre lo que ocurre en México, pero si se aprecia de manera integral lo sucedido en las IES durante las tres últimas décadas, “en términos culturales, uno puede observar que el capitalismo académico ha hecho mella sobre las prácticas y la subjetividad de los profesores e investigadores de las universidades mexicanas" (Suárez y Muñoz, 2016, p. 16). Aunado a esto, se identifica que existe una tensión entre dos tipos de racionalidades, una académica y una instrumental, que se ponen de manifiesto como esquemas de regulación del trabajo académico-científico en las universidades, lo que de acuerdo con algunos autores como Ibarra (1998) y Rondero (2005), puede ser analizado desde diversos enfoques teóricos como la gubernamentalidad, de forma tal que permita reconstruir las características de los regímenes de gobierno y ubicar en ellos las distintas formas como se han configurado los modos de regulación.

Los autores señalan que ello implica reconocer los escenarios, las estructuras, las tensiones entre negociación, imposición y resistencia en los que operan, así como identificar los procesos sociales complejos de institucionalización que se explican a partir de las propias modificaciones en las relaciones entre fuerzas. Dicho análisis de los regímenes de gobierno y sus modos de regulación se identifican sólo a partir de referentes históricos (Rondero, 2005).

1.5 Reflexiones preliminares como apertura para la investigación

Con base en la revisión de la literatura presentada en este apartado, se concluye que para el análisis de la subjetividad se cuenta con múltiples posturas, que no necesariamente se encuentran polarizadas entre sí, sino más bien, permiten un andamiaje que lleva a la comprensión de los sujetos dentro de un entramado complejo que involucra aspectos sociales, culturales, organizacionales e individuales.

Un referente que enriqueció esta revisión es la teoría foucaultiana ya que nos permite tomar posicionamiento y re-pensar los saberes que existen sobre los profesores investigadores y sus prácticas científico-académicas como sujetos de investigación, sus modos de subjetividad como objeto de estudio y la universidad pública como contexto. Este re-pensar a los científicos, requiere primeramente cuestionar ¿quiénes son los científicos hoy? ¿cómo pensarlos?, ¿qué tipos de discursos y prácticas promueven los procesos de subjetivación que los científicos generan? ¿qué formas de gobierno imperan e influyen en dichos procesos de subjetivación que generan los investigadores?

Sobre la base de tales preguntas, se identifica que el concepto foucaultiano de modos de subjetivación implica un proceso relacional al abordar la cuestión de dónde provienen las fuentes de poder y resistencias, lo que permite situar a los profesores investigadores en un espacio de fuerza, como es el contexto de la universidad como institución, en donde se aplican múltiples formas de objetivación que les definen y determinan sus prácticas.

Lo anterior derivado de que, en los textos citados, hacen alusión a que las subjetividades están formadas por los mecanismos de poder existentes, pero también encuentran las rupturas entre ellos. Sin embargo, un vacío existente es recuperar justamente al sujeto, al científico, su posición frente a los otros, y sus formas de auto-regulación y control, los cuales aplica en un entorno complejo y cambiante dadas las dinámicas globales de generación de conocimiento y que

operan bajo ciertos tipos de regímenes de gobierno y formas de organización que se viven en la universidad, las cuales, sin duda, generan ciertos tipos de subjetividad en los investigadores. A partir de dichas reflexiones a manera de antecedentes, es posible realizar una triangulación que permite la definición del objeto de estudio.

1.6 Problematización

En el pensamiento que emana del proyecto de la modernidad en el siglo XVIII, la ciencia y su desarrollo, junto con el avance tecnológico, han sido considerados la base del crecimiento económico y cultural de los países; de esta forma, la ciencia, las comunidades y las instituciones científicas, son las responsables de aportar el conocimiento y los medios de su aplicación para beneficio de la sociedad, todo enmarcado en normas y valores (epistémicos, éticos, técnicos, económicos, políticos, entre otros) que definen las formas de interacción de lo que hoy podemos denominar un sistema científico-tecnológico.

Dicho sistema orienta la formalización de las tareas que la ciencia debe llevar a cabo, como crear-producir conocimientos y tecnologías para intervenir en todo tipo de ámbitos desde el económico-productivo, aumentando las posibilidades de control en el progreso organizado de la actividad económica (Orozco y Chavarro, 2009), hasta el cultural y el político. En general, podemos decirlo desde la sociología, a través de Elías, para quien la ciencia tiene la responsabilidad de producir conocimientos definidos como “el significado social de símbolos contruidos por los hombres tales como palabras y figuras, dotados con capacidad para proporcionar a los humanos medios de orientación” (Elías, 1994, pág. 55).

Dicha producción científica, en sus orígenes desestructurada, avanzó hasta alcanzar un alto grado de formalización observable en un numeroso conjunto de instituciones dedicadas, en muchos casos, exclusivamente a esta actividad, y en un número mayor instituciones dedicadas a la formación en todos los ámbitos de conocimiento y a las actividades de investigación. Se trata de una labor complementaria realizada por personas que desempeñan actividades de docencia e investigación al interior de universidades y centros de investigación, con lo que contribuyen al crecimiento y evolución de la ciencia y la sociedad.

Si bien, existe una gran cantidad de investigaciones y teorías dirigidas al estudio de: a) la producción del conocimiento y de quienes llevan a cabo esta actividad a través de sus formas de producción, b) estudios sobre las universidades,

sus estructuras y formas organizacionales e institucionales, c) y estudios sobre los académicos en su función de generadores de conocimiento (Valero, et al., 2020), aún existen ámbitos de análisis poco abordados como los que se centran en el estudio de la configuración de las subjetividades de los investigadores a partir de las condiciones existentes para realizar las actividades de investigación científica en las universidades (Treviño, Olivier y Alcántara, 2013), por ejemplo, las modalidades de gobierno institucional.

Precisamente es esta la cuestión de interés para nosotros, es decir, la relativa a los procesos de formación de subjetividades a través del uso de diversos instrumentos utilizados en espacios como las universidades. Como un primer acercamiento, podemos definir de acuerdo con Patiño-Garzón y Rojas Betancour (2009), que la subjetividad en el plano de lo individual define al individuo en relación con sus propias concepciones del mundo, a partir de la presunción de autonomía y libertad. De esta forma, “Cumple simultáneamente funciones cognitivas, prácticas e identitarias; las primeras contribuyen a la construcción de la realidad, las segundas permiten que los sujetos orienten y elaboren su propia experiencia y las terceras aportan los materiales desde los cuales definen pertenencias sociales” (p. 94).

Dado lo anterior, las preguntas que orientan el desarrollo de este estudio radican en comprender ¿quién produce y cómo se produce la subjetividad? ¿para qué, es decir, cómo se pone en práctica o ejecuta? Específicamente, ¿cómo se conduce a quienes trabajan en la producción de conocimientos y tecnologías y llevan a cabo estas actividades en espacios de tensión en donde permean, valores, normas y prácticas?, ¿cómo dichas formas de conducción permean en la construcción de subjetividades? y por último, ¿qué tipo de subjetividades producen? Se trata, en suma, de formas institucionales específicas constituidas y se expresan como modalidades de conducción de quienes participan en ellas a través de diversos instrumentos que refuerzan y/o reconfiguran las subjetividades, que son usados con sutileza o con descarnada fuerza, derivados del ensamble producido por el conjunto poder - saber.

Son entonces, relaciones de fuerza que inciden en la vida cotidiana y se manifiestan en las prácticas, las interacciones y el discurso al interior de las instituciones. Hablamos de formas de gobierno como normas, mecanismos de vigilancia y control que se materializan como formas de organización académica y procesos de gestión, entre otras. En este plano, lo que se busca es realizar un análisis de los instrumentos de que dispone el poder para su ejercicio, sus fines y metas, así como el tipo de persona y subjetividad que generan.

En este sentido, el poder puede ser sutil, tenue, y logra filtrarse en diferentes (todos) ámbitos de la vida, que no sólo se presenta de forma masiva y homogénea, se presenta también de forma lineal, de un individuo sobre los otros, de una clase social sobre las otras (Chaverry, 2011, p. 20), actuando a través de estrategias o medios y que dejan su huella en el cuerpo social, en poblaciones específicas y en las subjetividades individuales.

Esto último, en el caso de los profesores investigadores, se identifica como un conjunto de disposiciones estructurantes (Ponce, 2017), es decir, como principios generadores de sus prácticas y representaciones que se reflejan en el actuar cotidiano, en la manera en cómo se enfrentan a las condicionantes de las estructuras de toda índole (científicas, políticas, institucionales y colectivas), por lo que construyen los significados para ser internalizados y externalizados a partir de las propias prácticas, de las formas de respuesta y asimilación, adaptación y/o resistencia.

En el ámbito de la investigación sobre la formación-producción de subjetividades, encontramos en la obra de Michel Foucault un legado analítico relevante. Tal como él lo afirmó a lo largo de su obra, de forma específica, lo refiere como Modos de Subjetivación, entendidos como las prácticas de constitución del sujeto; dichas prácticas se pueden distinguir en dos sentidos. Por una parte, referidos como los modos de objetivación, es decir, los modos en los que el sujeto es objeto de una determinada relación de poder como forma de gobierno y técnica de control, lo que analiza bajo el concepto de gubernamentalidad, es decir, a partir del análisis “del conjunto de procedimientos, reflexiones y tácticas que tienen por

objeto ejercer una forma de gobierno específica sobre la población” (Foucault, 2006: 133) y, por otra parte, con relación al concepto de ética y la manera en cómo el sujeto se constituye en sujeto moral.

En este sentido, el mismo autor expone que su trabajo ha tenido tres ejes fundamentales de análisis de los modos de objetivación dirigidos a transformar a los seres humanos en sujetos. En primera instancia, hace referencia a la forma en que se constituyen los saberes a través de reglas internas de las formaciones discursivas, lo que comúnmente se reconoce como la época arqueológica de Foucault. Posteriormente en su obra predomina la visión genealógica en donde la intención no es entender qué es el poder, sino más bien es comprender las técnicas y estrategias que utiliza el poder, a partir del cuestionamiento ¿cómo opera? ¿qué estrategias, tecnologías o programas utiliza? (Rose, O'Malley y Valverde, 2006); para finalmente, analizar la forma en la que se auto-constituye el sujeto de modo ético (Foucault, 1984), eje transversal de toda su obra, al referir en su etapa arqueológica que por subjetividad se entiende “la manera en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo en un juego de verdad en el que tiene relación consigo” (Florence, 1984, pág. 365).

Mientras que en la etapa genealógica se refiere a la “constitución de sujetos como objetos de sí mismos”, a partir del concepto de Tecnologías del yo. Es decir, como las formas en las que el sujeto actúa en la construcción sobre sí mismo y como individuo en relación con los otros. En este sentido, cobra relevancia la presencia del gobierno, el cual se extiende al espacio del sujeto, como gobierno de sí mismo y como conducción de su conducta (Rondero, 2000, pág.31). Pues como afirma Ibarra, “la importancia de esta forma de poder es mayúscula, pues en ella descansan las posibilidades de transformación de la subjetividad y la constitución de una nueva ética que permiten ejercer renovadas prácticas de libertad.” (Ibarra, 1998, pág. 217).

En este sentido, Foucault, bajo el seudónimo de Maurice Florence (1984), refiere que el poder aparece como una realidad que es necesario estudiar:

En sus procedimientos, sus técnicas, utilizadas en diferentes contextos institucionales cuya intencionalidad es actuar sobre el comportamiento de los individuos, aislados o en grupo, para formar, dirigir o modificar su manera de conducirse, para imponer fines a su actividad o para inscribirla en estrategias de conjunto múltiples, por tanto, en su forma y su lugar de ejercicio; diversos igualmente en los procedimientos y técnicas que despliegan (pág. 367)

Bajo las condiciones señaladas por Foucault, el interés para nosotros radica entonces en el estudio de los procesos de constitución de sujetos. Es decir, de subjetivación, específicamente, de aquellos ubicados en el plano de la actividad denominada científica, cuyo ámbito de acción se encuentra en las instituciones de educación superior y ocurren por la puesta en práctica de mecanismos de poder y saber. Este estudio de los procesos de subjetivación es posible a través del análisis de múltiples dispositivos que enmarcan discursos y prácticas en donde el sujeto es objeto de otros, de instituciones determinadas como la ciencia, las políticas públicas de ciencia y tecnología y de educación superior, así como de las formas de organización y de gobierno que se dan al interior de las universidades y los grupos o cuerpos de investigación en los que participan.

Entendemos los dispositivos como el “conjunto decididamente heterogéneo, que implica discursos, instituciones, ordenamientos arquitectónicos, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: tanto lo dicho como lo no dicho (...). El dispositivo mismo es la red que se puede establecer entre esos elementos” (Revel, 2009, pág. 5), que como estrategias de relaciones de poder y de saber, responden a una urgencia e influyen en el proceso de subjetivación del individuo (Foucault, 1977, pág. 299). En estas relaciones, se distribuyen los espacios desde los cuales el sujeto construirá un modo de ser frente a los otros (Chaverry, 2011).

En este sentido, es importante analizar el proceso de subjetivación en el individuo, que se da a partir de las prácticas que se ejercen sobre el sujeto “sujetado”, como la exclusión, el internamiento, observación, examen, entre otros,

que tienen un impacto directo en el comportamiento, el autoconcepto y la imagen de sí mismo, y por ende en su quehacer científico. Como señala Revel, “el problema pasa entonces por examinar tanto la naturaleza de los diferentes dispositivos con que se topa como [con] su función estratégica” (Ravel, 2009, pág. 51).

Se considera que dichos dispositivos constituyen formas de regulación y control de las conductas de los profesores investigadores para conducir y disciplinar sus prácticas científicas lo que puede llevarlos a un proceso de alienación. Sin embargo, dado un determinado código de comportamientos posibles, éstos se constituyen en un marco de libertad, resistencia, o emancipación.

En este sentido, Michel Foucault pone a disposición múltiples herramientas teórico-conceptuales que permiten analizar cuáles son y cómo operan dichos dispositivos, y a la vez, a partir de una construcción histórica de sí mismo, comprender quiénes son dichos profesores investigadores y cómo han construido, dentro de dichas dinámicas de gobierno, llegado a ser lo que son.

1.7 Objetivos de investigación

Con base en los planteamientos anteriores, el **objetivo general** de esta investigación consiste en:

Analizar los modos de subjetivación que desarrollan los profesores investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a partir de las prácticas de gobierno que se dan como modos de regulación del trabajo científico-académico, con el fin de comprender la forma en la que experimentan y reconfiguran sus prácticas a partir de estos.

Los **objetivos específicos** consisten en:

1. Analizar los diferentes modos de racionalidad y mecanismos/modos de regulación del trabajo científico académico, que están inmersos en el contexto nacional e institucional y son utilizados como técnicas y estrategias

de gobierno para el ejercicio del poder en el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

2. Comprender la forma en que los profesores investigadores de la UAEH experimentan los mecanismos de regulación del trabajo científico-académico en el plano de lo subjetivo y las formas en que reconfiguran sus prácticas y a sí mismos a partir de estos.

1.8 Justificación

La presente investigación surge del interés de aportar al conocimiento en el campo de la ciencia y los científicos, específicamente respecto a la comprensión e interpretación de cómo los profesores investigadores conforman sus subjetividades a partir de elementos que influyen en sus prácticas científicas al interior de las universidades, dichos elementos al estar vinculados entre sí generan en ellos una representación de sí mismos y que repercute en su práctica científica.

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en una universidad pública, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la cual cuenta con un Modelo Educativo, normas y procedimientos comunes que delimitan el actuar al interior de la institución y enmarcan sus fines y alcances. Sin embargo, se vuelve un espacio en donde se articulan tensiones, asimetrías y diferencias para la generación de conocimiento que repercuten en las subjetividades de quienes cumplen con dicha función. Dado esto, la presente investigación se realizó bajo un enfoque epistémico analítico reconstructivo, a través de un estudio mixto, tomando como sujetos de análisis a los profesores investigadores de tiempo completo que actualmente desempeñan funciones de docencia e investigación.

En ese sentido, estudiar el tema de la subjetividad a partir del aporte teórico de Foucault, permitió, a su vez, nuevos acercamientos a temas poco abordados en la investigación educativa, como la identidad, la experiencia y las prácticas científicas, y que surgen en contextos sociales, culturales y económicos cambiantes, pero que parten de las reflexiones sobre el papel de los sujetos, sus ideas, valores

y representaciones que lleven a comprender la complejidad social en torno a la generación de conocimiento científico (Valero et al., 2020).

Michel Foucault pone, a través de su caja de herramientas, múltiples utensilios que permiten analizar las identidades y las experiencias de los profesores investigadores en su práctica científica en un marco de prácticas asimétricas, disciplinarias y de normalización que estructuran su quehacer cotidiano que, al ser analizados como dispositivos, pone de manifiesto la articulación de poder-saber y subjetividad.

Dicho lo anterior, la importancia del estudio radica en comprender los modos de subjetivación que desarrollan los profesores investigadores al ser partícipes de formas de gubernamentalidad que se manifiestan a partir de los dispositivos que regulan sus prácticas científicas; en el entendido de que dichas prácticas se desarrollan en un campo de contradicciones y tensiones entre la ciencia, la política pública de ciencia y tecnología, las políticas institucionales de las universidades, en cuanto al trabajo colectivo y la individualización. Por lo que conocer las identidades y las experiencias permiten comprender complejos procesos de construcción de subjetividades medidos por las relaciones consigo mismos, con los otros y con el conocimiento.

CAPÍTULO II. Poder y subjetividad: una caja de herramientas para el análisis de su producción y ejercicio en las Instituciones de Educación Superior

Al interior de las universidades el conjunto de la membresía académica se ve sometido a prácticas asimétricas en y de normalización para estructurar sus actividades científicas y condicionar su autonomía. Estas prácticas contienen modos de subjetivación a partir de procesos de disciplinamiento inscritos en la cotidianidad, de las prácticas, de los valores que promueven y el discurso que ejecutan. En particular, de este conjunto heterogéneo inscrito en modalidades específicas de ejercicio del poder, nos interesan los profesores investigadores y la forma como se interviene en ellos como sujetos a través del conjunto de dispositivos contruidos para ese fin.

Como objeto de estudio de esta investigación, los modos de subjetivación, hacen referencia a las prácticas de constitución del sujeto que de acuerdo con el abordaje teórico de Foucault, se distinguen de dos formas, por una parte, como modos de objetivación del sujeto, es decir, como los modos en los que el sujeto aparece como objeto de una relación dada entre el conocimiento y poder (Foucault, 1994) y, por otra parte, a partir de la categoría de Ética y lo que denomina *ethos* como “formas de actividad sobre sí mismo”. Es decir, la forma en la que la subjetividad se define al distinguir las condiciones que posibilitan que los sujetos vivan experiencias de juicio moral, de autoconocimiento y autorregulación. Se trata de espacios de libertad en los que trabaja sobre sí mismo y sobre sus relaciones con los otros tomando decisiones en torno a valores, normas, leyes y acciones (Valero, *et al.* 2020).

Estos modos de subjetivación se desarrollan a partir de lo que el autor denomina gobierno y gubernamentalidad, es decir. “el punto de contacto, donde [la manera en que los individuos son dirigidos por los otros se articula con la manera en que ellos mismos se conducen” (Foucault, 2016, pág. 22) y el conjunto de

procedimientos y técnicas que permiten practicar el ejercicio del poder al interior de las instituciones.

A partir de lo anterior, se opta por realizar un análisis epistémico de corte deductivo-inductivo, por lo que el presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de recursos teóricos y metodológicos, a modo de una “caja de herramientas”, al que recurrimos para que nos permita distinguir y hacer uso de un conjunto de “categorías rudimentarias” para posteriormente profundizar en la indagación y ampliar el alcance de nuestra interpretación sobre las condiciones de la población de nuestro interés.

Este capítulo inicia por considerar las aportaciones teóricas de Michel Foucault y de otros autores que analizan y dan continuidad a su pensamiento como son Gilles Deleuze y Miguel Morey, así como los *anglofoucaultianos*, entre ellos, Nikolas Rose, Pat O’Malley, Mariana Valverde, Colin Gordon, Mitchell Dean, entre otros. Sus perspectivas han tenido gran influencia en el campo de las ciencias sociales y la educación desde una visión crítica con el uso de sus métodos:

Involucran el reemplazo de las macro-categorías de análisis social, de los valores universales fundamentados ya sea en la moral o en la razón, de la mirada preocupada por los desarrollos teleológicos de las grandes transformaciones históricas, por una perspectiva al análisis de los discursos, a la indagación de la producción de las formas culturalmente situadas de subjetivación, al estudio de las prácticas específicas entendidas en función de las redes de poder que en ellas se traman, y a una perspectiva del devenir histórico-social entendida en términos genealógicos y -acontecimentales- (Cerruti, 2012, pág. 393).

Lo anterior, permite abrir nuevos horizontes para comprender la producción de saberes sobre lo social en el contexto de las instituciones, desde sus propias racionalidades de producción y formas de pensamiento, al mismo tiempo que permite abrir nuevos temas de estudio y dirigir nuevas miradas de pensamiento (De Alba y Martínez, 2011).

En este mismo sentido, hacemos referencia a la obra foucaultiana como uno de los métodos más importantes en los dos últimos siglos, que coadyuva a la comprensión de los seres humanos, articulando la fenomenología, la hermenéutica y el estructuralismo como método y derivando en una “Ontología crítica de nosotros mismos” (Revel, 2009) o del presente o de la actualidad (Morey, 2008).

Foucault manifiesta múltiples influencias teóricas a lo largo de sus obras, encontrando por ejemplo la teoría de la racionalización de Weber, las ideas marxistas sobre el poder en la sociedad, la hermenéutica fenomenológica como fuente para comprender los problemas de los que se ocupa, parte de la tradición crítica kantiana como una historia crítica del pensamiento, cuyo objetivo es realizar un análisis de las condiciones a partir de las que las relaciones del sujeto con el objeto se forman o se modifican hasta tal punto que éstas son constitutivas de un saber posible (Florence, 1984, en Valero et al. 2020); así mismo adopta el interés de Nietzsche por la relación entre el poder y el conocimiento analizándolo desde una vertiente sociológica.

De esta forma, y de acuerdo con distintos autores (Deluze, 2016; Castro, 1995, 2014; Morey, 2008), la obra foucaultiana ha sido presentada como una elaborada construcción armada en tres fases: la arqueológica, la genealógica y la ética; estas fases se articulan en torno a la cuestión de la subjetividad; aspectos que Deluze, desde una perspectiva kantiana resume en tres cuestiones mayores: ¿qué puedo saber?, ¿qué puedo hacer? y ¿quién soy yo? Cabe mencionar que dichas etapas vistas como desplazamientos teóricos no representan rupturas, sino más bien giran en torno a un mismo eje representado por la articulación entre el saber, el poder y el sujeto y que Foucault retoma en su conferencia del 1º de febrero de 1984 en el *Collège de France* como “modos de veridicción, técnicas de gubernamentalidad y prácticas de sí” (Foucault, 2009, pág. 27).

Para efecto de esta investigación, se realiza un entrelazamiento categorial y conceptual entre las técnicas de gubernamentalidad y las técnicas de sí o prácticas de sí, presentando en primer lugar un mapeo que permita orientar al estudio de la

gubernamentalidad desde la obra foucaultiana como punto de partida de los *Governmentality Studies*, los cuales han derivado en reflexiones y la utilización de estas herramientas teóricas para el análisis de configuraciones empíricas, como la presente tesis doctoral.

2.1 Gubernamentalidad

Situamos las nociones de gobierno y gubernamentalidad como eje primordial en la obra foucaultiana a partir de la década de los 70, que surgen del cuestionamiento que realiza sobre si se puede estudiar de manera efectiva la forma en la que el poder funciona, en el entendido que el poder es una relación entre individuos que puede dirigir o determinar el comportamiento del otro, determina al otro, su voluntad según un conjunto de objetivos que son propios (Foucault, 1984). En ese sentido, el poder es el ejercicio del “Gobierno”, que se identifica como un conjunto de acciones sobre acciones posibles, en donde el poder consiste en la posibilidad de guiar la conducta de los otros, implica modos de acción o estrategias que no necesariamente son ni jurídicos ni de guerra (Foucault, 1983). De esta forma, se puede hablar de gobernar una sociedad, un grupo, una comunidad, una familia, o gobernar a alguien, usando estrategias y tácticas (Foucault, 1984).

Se trata, sin embargo, de la “Gubernamentalidad”¹ en un sentido más amplio, se entiende desde dos vertientes, por una parte como “el punto de contacto, donde [la manera en que] los individuos son dirigidos por los otros se articula con la manera en que ellos mismos se conducen” (Foucault, 2016, pág. 22) y, por otra parte, como el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y técnicas que permiten practicar el ejercicio del poder (Foucault, 1979, en Rose, O’Malley y Valverde, 2006).

¹ “Gubernamentalidad” es un neologismo elaborado por Foucault para aludir dos aspectos: mentalidad y gobierno, así se forma el concepto, guber (gobierno), mentalidad (mente), es decir, gobierno de las mentalidades

El concepto aparece por primera vez en la conferencia del 1 de febrero de 1978 dictada por Foucault en el *Collège de France*; a partir del cual elabora una nueva tesis sobre el concepto de “relaciones de poder”, incorporando la noción de gubernamentalidad como dispositivo histórico específico centrado en la biopolítica y los mecanismos de seguridad.

De esta forma, uno de los primeros análisis que surgen de este enfoque es sobre lo que el autor denomina “La razón de Estado”, cuya finalidad refiere al desplazamiento del poder pastoral, que sienta sus bases en el gobierno de Dios, sobre el mundo y en virtudes tradicionales como la sabiduría, la justicia, la libertad, el respeto, las leyes divinas y en las costumbres humanas, así como en habilidades comunes como la prudencia y el cuidado de ceñirse al mejor consejero; su objetivo es la salvación y subsistencia del rebaño, es un poder benevolente a diferencia del poder malvado, el cual se caracteriza por su omnipotencia que busca vencer y reducir a sus enemigos a la esclavitud (Foucault, 2018).

Así se dará una desgubernamentalización, “pasando de un arte de gobernar a una ciencia política, el paso de un régimen dominado por las estructuras de soberanía, a un régimen dominado por las técnicas del gobierno” (Foucault, 2018, pág. 133), que considera a la población como la colectividad con características propias que no son las mismas que moldean individualidades.

Sin embargo, el autor cuestiona también a la razón de Estado al mencionar que el comportamiento humano no debería ser gobernado atendiendo solamente a los intereses y el fortalecimiento del Estado, sino más bien como una realidad externa al Estado. Por lo que refiere al Liberalismo, el cual define como una racionalidad política que identifica la emergencia de la distinción entre Estado y sociedad, y que implica una manera de hacer, es decir, una práctica como principio de racionalización del ejercicio del gobierno (Foucault, 2018). El liberalismo, entonces, es una forma de dirigir las conductas de un arte de gobernar, e implica una actitud crítica para gestionar las conductas en ámbitos muy variados, además

de convertir al individuo de dependiente y necesitado a un individuo activo, autónomo y auto responsable. En virtud de esto para Foucault:

[...] la gubernamentalidad implica la relación de uno consigo mismo, lo que significa exactamente que, en esta noción de gubernamentalidad, apunto al conjunto de prácticas mediante las cuales se pueden constituir, definir, organizar e instrumentalizar las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden tener los unos respecto a los otros. Son individuos libres quienes intentan controlar, determinar y delimitar la libertad de los otros y, para hacerlo, disponen de ciertos instrumentos para gobernarlos. Sin duda eso se basa, por tanto, en la libertad, en la relación de uno consigo mismo y la relación con el otro. [...] la noción de gubernamentalidad permite, eso creo, hacer valer la libertad del sujeto y la relación con los otros, es decir, lo que constituye la materia misma de la ética. (Foucault 1999, pág. 414)

Llevar a cabo este ejercicio del poder implica hacer responsables a los individuos de su propia existencia con base en su propia libertad, lo que pone en primer plano las tecnologías del Yo y el cuidado de sí que referiremos más adelante.

La gubernamentalidad es una forma de análisis de las relaciones de poder y permite identificar diferentes estilos de pensamiento, sus condiciones de formación, los principios y saberes de los que se apropian o generan, aquello en que consisten las prácticas, las formas en que se llevan a cabo y sus alianzas con otras artes de gobierno (Rose, O'Malley y Valverde, 2006). De acuerdo con el autor, esta gubernamentalidad no debe de considerarse solamente como una forma de confinamiento de la vigilancia y control, porque a través de una serie sutil de fabulaciones se termina dirigiendo el comportamiento de la gente, o actuando de tal manera que el comportamiento de los otros no puede ser visiblemente dañino sobre nosotros (Foucault, 1984).

Ya que el poder no es etéreo ni abstracto, autores como Danzelot (1979, en Rose, O'Malley y Valverde, 2006), refieren que debe ser analizado (como

mencionaba Foucault), en términos de tecnologías², como formas en que se moviliza a la población; en términos de estrategias como fórmulas de gobierno o teorías que explican la realidad a partir de la implementación de programas gubernamentales como mecanismos para volver la realidad susceptible de ciertas clases de acciones (Rose, O'Malley y Valverde, 2006), en donde emergen nuevas prácticas de las agencias de gobierno.

2.1.1 Técnicas de gubernamentalidad: analítica del poder y la conducción de conductas como prácticas de gobierno

La cuestión del sujeto, de acuerdo con Foucault, está relacionada directamente con una analítica del poder, en la que la pregunta no consiste en responder *qué* es, sino más bien *cómo* opera, en palabras del propio Foucault “se trata simplemente de saber por dónde pasa la cosa, cómo pasa, entre quiénes, entre qué puntos, de acuerdo con qué procedimientos y con qué efectos (...) con la condición de admitir que este no es sino un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyos papel o función y tema, (...), consisten precisamente en asegurar el poder” (Foucault, 2018, pág. 16); las relaciones entre ese conjunto de procedimientos, no son auto genéricas, es decir, el poder no se funda en sí mismo y no se da a partir de sí mismo, por lo que su análisis tiene la capacidad de mostrar cuáles son los efectos de saber que se producen en una determinada sociedad.

El tema del poder y su ejercicio, exige establecer una serie de puntos, entre ellos: 1) un sistema de diferenciaciones que permite actuar sobre las acciones de los otros, por ejemplo diferencias económicas, culturales, sociales, entre otras; 2) definir el objetivo de la acción del poder sobre los otros; 3) la definición de las modalidades instrumentales del poder; 4) las formas de institucionalización del

² Estudiar las prácticas como técnicas o tecnología consiste en situarlas en un campo que se define por la relación entre medios (tácticas) y fines (estrategia) (Castro, 2004). Foucault ha utilizado esta terminología para establecer una metodología del análisis del poder (la disciplina y el biopoder) y al estudio de la ética (Castro, 2011).

poder, por ejemplo las estructuras y 5) el nivel de racionalización según los indicadores establecidos (Revel, 2009).

Sin embargo, Foucault destaca que lo importante de dichas relaciones es su positividad, no solamente como una fuerza que niega “sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir” (Foucault 1979, pág. 182), y a su vez, fabrica o produce individualidades, en donde el individuo es emisor y receptor de poder. El poder, de tal forma, es una forma de construir sujetos y se hace presente de muchas maneras en la vida cotidiana categorizando al individuo, definiéndole su propia identidad e imponiendo una verdad legítima que reconoce y los otros reconocen en él; es una forma de construir sujetos. En ese sentido, el autor refiere:

Hay dos significados de la palabra sujeto; sujeto a otro por control y dependencia y sujeto como constreñido a su propia identidad, a la conciencia y a su propio autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que sojuzga y constituye al sujeto (Foucault, 1983, pág. 222; 1994).

Así para su análisis, el poder puede ser abordado desde diferentes ángulos, aspecto que se vislumbra en múltiples de sus obras, en donde el interés radica en analizar la racionalidad de determinadas prácticas, entre ellas destacan la disciplina, el biopoder – biopolítica, y gubernamentalidad liberal.

Estos elementos conceptuales tienen su origen en una genealogía del poder, que discute en el curso “Defender la sociedad” entre 1975 y 1976, la cual plantea a partir de tres hipótesis:

1) La hipótesis Hobbes respecto al poder concebido en términos liberales y marxistas en los que el poder es un bien, sujeto a contrato, objeto de posesión y por ende de enajenación, manteniendo determinadas relaciones de producción, lo que implica dejar de ver al poder en términos de soberanía, de la ley, es decir, el poder habrá de ser visto no como algo que se posee, sino como algo que se ejerce;

en este distanciamiento jurídico-liberal, Foucault realiza una interpretación del *Leviatán* y destaca que el objetivo de Hobbes radicaría más bien en conjurar el discurso histórico de la dominación, de la guerra (Foucault, 1997, p. 25), aspecto en el que el autor está interesado y se mueve dentro de lo que él mismo denomina la hipótesis Nietzsche, concibiendo al poder como un lucha, en donde lo que interesa es la génesis de la constitución de los sujetos, los procedimientos de sujeción a partir de un análisis ascendente del poder del modo en que tecnologías y mecanismos locales son colonizados por mecanismos más generales. Se destaca aquí el concepto de burguesía, en donde los intereses burgueses residen principalmente en los beneficios económicos de los diferentes mecanismos de control. En este sentido, la soberanía ha permitido y promovido el desarrollo de las disciplinas como mecanismos de poder, aunque cabe mencionar la distinción que realiza el autor al referir que se trata de dos formas distintas de poder, aspecto que se retoma más adelante.

2) La hipótesis Reich o marxista-psicoanalítica, que concibe al poder en términos de represión, cuyo referente es principalmente jurídico-disciplinario que hace referencia a los derechos soberanos del individuo, pero también a una concepción psicológica de normalización; sin embargo, como se menciona en líneas anteriores, el poder debe ser visto como una realidad positiva, como productor de individualidades.

3) Por último, la ya mencionada hipótesis Nietzsche, que como crítica a las nociones anteriores, Foucault refiere que el poder habría que buscarlo en el orden del gobierno.

La precisión de los desplazamientos del poder permite situar los diferentes tipos de técnicas y prácticas de gobierno, que van desde disciplinamiento del cuerpo individual, al control de la vida y de la población. A continuación, abordamos los tipos de prácticas analizadas por el autor.

2.1.2 Las prácticas de disciplinamiento

De manera predominante se ha centrado el análisis del poder desde un sentido puramente disciplinario, a partir de dispositivos de vigilancia y control, en donde las disciplinas, son el cuerpo y la institución su lugar de construcción (Foucault, 1997, pág. 7); como métodos, “permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sugestión constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (Foucault, 2009b, pág. 159). De acuerdo con el autor, el momento histórico de las disciplinas es el momento en que nace un arte del cuerpo humano que tiende a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace más obediente, más útil y viceversa.

Desde esta perspectiva se genera una anatomía política o mecánica del poder, en donde se constituye un trabajo sobre el cuerpo, una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos; en términos de utilidad económica, la disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo y disminuye esas mismas fuerzas en términos de obediencia política, orienta a los cuerpos y lo que hacen, su objetivo es extraer de ellos su tiempo y su trabajo, así mismo, como dicta Foucault (2018) en la clase del 25 de enero de 1978 en el *Collège de France*, la disciplina normaliza, es decir, genera o fomenta que la gente, los actos y los gestos pasen por un modelo en donde lo normal es la capacidad de adecuación a cierta norma, lo que hace pensar las relaciones de poder como sistemas de represión de los que deberíamos librarnos.

La disciplina emplea técnicas variadas para distribuir a los individuos en los espacios en los que se mueven: la clausura, la localización elemental, los emplazamientos funcionales, y el rango (Foucault, 2009b). En el caso de la clausura, la disciplina a veces exige de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo para alcanzar ciertos comportamientos, por tanto, ciertas formas de subjetividad. Así espacios de “encierro” como los colegios, los conventos, los cuarteles o las fábricas, fomentaban desde el siglo XVIII el orden, la seguridad y el control; en el caso de las fábricas se trataba de una medida de concentración

de las fuerzas de producción, de obtener las máximas ventajas y dominar las fuerzas de trabajo. Dado que la clausura no es suficiente en los aparatos disciplinarios, a cada individuo se le asigna un lugar (localización elemental o división en zonas), y a cada emplazamiento un individuo.

Se trata de establecer las presencias y ausencias, se sabe dónde y cómo encontrar a los individuos, de instaurar comunicaciones útiles e interrumpir las que no lo son, de poder en cada instante vigilar la conducta de cada uno, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos (...). La disciplina organiza un espacio analítico (Foucault, 2009b, pág. 166).

La regla de los emplazamientos funcionales refiere a la disposición de lugares específicos para vigilar; en el caso del rango, la disciplina individualiza los cuerpos mediante una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones. A partir de dicha organización, las disciplinas fabrican espacios complejos, arquitectónicos funcionales y jerárquicos al mismo tiempo, así menciona Foucault, “son espacios que establecen la fijación y permiten la circulación; recortan segmentos individuales e instauran relaciones operatorias, marcan lugares e indican valores” (Foucault, 2009b, pág. 171).

En el mismo sentido, para Foucault, el poder disciplinario tiene como función principal “enderezar conductas”, desde ese punto de vista la disciplina fabrica individuos, es más bien una técnica de poder que toma a los individuos como objetos y como instrumentos de su ejercicio, un poder que se ejerce a través de la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y la combinación de ambos en un procedimiento que le es propio: el examen.

En el caso de la vigilancia jerárquica, se presenta a partir del supuesto de que el ejercicio de la disciplina aplica a través de un dispositivo que coacciona mediante el juego de la mirada, la aplicación de técnicas que permiten ver induce efectos de poder. Estos dispositivos surgen desde la época clásica a manera de observatorios, como pequeñas técnicas de vigilancia “múltiples y entrecruzadas, miradas que deben ver sin ser vistas; un arte obscuro de la luz y de lo visible ha

preparado en sordina un saber nuevo sobre el hombre, a través de las técnicas para sojuzgarlo y de los procedimientos para usarlo” (Foucault, 2009b, pág. 200). Surge así no sólo la vigilancia al exterior, sino al interior, para permitir un control al interior y hacer visibles a quienes se encuentran dentro, se habla entonces de una arquitectura que opera para la transformación de los individuos: “obrar sobre aquellos a quienes abriga, permitir apresar su conducta, conducir hasta ellos los efectos del poder, darlos a conocer, modificarlos” (Foucault, 2009b, pág. 201). Así las instituciones de diversa índole han ejercido una forma de control, de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta, por lo tanto, producen sujetos.

En términos generales, gracias a la vigilancia jerarquizada, el poder disciplinario se convierte en un sistema integrado vinculado desde el interior a los fines del dispositivo que se ejerce. Cabe mencionar que su funcionamiento entra en un sistema de relaciones de arriba-abajo pero también lateralmente, a modo de “vigilantes perpetuamente vigilados” (Foucault, 2009b, pág. 207).

En todo sistema disciplinario funciona un cierto tipo de mecanismo penal, el cual actúa a partir de ciertos privilegios de justicia, con leyes propias y delitos, formas de sanción y estancias de juicio. En esta “infra-penalidad”, se califican y reprimen un conjunto de conductas, cuya indiferencia hace acreedores de “castigo” a quienes las ejerzan, aplicando micropenalidades del tiempo, la palabra, la manera de ser, el cuerpo, la sexualidad, entre otras, se aplica un castigo a manera de procedimientos sutiles, la intención es hacer penables las fracciones más pequeñas de las conductas y dar una función punitiva a los elementos en apariencia indiferentes del aparato disciplinario” (Foucault, 2009b, pág. 208).

En relación con lo anterior, la manera específica de castigar compete específicamente a la inobservancia, todo aquello que no se ajuste a la regla, lo que se aleje de ella. Así mismo, el orden de los castigos es de índole mixto, es decir, un orden dispuesto de manera explícita o “artificial”, definido por una ley o un reglamento, y un orden definido por procesos naturales y observables, que se

refieren a una regularidad de los acontecimientos y que se vuelven regla. De esta forma, el castigo disciplinario tiene la intención de reducir las desviaciones, de corregir, un encauzamiento de la conducta, así mismo, es un sistema doble de gratificación-sanción, que se distribuye según los rangos o grados, en donde el rango equivale a una recompensa o a un castigo. En suma, el arte de castigar, en el régimen de poder disciplinario, no tiende ni a la expiación ni tampoco exactamente a la represión. Utiliza cinco operaciones bien distintas (Foucault, 2009b):

- Referir los actos, los hechos extraordinarios, las conductas similares a un conjunto que es a su vez campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla a seguir
- Diferenciar a los individuos unos respecto a otros, y en función de esta regla de conjunto
- Medir en términos cuantitativos y jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel, la naturaleza de los individuos
- Hacer que entre en juego a través de esta medida “valorizante”, la coacción de una conformidad que realizar
- Trazar el límite que habrá de definir la diferencia de todas las diferencias

A partir de lo anterior, se identifica que el castigo o penalidad que atraviesa todos los puntos y controla los instantes al interior de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye y normaliza. Dicha norma establece signos de pertenencia social, pero también individualiza al determinar niveles e identificar diferencias útiles entre los individuos para hacerlas útiles.

En el caso del examen, éste combina las técnicas de la jerarquía que vigila y de la sanción que normaliza; establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual los diferencia y sanciona, manifiesta el sometimiento de aquellos que son perseguidos como objetos y la objetivación de aquellos que están sometidos.

Todo lo anterior es la conjunción de saberes específicos y se integran en un ensamblaje instrumental con el poder a través del examen y permite: 1) Invertir la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder; tradicionalmente el poder se mostraba, se hacía visible, daba lugar a un espectáculo en el que los sujetos sobre los que se ejercía permanecían en la sombra. En el examen, los sujetos se ofrecen como objetos para la observación por parte de un poder que sólo se manifiesta por su mirada. 2) Hacer ingresar la individualidad en un campo documental; esto se da mediante técnicas de anotación, registros, constitución de expedientes, formación de archivos. 3) Hacer, con todas sus técnicas documentales, de cada individuo un caso: el examen es el lugar de la fijación a la vez ritual y científica de las diferencias individuales; hilvana a cada uno con su propia singularidad (Foucault, 2009b, p. 218-225).

2.1.3 Biopoder – biopolítica: las prácticas de gobierno sobre la vida y la población

El camino andado para mostrar la productividad del poder avanza y Foucault nos mostrará esta capacidad genealógicamente y lo hará con un nuevo concepto: biopoder, también referido como biopolítica. El recorrido inicia a finales del siglo XVII e inicios del XVIII, donde aparecen técnicas de poder centradas en el cuerpo, en el disciplinamiento, la vigilancia y el control, que Foucault denomina como tecnologías disciplinarias del trabajo; dichas tecnologías, a mediados del siglo XVIII incorporarán una nueva técnica de poder disciplinario que se aplica a la vida de los hombres pero en un sentido de masa global, pasando de un poder sobre el cuerpo y su individualización a una toma de poder que procede en un sentido de masificación, así, “después de la anatomía política del cuerpo humano (...), se ve aparecer algo (...) que yo llamaría una biopolítica de la especie humana” (Foucault, 1997, pág. 196).

De esta forma estos conceptos hacen referencia la regulación de la vida en general a través del crecimiento del Estado y el derecho soberano para decidir sobre hacer morir o dejar vivir (Foucault, 1997), criterio que viene desde la teoría clásica, en donde la vida o la muerte no son parte de fenómenos naturales, sino

más bien competen a un cierto tipo de poder político, de forma tal que el soberano puede ejercer su derecho sobre la vida desde el momento en que puede matar. El poder, en ese sentido, era ante todo derecho de apropiación de las cosas, del tiempo, de los cuerpos y finalmente de la vida (Foucault, 2011).

Es a partir de las transformaciones en el siglo XIX del derecho político que se modificará este derecho o poder por el derecho de hacer vivir o dejar morir. De esta forma la pregunta sobre el derecho de la vida o de la muerte empieza a problematizarse en el campo del poder político.

Concretamente, Foucault (2011), menciona que ese poder se desarrolló desde el siglo XVII en dos polos:

El primero (...) centrado en el cuerpo como máquina: su adiestramiento, el aumento de sus aptitudes, la extorsión de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad y su docilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos, todo ello quedó asegurado por procedimientos de poder característicos de las disciplinas: automopolítica del cuerpo humano. El segundo, (...) se centró en el cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente y que sirve de proceso a los procesos biológicos (...) con todas las condiciones que puedan hacerlos variar (Foucault, 2011, pág. 129).

En este sentido, el biopoder tiene como objeto la vida biológica del hombre, por una parte incluye el poder ejercido sobre los cuerpos de los individuos (anatomopolítica, y por otra el poder ejercido sobre la población (biopolítica), como un medio de regulación de la vida biológica, temáticas que aborda principalmente en cuatro de sus cursos en el *Collège de France*, Defender la sociedad (1975-1976), Seguridad, territorio y población (1977-1978), Nacimiento de la Biopolítica (1978-1979) y La Voluntad de Saber (1976). Así mismo, ha sido abordada desde cuatro ángulos diferentes: el surgimiento de la medicina social, el derecho soberano, la transformación de la guerra de razas y la aparición de la gubernamentalidad liberal (Castro, 2011).

Su finalidad radica principalmente en el equilibrio de la población, su homeostasis y su regulación, ocupándose de la gestión, de la salud, de la higiene,

de la alimentación, de la sexualidad, el nacimiento y la morbilidad, entre otros objetivos políticos relacionados con diversos fenómenos como inhabilitación, exclusión de los individuos, de su neutralización por diversas índoles como la enfermedad, la vejez, las anomalías del cuerpo, y los efectos del ambiente geográfico, climático, entre otros. Sin embargo, lo que destaca, es que en esta nueva tecnología de poder trabaja con la población como problema biológico y como problema de poder (Foucault, 1997).

Sus mecanismos serán principalmente de previsión, de estimación estadística, y la adopción medidas globales que puedan determinar un equilibrio por lo que implicará instalar mecanismos o dispositivos de seguridad en todo lo que haya de aleatorio en las poblaciones vivientes.

De tal forma menciona “tenemos entonces dos series: la serie cuerpo-organismo-disciplina- instituciones; y la serie población-procesos biológicos-mecanismos reguladores-Estado. Por un lado, un conjunto orgánico institucional; la órgano-disciplina de la institución; por el otro un conjunto biológico y estatal; la bio-regulación a través del Estado” (Foucault, 1997, pág. 202).

Y añade:

De un modo más general, se puede decir que el elemento que circulará de lo disciplinario a lo regulador, que se aplicará al cuerpo y a la población y permitirá controlar el orden disciplinario del cuerpo y los hechos aleatorios de una multiplicidad, será la norma. La norma es lo que puede aplicarse tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar. La sociedad de normalización no es pues, dadas estas condiciones, una especie de sociedad disciplinaria generalizada, cuyas instituciones disciplinarias se habrían difundido hasta recubrir todo el espacio disponible. Esta es sólo una primera interpretación, e insuficiente, de la idea de sociedad de normalización (Foucault, 1997, pág. 204).

El Estado como institución de poder sería quien asegure el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomopolítica y biopolítica, a través de la ley como norma que ejerce una función reguladora de los individuos y

de la sociedad. Lo relevante es la construcción de estructuras institucionales productoras de las sociedades modernas convertidas en sociedades de normalización, controladoras de los individuos a partir de la articulación de mecanismos de disciplinamiento y dispositivos de seguridad.

Dichos dispositivos de seguridad tienen cuatro rasgos principales: 1) los espacios de seguridad, que remite a una serie de acontecimientos posibles, a lo temporal, a lo aleatorio que habrá de inscribirse en un espacio dado o medio, entendiendo por medio al conjunto de acciones que se ejerce desde fuera a otro ser viviente en términos desde la biología o lo necesario para explicar la acción a distancia de un cuerpo sobre otro (Foucault, 2018, pág. 40-41); 2) la aleatoriedad de los acontecimientos, que refiere a la circulación de los hombres y de las cosas teniendo en cuenta el elemento de la libertad 3) las formas de normalización, y 4) la población, entendida como un conjunto de elementos que exhiben uno o varios rasgos naturales, por lo que los dispositivos de seguridad tendrán la finalidad de administrar esos procesos naturales.

Para Foucault, estos son los rasgos cruciales que le permiten identificar el paso de una forma o “arte de gobernar” fundadas en el modelo de soberanía a una nueva gubernamentalidad moderna dominada por múltiples técnicas de gobierno. La razón gubernamental moderna se ocupará por tanto de la población como objeto de sus intervenciones y sin dejar de lado al individuo.

2.2 Las técnicas del Yo y las prácticas de sí

El estudio del sujeto es el eje de la obra de Foucault. Lo que permite analizar los procesos de formación de subjetividad como una producción histórica, donde el sujeto no es visto como una cuestión antropológica, psicológica o sociológica, sino una cuestión ético-política; su interés consistió en producir una historia de los modos de subjetivación de los seres humanos en nuestra cultura, una “genealogía del sujeto moderno” (Foucault, 2016); lo que trabajó desde tres modos de objetivación que transforman a los seres humanos en sujetos en cuanto seres que hablan, viven

y trabajan, al igual que las prácticas introducidas en instituciones como los hospitales, los asilos o las prisiones; dichos modos de objetivación los señala como:

a) Los modos de investigación que buscan acceder al estatuto de ciencia a partir del cuestionamiento sobre las formas de las prácticas discursivas que articulan el saber;

b) La objetivación del sujeto en las prácticas “divisantes” como manifestaciones de poder en donde el sujeto es dividido en el interior de sí mismo o dividido de los otros a partir de relaciones múltiples, estrategias abiertas y técnicas racionales que articulan el ejercicio del poder, lo que determina las conductas de los individuos y, por último,

c) El modo en el que el ser humano ha aprendido a reconocerse como sujeto de una “sexualidad”³ (Morey, 2008), a partir de “estudiar la constitución del sujeto como objeto para sí mismo; la formación de procedimientos por los que el sujeto es inducido a observarse a sí mismo, analizarse, descifrarse, reconocerse en un juego de verdad” (Florence, 1984, Foucault, 2011a). Se trata, en suma, de la historia de la subjetividad, si entendemos esta palabra como el modo en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo en un juego de verdad en el que está en relación consigo mismo.

A partir de 1980, tras las huellas de esos análisis, Foucault inaugura el campo de su trabajo sobre las relaciones entre subjetividad y verdad. El objetivo consistió, entonces, en analizar las diferentes ciencias como la psiquiatría⁴, la economía, la biología, como “juegos de verdad” relacionados con técnicas específicas que los

³ Cabe mencionar que Foucault refiere que se ha reconocido el uso de la palabra sexualidad en relación con otros fenómenos: el desarrollo de campos de conocimiento diversos, que cubren tanto los mecanismos biológicos de la reproducción como las variantes individuales o sociales del comportamiento; el establecimiento de un conjunto de reglas y normas tradicionales y nuevas que se apoyan en instituciones religiosas, jurídicas, pedagógicas, médicas; cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, a sus deberes, a sus placeres, a sus sentimientos y sensaciones (Foucault, 2011a).

⁴ Michel Foucault llevo a cabo el análisis del sujeto en estas ciencias a partir de sus estudios sobre la locura, la clínica, la prisión, la población.

hombres utilizan para entenderse a sí mismos. De acuerdo con Foucault (2008), existen cuatro tipos principales de estas tecnologías:

- 1) Tecnologías de producción, que permiten generar, transformar o manipular cosas
- 2) Tecnologías de sistemas de signos que permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones
- 3) Tecnologías de poder que determinan la conducta de individuos, que los someten a ciertos fines o tipos de dominación y los lleva a la objetivación, es decir, tienen la finalidad de producir un “sujeto” en términos de sujeción.
- 4) Tecnologías del Yo, que permiten a los individuos, de manera independiente o con ayuda de otros, efectuar ciertas operaciones sobre su cuerpo, su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo una transformación de sí mismos que les permita alcanzar un cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (Foucault, 2008, pág. 48).

Dichos tipos de tecnologías no funcionan por separado, todas y cada una están asociadas con algún tipo de dominación e implican alguna forma de aprendizaje y modificación de los individuos para desarrollar ciertas habilidades y modificar ciertas actitudes. Este contacto entre las tecnologías de dominación y las referidas a uno mismo es, como señalamos antes, lo que Foucault llama “gubernamentalidad”. De esta forma y como se mencionaba en párrafos anteriores, se distinguen dos sentidos del término sujeto, por un lado sometido por el control y la dependencia del otro, y por otro, sujeto a la propia identidad por las prácticas y la *epimeleia heaoutou* o el “cuidado de sí” (Foucault, 2008, Castro, 2004), que es una expresión recuperada de los textos de Platón, referida a las experiencias y técnicas que dan forma al sujeto y le ayudan a transformarse a sí mismo; de esta forma, “la producción por parte del sujeto de un discurso de verdad sobre sí mismo constituye un instrumento de subjetivación y a la vez de sujeción, una de las formas principales

de obediencia” (Foucault, 2016, pág. 21). Desde un ideal más ético, refiere al hacer de la propia vida un objeto de *tekhné*, una obra de arte.

Lo anterior surge a partir del análisis que el autor realiza de las tradiciones grecorromanas y cristianas, entre “el cuidado de sí” y el principio del “conócete a ti mismo”, que refieren a dos formas distintas de cuidado o formas del yo. En la tradición grecorromana, predominaba el interés de la transformación del individuo por medio de la activación en él de preceptos que debían orientar su conducta en todas las circunstancias de la vida y permitirle alcanzar diferentes fines, como el dominio de sí, la tranquilidad del alma, entre otras. En las escuelas filosóficas, el discurso y la relación discípulo y maestro estaba dirigida a la adquisición de un cierto grado de autonomía; la cuestión no era necesariamente encontrar una falta o definir castigos, sino más bien consistía en la introspección y comprensión de los errores que uno había cometido respecto a las metas y reglas establecidas como principios racionales de conducta, era un examen de sí y la confesión lo que estructuraban la relación entre maestro y discípulo como un juego de verdad (Foucault, 2016).

Sin embargo, en el cristianismo primitivo, la penitencia adquiere una suerte de disciplina general de la existencia que implicaba la ejecución de reglamentos restrictivos, donde el penitente tiene la obligación específica de manifestar la verdad de sí mismo como pecador. La confesión es el correlato esencial del examen de sí. De acuerdo con Foucault (2016), el cristianismo tiene un rasgo fundamental, que es la mortificación, la renuncia a uno mismo y a la propia voluntad, de manera tal, que la revelación de sí nunca puede disociarse de la obligación de sacrificar el sí mismo.

En ese sentido, Foucault, complementa tres configuraciones del “sí mismo” a lo largo de la historia occidental; el *sí mismo gnómico* como correlato de las técnicas de examen de sí en la antigüedad grecorromana, en donde el “sí mismo” está constituido por la fuerza de una verdad que viene de fuera y que está ligada al discurso del maestro que supone ayuda al discípulo, a apropiarse, a incorporar, a “subjeter” una determinada serie de reglas de conductas dadas. El *sí mismo gnóstico*, que debe descubrirse dentro del individuo, y un *sí mismo gnoseológico*,

que plantea el problema del descubrimiento y desciframiento mediante un trabajo hermenéutico que caracterizó la cultura occidental desde la Edad Moderna (Foucault, 2016, pág. 31-33).

2.2.1 La ética del cuidado de sí como prácticas de libertad

Al inicio de su conferencia en Berkeley en octubre de 1980, Foucault señala que un análisis posee una dimensión política cuando incumbe en nosotros, en nuestra situación sobre algo que queremos aceptar o rechazar, y menciona, “siempre habrá gente que no quiera aceptar, siempre habrá puntos en donde la gente se sublevará, resistirá” (Foucault, 2016, pág. 33), rechazar o resistirse es la condición ético-política necesaria para crear las posibilidades de una transformación del sujeto. Si bien, en las relaciones de poder, a diferencia de las relaciones de dominación suponen el ejercicio de la libertad; para Foucault, el objetivo principal es la creación de la libertad, no es descubrir *qué* somos, sino rechazar lo que somos, y quitarnos de esta doble coerción política que es la individualización y la totalización que se dan de forma simultánea en las estructuras del poder moderno (Morey, 2008), “porque somos más libres de lo que creemos, y no porque estemos menos determinados, sino porque hay muchas cosas con las que podemos romper, para hacer de la libertad un problema estratégico, para crear libertad. Para liberarnos de nosotros mismos” (Foucault, 1979, en Morey, 2008); lo que es preciso entonces es promover nuevas formas de subjetividad rechazando el tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos.

¿Cuáles son las condiciones en las que el ser humano problematiza lo que es, lo que hace y el mundo en que vive? ¿cómo el individuo moderno puede hacer la experiencia de sí mismo? Un ejercicio de liberación implica realizar un ejercicio ético, “la ética es la forma reflexionada que toma la libertad (...), como práctica reflexiva de la libertad, ha girado en torno a este imperativo fundamental - cuida de ti mismo -” (Foucault, 1994).

El cuidado de sí es ético, pero éste también tiene implicaciones en las relaciones con los otros, cuidar de los otros. La acción de gobernar, el ejercicio de la libertad y la producción de la verdad definen la ética, es decir, las prácticas de subjetivación o modos de constitución de sí mismos como sujeto, y que está relacionada con un código de valores que refiere al comportamiento real de los individuos, en su relación con las reglas y valores que les proponen a grupos e individuos por medio de aparatos prescriptivos diversos como la familia, las instituciones, etc., así como a la manera en que los individuos se constituyen como sujetos morales vinculándose con un código de acciones en donde el sujeto busca actuar; existen diferentes maneras de conducirse: como agente y como sujeto moral de dicha acción.

Dado lo anterior, Foucault (2011a), propone distinguir dichas diferencias respecto a lo que define como: a) la sustancia ética, es decir, la manera en la que el individuo debe dar forma a tal o cual parte de sí mismo como materia principal de su conducta moral; b) los modos de sujeción, que refiere a la manera en que el individuo establece su relación con la regla y se reconoce ligado a ella; c) la elaboración del trabajo ético, relacionado con las formas en las que el individuo se adecua a la regla o para transformarse a sí mismo como sujeto moral; y d) la teleología del sujeto moral, que refiere a que una conducta es moral por el lugar que ocupa en el conjunto de conductas morales (pág. 32-34).

Una acción puede considerarse moral cuando implica una relación con la realidad en donde esta se lleva a cabo, una relación con el código del que hace referencia, así como una relación consigo mismo, no sólo como conciencia de sí, sino constitución de sí como sujeto moral:

En la que individuo circunscribe la parte de sí mismo que constituye el objeto de esta práctica moral, define su posición con el precepto que sigue, se fija un determinado modo de ser que valdrá como cumplimiento moral de sí mismo, y para ello actúa sobre sí mismo, busca conocerse, se controla, se prueba, se perfecciona (Foucault, 2011a, pág. 34).

Por lo tanto, no hay constitución de sujetos morales sin modos de subjetivación y sin prácticas de sí que los apoyen. A su vez, no hay moral sin códigos de comportamiento o sin formas de subjetivación, aunque estos puedan desarrollarse con cierta autonomía, nunca podrán dissociarse del todo. Si bien, algunas morales ponen mayor énfasis en el código, en ellas se requiere observar las instancias de autoridad que resaltan el código, determinan su aprendizaje y observación, y sancionan las infracciones. Este tipo de condiciones la subjetivación se hace principalmente de forma jurídica, es decir, el sujeto moral se relaciona con leyes a las que debe someterse. Por otra parte, hay morales en las que el énfasis ha de ponerse primordialmente en las formas de subjetivación y en las prácticas de sí, el sistema de códigos y de reglas de comportamiento es rudimentario en estos casos. Dichas morales son orientadas hacia la ética.

De esta forma, el individuo se constituye como sujeto moral a partir de descubrirse como responsable de sus propios actos, su libertad radica en la autoconstrucción de sí mismo y la modificación de sus conductas para dicho fin, transformando así su existencia, pasando de un estado de sujeción a un estado de libertad.

2.2.2 Enlazamiento categorial: un pensamiento sobre los problemas del poder y el sujeto

El mapeo realizado en la caja de herramientas que Michel Foucault ha permitido establecer la concepción teórico-epistemológica que sustenta el análisis de esta investigación; a partir de ella se plantea un enlazamiento entre los saberes a manera de discursos y las prácticas como formas de poder que constituyen al sujeto.

El poder, como hemos mencionado, constituye el elemento que estructura las instituciones, sus formas de organización, se ejerce en todas direcciones sobre cada individuo, éste ha tenido la capacidad de fabricarnos, de generar nuestras identidades, y ha sido utilizado como instrumento para gobernar y conducir las conductas, haciendo del individuo el producto mismo de estas prácticas. Al realizar

una lectura del poder, se vislumbran las relaciones de fuerza que dan lugar a los diversos regímenes de gobierno desde donde se producen, fabrican, constituyen sujetos. El tema del “Gobierno” entonces, se ha puesto de manifiesto a lo largo de la historia, configurando las subjetividades, en donde el sujeto ha sido objeto de diferentes formas o modos de regulación de las conductas.

Este acercamiento al concepto de gobierno, permite desplegar otras formas de pensar los problemas que se dan al interior de las organizaciones, como es el caso de las universidades, así como comprender al sujeto, como los profesores investigadores, a partir del análisis del saber-poder-subjetividad, que en el marco de la modernidad, implica no sólo una relación con el presente, sino la relación consigo mismo, es decir, tomarse como objeto para pasar de la sujeción a la autonomía y la liberación.

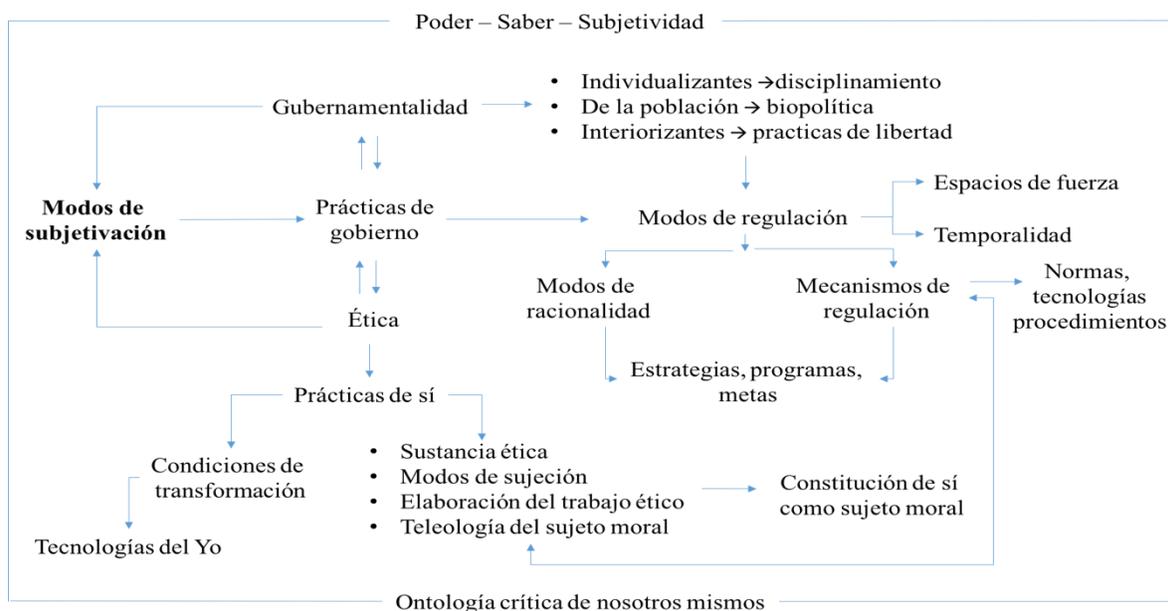
La relación saber-poder muestra la complejidad que se da al interior de las universidades en donde existen diversos tipos de prácticas; el poder, que pone de manifiesto tres tipos de relaciones o mecanismos/modos de regulación: totalitarias, orientadas a la regulación de las poblaciones; individualizantes, que ponen de manifiesto la conducción y control de individuos; e interiorizantes, que definen las formas en las que el individuo actúa sobre sí mismo para transformarse en términos de autonomía y responsabilidad de sí, y como menciona Rose (1992), maximizar la vida como una suerte de empresa .

Por tanto, el modelo de gobierno nos es útil para dar cuenta de las diversas tecnologías reguladoras ejercidas a partir de las acciones de los otros, pero también de sí mismos en un contexto histórico dado. Es reconocer los saberes, las prácticas, las estrategias, las transformaciones de la universidad y sus sujetos, sus modos de subjetivación, de existencia y prácticas de libertad que operan bajo un determinado modo de racionalidad.

Hemos planteado hacer uso de la teoría como una caja de herramientas, que en palabras del propio Foucault (2000), “no se trata de construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se

comprometen alrededor de ellas; esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (...) sobre situaciones dadas” (pág. 85), de esta forma pone a disposición una serie de conceptos y categorías para comprender el presente y transformarlo. El recorrido analítico que se plantea en esta investigación cobrará sentido en la medida en que se logre hacer visible las técnicas de gobierno y las prácticas que constituyen a los profesores investigadores como sujetos. La siguiente figura muestra el entrelazamiento categorial y conceptual que guía esta investigación.

Figura 3. Enlazamiento categorial



Fuente: elaboración propia

2.3 Definición del método: la ontología crítica de nosotros mismos

A partir de su texto, “Qué es la ilustración”, Michel Foucault (1994), analiza la postura teórica kantiana respecto a la Ilustración (*Aufklärung*), y la define como un proceso histórico en donde refiere la cuestión filosófica del presente a partir de cuatro rasgos (Valero *et al.* 2020):

- El *Ausgang* (salida o liberación): la ilustración se refiere como un proceso que nos libera del “estado de tutela”, es decir, “un estado de incapacidad, un estado de la propia voluntad que hace aceptar la autoridad de otros, para nuestra conducción en los dominios donde conviene hacer uso de la razón” (Foucault, 1994, pág. 4).
- La Ilustración tiene una “divisa” (*Wahlspruch*), una instrucción que indica: “atrévete a conocer”, es decir, tiene un proceso en el que promueve que quienes participan en colectivo (en este caso quienes investigan) actúen de manera individual.
- *Menschheit* (humanidad), la Ilustración es un cambio histórico que afecta al individuo en política y socialmente. De esta forma, y retomando a Kant, Foucault (1994) distingue dos condiciones para que el hombre sea capaz de salir de su estado de tutela, que son a la vez espirituales e institucionales, éticas y políticas, distinguiendo así el campo de la obediencia y el campo de la razón; por lo que los individuos alcanzan la madurez cuando son capaces de imponer su razón ante los mandatos de la obediencia.
- Hay dos usos de la razón: el uso privado y el uso público; se pone en juego cuando se asume un rol en la sociedad, aplicando reglas pero también siguiendo intereses particulares.

Para hacer el cruce de la Ilustración con el presente, Foucault alude a la modernidad. Un contexto social e histórico que obliga al hombre a elaborarse a sí mismo tomándose como objeto de conocimiento. La intención es problematizar “la relación con el presente, el modo de ser histórico y la constitución de sí mismo como sujeto autónomo” (Foucault, 1994, pág. 11) a partir de un *ethos* filosófico, como una crítica permanente del propio ser histórico, de lo que decimos, pensamos y hacemos.

En este sentido, Foucault procura determinar en el transcurso de sus obras lo que debe ser el sujeto, cuáles deben ser sus condiciones, qué estatus debe tener, qué posición debe ocupar en lo real o en lo imaginario para poder convertirse en un

sujeto legítimo de cualquier entendimiento dado. Por lo tanto, se trata de determinar sus modos de subjetivación y sus modos de objetivación, definiendo las condiciones en las que puede volverse objeto para un posible conocimiento (Valero *et al.*, 2020).

Los modos de subjetivación y los modos de objetivación se desarrollan mutuamente, y de esta relación surgen “juegos de verdad”, por medio de los cuales el sujeto se vuelve objeto de conocimiento y poder. Con esta tesis, Foucault inició el estudio de la constitución del sujeto como objeto de sí mismo (Florence, 1984, en Valero *et al.*, 2020), en donde el sujeto se observa, analiza y se reconoce a sí mismo en el juego de verdad en el que existe una relación consigo mismo.

Para el análisis se aplican tres principios metodológicos:

1. Evitar los universales antropológicos para investigar su constitución histórica.
2. Analizar las prácticas concretas en donde el sujeto y objeto se transforman a sí mismos.
3. Tomar las “prácticas” como campo de análisis, como un campo de acciones y pensamientos. Es decir, estudiar los procesos y las técnicas que se llevan a cabo en diferentes instituciones y que operan sobre las conductas de los individuos, ya sea de forma individual o grupal, pero que influyen en su forma de actuar o le dirigen a modo de “formas de gobierno” (Valero *et al.*, 2020)

Para Foucault, la modalidad analítica más destacada para lograr la ejecución de estos principios metodológicos es la genealogía, como un método de diagnóstico y comprensión de la significación de las prácticas sociales desde dentro de ellas mismas; se apega al concepto de genealogía nietzscheana, que refiere a una investigación histórica que trabaja a partir de la diversidad y la dispersión, la intención no es remontarse al tiempo para reestablecer una continuidad histórica, sino, reconstruir los acontecimientos en su singularidad. Cabe mencionar, que el autor no se desprende de forma total de su enfoque arqueológico que le caracterizaba en la primera parte de sus obras, en el que utiliza primordialmente

variantes del análisis discursivo; es a partir de la década de los 70, en donde el poder toma un papel central en su análisis, y plantea una complementariedad entre la rareza de los enunciados y la formación efectiva del discurso por las prácticas no discursivas (Dreyfus y Rabinow, 2001, pág. 134).

Por lo que encuentra a la arqueología como un complemento de la genealogía, tomando el dominio de análisis los discursos, los cuales son considerados como acontecimientos ligados por reglas de prácticas discursivas (Morey, 2008). Así, la distinción entre arqueología y genealogía es la que media entre un procedimiento descriptivo y un procedimiento explicativo, donde la arqueología pretende alcanzar un cierto modo de descripción (liberado de toda «sujeción antropológica») de los regímenes de saber en dominios determinados y según un corte histórico relativamente breve; mientras que la genealogía intenta, por recurso a la noción de «relaciones de poder», explicar lo que la arqueología debía contentarse con describir (Morey, 2008).

Desde esta perspectiva, el enfoque arqueológico-genealógico se trata entonces, de poner en juego saberes discontinuos, descalificados, auténticos, que difieren de la pretensión del monismo teórico metodológico; no se busca únicamente el relato histórico de los acontecimientos, sino más bien, también problematiza cuestiones de posibilidad de eventos hoy en día para pensar en qué nos ha hecho ser o no ser lo que somos, hacemos o sentimos.

A partir de sus nociones de saber, poder y subjetividad, consideradas como ejes categoriales, la arqueología refiere a la historia y su papel trascendental “interroga lo ya dicho al nivel de su existencia: de la función enunciativa que se ejerce en él (*discurso*⁵), de la formación discursiva a que pertenece, (...) describe los discursos como prácticas especificadas en el elemento del archivo” (Foucault, 2010 pág.173). Cabe aquí destacar la noción de archivo como el juego de reglas que determinan en una cultura y época dada, la aparición y la desaparición de los

⁵ Las cursivas son propias

enunciados en una masa de documentos verbales y no verbales como unidades de análisis, para tratar de comprender sus reglas, sus prácticas, sus condiciones, su funcionamiento, sus rupturas, cortes y agrupamientos a manera de series de series. El archivo, por lo tanto, se constituye por diversos documentos que hacen visibles series discursivas y ángulos diversos de un objeto.

La genealogía, por su parte, es “la tarea indispensable de percibir la singularidad de los sucesos ... aceptar su retorno... para reencontrar las diferentes escenas en las que han jugado diferentes papeles; definir incluso el punto de su ausencia, el momento en que no han tenido lugar” (Foucault, 1979, pág. 13). En ese sentido, la genealogía foucaultiana tiene la finalidad de desenmarañar la madeja (Deleuze 1988) que articula un dispositivo que involucra discursos, prácticas de poder y dominación, así como prácticas de subjetivación o prácticas de sí (a manera de procesos de individuación), que constituyen líneas de fuga o fractura por parte de los sujetos. Se trata, en suma, de un conjunto complejo, heterogéneo difícil de asir, por lo que se requiere de algún instrumento para este fin y Foucault nos los provee.

Agamben (2011), lo refiere en términos foucaultianos, como un dispositivo, que a manera de red vincula ciertos elementos que responden a una emergencia con ciertas estrategias de relaciones de poder y de saber, las cuales influyen en el proceso de subjetivación del individuo. A partir de los años 70 Foucault, estando ya estudiando el tema de la gubernamentalidad o gobierno de los hombres, hace una aproximación conceptual del dispositivo señalándole como “un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, lo dicho y lo no dicho (...), es la red que tendemos entre esos elementos” (Agamben, 2011) y que propician, condicionan y hacen visibles las relaciones de poder.

De esta forma, un dispositivo, es todo aquello que captura, orienta, determina, intercepta, moldea, controla y asegura los gestos, conductas, opiniones

y discursos de los hombres en todos los espacios en donde se haga evidente el uso del poder como las escuelas, las prisiones, las cárceles, las fábricas, las disciplinas, y el lenguaje mismo. El dispositivo tiene como fin la producción de producir subjetivaciones y al mismo tiempo, actúa como una máquina de gobierno que promueve el desarrollo de cuerpos dóciles que a la par asumen su identidad y su libertad en un proceso mismo de dessubjetivación⁶.

De tal forma, existen tres vías posibles de la arqueología-genealogía: a) la ontología histórica de nosotros mismos en nuestras relaciones con la verdad, que nos permite constituirnos como sujetos de conocimiento; b) en nuestras relaciones con un campo de poder, que nos permite constituirnos como sujetos actuantes sobre los otros, utilizando primordialmente la noción de dispositivo de poder donde lo discursivo juega un papel central y, c) en nuestras relaciones con la moral, que nos permite constituirnos como agentes éticos y como técnicas de gobierno de sí mismo (Revel, 2009; Valero, *et al.* 2020).

En el dispositivo entonces, las formas institucionales y técnicas de prácticas sociales son introducidas en discursos y viceversa, por lo que requieren de un análisis de las relaciones entre discurso, subjetividad y gubernamentalidad reflejadas en un conjunto de prácticas, racionalidades y tecnologías de gobierno.

En cuanto a la noción de práctica, Foucault le refiere como la racionalidad o la regularidad que organiza todo aquello que los hombres hacen, tiene un carácter sistémico al abarcar el campo del saber, el poder y la ética y un carácter general o recurrente, y que halla en todas las formas de conducirse como sujeto ético o jurídico, como sujeto consciente de sí y de los otros. Por lo tanto, se requiere descender al estudio de las prácticas concretas a través de las cuales el sujeto se

⁶ Como proceso de *dessubjetivación* entendemos que todo dispositivo implica un proceso de subjetivación sin el cual no podría funcionar como dispositivo de gobierno. De acuerdo con Agamben (2011), los dispositivos que se emplean en la fase actual del capitalismo es que no efectúan la producción de un sujeto, sino más bien son procesos que podemos llamar procesos de *dessubjetivación*, implícitamente relacionados con la negación a la penitencia o el castigo propio de las sociedades disciplinarias

constituye dentro de un campo de conocimiento; el objetivo consiste en hacer visibles los procesos específicos de una experiencia en la que el sujeto y el objeto se forman y transforman recíprocamente, cada uno en relación con el otro y como una función de otro.

En este sentido, como principio metodológico implica tomar las prácticas como el campo de análisis y emprender el estudio de lo que hacemos (Florence, 1984). Por lo tanto, analizar un régimen de práctica, entendiéndose como el lugar donde lo que se dice y lo que se hace, las reglas que se imponen y las razones dadas, lo planeado y lo dado por hecho se encuentran e interconectan, significa analizar programas de conducta que tienen tanto efectos prescriptivos sobre lo que se debe hacer (efectos de la jurisdicción), como efectos codificadores sobre lo que se va a conocer (efectos de la verificación). Considerando la hipótesis foucaultiana “que estos tipos de práctica no sólo están gobernados por instituciones, prescritos por ideologías, guiados por circunstancias prácticas, sea cual sea el papel que estos elementos puedan desempeñar realmente, sino que poseen hasta cierto punto sus propias regularidades específicas, lógica, estrategia, auto-evidencia y razón” (Foucault, 1991, pág. 75).

Ambos conceptos, dispositivo y práctica, desde un enfoque genealógico permiten abordar los mecanismos y el funcionamiento del poder y hacen visibles los modos de subjetivación, a partir de los grandes tipos de discursos y las condiciones históricas, económicas y políticas que los constituyen.

2.4 Ordenamiento conceptual y ruta analítica

A partir de la década de los ochenta, y posterior a la muerte de Foucault en 1984, el análisis de la gubernamentalidad tomó énfasis entre la comunidad científica, intelectuales izquierdistas buscaban maneras de extender el análisis marxista de las prácticas sociales, culturales, políticas y legales. El interés consistía en analizarlas no sólo como determinadas por las relaciones económicas o el modo de producción, sino que orientaron su mirada a teóricos como Gramsci o Althusser.

Sin embargo, estos autores daban pocas pistas sobre cómo realizar investigaciones empíricas sobre prácticas particulares, además de que los enfoques resultaban funcionalistas y reduccionistas al considerar que el sistema educativo, la religión y los artefactos culturales operaban para mantener el orden social (Rose, O'Malley y Valverde, 2006). Para esta misma época, el trabajo de Foucault y su enfoque sobre el poder comenzó a ser considerado con un efecto más inmediato y que sus obras volvían visible al poder en la vida cotidiana, así como en las instituciones de forma más palpable que el marxismo, por lo que se demostraba la fertilidad el enfoque aplicado a racionalidades políticas de la ciencia política y la economía social.

Partiendo de estos referentes y de lo que hemos mencionado a lo largo de este capítulo, respecto a que los modos de subjetivación responden a las formas de objetivar al sujeto, a través de múltiples mecanismos de regulación de la conducta, como formas o prácticas de gobierno que integran estrategias, tecnologías y programas; cada uno de estos ejes requiere de un análisis que respete sus caracteres distintivos. Dicho esto, es necesario, establecer un esquema analítico a partir de la caja de herramientas, en donde se ubiquen los conceptos que determinan el contenido en los diferentes niveles de aproximación (macro, meso y micro), y a la vez, permiten comprender los procesos de cambio y transformación en periodos determinados. Cabe recordar que estos conceptos son parte de un sistema categorial más complejo que implica el análisis de la gubernamentalidad y las prácticas de sí con un sentido ético, referidas anteriormente.

Prácticas de gobierno: refiere al ensamblaje de diversos elementos heterogéneos históricamente constituidos a través de los cuales se llevan a cabo actividades como curar, cuidar, aliviar la pobreza, castigar, educar, capacitar, aconsejar. Se considera el subconjunto de prácticas concernientes a la dirección de la propia conducta y la conducta de los otros. Así el régimen de castigo moderno reúne elementos que evidencia relaciones polimorfos y se aplica a todo tipo de problemas (Dean, 2010).

Modos de racionalidad: Refiere a las formas sistemáticas del pensar sobre el gobierno. Puede incluir la forma de representación del campo a ser gobernado, las agencias a ser consideradas e inscritas en el gobierno, las técnicas a ser empleadas y los fines a alcanzar. Las racionalidades del gobierno pueden ser conocimientos teóricos, programas particulares, formas de conocimientos prácticos o estrategias (Dean, 2010). Tienen su origen en el siglo XIX con el Liberalismo que defiende la libertad de los individuos y la mínima participación del Estado en las decisiones económicas, seguido por el Estado de Bienestar, sustentado en la intervención directa del Estado en la economía, para culminar en el enfoque neoliberal, que emerge en los años 70 como una reactivación de la facultad humana de elegir, una participación mínima del Estado, pero con la capacidad del mercado de autorregularse.

Racionalidad política: cualquier forma de calcular la actividad política, por ejemplo. cualquier actividad que tenga como objetivo la influencia, apropiación, redistribución, asignación o mantenimiento de poderes del gobierno del estado u otras organizaciones. La racionalidad política es una especie de racionalidad gubernamental, sus preocupaciones son distintas en la medida en que implique pensar en dirigir la conducta de otros o de nosotros mismos y en la medida en que su objetivo sea incidir en la forma en que las organizaciones gubernamentales ejercen sus poderes (Dean, 2010).

Programas: Se trata de intentos explícitos y planificados de reformar o transformar regímenes de prácticas reorientándolos a fines específicos o invirtiéndolos con propósitos particulares (Dean, 2010).

Estrategias: la forma lógica e intencional -pero no subjetiva- de la inteligibilidad de los regímenes de práctica que sólo pueden conocerse a través del ámbito de sus efectos. La estrategia es el medio en el que existe el gobierno más que su instrumento (Dean, 2010); son las fórmulas de gobierno, las teorías que explican la realidad sólo en la medida en que habilitan la implementación de un programa, la generación de acciones; ellas proveen, en su coherencia, un objeto

práctico para la intervención correctiva de programas gubernamentales de redirección (Rose, O'Malley y Valverde, 2006).

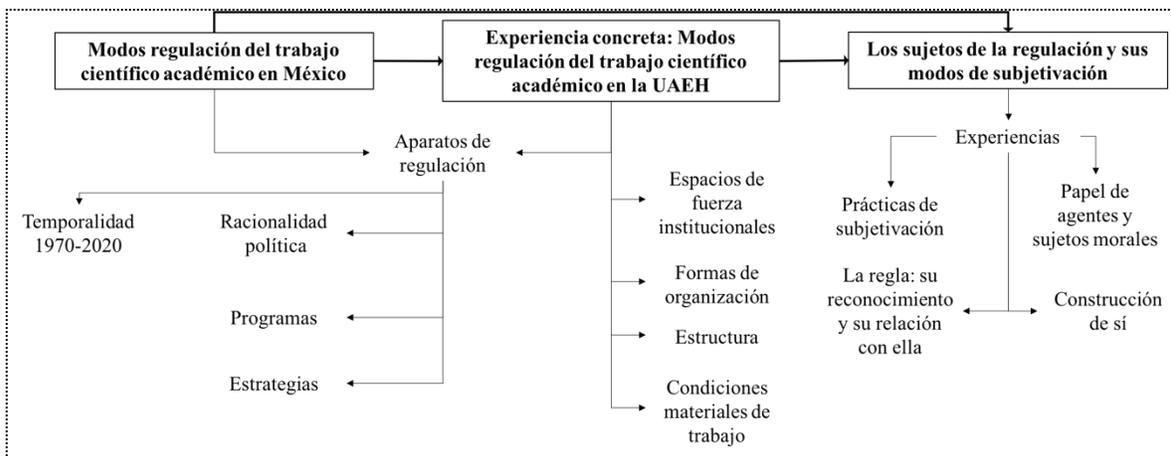
Espacios de fuerza: Foucault los menciona como espacios de poder, en donde se despliegan dispositivos de control, los encasillamientos y las distribuciones, los emplazamientos y la organización de la vida, lo que al autor trabajaría desde la biopolítica; refiere a la organización del espacio social, la regulación, la gestión y control de la vida de los individuos. En dichos espacios, se dan también múltiples manifestaciones de resistencia.

Técnicas y tecnologías de gobierno: es decir, formas entrelazadas de movilización y manejo de la población, siempre contradictorias o coherentes, locales y múltiples (Donzelot, 1979 en Rose, O'Malley y Valverde, 2006), son los medios, mecanismos e instrumentos mediante los cuales se lleva a cabo el acto del gobierno. De acuerdo con Dean (2010), usualmente son formados de distintos elementos, toman parte de los sistemas tecno económicos, constituyen un poder logístico y de infraestructura y absorben la forma política y moral de la conducta debido al desempeño del criterio; incluye códigos, formas de recaudación, el almacenaje de la información, las formas arquitectónicas y división de espacios.

Norma: noción vinculada a la de disciplina y corresponde a la aparición de un biopoder, es decir, de un poder sobre la vida, implica la aplicación de medios de corrección que no necesariamente son medios de castigo, sino de transformación del individuo (Revel, 2009).

En la figura siguiente mostramos la ruta analítica a partir de los conceptos definidos y su utilidad para identificar las prácticas de gobierno y los modos de subjetivación, partiendo de los cuestionamientos ¿Cuáles son las prácticas de regulación del trabajo científico-académico? y ¿Cómo experimentan los investigadores los mecanismos de regulación de la práctica científico-académica en el plano de lo subjetivo? ¿Cómo reconfiguran sus prácticas y a sí mismos a partir de ellas?

Figura 4. Ruta de análisis



Fuente: elaboración propia

Como se puede ver en la figura 3, el análisis que se lleva a cabo en esta investigación, parte de lo general a lo particular, de lo contextual a lo específico, considerando que los niveles de aproximación parten del referente nacional, al referente de una institución determinada, para posteriormente llegar a los sujetos de investigación.

CAPÍTULO III. Criterios metodológicos a partir de la caja de herramientas

A partir de los conceptos presentados y el enfoque arqueológico-genealógico, la ruta metodológica que guía esta tesis consiste, por una parte, en el análisis de las prácticas de gobierno en un contexto histórico dado y socialmente situado desde una perspectiva crítica, que emergen a partir de ciertos modos de racionalidad. Es decir los fines e intenciones que orientan prácticas de regulación y de las formas en las que se manifiestan los modos de regulación del trabajo científico académico a través de las estrategias y técnicas definidas en las instituciones y el análisis de la experiencia en la vida cotidiana de los sujetos en el plano de lo subjetivo, a partir de como formas de gobierno que objetivan al sujeto y definen su conducta, reconfiguran sus prácticas y a sí mismos.

Esto implica, en términos foucaultianos pensar la realidad bajo un paradigma de discontinuidad, sin remitirse a aproximaciones totalizantes, continuas o lineales, es decir, consiste en prescribir la singularidad de los sucesos, no desde su origen, sino desde su emergencia como una historia efectiva, que dé cuenta de las relaciones de fuerza a partir del análisis de las prácticas discursivas y las diferentes maneras en las que el discurso cumple una función dentro de un sistema estratégico donde el poder está implicado y funciona no como algo externo, ni como el origen mismo del discurso, sino más bien, a través de él como un elemento de un dispositivo estratégico de poder a manera de bloques de tácticas en el campo de las relaciones de fuerza. De tal forma, el análisis del contexto histórico permite ubicar al individuo como sujeto de lenguaje, de trabajo y de vida (Foucault, 1966, en González-Domínguez y Martell-Gámez, 2013).

3.1 Tipo de estudio

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, los modos de subjetivación se distinguen por medio de análisis de dos aspectos: a partir de los modos de objetivación del sujeto, es decir, como los modos en los que el sujeto aparece como objeto de una relación dada de conocimiento y poder y a partir de las

prácticas de sí como formas de actividad sobre sí mismo, para el autoconocimiento, la autorregulación, y en su caso la auto transformación.

Dicho lo anterior, para conocer los modos en que se objetivan a los profesores investigadores, a través de diversos mecanismos de regulación de las conductas, en este caso, la regulación de las prácticas científicas en la universidad, nos posicionamos en el método combinado, en el sentido que mencionan Cook y Reichardt (1986), al expresar que no existen choques entre los métodos o datos cuantitativos y cualitativos, ya que cada forma de datos resulta útil tanto para la construcción como para la comprobación de conocimiento, con la posibilidad de mezclar o tomar partes de paradigmas a partir de lo que el contenido de la teoría exige para cada problema. En este sentido, investigar sobre los modos de subjetivación implica reconocer espacios, tiempo, posiciones, valoraciones y experiencias de los sujetos, por lo que la aplicación de ambos enfoques permite tener una perspectiva más amplia del objeto de estudio considerando elementos cognitivos y subjetivos.

Los estudios cuantitativos, permiten analizar la realidad objetiva, la cual es externa e independiente del sujeto, en este caso, nos permiten explorar las relaciones causales entre los modos de objetivación y los modos de subjetivación de los investigadores. En el caso de los métodos cualitativos, enfatizan en el análisis de procesos sociales y privilegian el estudio comprensivo interpretativo de la subjetividad de los individuos y de los productos que resultan de su interacción (Szasz y Lerner, 1996, Valero, *et al.* 2020).

De esta forma, en este trabajo se aplica el modelo de triangulación (Hamui-Sutton, 2013), con el cual los datos cualitativos y los cuantitativos se producen de manera simultánea, involucrando a la misma población (en este caso académicos). Dicha triangulación permitirá validar los hallazgos de investigación, y en su caso, promoverá el surgimiento de nuevas preguntas que amplíen la indagación.

Asimismo, esta investigación consistió en un estudio de caso, que de acuerdo

con Eisenhardt es una estrategia de investigación dirigida a “comprender las dinámicas presentes en contextos singulares” (Martínez, 2006, pág. 174) y que permite analizar datos obtenidos desde una gran variedad de fuentes tanto cualitativas como cuantitativas como son documentos, registro de archivos, entrevistas, cuestionarios, entre otros, con la finalidad de describir, verificar o generar teoría. Esta investigación hace referencia al estudio de un caso dirigido por la teoría (Simons, 2011), en donde hacemos uso de la teoría para la recogida de datos, a la vez que para su interpretación.

3.2 Estrategia metodológica

Fase 1: Definición del caso de estudio

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es una Institución de Educación Superior (IES), que tiene como funciones sustantivas la docencia, la investigación y la extensión; dichas actividades se rigen a partir de lineamientos establecidos en el contexto nacional como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Ley General de Educación, y en el ámbito interno como el Estatuto General, entre otros. Asimismo, se sustenta en su Modelo Educativo (UAEH, 2007) en el cual se configuran los procesos que la definen, tal es el caso de las normas jurídicas y de operación con las que se orientan las prácticas inmediatas y a largo plazo de la institución.

Con base en lo anterior, la UAEH fue elegida de manera intencional como caso de estudio, debido a que es el contexto y la población a la que se tiene acceso, por lo que implica una selección por conveniencia de la investigadora.

Actualmente, la UAEH cuenta con seis Institutos (Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Instituto de Ciencias Económico-Administrativas, Instituto de Ciencias de la Salud, Instituto de Ciencias Agropecuarias y el Instituto de Artes), nueve Escuelas Superiores (Apan, Actopan, Tepeji del Río, Tizayuca, Atotonilco de Tula, Zimapán, Huejutla, Ciudad Sahagún, Tlahuelilpan) y cinco Escuelas Preparatorias. En dichos Institutos y Escuelas Superiores se ofertan 80 licenciaturas, de las cuales, 48 se imparten en

los Institutos y 9 de ellas se replican en las Escuelas Superiores. Las 23 licenciaturas restantes son impartidas sólo en las Escuelas Superiores.

En lo que respecta a los estudios de posgrado, cuenta con 67 programas, sólo uno de ellos se adscribe a una Escuela Superior, 34 de ellos cuentan con registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las licenciaturas y posgrados se articulan conforme siete áreas del conocimiento: Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra, Biología y Química, Medicina y Ciencias de la Salud, Humanidades y Ciencias de la Conducta, Ciencias Sociales y Economía, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, y Ciencias de la Ingeniería.

Fase 2. Definición de los sujetos de investigación

Al interior de la universidad, son notorias las asimetrías de la concentración y distribución de la actividad científica, dado que del total del profesorado de tiempo completo (755), 245 están adscritos al Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, lo que corresponde a 32%. El resto se distribuye más o menos de manera homogénea, tal como se muestra en la siguiente tabla.

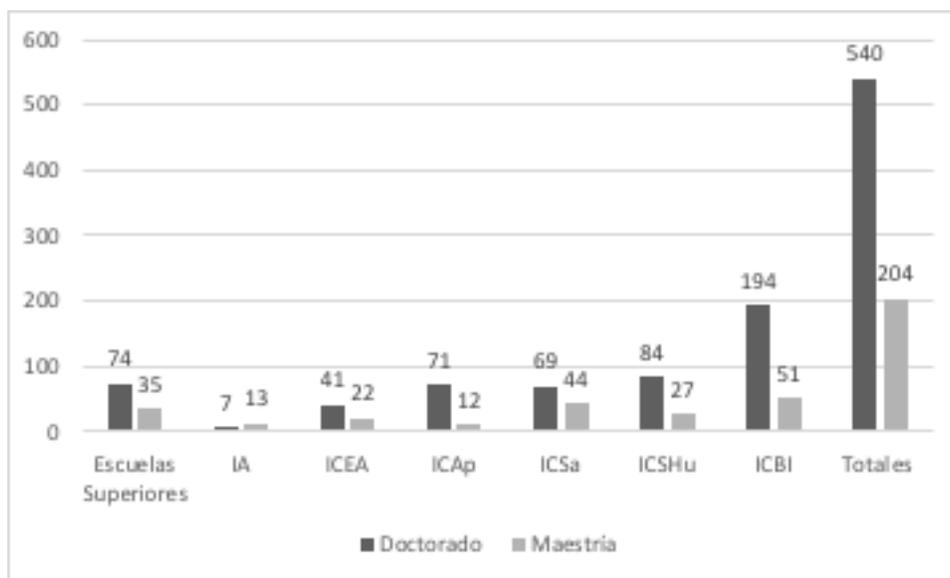
Tabla 3. Distribución de académicos de la UAEH por escuelas e institutos

Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico UAEH 2019

Escuela e Institutos	Total Académicos	Porcentaje
Escuelas Superiores	109	14%
Instituto de Artes	20	3%
Instituto de Ciencias Económico-Administrativas	63	8%
Instituto de Ciencias Agropecuarias	83	11%
Instituto de Ciencias de la Salud	124	16%
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	111	15%
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	245	32%

En cuanto a la planta docente que compone la UAEH, se identifica que 540 profesores cuentan con grado de doctorado, 204 con maestría, 8 con alguna especialidad médica. Tal como se muestra en la siguiente figura.

Figura 5. Habilitación Académica por Grado Académico de los Profesores de Tiempo Completo de la UAEH por Escuelas e Institutos.



Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico UAEH (2019)

Por otro lado, se reporta que existen 614 profesores que cuentan con perfil deseable del PRODEP y 350 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (UAEH, 2019).

Con base en la información anterior y para el caso de la aplicación del instrumento cuantitativo, la selección de los participantes se realizó a través del muestreo no probabilístico por conveniencia. Dicha muestra se define a partir de la selección que involucre a individuos que representan a una población y que se eligen de acuerdo con ciertos rasgos o cualidades, en este caso, lo que se busca es la participación de profesores investigadores que cuentan con una contratación de tiempo completo en la universidad, con grado de maestría o doctorado y que además realicen actividades de docencia e investigación en su campo disciplinar en la universidad tomada como caso de estudio.

El instrumento fue aplicado a 110 profesores investigadores de la UAEH a través de la plataforma *SurveyMonkey*, la cual es una herramienta *on-line* que permite recabar información de forma segura.

En el caso de las entrevistas, se realizaron a 20 profesores investigadores con las mismas características y que tuvieron la disposición de ser entrevistados. En este caso, dadas las condiciones de pandemia por COVID-19, se hizo uso de la plataforma *Google Meet*, que es un servicio de videoconferencias en tiempo real.

Fase 3: Definición de técnicas, instrumentos y la recolección de datos

Esta investigación se llevó a cabo a través del uso de técnicas e instrumentos como la revisión de documentos, un instrumento cuantitativo y las entrevistas semiestructuradas, con ellos se buscó levantar los datos necesarios para dar sentido a los mecanismos de regulación del trabajo académico-científico y las experiencias de los profesores investigadores en un contexto determinado.

La revisión de documentos, en términos foucaultianos, consiste en analizarlos desde un enfoque de historicidad, lo que representa un análisis del contexto, en el entendido de que el fenómeno estudiado está situado espacial y temporalmente, lo que implica estudiarlo históricamente en el contexto nacional y local y desde las condiciones políticas, sociales, culturales y organizacionales. Esto como parte de un entramado de relaciones de la estructura social. La revisión está determinada por variables como: espacio-tiempo y los aparatos de regulación que vislumbren las condiciones de emergencia, rupturas, continuidades y duración (Foucault, 2010).

Para analizar las prácticas de regulación del trabajo científico académico en México, como contexto nacional de nuestro objeto de estudio, se definieron las siguientes dimensiones y con sus respectivas variables y categorías observables.

Tabla 4. Observables del contexto en México y los modos de regulación del trabajo científico académico

Dimensión	Dimensión/observables
Prácticas de regulación del trabajo científico académico	Periodos
	Características del periodo según el régimen de gobierno y modo de racionalidad política
	Estrategias y programas para la regulación del trabajo científico-académico y sus fines
	Normas, tecnologías y procedimientos como mecanismos de regulación del trabajo científico-académico
	El sujeto de la regulación en el contexto histórico: el académico como científico
	La universidad como agente del sistema

Fuente: elaboración propia

En el caso del contexto de la Universidad, la siguiente tabla presenta los observables del trabajo de campo documental.

Tabla 5. Observables del contexto de la UAEH y los modos de regulación del trabajo científico académico

Dimensión	Observable
Aparatos de regulación del trabajo científico académico	Contexto histórico Referentes normativos
Funciones	Formas operativas de las normas, tecnologías y procedimientos como mecanismos de regulación del trabajo científico-académico
Disposición y estructura	Formas de organización Condiciones materiales de trabajo

Fuente: elaboración propia

Por su parte, el instrumento cuantitativo permitió el acercamiento al nivel de valoración (actitudes y creencias) según la experiencia cotidiana de los sujetos de

investigación en torno a las condiciones objetivas de los modos de regulación de la práctica científico-académica al interior de la universidad tomada como caso de estudio.

El instrumento incluye una escala tipo Likert de 64 reactivos, en donde se inició la puntuación de las opciones de respuesta en cero (0) para evitar la tendencia de elegir la opción tres (3) como punto neutro toda vez que entre más se acerque la puntuación a cero las valoraciones serán negativas.

El instrumento fue diseñado y validado conforme el siguiente proceso considerando los tipos de validez, de constructo, de criterio y de contenido, tal como se describe a continuación:

- 1) A partir del referente teórico presentado a modo de ordenamiento categorial y conceptual se establecieron dimensiones y su operacionalización considerando ciertos indicadores (ver tabla 7).
- 2) Para la construcción de los reactivos de cada indicador, se mantuvieron entrevistas abiertas con profesores investigadores de diferentes institutos de la UAEH, institución tomada como caso de estudio. Estos diálogos permitieron definir el contenido de los ítems e incorporación de otros que no se tenían considerados.
- 3) Una vez diseñado el instrumento, se presentó a dos expertos teóricos sobre la temática tratada en este trabajo de investigación y a dos expertos en el diseño de instrumentos, quienes expusieron su opinión y experiencia.
- 4) Posteriormente se llevaron a cabo entrevistas cognitivas⁷ con los sujetos de investigación, en este caso cinco profesores investigadores de la UAEH de diferentes Institutos y Escuelas Superiores; la aplicación de dichas entrevistas tuvo como finalidad examinar en qué medida el instrumento mide lo que debe medir, es decir, desde una visión cualitativa, permite estudiar el funcionamiento de los reactivos desde la perspectiva de los participantes

⁷ El análisis y sistematización de los datos de este ejercicio se presenta en el apartado de anexos

antes de probarlos en muestras más grandes (Smith-Castro, V. y Molina-Delgado, 2011). A partir de los resultados de estas entrevistas se clasificaron las preguntas que presentaron algún tipo de comentario o reacción de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Vaguedad o contradicción
 - b) Comprensión del reactivo
 - c) Opciones de respuesta confusas
 - d) Opciones de respuesta incompletas
 - e) Incongruencia entre reactivo y sus opciones de respuesta
 - f) Contenido sensible en el reactivo
- 5) Una vez realizados los ajustes correspondientes, se procedió a la aplicación del instrumento obteniendo un total de 110 cuestionarios respondidos.
- 6) Como último paso, se realizó un análisis Alfa de Cronbach que permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica. Los valores pueden oscilar entre 0 y 1, sin embargo, mientras más se acerque a 1, indica que el instrumento es sumamente confiable. En el caso del instrumento aplicado para esta investigación el Coeficiente de Alfa de Cronbach es de 0.912 y fue calculado con el sistema SPSS.

Este instrumento permitió recabar información sobre distintas dimensiones y variables con respecto a los modos y prácticas de regulación del trabajo científico académico sus funciones, la disposición y estructura, que define los modos de organización del trabajo científico académico y las condiciones materiales de trabajo que se dan para esta actividad. Asimismo, se incluyó una variable importante en este análisis, que permite identificar las prácticas de sí, como prácticas reflexivas de la experiencia de sí mismo en un sentido ético (Foucault, 1994) que llevan a cabo los académicos y que se complementa con el análisis de las entrevistas realizadas a una muestra de la población.

Tabla 6. Dimensiones y variables para el análisis de las condiciones objetivas del trabajo científico académico en la UAEH

Dimensión		Variable
Modos y prácticas de regulación del trabajo científico académico	Funciones y actividades que llevan a cabo como parte de su contratación	Actividades de docencia e investigación en los diferentes niveles Actividades extraordinarias y de gestión
	Disposición y estructura Formas de organización Condiciones materiales de trabajo	Formas de conformación y funcionamiento de los grupos para hacer investigación Reglas y normas institucionales en torno al quehacer investigativo Infraestructura Recursos para la investigación Formación docente
Prácticas de sí	Sustancia ética Modos de sujeción Elaboración del trabajo ético Teleología del sujeto moral	Percepción sobre los procedimientos técnicos y formas de instrumentalización Prácticas de libertad y autonomía Participación

Fuente: elaboración propia

En el caso de las entrevistas semi estructuradas, de acuerdo con Goetz y LeCompte (1988), refieren a una guía en la que se anticipan las cuestiones generales y la información específica que se requiere reunir. De igual forma lo señalan como el formato más eficaz para la obtención de datos sobre normas y estatus institucionalizados. La intención fue lograr encuentros con los informantes que permitan la comprensión de sus perspectivas del mundo social.

Dado el caso, se definieron preguntas guía que se articularon de acuerdo con las dimensiones de modos y prácticas de regulación del trabajo científico académico y prácticas de sí, las cuales ya hemos referido con anterioridad.

Tabla 7. Preguntas guía para el análisis de las condiciones subjetivas de los académicos de la UAEH

Dimensiones	Preguntas guía
<p>Modos y prácticas de regulación del trabajo científico académico</p>	<p>¿Cuántos años lleva laborando en la UAEH?</p> <p>¿Cómo es que llega a trabajar en la UAEH?</p> <p>¿Qué actividades lleva a cabo en la universidad?</p> <p>De forma más específica ¿Puede describir cómo ocupa su tiempo, es decir, a qué le dedica mayor esfuerzo?</p> <p>¿Qué de esas actividades disfruta o le disgustan más?</p> <p>Desde su punto de vista, ¿Cómo se organizan las actividades científico-académicas en la UAEH?</p> <p>¿Cómo se llevan a cabo las dinámicas al interior de los grupos?</p> <p>¿Qué le ofrece la institución para llevar a cabo sus actividades científico-académicas?</p> <p>¿Cómo valora los aspectos organizacionales, administrativos, académicos que regulan el que hacer científico?</p> <p>Cuáles son los mecanismos que utiliza la universidad para regular el trabajo científico</p> <p>En general, ¿cómo considera que ha sido su relación con la universidad? ¿cómo ha promovido o bloqueado su desarrollo en el ámbito científico?</p> <p>De forma específica ¿Cómo considera usted que ha sido su experiencia laboral en la UAEH y por qué?</p>
<p>Prácticas de sí</p>	<p>¿Cuál es su área de formación?</p> <p>¿Por qué decidió estudiar en esa área? ¿Y cómo es que se inicia en la parte de la investigación?</p> <p>¿Cómo concibe la profesión de científico?</p> <p>¿En dónde se ha desempeñado como profesor(a) e investigador(a)?</p> <p>¿Cómo fue su experiencia en esos espacios?</p> <p>¿Cómo se llevaba a cabo la gestión de la actividad académica?</p> <hr/> <p>¿Cómo se ve a sí mismo (a) en el marco de la UAEH?</p> <p>¿Cómo se ve a sí mismo (a) en el marco de las actividades científicas?</p>

	<p>¿Qué le deja ser investigador en la UAEH?</p> <p>¿Cómo se concibe a sí mismo respecto a cuando inició su carrera como científico (a) a ahora?</p> <p>¿Si usted tuviera la oportunidad de transformar su práctica científica, qué haría, qué cambiaría?</p> <p>¿Cómo se proyecta a futuro?</p>
--	--

Fuente: elaboración propia

Fase 4: Estrategias para analizar los datos

Como ya se mencionó, el presente estudio siguió el método cuantitativo-cualitativo, a manera de complemento independientemente del momento de análisis. Dado el caso, el análisis de los datos se precisó en un primer momento de manera deductiva y posteriormente de manera inductiva.

De tal forma que, el análisis de los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento cuantitativo es de tipo descriptivo, al organizar, graficar y calcular cantidades representativas de un grupo de datos de una población, para ello se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

1. Se codificaron los resultados obtenidos en una matriz de datos en el paquete estadístico SPSS
2. Se realizó el análisis por porcentajes considerando N=110, lo que permitió describir y caracterizar a la población y tener un referente de la proporción de académicos que con cierto tipo de valoraciones sobre las distintas variables.
3. Se agruparon las respuestas por la variable instituto y en ciertos casos por sexo, lo que nos permitió generar comparaciones entre dichos grupos identificando así diferencias estadísticamente significativas (significancia asintótica) entre las valoraciones según dicha clasificación. La prueba usada para analizar las diferencias entre variables fue Kruskal-Wallis, dado que los grupos analizados por instituto son más de dos. Mientras que para el análisis de las variables en relación con el grupo sexo se

utilizó la prueba estadística U de Mann-Whitney. Ambas pruebas permiten determinar si existe una diferencia estadísticamente significativa (significancia asintótica) entre los puntajes medios de los grupos. Si dicho puntaje es menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario se confirma.

4. Posteriormente se analizaron las relaciones entre las diversas variables sobre las prácticas de gobierno y las prácticas de sí.

Para llevar a cabo el análisis de los datos cualitativos se siguió el siguiente procedimiento:

1. Se transcribieron las 20 entrevistas haciendo uso de la herramienta de procesador de textos Word.
2. Se organizaron los datos, clasificando las entrevistas realizadas asignándole un número a cada una de ellas (ejemplo: Sujeto 1, Sujeto 2, etc.).
3. Se llevó a cabo la codificación de los datos en el programa Atlas Ti, herramienta útil para el análisis de entrevistas semiestructuradas, que permite vincular fragmentos de las entrevistas con códigos, de este modo nos permitió ordenar, jerarquizar, agrupar la información obtenida, así como definir recurrencias en los datos reconocer categorías o generar nuevas que no habían sido tomadas en cuenta en un comienzo.
4. Posteriormente se generaron redes conceptuales que permitieron llegar a la fase de interpretación de los datos.
5. Finalmente, para la interpretación se echó mano de la base teórica, para con ello articular la base empírica con la teoría.

Fase 5. La triangulación de los datos

Una vez analizados los datos obtenidos tanto de las encuestas como de las entrevistas, se procedió a la triangulación de ambos métodos a partir de la búsqueda

de patrones de convergencias y con ello llegar a la interpretación y comprensión de los modos de subjetivación de los profesores investigadores.

Llevar a cabo un proceso de triangulación, permite corroborar resultados y a la vez elaborar perspectivas más amplias en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión al señalar su complejidad.

Capítulo IV. Las prácticas de regulación del trabajo científico académico en México. De la modernización a la evaluación

Hemos mencionado en el capítulo anterior, que las prácticas de regulación del trabajo científico-académico son productos históricos de distintos modos de racionalidad o formas sistemáticas del pensar sobre el gobierno (Dean, 2010), y se ponen de manifiesto en conocimientos teóricos, programas, formas de conocimientos prácticos o estrategias. Con base en esta premisa, la finalidad del presente capítulo es analizar los diferentes mecanismos o prácticas de regulación del trabajo científico académico producidos en el contexto mexicano.

La descripción que se presenta en este apartado tiene un enfoque histórico-genealógico, tal como fue definido, que tomando como referente base la analítica de la gubernamentalidad, caracterizada por trazar una relación circular entre las *estrategias, programas y tecnologías de gobierno*, elementos que consideramos como ejes transversales en este apartado. Las preguntas que orientan el análisis son: ¿cómo se ha transformado la regulación del trabajo científico-académico en México? ¿a qué tipos de regulación responde? En otras palabras ¿cómo se ha gobernado institucionalmente el trabajo científico-académico en México?

En la búsqueda de las respuestas a tales cuestionamientos, hemos podido identificar las grandes transformaciones en el ámbito del trabajo científico académico en el país. Desde inicios del siglo XX a la fecha, la actividad científica y la educación superior, conducidas por medio de una estructura de instituciones gubernamentales y académicas, ha sufrido diversas reestructuraciones que han pasado por diferentes etapas en los modos de regulación del trabajo científico académico, los cuales ubicamos en dos grandes proyectos del desarrollo del sistema de ciencia y educación superior en México, a saber: a) el Estado interventor y b) el Proyecto Neoliberal.

El primero, ubicado el periodo posrevolucionario que abarca desde los años treinta a los años setenta, se ubica como la época del proyecto de desarrollo social y que en el ámbito científico-académico promovió la estrategia de un modelo

modernizador institucional, que tomó como referente el modelo de reestructuración del Estado, y el cual identificamos como una racionalidad gubernamental de transición entre un modelo del Estado benefactor e intervencionista a uno más liberal que se empezó a ejercer en la siguiente década.

Por otra parte, el segundo corresponde a la década de los ochenta y se extiende a la fecha. El periodo se caracteriza por el resurgimiento del proyecto (neo) liberal como régimen de gobierno, que desde un nuevo enfoque de gestión pública, define el desarrollo de la ciencia y la educación superior con una actitud de negociación activa por parte del Estado. Desde la perspectiva foucaultiana, es entendido como “una manera determinada de gobernar” (Foucault, 2007, pág. 20), con políticas de intervención a través de instrumentos de evaluación, que ha impactado al profesorado directamente, incluyendo a los profesores investigadores de nivel superior.

De tal forma, en ambos periodos, se han desarrollado programas que han dado pauta a la visualización del académico como agente del sistema, pero también han sido utilizados como dispositivos gubernamentales vinculados a espacios laborales concretos como las universidades y que al paso del tiempo administran y dirigen una determinada población.

Es decir, se denota una relación saber-poder orientada al gobierno de los académicos en su papel de científicos, en algunos casos con estrategias claras de disciplinamiento de los cuerpos y control de la población científico-académica que a manera de dispositivos que responden a una determinada racionalidad que cada gobierno define y a una determinada época, es decir, en la definición e implantación de estrategias gubernamentales que conlleva la administración de la vida y la definición de un determinado tipo de individuo.

Es a través del discurso que se pone de manifiesto la racionalidad de gobierno a la que se adhieren y sus intereses respecto al sistema que involucra a la actividad científica y la educación superior, así como en la constante lucha por parte de los académicos en el sentido foucaultiano de entender quiénes somos y como

formas de resistencia a los efectos del poder, como un rechazo de la violencia ejercida por el Estado económico e ideológico que ignora quiénes somos individualmente y también un rechazo de la inquisición científica o administrativa que determina nuestra identidad (Castro, 2004).

Recordemos en este punto, que al identificar los modos de racionalidad gubernamentalidad su pueden vislumbrar los saberes que se generan respecto a cada forma específica de gobernar, cuestionar las tecnologías que se manifiestan como formas de gobierno e identificar las formas de subjetivación que estas suponen. En este caso, hacemos referencia a los regímenes de gobierno y los modos de regulación del trabajo científico académico en México como mecanismos de poder, que involucran a los investigadores y sus prácticas científico-académicas en la universidad, como refiere Foucault, se trata de localizar los ámbitos del ejercicio de poder y de las relaciones de fuerza.

4.1 El Estado Interventor: entre la burocracia y la modernización

Al término de la Segunda Guerra Mundial, se consolida el “Estado de Bienestar”, que se origina a fines del siglo XIX en Alemania e implicó la intervención directa del Estado en la economía y como medio administrativo de regulación de la vida, por una parte bajo principios establecidos en el Reporte *Beberidge* que intentaba suavizar las desigualdades sociales derivadas de la guerra a partir de la redistribución de la renta en beneficio de la seguridad social y otras asistencias estatales, y por otra parte adoptando los principios económicos keynesianos y el enfoque capitalista. El principal interés radicaba en atender las necesidades más básicas de las personas, pero también en reavivar el mercado y el consumo.

Parte de los países adscritos a la forma económica capitalista derivados de la Revolución Industrial adoptaron este proceso de constitución del bienestar social a partir de la intervención del Estado en el desarrollo industrial y con ello la generación de empleos, fortaleciendo el crecimiento económico a partir de la producción y el consumo. Sin embargo, este intervencionismo trajo consigo otro tipo de cambios en las relaciones sociales de la sociedad, como la posibilidad de contar

con distintos tipos de bienes y servicios bajo la relativa igualdad de oportunidades y condiciones de vida, el aumento de la burocracia, la institucionalización del movimiento obrero a través de los sindicatos como defensores de la seguridad del empleo y la formación de mercados laborales internos que establecen normas y criterios rigurosos vinculados a su vez con las normas definidas para la seguridad social y el salario.

En México, la conformación del Estado interventor es parte de un proceso discontinuo (Revueltas, 1993) en el que podemos referir la época del Porfirismo (1877-1911), época en la que el aparato estatal interviene para crear infraestructura que promueve el desarrollo con la visión de un enfoque capitalista promovido por intereses externos y establece prácticas como la mediatización de la clase trabajadora, la manipulación de la prensa, la cooptación de los intelectuales, entre otros aspectos que el Estado posrevolucionario continuó y perfeccionó.

El Estado obtuvo su papel interventor después de la Revolución de 1910 a partir de la definición de los preceptos que lo legitiman en la Constitución de 1917, con la atribución de los enormes poderes al Ejecutivo en el artículo 89; la convalidación de su papel rector en el proceso productivo en los artículos 25, 26 y 28; la regulación de la propiedad y distribución de la tierra, dominio directo de recursos naturales tales como el petróleo en el artículo 27; y, con el propósito de proteger al trabajador, con su intervención como "arbitro" de las relaciones entre patrón y obrero, así como el establecimiento de políticas sociales y de bienestar en el artículo 123 (Revueltas, 1993). Además de su gran papel promotor de la educación universal en el artículo 3° constitucional.

A partir de 1820, el Estado de Bienestar mexicano, entró en un proceso de consolidación, comenzando en el ámbito político y la institucionalización del Estado con los diversos sectores de la sociedad. Así, se crea el Partido Nacional Revolucionario como instrumento de control político y se promulga la Ley Federal del Trabajo para regularizar las relaciones entre patrones y obreros.

Durante las décadas de los treinta y los años cuarenta, la intervención del Estado en el ámbito económico trajo consigo la creación de instituciones de crédito gubernamentales y empresas estatales como PEMEX y Ferrocarriles, se emite la ley de comercio e industrias y hace obligatorio la integración de cámaras de industriales y comerciantes. En esta época. El Estado impulsó políticas de crecimiento industrial que incluían la inversión del sector privado a fin de impulsar el desarrollo económico bajo proyectos como el desarrollo industrial hacia dentro y el modelo de sustitución de importaciones.

Este proyecto tuvo como base un pacto social entre los factores de la producción. Ambos, patrón y trabajador, aceptaron el tutelaje del Estado: el primero porque era el principal beneficiario [a través de todas las políticas que se instituyeron para estimular el crecimiento de la industria], el segundo porque el Estado, revistiéndose de una imagen paternalista, se autodenominó protector del trabajador (Revueltas, 1993, pág. 220).

A la par, el Estado instrumentaba políticas de bienestar social y fundaba instituciones que proporcionaban servicios sociales a los obreros y promovía las condiciones para que la burguesía se fortaleciera, “construyó la infraestructura necesaria para la industria, hubo exención de impuestos, servicios subsidiados, mano de obra controlada y barata, protecciones arancelarias” (Revueltas, 1993, pág. 220), lo que promovió una relación hegemónica entre burocracia y burguesía, en donde la segunda gozaba de múltiples ventajas a la sombra protectora del Estado.

Una característica que es importante destacar, es el corporativismo de la época como un modo de racionalidad gubernamental, aunque el término había sido acuñado a finales del siglo XX, tomando como referente los derechos y obligaciones que definían a los Estados medievales en su intento de armonizar la lucha de clases, con el Estado del Bienestar-burocrático se fortalece la estructuración corporatista de la sociedad (Picó, 1987). Este corporativismo legaliza la clase obrera y las organizaciones sindicales, logrando grandes beneficios para la fuerza laboral como ya se ha mencionado en líneas anteriores.

Este proyecto de Estado, proyectado como “vía nacionalista hacia el desarrollo” (Revueltas, 1993, pág. 221), se mantuvo hasta principios de la década de los ochenta, bajo la idea nacionalista de progreso y crecimiento para alcanzar el bienestar social, produjo grandes desigualdades sociales, fomentando la acumulación de la riqueza sólo en un grupo selecto de la población.

Así encontramos que en la época del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), se definió la creación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CONESIC) como catalizador para la cimentación de la construcción de un sistema nacional de ciencia cuyo antecedente refiere al conflicto creado por el establecimiento de la educación socialista en el país que suponía la idea de un Estado intervencionista y regulador, así como el conflicto entre la Universidad Autónoma de México con el Estado en la búsqueda de la autonomía de la universidad, misma que se logró en 1933.

La creación del Consejo tuvo la finalidad de vincular la educación superior y la investigación científica con el propósito de producir conocimientos científicos y ofrecer recursos que coadyuvaran al bienestar social de la clase trabajadora (Riquelme, 2009), así como responder a la urgencia de poner orden en las relaciones del gobierno con el sector académico y científico.

De esta forma, el cardenismo impulsó la existencia de relaciones entre la investigación científica y el gobierno, este último como responsable de organizar, dirigir, mantener y promover la investigación científica y la educación superior.

Posterior a dicho periodo, el fortalecimiento e institucionalización de la ciencia y su vínculo con la Educación Superior se ve reflejado en los siguientes años con la creación de consejos que sustituyeron al CONESIC, y que derivaron finalmente en la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología hasta 1970. Por ejemplo encontramos la fundación de centros e institutos de investigación como el Colegio de México en 1938 y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN en 1959; la formulación de programas específicos y leyes para la promulgación y promoción del desarrollo científico y tecnológico en México, así como la Asociación

Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana A.C. en 1950 hoy llamada Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES). En 1959 se funda también la Academia de la Investigación Científica (AIC), después denominada Academia Mexicana de Ciencias, cuyo trabajo también impactó en la elaboración de reglamentos sobre los derechos y obligaciones de los investigadores adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es el modelo de institución en el que se sustenta la universidad mexicana de la primera mitad del siglo XX y se vuelve el referente clave de desarrollo, consolidación y gobierno para las universidades estatales.

Cabe en este punto mencionar, que a partir de la constitución de la Ley Orgánica de la UNAM en 1929 que le concede su calidad de autonomía, se inicia un proceso de reconocimiento de la figura del académico que incluye a los investigadores, los mecanismos de contratación para su ingreso y permanencia, los medios de representación a través de sindicatos y las condiciones de trabajo. Durante esta época los mecanismos de regulación del trabajo científico académico se apoyaban en aparatos burocráticos que tomaron de referente estructuras y mecanismos que operaban también en otros sectores como las fábricas en el marco de la Ley Federal de Trabajo de 1931, la cual fue derogada en mayo de 1970 entrando en vigor la ley actual. Cabe recordar que la figura del personal académico de tiempo completo es reconocida como tal hasta 1954.

Sin embargo, dentro de la búsqueda del ejercicio pleno de la autonomía, con la Ley Orgánica de 1945 la Universidad definía la capacidad de auto legislación y autogobierno, por lo que se implementaron diferentes reglamentos y mecanismos de ingreso como el concurso de oposición de plazas. Con este nuevo referente de marco normativo al interior y a través de diversos órganos colegiados (dentro de este enfoque corporativista propio de la época), se definió el rumbo de la Universidad Nacional hasta la década de los 70. Su modelo de operación y gobernabilidad se replicó en otras universidades creadas en ese mismo periodo, así mismo, se fortaleció la relación directa entre los académicos y la universidad.

Dichos antecedentes cimentaron la base institucional para el desarrollo de un sistema de universidades públicas a lo largo del territorio nacional, en donde se incluye a la UAEH. Se definió la función de las universidades orientada al desarrollo de ciencia para el beneficio social, y delineó la figura del académico que incluye las actividades de docencia e investigación. A partir de 1960 se presenta un declive en el funcionamiento de la universidad como institución que culminó con el conflicto de 1968, suceso que implicó la movilización no sólo de universitarios, sino también de otros sectores de la población como los sindicatos y asociaciones de la sociedad civil, que desde décadas anteriores ya presentaban cierto sometimiento y estaban sujetos a mecanismos estatales de subordinación (Fuentes, 1983). Ante esto, la idea sostenida de progreso y nacionalismo sufrió una gran fractura, el movimiento de los diferentes sectores buscaba la democracia, por lo que se gestó como una lucha contra el autoritarismo del gobierno del entonces presidente, Gustavo Díaz Ordaz; este movimiento tuvo amplias repercusiones en las estructuras de las universidades.

Con dichos referentes, identificamos que el Estado de Bienestar presentó una crisis severa que se reflejó en México al igual que en el resto del mundo, lo que llevo a una reestructuración en las políticas económicas y las formas de organización entre el Estado y los otros sectores de la población, abriendo paso al mercado internacional de flujo, materias primas y capitales en la llamada globalización, así como la modificación del papel y funciones del gobierno que impactaron también en el ámbito científico-académico.

A partir de la década de los setenta durante el gobierno de Echeverría, quien toma la presidencia de la República en medio de una profunda crisis política resultante de la represión a la que el gobierno recurrió ante las demandas del movimiento estudiantil y popular del 68, se inicia un proceso idealista de reestructuración institucional a través de la transformación del modelo de desarrollo, pretendiendo pasar de un modelo por completo proteccionista y nacionalista centrado en el propio Estado, a uno de mayor intervención estatal, el cual profundizó en el régimen disciplinario.

El estado de crisis del modelo de desarrollo que se venía planteando desde la década de los años cincuenta produjo grandes tensiones estratégicas en el grupo que tomaba el poder. El mismo presidente Echeverría daría cuenta de estos conflictos en el discurso de toma de posesión y planteaba la necesidad de promover la paz al interior del gobierno, así como la participación y trabajo conjunto para el bienestar de todos. Ante esto, “los programas gubernamentales definieron dos grandes vías: el desarrollo compartido y la apertura democrática” (González Villareal, 2018, pág. 97).

El nuevo régimen gubernamental tuvo como resultado altos niveles de participación del gobierno en la economía bajo un discurso que promovía la necesidad de un desarrollo equilibrado que contemplaba aspectos económicos, sociales y culturales.

Dicho discurso estaba orientado hacia el logro de cuatro aspectos básicos:

El impulso sostenido al crecimiento del sistema; la centralización de las relaciones económicas y políticas de las instituciones en el gobierno federal y no con los gobiernos locales; la aplicación de una política inductiva para la modernización de su organización administrativa y académica; y el establecimiento de mecanismos de control y negociación para regular los conflictos en los centros de enseñanza (Fuentes, 1983, pág. 52).

Lo anterior sustentaba el programa de modernización de la vida económica y política más democrática. En el ámbito académico, se persiguieron los objetivos de la modernización institucional acorde al modelo global de industrialización y la utilización de nuevas formas de control político (Fuentes, 1983), lo que se reflejó en la reforma educativa promulgada durante el periodo sexenal:

Nuestro tiempo desafía, en todos los países, la eficacia de la escuela. Una educación estática puede ser germen de discordia y retroceso. Hagamos de cada aula un agente dinámico del cambio social, del progreso científico y del desarrollo económico, para que sea baluarte de soberanía y fuente de patriotismo constructivo. Que surja de la escuela la nación que ambicionamos

ser. Una auténtica reforma educativa exige revisar, profunda y permanentemente, los objetivos, los conceptos y las técnicas que guíen la docencia (...). La adquisición de patentes y el pago de regalías resultan demasiado onerosas para las estructuras económicas poco evolucionadas. El colonialismo científico agudiza las diferencias entre los países y prolonga sistemas de sujeción internacional (Echeverría Álvarez, 1970, en González Villareal, 2018, pág. 97).

Si bien, diversos autores (Latapí, 1977; De la Garza Toledo, 1984) refieren lo radical de la reforma, ésta se identifica como uno de los diversos dispositivos de gobierno de la población académica implementados en esa época; de forma tal que el periodo se caracterizó por el crecimiento exponencial del sistema a nivel nacional e internacional, multiplicando el número de estudiantes, profesores e instalaciones, así la matrícula de las universidades estatales aumentó en un 57%, la de la UNAM 130%, la del Instituto Politécnico Nacional 65%; se crearon la Universidad Autónoma Metropolitana, las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM (Aragón, Iztacala), así como institutos tecnológicos en todo el país. También se reorganizaron escuelas agrícolas como la Universidad de Chapingo y Antonio Narro (González Villareal, 2018).

Lo anterior trajo consigo la modificación sustancial de sistema de enseñanza universitaria, así como la implementación de nuevos mecanismos de regulación del trabajo científico-académico.

Dicha modificación, el gobierno lo refiere como la ampliación cuantitativa del sistema y una reorientación cualitativa del proceso de educación, lo que se pone de manifiesto en el discurso del entonces presidente respecto a la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana:

La dinámica de la educación superior exige soluciones con apremio en las grandes concentraciones urbanas del país. Este problema se manifiesta más acentuadamente en la zona metropolitana del Valle de México ya que la capacidad actualmente disponible deberá duplicarse hacia 1980. El número de estudiantes

que solicitan acceso aumenta en mayores proporciones que las previstas para las instituciones existentes. Por lo tanto, se plantea la necesidad de crear nuevos centros de enseñanza que satisfagan los requerimientos actuales y los del futuro (...). En la iniciativa se determina que el objeto de la Universidad es impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, organizar y desarrollar actividades de investigación y difundir la cultura. (...). La estructura divisional y departamental hará posible que los servicios docentes y de investigación se realicen de acuerdo con programas que respondan a exigencias sociales (...). Una carrera se formará con asignaturas y actividades correspondientes a varios departamentos y divisiones (...). La estructura académica de la Universidad (...) favorecerá el trabajo interdisciplinario tanto en la investigación como en la docencia (Echeverría, 1973, en González Villanueva, 2018, pág. 107).

Además, este crecimiento también fue reflejo de las políticas de financiamiento que otorgaban subsidios a las universidades estatales, lo que implicaba que los gobiernos locales se convirtieran sólo en apoyos complementarios y el gobierno federal asumiera el papel primordial en la dirección y control de sistema, es decir, desplegó formas de poder de manera táctica y estratégica para garantizar el gobierno tanto de individuos como de la población.

Hasta finales de la década de los sesenta la obtención de recursos destinados para las universidades consistía en una aportación proporcional entre el gobierno federal, los estados y los recursos que las universidades lograran captar por sus propios medios. Esta estrategia era poco alcanzable en la práctica, por lo que durante el gobierno de Echeverría absorbió el subsidio otorgando recursos al crecimiento y fortalecimiento de las instituciones.

Por su parte, se dio también la organización profesional de los trabajadores (académicos) para reclamar sus derechos y su propio campo de intervención tal como ya se veía en otras profesiones, en una época en la que el intervencionismo se debilitaba, “el mundo del bienestar se fragmentó a través de una división del trabajo cada vez más acusada y a través de lealtades prácticas y conceptuales divergentes” (Rose, 1996, pág. 9).

Dicho lo anterior y como ya se mencionó, un papel importante fue el de los sindicatos universitarios como medios de regulación del trabajo académico a través de la negociación bilateral entre las agencias sindicales y las autoridades universitarias sobre las condiciones de ingreso, promoción y permanencia del personal académico, sin embargo, para esta década y con la idea de la modernización, implicó remover la fuerza del sindicalismo universitario y modificar con ello los mecanismos de contratación y considerar el trabajo académico ya no como un trabajo asalariado, sino como una profesión liberal (Ibarra y Rondero, 2005).

Derivado de esto, hubo cambios normativos que regulaban el quehacer académico y científico, para 1970 se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), que inicia sus operaciones de manera formal en 1971, y tuvo como objetivo la formulación de programas que atendieran a problemas específicos y emergentes de la nación, entre ellos el tema de la descentralización, lo que promovió, como referimos anteriormente, el aumento de la edificación de Instituciones de Educación Superior, institutos tecnológicos y centros de investigación.

De esta forma, el periodo presidencial de José López Portillo (1876-1982), tenía como principio la modernización y una reorganización del gobierno para, a su vez, reorganizar el país. Sin embargo, “lo que ocurrió fue la profundización de los dispositivos y estrategias bienestarristas puestos en marcha en el periodo anterior, aunque también se profundizaron los factores de crisis que se expresaron con nitidez, y por tanto marcarían la caída de esa modalidad de gobierno hacia final del ciclo sexenal” (León, 2014, pág. 76). De esta forma, fue un periodo de una gran cantidad de reformas en los dispositivos de gobierno, desde reformas administrativas, fiscales, los planes sectoriales, entre otros.

Cabe mencionar que este sexenio, así como el inmediato anterior y el posterior, pasaron de un modelo de desarrollo estabilizador a una política económica cada vez más centrada y dependiente de la explotación y exportación del petróleo, con un alto índice de endeudamiento externo, alto crecimiento del

gasto público, elevados índices de inflación, entre otros aspectos que provocaron un gran desorden económico y administrativo. El tipo ideal de este sexenio recaía en el alcance de la justicia social, a partir de la acumulación de capitales como un medio para alcanzar la igualdad, mientras que el Estado era el encargado del bienestar social, por lo que la racionalidad gubernamental se fundamentó en la construcción de un sistema económico que permitiera alcanzar estos fines.

En el caso de la educación superior, en este periodo se aprobó la Ley para la Coordinación de la Educación Superior en 1978, que tiene por objeto “establecer bases para la distribución de la función educativa de tipo superior entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como prever las aportaciones económicas correspondientes, a fin de coadyuvar al desarrollo y coordinación de la educación superior” (DOF, 1978), dicha ley sigue vigente al 2022 sin ningún tipo de reforma. En el régimen de López Portillo, el Plan Nacional de Educación fue en la práctica, una continuidad de las acciones del periodo presidencial anterior que planteaba desde ese entonces la necesidad de una reforma modernizadora de la educación. Sin embargo, en ambos casos los resultados no fueron lo que se esperaban.

Al término de este periodo, para 1979, la autonomía de las universidades adquiere un rango constitucional en el Artículo 3ro. Fracción VII, que menciona la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas, así como que cuentan con libertad de cátedra e investigación, y que autorregulan los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, mientras que las relaciones laborales del personal académico y administrativo se normarán según el artículo 123 en términos y condiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Los periodos antes mencionados, son identificados como la época del hiperpresidencialismo, dados los dispositivos de gobierno implementados en los diferentes sectores, pero principalmente en el ámbito económico, en conjunto con factores externos como la caída del mercado petrolero y la dependencia económica, tecnológica y comercial, dejaron al país al borde de la banca rota y con múltiples inconformidades sociales, lo que trajo consigo la “caída de una modalidad de

gobierno que veía las desventuras de la población como problemas sociales y daba paso a otra que colocaba el logro individual como origen de todo bien, pero sujeto a toda suerte de mecanismos de verificación y control, donde lo particular cobraría cada vez más gran relevancia” (León, 2014, pág. 82)

4.2 El Proyecto Neoliberal y el Estado Evaluador

Al inicio de la década de los 80, los cambios en el contexto mundial y a partir de la crisis económica derivada de la caída sistemática de las inversiones y de la rentabilidad del capital originada por el Estado de Bienestar y el modelo taylorista-fordista implementado en las décadas anteriores, da origen a un nuevo paradigma orientado por la producción flexible, la innovación, las economías de alcance, las rentas de innovación y unos patrones de consumo que cambian y se diferencian más rápidamente (Jessop, 1999 en Pérez, 2006), el neoliberalismo.

Tuvo como pretensión la transformación del Estado como un medio para sostener y expandir la lógica del mercado, que en términos de competencia económica permite que los precios se ajusten automáticamente y garantiza el mejor uso de los recursos, pero también, el mercado en términos morales permite que “cada persona organice su vida en todos los terrenos de acuerdo con su propio juicio, sus valores, su idea de lo que es bueno, deseable. El mercado es la expresión material, concreta de libertad” (Escalante, 2016, pág.13).

En este sentido, el neoliberalismo se vislumbra como el modo de racionalidad que universaliza la administración de todos los espacios de la sociedad bajo el paradigma empresarial y la liberación de las actividades humanas para la autoconducción (Ibarra y Rondero, 2001), es un tipo de liberalismo capaz de crear las condiciones en las que los hombres puedan sentirse libres para ejercer su libertad económica, la cual depende de unas determinadas condiciones de competencia, es

decir, sobre las “reglas del juego⁸” que garanticen el buen funcionamiento del mercado, en ese sentido:

No son acciones reguladoras sobre todos los ámbitos, sino únicamente sobre los más estructurales, sobre aquellos que funcionan como condiciones de posibilidad para una economía de libre mercado: la vida de la población, los conocimientos científicos y tecnológicos, la organización jurídica de la sociedad, la estructura psicológica de los individuos, etc. (Castro-Gómez, 2015, pág.154).

De tal forma que, el término no solo acuñe a una idea económica, sino también a una tradición intelectual, es un programa político y, sobre todo, un movimiento cultural de largo alcance (Escalante, 2016). A diferencia del Estado de Bienestar, en el neoliberalismo el papel del Estado no corresponde a proteger a los ciudadanos por igual, sino crear las condiciones en donde estos puedan desenvolverse con cierta independencia, definiendo ciertos estímulos laborales para que cada uno pueda ver por sí mismo e incluso asumir sus propios los riesgos.

Se pedirá a la sociedad, o mejor, a la economía, que procure que cada individuo tenga ingresos lo bastante altos para poder, (...), auto asegurarse, sobre la base de su propia reserva privada, contra los riesgos de la existencia, así como contra esas fatalidades de la vida que son la vejez y la muerte (...) es lo que los alemanes llaman “política social individual, opuesta a la política social socialista. Se trata de una individualización de la política social en vez de ser esa colectivización y socialización por y en la política social. No se trata, en suma, de asegurar a los individuos una cobertura social de los riesgos, sino de otorgar a cada uno una suerte de espacio económico dentro del cual pueda asumir y afrontar dichos riesgos (Foucault, 2007, pág. 177-178).

Nos referimos entonces, a un enfoque al que ya Weber (2007) mencionó respecto a un *ethos* capitalista que estaba vinculado al deber ser profesional en

⁸ Tanto para el Estado como para los individuos, la economía debe ser un juego, entendiéndole como el conjunto de actividades reguladas dentro de un marco jurídico institucional garantizado por el Estado. (Foucault, 2007)

donde todos los elementos de la trama social, como la familia, las instituciones de la sociedad civil, el Estado y los individuos adquieran la *forma de empresa*, y que conduzcan su vida sabiendo que la salvación en este mundo depende de sí mismo (Castro-Gómez, 2015). Es decir, el neoliberalismo se manifiesta como una forma de gobierno que produce ciertos tipos de relaciones sociales, formas de vivir y por lo tanto también ciertas subjetividades que se manifiesta en los modos de comportamiento y de relacionarse con los otros y consigo mismo.

Dicho lo anterior, se considera que las relaciones de poder son productivas y configuran las realidades sociales, que se manifiestan en las prácticas y tecnologías que a su vez han dado pauta a las transformaciones de la sociedad, de la acción pública y de las instituciones; por tanto, como ya hemos mencionado, tiene impacto en las relaciones laborales y en la producción de la subjetividad. En términos Foucaultianos, es hacer referencia a una nueva razón gubernamental que plantea la necesidad de la libertad, que, por ende, está obligado a producirla y organizarla, un tipo de liberalismo que plantea:

Voy a producir para ti lo que se requiere para que seas libre. Voy a procurar que tengas la libertad de ser libre, y al mismo tiempo, ese liberalismo no es tanto el imperativo de la libertad como la administración y la organización de las condiciones en que se puede ser libre, verán con claridad que en el corazón mismo de esa práctica liberal se instaura una relación problemática, (...) entre la producción de la libertad y aquello que, al producirla amenaza con limitarla y destruirla (Foucault, 2007, pág. 84).

Lo anterior, representa un estado permanente de riesgo para los individuos al estar inmersos en otro tipo de mecanismos de control como el panoptismo y otras técnicas de disciplinamiento.

El enfoque Neoliberal, bajo dichas premisas, se instala como un modelo hegemónico del capitalismo a nivel mundial; fue impulsado por Margaret Thatcher en Alemania y por Ronald Reagan en Estados Unidos con apoyo de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, quienes promovieron políticas de liberación económica y financiera,

desregulación, privatización, apertura de las economías al comercio mundial, precarización de las relaciones de trabajo y la disminución de la presencia del Estado en la economía (Vargas-Hernández, 2006). Es decir, hacemos referencia a esos tipos de racionalidad que se ponen en acción en los procedimientos cuyo intermedio se dirige a la conducta de los hombres a través de la administración estatal, cuyo origen es el liberalismo alemán de los periodos de 1948 a 1962 (llamado ordoliberalismo) y el (neo)liberalismo norteamericano de la escuela de Chicago, en ambos casos existía el rechazo del dirigismo en economía, la planificación y las intervenciones del Estado a gran escala.

En México, específicamente en el inicio del sexenio presidencial del Miguel De la Madrid (1982-1988), se implementó el Programa Inmediato de Reorganización Económica (PIRE), aplicando también las estrategias del Fondo Monetario Internacional, que incluían por una parte políticas macroeconómicas como la apertura comercial, la austeridad en el gasto público y, principalmente controlar la inflación; por otra parte, reformas de tipo estructural, entre ellas para proteger el empleo y la transformación del sistema de pensiones (Revueñas, 1993; Piña y Hernández, 2010). Lo anterior en el marco de una época de crisis económica generada por problemas estructurales en donde era necesario actualizar al gobierno para superar el fracaso del gobierno (León, 2014).

Durante el sexenio de Carlos Salinas (1989-1994), se firmó el Pacto de Solidaridad Económica, cuyos ejes consistieron en la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, a fin de abrir la economía, la desincorporación de empresas paraestatales y la modificación del artículo 27 constitucional que regula la privatización del territorio nacional. Sin embargo, esto tuvo como resultado un grave impacto en las condiciones de vida de múltiples sectores de la población, disminuyó el ingreso e incrementó el desempleo, el auge de empleos con bajos salarios, poca productividad, empleos que no favorecen el desarrollo de capital humano y que no cuentan con protección social.

Estos periodos presidenciales dieron pauta al cambio y establecimiento de nuevos aparatos normativos y políticas que se traducen en programas, estrategias

y metas que han tenido durante las últimas décadas impacto en las actividades académico-científicas en nuestro país y en quienes las llevan a cabo.

Como se mencionó anteriormente, durante el periodo que abarca de la década de 1980 a 1990, el sistema que involucra la investigación científica y la educación superior se identificó como un campo problemático, agudizando las tensiones entre el gobierno y las universidades al promover una actividad más intervencionista por parte de las autoridades en las universidades y en la generación de programas que regulan el trabajo científico académico. Comenzando porque ante la crisis económica de la década de los 80, la federación estableció una disminución en las aportaciones al presupuesto asignado en esta rama. El impacto fue directo en la reducción hasta del 8.4% en los salarios de los trabajadores universitarios de forma anual, entre ellos los académicos, por lo que se implementaron diversas medidas como los topes salariales y tabuladores que homologaran los salarios (Buendía y cols. 2017).

Para 1980, entre las medidas de gran envergadura, se presentó una modificación a la Ley Federal del Trabajo, en la que se adicionaron en el capítulo XVII, las disposiciones para el trabajo en las IES y las universidades (DOF, 2021). En dicho apartado se menciona que el trabajador académico es la persona que presta servicios de investigación o docencia, quien para ser considerado como tal requiere someterse a un proceso de evaluación académica diseñada y aplicada por un órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos estipulados por la propia institución. Así mismo, realiza la distinción en cuanto a los tipos de contrataciones y salarios, ya sea de jornada completa, media jornada o por horas en caso de que se dediquen exclusivamente a la docencia.

En este mismo documento se ratifica el derecho a huelga y a contar con prestaciones como la seguridad social y se menciona la obligatoriedad de los sindicatos de estar registrados. Sin embargo, a partir de ese momento limita sus posibilidades de acción, ya que estos sólo podrán negociar salarios y prestaciones, mas no condiciones de ingreso y permanencia del personal académico. Con esto,

se dotó a las universidades de las facultades para establecer reglas y mecanismos para el proceso de contratación y permanencia de sus académicos.

De esta forma, las universidades públicas autónomas contaron desde entonces con la facultad de establecer políticas institucionales y adecuar políticas nacionales de evaluación del trabajo académico en el marco de una nueva configuración de fuerzas institucionales: ganaron peso y centralidad las autoridades personales y colegiadas y, más aún, las comisiones dictaminadoras que, sin contrapesos sindicales, han sido las responsables de tomar las decisiones en los procesos de evaluación para el ingreso, la promoción y la permanencia de los académicos. (Buendía y cols. 2017, pág. 204)

Así mismo, con la llegada de políticas de corte neoliberal, los mecanismos de regulación se dirigieron más hacia la definición de indicadores de desempeño a través de la evaluación. De acuerdo con Ibarra y Rondero (2001), el caso del trabajo académico ha sido ejemplo claro del funcionamiento de los nuevos mecanismos de regulación basados en el mercado, refieren que la deshomologación salarial ha sido un medio para transformar la naturaleza, el contenido y la organización del trabajo académico, haciendo de esta actividad una profesión asociada a disciplinas en la que se compite principalmente por mayores remuneraciones y reconocimiento.

Frente a un pasado en el que el académico se veía así mismo como un trabajador asalariado que encontraba en el sindicalismo sus espacios de identidad y realización, se abre un escenario inédito en el que este mismo académico es reinventado bajo el modelo de lo que significa ser académico en el mundo académico anglosajón (Ibarra y Rondero, 2001, pág. 577).

Lo anterior, generó un escenario de competencia individualizada que inició con la creación del Sistema Nacional de Investigadores, el cual surge en julio de 1984 y emergió con múltiples fines; por una parte, para reconocer la calidad de la investigación científica y tecnológica, como estrategia urgente para evitar la fuga de cerebros, así como para ofrecer al personal académico mexicano acceso a recursos concursables en forma de un estímulo que se logra después de someter a evaluación los productos del trabajo de investigación según su área disciplinar. Lo

anterior, dadas las condiciones de inestabilidad y crisis económica que imperaba en país y que pegaba fuertemente en el salario de los académicos. Hoy en día, el SNI sigue siendo uno de los mecanismos de evaluación más importantes para los académicos en su papel de investigadores.

En aquel momento, se implementaron cuatro comisiones evaluadoras, cuya función fue valorar una gran cantidad de investigadores siguiendo criterios de estándares de la investigación científica de países avanzados, fue un proceso de evaluación de procesos y productos que evidenciara su aportación al conocimiento y la tecnología. La recompensa, consistió en el otorgamiento de becas en diferentes niveles. Sin embargo, este proceso de evaluación ha sido excluyente, sólo una mínima parte de los investigadores que participan en la evaluación es acreditada con dicho reconocimiento, que a la vez, asigna estatus en la comunidad científica. Además, se basa solamente en el cumplimiento del indicador, más no en la calidad del producto. Este programa sigue operando conforme al reglamento vigente en cada periodo. Si bien, el SNI ha operado con un alto nivel de estabilidad, no ha sido así con el nivel de transparencia de los procesos de evaluación.

Cabe mencionar, que este modelo de evaluación permanente de los académicos se creó como un mecanismo compensatorio, que al igual que el PRODEP, sólo se accede si se cumple con los requisitos establecidos, que en términos de Foucault, se convierte en el más específico de los mecanismos de disciplinamiento, el “examen normalizador”, y que ante las valoraciones positivas en este proceso, se convierte en una posibilidad de acceso a recursos económicos concursables periódicamente.

Lo anterior pone de manifiesto la transferencia del régimen de gobierno en donde el Estado de Bienestar y la autoridad no podían ser cuestionadas a un régimen en donde se aplican técnicas destinadas a ejercer un control crítico sobre la autoridad, como las técnicas presupuestarias, las técnicas de contabilidad y las auditorías. Rose (1996), lo refiere como las “ciencias grises”, como el saber hacer de la enumeración, el cálculo, la monitorización, la evaluación y la gestión, que aparecen al mismo tiempo como modestos y omniscientes, limitados y

aparentemente sin límites, cuando se los aplica a problemas tan diversos como la conveniencia y viabilidad de la regulación del trabajo científico académico.

De tal forma, en 1985, se aprobó la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo científico y Tecnológico, que tuvo por finalidad establecer los lineamientos, las responsabilidades y atribuciones que las dependencias de la administración pública federal tienen en la programación y ejecución de actividades en materia de ciencia y tecnología. El mismo año, se implementó el Programa Nacional de Educación Superior, del cual, parte de sus propuestas están relacionadas con la integración de investigadores en grupos especializados, así como el fomento a la carrera de investigador.

Para 1986 y con la finalidad de consolidar el progreso de la investigación científica nacional, el gobierno de Miguel de la Madrid estableció el Programa Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior, que entre sus líneas de acción destacaron la creación del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica, la sistematización de las relaciones entre las instituciones y centros de investigación y el sector productivo, así como el impulso a la descentralización y regionalización de programas de posgrado para la investigación científica y tecnológica (Retana, 2009), estableciendo centros de investigación al exterior del Distrito Federal, promovidos principalmente por la UNAM, el CONACyT, el CINVESTAV del IPN, y la Secretaría de Educación Pública.

En este mismo año, en su asamblea general, la ANUIES aprobó uno de sus primeros programas, PROIDES (Programa Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior), como un instrumento de planeación y regulación que permitiría orientar el desarrollo de la educación superior y la investigación, haciendo referencia a que en la mayoría de las IES existía una indefinición e imprecisión de políticas, normas y criterios que sustenten líneas institucionales de investigación. Dicho programa se dio en el marco de un momento de cambios socialmente sustanciales en el país, refiere también la necesidad de que las actividades científicas tengan un impacto mayor en las necesidades sociales, de una mayor y mejor formación de investigadores; así mismo, realiza una crítica a la desvinculación

que existía entre la docencia y la formación en el nivel posgrado, así como el poco recurso presupuestal asignado a la investigación científica y tecnológica.

Por su parte, los temas de educación superior y la vinculación científica y tecnológica estuvieron presentes en la campaña presidencial de 1988, la llegada al gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), centrado en la transformación principalmente económica, trajo consigo múltiples reformas. Su plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), proponía la mejora de la educación y la investigación como medio para el perfeccionamiento de la democracia, la modernización del país y evitar la dependencia del exterior. Un referente importante durante este gobierno fue el Programa para la Modernización Educativa, que abarcó el mismo periodo. En dicho documento se menciona la importancia de la evaluación al interior y al exterior de las instituciones para mejorar la calidad educativa, la investigación científica, humanística y tecnológica.

El propósito de la modernización consiste en el apoyo a acciones que permitan cumplir con sus fines, vinculando sus actividades a los requerimientos del desarrollo nacional; concretar políticas para la atención de la demanda educativa; impulsar la evaluación como medida de racionalización y reordenación interna, en correspondencia a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y social (DOF, 1990).

De esta forma, el gobierno buscó ejercer un papel más activo en la conducción de la educación superior, implementando políticas de intervención a través de instrumentos de evaluación (Moreno, 2017). Un instrumento clave fue el financiamiento, el cual fue primordial en este programa al ser uno de los más afectados en las diferentes esferas del Plan. La educación superior no estuvo exenta, por lo que en este periodo el otorgamiento de recursos estuvo sometido a políticas de evaluación y rendición de cuentas para las instituciones, los académicos y los alumnos. Desde una racionalidad liberal avanzada (neoliberal), la monetización juega un papel importante, ya que en términos de dinero contable da lugar a que se establezcan nuevas formas de poder (Rose, 1996). La aplicación de técnicas presupuestarias transforma las actividades aumentándolas, regulándolas

y al mismo tiempo proporciona las vías para asegurar la responsabilidad y la fidelidad de los agentes que formalmente siguen siendo autónomos.

La consolidación de múltiples esquemas de evaluación se logró cuando se implementaron distintos programas como son:

- La creación del Fondo para la modernización de la Educación Superior (FOMES), administrado por la Secretaría de Educación Pública orientado a financiar proyectos institucionales derivados de la evaluación interna y posteriormente la consolidación académica.
- El programa SUPERA, que a partir de 1993 promovió la asignación de becas de posgrado a profesores de tiempo completo, el cual, en 1996 sería sustituido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), a fin de consolidar cuerpos académicos y generar nuevas plazas para la incorporación de profesores de tiempo completo. Sin embargo, estableció como condición la realización de autoevaluaciones y aplicación de programas institucionales de desarrollo, a partir de los cuales las instituciones definen las necesidades específicas para el desarrollo de su planta académica. Las políticas dictadas a través de PROMEP determinaban cuatro actividades básicas para la labor académica: la tutoría, la investigación y el trabajo colegiado (López, Lagunes y Recio, 2009)
- Los programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, que otorgan hasta la fecha un complemento salarial.
- La aprobación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el año 2000, que cumpliría la función de coordinar cuerpos académicos para la acreditación de programas académicos de educación superior.

La evaluación, desde esta perspectiva, opera como un dispositivo de gubernamentalidad en el sentido foucaultiano, con una lógica de gobierno que se sustenta en la autonomía y responsabilización de los individuos y las organizaciones, pero que a la par se refleja en sus logros y resultados.

Con estos referentes, identificamos ciertos rasgos de los modos de regulación del trabajo científico académico, con la implementación de normas, y

procedimientos más específicos planteados a través de políticas que van en una sola línea que viene “desde arriba”: la planeación, la formación, los recursos y el posicionamiento que siguen imperando como tecnologías de gobierno. El estímulo a la competitividad para el logro de recursos extraordinarios, la evaluación del desempeño y la definición de criterios de excelencia o calidad, quedan reducidos a indicadores de mercado, por los que se trabaja de manera individual.

Cabe mencionar que durante estos periodos y posteriores, las políticas implementadas en México se han alineado a los resultados y recomendaciones emitidas por diversos organismos internacionales, como son el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), instituciones promotoras, diseñadoras y ejecutoras de las estrategias del régimen neoliberal. Así “tenemos por una parte una legislación, un discurso, una organización del derecho público articulado en torno al principio del cuerpo social y de la delegación por parte de cada uno; y por la otra una cuadrícula compacta de coacciones disciplinarias que aseguran en la práctica la cohesión de ese mismo cuerpo social” (Foucault, 1979, pág. 150). Pero cabe reconocer que se transita de una sociedad disciplinaria a otra de seguridad, o como menciona Deleuze, a una sociedad de control, que se caracteriza porque la libertad individual es el ingrediente principal, pues a nadie se obliga a participar en estas formas de gestión, se trata de una elección individual. Sin embargo, debemos reconocer que los regímenes no son puros y persisten instrumentos de los regímenes precedentes, el de soberanía y el disciplinario.

Así, en la subsecuente definición de políticas como el programa de Desarrollo Económico de 1995 al 2000, el Programa Nacional de Educación (PRONAE) 2001-2006, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, “se observa una continuidad de espacios y actores de la evaluación: instituciones, programas académicos, profesores, estudiantes, gestión, lo que ha intensificado y consolidado el modelo de evaluación de educación superior” (Buendía y cols. 2017, pág. 205), el cual impacta directamente en los modos de regulación del trabajo científico y académico, y en diversos espacios de la comunidad universitaria. De esta forma, se operan

mecanismos similares para la asignación de recursos extraordinarios a las instituciones, la evaluación y la acreditación de programas educativos de licenciatura y de posgrado, para evaluar las actividades de investigación de los nombrados cuerpos académicos y para la asignación de becas a los alumnos universitarios.

Al inicio del siglo XXI los diversos programas hacen explícita la continuidad y profundización de las políticas de evaluación establecidas en los regímenes anteriores. El plan de Desarrollo Educativo de la gestión 1995-2000, destacó su interés por mejorar la docencia y la innovación tecnológica en las IES y manifestaba su compromiso por mejorar los ingresos de los investigadores en función de su desempeño y rendimiento profesional.

Sin embargo, dadas las condiciones económicas derivadas de la devaluación de 1994, que llevo a crisis financiera al país, las metas planteadas durante el sexenio de Ernesto Zedillo no contaron con el presupuesto requerido y por ende, no alcanzó el logro de las expectativas planteadas. En este periodo presidencial, dadas las condiciones mencionadas, hubo una menor intervención del Estado en la organización institucional; la atención se centró en el rescate bancario a través de FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), después el IPAB (Instituto para la Protección al Ahorro Bancario), y en responder a la movilización de diversos grupos sociales como el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) que abanderaba el cumplimiento a las demandas de los pueblos indígenas del sur del país, así como el movimiento de huelga de la UNAM, que buscaba satisfacer necesidades estudiantiles y la resolución de problemas de organización y estructura al interior, aspectos que no se lograron con dicho movimiento. Otro hecho importante que marcó este periodo fue la disminución del poder del partido imperante en México durante 72 años, el Partido Revolucionario Institucional, que para las elecciones de gobierno del año 2000 perdió la presidencia de la República.

El contexto político económico y social anterior, nos conduce a mencionar el denominado “gobierno del cambio”, que hace referencia a un periodo de transición y de alternancia política, con una visión más empresarial, este régimen considera a

la educación superior como un medio para el desarrollo de capital humano y social en el país. Sin embargo, esta visión mercantilista y la continua disminución del presupuesto asignado, reconfigura la práctica y las funciones sustantivas de la universidad y sus académicos, al tener ahora que dedicar tiempo de su jornada laboral de cuarenta horas a la semana a actividades de vinculación y extensión con otros sectores, de modo tal que permita posicionar a las universidades y sus investigadores en el mercado. De igual forma, los procesos de evaluación y acreditación siguen vigentes, sin embargo, el discurso también refiere la necesidad de llevar a cabo una revisión de los esquemas salariales de los académicos como incentivo para la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la difusión.

Precisemos hasta aquí un aspecto relevante en torno a la forma en que se realiza el ejercicio de gobierno en un ámbito institucional específico, como lo es la educación superior, puntualmente, el “modelo de gobierno” nos permite dar cuenta de las tecnologías reguladoras al uso en cada periodo. Más aún:

En el gobierno, la acción (entendida como conducción de conductas) no toma como blanco el cuerpo (una materia, un potencial de fuerzas por dominar), sino las acciones de los otros (o de uno mismo). Se supone que aquéllos sobre los que actúa son a su vez activos, y que esa actividad puede ser instrumentalizada y alineada en relación con las metas de esa conducción de conductas (Vázquez, 2005, pág. 75).

Todo esto supone la posibilidad de gobernar el trabajo académico sin anular su iniciativa. Se trata de usar la libertad, su iniciativa a favor del propio gobierno, al incitar y desafiar el comportamiento de los académicos en este caso. Lo cual, se puede constatar al continuar escrutando las modalidades de actuación de las autoridades en el ámbito de las instituciones de educación superior.

Para el año 2000 se crea el PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional), que fue un modelo de regulación de las instituciones de educación superior en tiempos de transición (Comas, Fresan, Buendía y Gómez, 2014). Como los programas anteriormente señalados, y con una continuidad de los planes de desarrollo de los años noventa, el PIFI integró los procesos de evaluación,

acreditación, planeación participativa y estratégica, financiamiento y rendición de cuentas de las IES públicas. Por lo que definió un conjunto de indicadores que debía cubrir una institución de calidad tomando como referencia los *Research University*, entre ellos, indicadores de capacidad y competitividad académica; de esta forma, definió como prioridad la formación académica del personal docente, por lo que retomó como uno de sus pilares fundamentales al PROMEP e impulsó el desarrollo de los cuerpos académicos.

Sin embargo, al paso de los años, el programa evidenció su incapacidad para garantizar una mayor equidad, generando que sólo aquellas universidades con mejores condiciones han sido beneficiadas y, por ende, sus académicos.

Con el regreso del Partido Revolucionario Institucional al gobierno mexicano en el sexenio 2012-2018, luego de dos sexenios con presidentes del Partido Acción Nacional, siendo presidente Enrique Peña Nieto se implementaron una serie de reformas estructurales en materia de energía, económica, telecomunicaciones, educación, entre otras. En el caso de la Reforma Educativa, estuvo centrada en cambios que afectaron principalmente a la educación básica, la educación media superior y la normal, a partir de los temas centrales como el Servicio Profesional Docente, el Sistema Nacional De Evaluación Educativa y el Sistema de Gestión e Información Educativa. En el caso de la Educación Superior no estuvo considerada en el proceso de reforma. Sin embargo, en una de sus estrategias el Plan Nacional de Desarrollo consideró el financiamiento contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico creciera anualmente y alcanzara un nivel de uno por ciento del PIB. Por lo que se planteó incrementar el gasto público en el sector de ciencia, tecnología e innovación (CTI), así como promover la inversión que realizan las instituciones públicas de educación superior en CTI e incentivar la inversión del sector productivo (DOF, 2013). Cabe mencionar que para el 2012 el gasto público en este rubro alcanzó el 0.5% del PIB, representando el nivel más bajo entre los miembros de la OCDE, e incluso fue menor al promedio latinoamericano. Al año 2022, el gobierno destina sólo el 0.38%.

De igual forma, la asignación de recursos a las IES y universidades se hizo presente en el Plan Sectorial de Educación (SEP, 2013), con el compromiso de apoyar y contribuir al fortalecimiento de su planta académica y la investigación. El tema del financiamiento extraordinario, lo refiere como un “valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional” (pág. 28). Destaca el valor de la autonomía universitaria, para su autogobierno en la reforma al Artículo 3 de la Constitución Mexicana.

Actualmente, el gobierno de la denominada Cuarta Transformación, con una profunda crítica a la racionalidad neoliberal instaurada en México desde los años setenta, derogó la reforma educativa definida en el sexenio anterior, al ser considerada principalmente un marco de regulación laboral del magisterio en los niveles básicos de educación. Instauró una nueva reforma que considera, a través del Plan Sectorial de Educación (2019-2024) garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes que sea: equitativa, inclusiva, intercultural e integral; pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Pone énfasis en que el papel de los docentes sea revalorizado como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio; así como fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, y que esté centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Dado lo anterior, desde finales de 2018 a la fecha, se han presentado acontecimientos importantes en materia de educación, como la reforma al Artículo 3ro. Constitucional, la transformación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, quedando en su lugar la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación que tendrá los atributos para realizar estudios y evaluaciones sobre el sistema educativo; así mismo, se realizaron ajustes a la Ley General de Educación.

En cuanto a la educación superior, refiere a la autonomía de las universidades y su capacidad de autogobierno definido en los mismos términos del artículo tercero constitucional. Así mismo se hace referencia a la propuesta de generar el Sistema Nacional de Educación con la finalidad de que coordine los subsistemas: universitario, tecnológico, de educación normal y de formación docente.

Respecto al fomento a la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación se hace alusión al apoyo que propone el gobierno para el fortalecimiento de los grupos de investigación, el impulso de políticas y programas para fortalecer la participación de las IES en el desarrollo de la ciencia y la tecnología; y delega autoridad en las instituciones para definir sus normas y reglas que propicien las actividades de enseñanza, tutoría, investigación, y aplicación del conocimiento por parte de los docentes e investigadores.

Cabe destacar que, en el caso del Sistema Nacional de Investigadores, dependiente del CONACyT, en marzo de 2021 se realizó una reforma a su reglamento toda vez que éste ha contribuido principalmente a la evaluación de la producción científica en términos cuantitativos, privilegiando la cantidad y no la calidad en la producción del conocimiento científico. Sin embargo, las tecnologías utilizadas para la regulación del trabajo científico académico siguen siendo la evaluación y el estímulo, por lo que el cumplimiento de una serie de indicadores es fundamental para ingresar y permanecer el sistema, el cual también define ciertas posiciones de poder al poner de manifiesto una visión vertical de gobernabilidad (León, 2017). Es decir, es un medio de regulación de las conductas que alcanza efectos de comunicación y acción tanto en las instituciones como en los individuos.

A manera de cierre

Este mapeo breve sobre las diferentes racionalidades, estrategias y programas que se han aplicado como mecanismos de regulación del trabajo

científico académico, permite vislumbrar algunas ideas, las cuales planteamos a continuación.

La universidad en México se encuentra en un proceso permanente de modernización, centrado en un modelo único sustentado en el mercado que se ha venido reproduciendo a nivel mundial. Identificamos diferentes etapas que han promovido su expansión, la burocratización, el liberalismo racional y finalmente la comercialización desde la racionalización neoliberal. Efecto de esto último, son los procesos de evaluación tanto institucionales como del trabajo científico académico a partir de la definición de indicadores de desempeño, de la productividad y el pago por mérito según el nivel de logro alcanzado. Para Ibarra (2005), esto significó convertir a la universidad a la lógica del funcionamiento cada vez más a la de una empresa, obligada a cumplir con trámites y evaluaciones de todo tipo que la conducen por senderos de control, aspecto que se refleja también en su comunidad científico-académica

El “académico”, cuyas actividades en las universidades son la docencia, la investigación y la gestión, responde a mecanismos de regulación internos propios de las universidades en donde se desempeñan. Es importante reconocer estos modos de racionalidad, siguen una directriz marcada desde lo federal y lo supranacional que identificamos como mecanismos externos, los cuales son derivados de las estrategias, programas y metas definidas en el marco de políticas públicas en el sector educativo como agente del sistema de ciencia y tecnología. Pero también, existen otros mecanismos e instrumentos como los aspectos netamente laborales que están implícitos al pertenecer a una determinada institución, por ejemplo, los sindicatos y las leyes como la Ley Federal del Trabajo, la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley General de Educación, los planes sectoriales, entre otras.

En este sentido, hacemos referencia al ejercicio de regulación científico-académica que se apoya en los incentivos para orientar las acciones de los investigadores, principalmente cuando se mueven en un mercado en el que se ven obligados a competir por recursos extraordinarios, aspecto que también somete o

“sujeta” a las universidades cuando se tiene que alinear a las políticas públicas definidas, de acuerdo con los intereses del propio Estado.

Finalmente, es importante mencionar a la autonomía universitaria, como un eje primordial y una de las reformas de mayor trascendencia, al promover cierto grado de libertad y la capacidad de autogobierno como requisitos indispensables para el adecuado funcionamiento de las personas y las organizaciones.

Capítulo V. Los modos de regulación del trabajo científico-académico en la UAEH

En capítulos anteriores hemos hecho mención respecto a la evolución de los modos de regulación del trabajo científico académico, el cual se encuentra en un proceso permanente de transformación dominado por la racionalidad neoliberal, en la cual se pone en juego la propia capacidad para autorregularse en un entorno caracterizado por el individualismo competitivo y desafiante como resultado de las mismas condiciones del mercado. En este plano es relevante el papel y los intereses del gobierno expresados, en el ámbito de nuestro interés, en materia de política pública de educación superior y ciencia y tecnología, a lo que debemos sumar la racionalidad propia de la institución educativa en donde los académicos, en su papel de científicos, se encuentran adscritos y se desenvuelven.

Identificar los diferentes modos de regulación que se han dado en el contexto histórico nacional, nos orientan para analizar con mayor profundidad las condiciones específicas y objetivas en las que se llevan a cabo las actividades científico-académicas en la universidad objeto de esta investigación, así como las valoraciones y opiniones de los académicos respecto a estas.

De esta forma, este capítulo tiene la finalidad de caracterizar los rasgos constitutivos de los modos de regulación desde la racionalidad que se expresa a través de la configuración de prácticas de gobierno dirigidas a producir sujetos de gobierno específicos y orientar así el uso de saberes que posee el personal académico. Hablamos de contextos específicos, determinados, bajo la premisa de que los sujetos resultan de los modos de subjetivación. Es decir, son resultado de los modos en los que el sujeto es objeto de una determinada relación de poder como forma de gobierno y técnica de control. Se trata de modos de objetivación en los que se encuentran inmersos los académicos en determinados espacios como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

Es necesario tomar una institución como medio para poner en escena las diferentes tecnologías de gobierno, que nos lleven a entender a la universidad como

un espacio dinámico, en el que se dan discursos y se aplican técnicas y tecnologías, se trata, al final, de un ejercicio de microfísica del poder.

Desde este plano, es indispensable abordar a la institución, por lo que este capítulo refiere el contexto histórico de la UAEH y los mecanismos de conducción de conductas, es decir, de gobierno sobre el trabajo científico académico, que se aplican al interior de la universidad.

5.1 El surgimiento y contexto de la UAEH

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es la principal institución de educación media superior, superior y de posgrado en el estado de Hidalgo, alberga a más de 64 mil estudiantes en sus diferentes niveles educativos (UAEH, 2020). La mayoría provienen de la misma entidad, algunos del interior de la República Mexicana y una cantidad mínima del extranjero. El nivel de desarrollo y avance tecnológico con el que cuenta la universidad es destacable considerando que Hidalgo ocupa el noveno lugar de pobreza en el país y el décimo entre las 32 entidades federativas en materia de rezago educativo. Esto por una parte en que el 43.8% de la población en la entidad al 2018 vivía en situación de pobreza y el 17.5% de la población mayor de 16 años no ha tenido acceso a la educación obligatoria (CONEVAL, 2020).

La historia de la Institución, su evolución y desarrollo podemos identificarla en dos grandes periodos: los orígenes con la creación del Instituto Literario como proyecto liberal que abarca de 1869 a 1961 y el periodo de consolidación de la UAEH, que abarca de 1961 hasta nuestros días. Desde sus inicios, la enseñanza y las racionalidades de gobierno se orientaban hacia la conformación de una institución de prestigio y reconocimiento a través de la formación de profesionistas que el estado ha requerido para su desarrollo y la búsqueda permanente de la autonomía universitaria.

5.1.1 Los orígenes de la universidad: el Instituto Literario como proyecto liberal 1869-1961

La UAEH, tiene su origen en 1869 cuando surge el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, año en el que también se erige el estado de Hidalgo. El contexto histórico corresponde al periodo posterior a la guerra de independencia en México, y responde a la confrontación de un proyecto conservador sostenido por la iglesia y el proyecto político liberal que permeaba en las diferentes regiones de América Latina.

En esta época, el estado de Hidalgo se enfrentaba a elevados índices de analfabetismo y escasa formación elemental, la educación media superior y profesional sólo se podían realizar en la Ciudad de México y en el extranjero respectivamente. Este panorama no era muy diferente en el resto de los estados del país, por lo que en respuesta a esta situación, y con una visión de modernización basada en el régimen de gobierno liberal, con la expedición, por parte del gobierno del presidente Benito Juárez, de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en 1867 y la fundación de la Escuela Nacional Preparatoria en 1868 bajo la dirección de Gabino Barreda, con una ideología de formación científica sustentada en principios del positivista de Augusto Comte, se impulsó por parte del nuevo Estado, la creación de Institutos Científicos y Literarios y de Colegios Civiles, en oposición a los seminarios, escuelas y colegios eclesiales (De la Torre, s/f) dados por las condiciones hegemónicas del clero en la educación.

En Hidalgo un grupo de profesionistas, quienes encabezaban la Sociedad Protectora de Educación Secundaria, solicitaron al gobernador interino la creación de una escuela que permitiera atender a dicho nivel educativo. Con una respuesta favorable, el 3 de marzo de 1869 se inaugura oficialmente el Instituto Literario y Escuela de Artes y Oficios, cuya finalidad era formar bachilleres, profesionistas y trabajadores de las diversas industrias y oficios que eran requeridos en el estado, entre ellos la minería.

El alcance no era limitativo ni restrictivo, la intención era formar a todo aquel que estuviese interesado en acceder a la formación de los diferentes niveles, por lo que el gobierno del estado asignaba recursos para el desarrollo de las actividades y se asignaban becas a los aspirantes, principalmente a quienes acudían desde los municipios a la ciudad de Pachuca, sede del entonces instituto. Desde aquella época y según sus orígenes, quedó claramente definida su vocación de gratuidad y su cierta dependencia de las finanzas estatales, así como su orientación liberal y positivista definida en su primer reglamento interino en 1872, del cual data su actual lema “Amor, Orden y Progreso”. Dicho reglamento fue derogado en 1890, su filosofía no cambió, sin embargo, se realizó su cambio de nombre, pasando a ser el Instituto Científico y Literario del Estado.

Para inicios del siglo XX, el contexto en México enmarcaba las consecuencias de la guerra revolucionaria, con un acentuado sentimiento nacionalista, el Estado impulsaba el desarrollo social y cultural de la población fundamentado en la difusión de una visión científica del mundo y la promoción de los valores de la modernidad democrática. Si bien, la historia de los Institutos Científicos y Literarios en el país es irregular registrando los vaivenes de la política de la época, que continuamente eran cerrados, Hidalgo no fue la excepción. En la etapa de 1911 a 1925 el Instituto Científico y Literario de la entidad estuvo a punto de ser clausurado a consecuencia de la guerra civil (UAEH, 2020a).

Cabe recordar que, como parte del proyecto liberal que se promovía en el contexto nacional de la época, se consigue la fundación de la Universidad Nacional de México, que representaba la intención de complementar y reforzar la formación científico-positivista que se promovía en los institutos científicos y literarios, a través de las humanidades y filosofía. Así lo mencionaba Justo Sierra en su discurso inaugural de la Universidad Nacional:

La universidad no podrá olvidar, a riesgo de consumir, sin renovarlo, el aceite de su lámpara, que le será necesario vivir en íntima conexión con el movimiento de la cultura general; que sus métodos, que sus investigaciones, que sus conclusiones no podrán adquirir valor definitivo mientras no hayan sido

probados en la piedra de toque de la investigación científica que realiza nuestra época, principalmente por medio de las universidades. La ciencia avanza, proyectando hacia adelante su luz, que es el método, como una teoría inmaculada de verdades que va en busca de la verdad; (...). Más la nueva Universidad para merecer el epíteto de Nacional, no ha de ser una simple productora de ciencia, una intelectualizadora que sólo sirve para formar cerebrales, un adoratorio en torno al cual se formase una casta de la ciencia, cada vez más alejada de su función terrestre, del suelo que la sustenta e indiferente a las pulsaciones de la realidad social que la circunda (Sierra, 2004, pág. 20).

Así mismo, en su discurso, menciona que la universidad debe obtener del Estado todo el apoyo y protección, sobre todo en el aspecto económico y moral.

Sin embargo, en el Instituto de Hidalgo, existió una gran oposición a los ideales porfiristas por parte de los estudiantes, quienes manifestaban el rompimiento intelectual con el positivismo y generaron diversos movimientos al interior. El gobierno del estado definió cortes al presupuesto asignado como represalia por dicho comportamiento, lo que repercutió en el cierre de diferentes carreras durante la década siguiente.

Entre los años 1910 y 1933, la lucha por la autonomía universitaria se hizo latente, comenzando por la Universidad Nacional y extendiéndose a otras instituciones estatales. Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se reformó el artículo tercero constitucional que orientó el sistema educativo nacional bajo un enfoque socialista. En Hidalgo, el gobierno publicó un nuevo reglamento interior que ponía de manifiesto el seguimiento a dichas ideas filosóficas al referir que la labor educativa “debería orientarse hacia las doctrinas socialistas, en todas las asignaturas en relación con el movimiento filosófico actual” (De la Cruz y Roque, 2016).

Es hasta 1948 que el Instituto adquiere, por decreto del entonces gobernador del estado de Hidalgo Vicente Aguirre, su carácter de Instituto Científico Literario Autónomo del Estado. Documento que le definía como “corporación pública

descentralizada del estado, con capacidad jurídica, cuya finalidad era impartir educación superior” (Sosa, 2014). Así mismo, dicha ley integraba en sus artículos las formas de organización y estructura del régimen interno, definiendo a la junta de gobierno como autoridad máxima, órganos académicos y las academias de estudiantes y profesores; se le facultó para la expedición de diplomas y se reconoció la libertad de cátedra; los programas debían estar acordes a los establecidos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Una de las primeras actividades de la junta de gobierno de la institución hidalguense, fue definir el primer reglamento del Instituto bajo los criterios del nuevo régimen, ahora en su papel de autónomo, el cual definía derechos y obligaciones de funcionarios, administrativos, profesores, estudiantes y reglamentaba también la sociedad de alumnos, proceso que logró que en 1950 se expidiera la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario Autónomo.

Dada la mejora de las condiciones económicas en el país, la educación superior era una vía que comenzaba a ser cada vez más considerada para lograr movilidad e incrementar los ingresos, por lo que se comienza a dar en mayor medida la profesionalización de las actividades económicas y el desarrollo de ciencia y tecnología. Lo que propició que a nivel nacional existiera un crecimiento acelerado en las universidades públicas, comenzando incluso, con la masificación de algunas carreras. En el caso del Instituto Científico Literario Autónomo, también presentó gran crecimiento durante la década de los años 50 a 60, aunque no en la misma magnitud que las universidades del centro del país, pasó de tener una matrícula de 512 alumnos en 1949, y a contar con casi el millar para el año 1960 (Sosa, 2014).

Este crecimiento, en el contexto nacional y estatal, trajo consigo una gran inconformidad por parte de los intelectuales mexicanos y los estudiantes, quienes comenzaban a buscar tener mayor participación en la toma de decisiones de la vida académica. Se pronunciaban ante la notable insuficiencia de oportunidades de educación superior para sectores cada vez más amplios, dado el crecimiento acelerado de la población urbana y la migración a las ciudades, el deseo de ascenso social con base en la educación por falta de oportunidades de empleo y bajos

salarios. Todo esto en el contexto de la época desarrollista-intervencionista del gobierno federal y que puso de manifiesto la necesidad de una transformación del Instituto de Científico Literario Autónomo del Estado de Hidalgo.

5.1.2 La consolidación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: 1961 a la fecha

El 23 de febrero de 1961, el XLIII Congreso del Estado emitió el Decreto número 23, en el que se dictaba la creación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, siendo el primer rector el Lic. Rubén Licona Ruíz, quien había tomado en 1959 la presidencia del entonces Instituto Científico Literario Autónomo del Estado. El decreto se publicó el 3 de marzo de ese mismo año, en el que se incluía la Ley Orgánica de la UAEH. A partir de esta ley se han definido la creación, reformas y difusión de estatutos y reglamentos que, como formas de gobierno que rigen y conducen las actividades al interior de la institución, los cuales, han tenido cambios de ese momento a la fecha. En la misma fecha, se instauró el primer Consejo Universitario, como la primera actividad de legitimación, cuya función está definida como el máximo órgano de gobierno.

En 1962, a nivel de organización, la universidad integraba los niveles formativos de secundaria, preparatoria, medio superior y superior. Sin embargo, un año más tarde, la secundaria se independizó al crearse la Secundaria oficial de Pachuca. La preparatoria siguió siendo el nivel de mayor demanda, mientras que carreras como Trabajo Social y Enfermería se consolidaron con nivel técnico. A la par, se desarrollaron otras escuelas como la de Derecho e Ingeniería Civil que respondían a las necesidades latentes de formación en el estado. Asimismo, se definieron áreas importantes para el control de las actividades al interior de la institución, como la Dirección de Servicios Escolares que regulaba el ingreso, permanencia y egreso de los aspirantes y estudiantes.

En el caso específico de los docentes, estos eran contratados como profesores de asignatura, pese a que en el contexto nacional la figura del profesor investigador de tiempo completo ya se comenzaba a hacer presente desde la

década de los 50 En esos años, dentro de la UAEH, aún no se pronunciaba a la investigación como función sustantiva para la generación del conocimiento (Sosa, 2014).

Durante las décadas de los años 60 y 70, la universidad permaneció ampliando su oferta educativa y reorganizando sus actividades administrativas, desde la Dirección de Planeación, la Dirección de servicio social, el Departamento de Personal, la Dirección de Relaciones Públicas, entre otras, que promovieron una mejor gestión. En lo que respecta a las funciones sustantivas, en el caso de la vinculación y extensión, con motivo del centenario del Instituto de Literario y Escuela de Artes y Oficios se realizaron diversas actividades culturales, lo que promovió el contacto de la universidad con la sociedad, así, se creó el Bufete Multidisciplinario que prestaba servicios gratuitos a la población por parte de alumnos de las diversas disciplinas que ofertaba la institución.

En el año de 1973 se creó el Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, como un área específica para el desarrollo de las funciones que le dan nombre. Desde ese momento y hasta ahora, esta dependencia ha tenido múltiples cambios en su nomenclatura y en su organización (UAEH, 2004).

- 1977-1978: cambia su denominación por División de Investigación y Tecnología
- 1974-1980: modifica su estructura organizacional como producto de diversos diagnósticos
- 1982: se publica el primer Manual de Organización de la División y se establece la Dirección de Investigación
- 1987: se crea el Centro de Estudios de Ciencias de la Tierra
- 1989: se crea el Centro de Estudios sobre la Universidad
- 1990: se autoriza la creación del Centro de Investigación en Sistemas e Informática
- 1993: se crea el Fondo para Modernizar la Educación Superior, que destina apoyo para la revisión de la estructura orgánica de la División y se acuerda

la anexión a la División de la Dirección de Estudios de Posgrado que anteriormente dependía de la División de Docencia, por lo que su nombre cambia a División de Investigación y Posgrado.

- 2000: con el propósito de vincular la docencia y la investigación, se establece que los centros de investigación se integren y dependan directamente de las Dependencias de Educación Superior (DES) y no de la División de Investigación y Posgrado como hasta entonces sucedía. A partir de dicha integración, la universidad se organiza por institutos, en el mismo año, se crean centros de investigación pertenecientes a estos y se implementan diversas estrategias que promueven el desarrollo de la investigación a través de los cuerpos académicos y grupos de investigación (promovidos por las políticas nacionales de educación superior. De esta manera se crean los siguientes centros:

- El Centro de Investigación en Ciencias Administrativas en el Instituto de Ciencias Económico-Administrativas, en donde se conjunta el quehacer de las áreas de Administración y Contaduría. En dicho instituto la función de investigación comenzó la formalización de la función de investigación con la firma del convenio de del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) 1996-2006. En el que se definió la agrupación de los académicos en cuerpos académicos y las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Sin embargo, para ese momento el instituto presentaba algunas dificultades para el desarrollo de esta función, al tener una matrícula que superaba los cuatro mil alumnos que debían ser atendidos por pocos académicos. Las fuentes de financiamiento tradicionales no ubicaban disciplinas de las ciencias económico-administrativas en posiciones prioritarias por lo que se hacía compleja la adquisición de recursos externos para el desarrollo de investigaciones; de tal forma, la difusión de los resultados de investigación requirió de la creación de mecanismos propios para apoyar el trabajo de los investigadores.

- En el Instituto de Ciencias Agropecuarias, se crearon el Centro de Investigaciones Forestales y el Centro de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, se comenzó con la conformación de cuerpos académicos, se impulsó a los profesores para concursar en proyectos de obtención de financiamiento de fuentes externas, así mismo se promovió la incorporación de estudiantes a los proyectos de investigación.
- El área de ciencias básicas e ingeniería tuvo su origen a la par que la UAEH en 1961, volviéndose Instituto de Ciencias Exactas en 1974 e integrando múltiples disciplinas como Ingeniería Industrial, Química, Sistemas Computacionales, entre otras. En 1966 se comenzaron a incluir posgrados en su oferta educativa, impactando en la formación de maestros y doctores y la producción de trabajos derivados de la investigación en dichos niveles. Dado esto, en el año 2000, la organización de la investigación se empató con la transformación del Instituto de Ciencias Exactas en Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI), que ha albergado a partir de entonces diversas Áreas Académicas, conformadas también como Centros de Investigación, entre ellos los de Química (CIQ), Biología (CIB), Ciencias Computacionales (CITIS), Matemáticas (CIMA), Ciencias de la Tierra (CICT), Materiales y Metalurgia (CIMyM), e Ingeniería (CIAII).
- Las actividades de investigación en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades se remontan a 1982, momento en que se creó el Centro de Estudios de Población con apoyo económico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; después en 1985, se crea el Centro de Investigaciones sobre el Estado de Hidalgo y, a finales de los 90 se creó el Centro para el Desarrollo y la Investigación de las Ciencias Sociales (CEDICSO XXI), que también inserta el Centro de Investigación en Ciencias y Desarrollo de la Educación creado en 2001.

- El Instituto de Ciencias de la Salud surge como proyecto en 1996. En ese momento sólo el 0.3% de las actividades de las escuelas que lo integraron (enfermería, odontología, farmacia y medicina) incidían en la investigación. Sin embargo para el año 2000, a partir de la consolidación del convenio PRODEP y la creación de otras dos carreras (psicología y nutrición), se inicia la conformación de cuerpos académicos y la integración de líneas de investigación. Desde ese momento y hasta la fecha, el instituto ha mostrado un aumento considerable en la producción científica.
- El instituto de Artes por su parte inició sus actividades en el año 2002 con una dinámica de organización muy distinta a la que se trabajaba en ese entonces en los otros institutos. En este caso, la docencia era impartida por profesionales expertos en diversas áreas, tales como artes visuales, danza, música, y arte dramático, quienes no necesariamente contaban con títulos ni grados universitarios pero si con una amplia trayectoria artística. Por lo que la investigación no era un campo propicio en ese momento. No obstante, si se implementó una línea de generación y aplicación del conocimiento y se comenzó a trabajar en la formación de un cuerpo académicos multidisciplinario que diera sustento. Hoy en día, el instituto cuenta con 20 profesores investigadores de tiempo completo, un programa de posgrado, tres cuerpos académicos y tres grupos de investigación que dan sustento a la producción científica del instituto.

Como parte del proceso mismo de consolidación de la investigación en la UAEH, se ha impulsado el desarrollo de actividades de difusión y divulgación científica, como la celebración de congresos promovidos por las diferentes áreas académicas y centros de investigación. Así mismo, actualmente la universidad cuenta con 16 boletines científicos y una revista científica que se publican semestralmente de manera digital.

En el caso de la docencia, dado el crecimiento de la matrícula y el incremento de la oferta educativa que se dio desde el inicio de los años sesenta, en 1974 se contrató a los primeros académicos de tiempo completo. Además fue el momento en que se construyeron y adaptaron más espacios para atender a los estudiantes estableciendo el esquema de Institutos.

Para 1975, se creó la Asociación de Maestros de Medio tiempo y Tiempo completo de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C., en concordancia de la política intervencionista y populista del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, que incidía en la generación de sindicatos universitarios, dicha asociación es el antecedente del actual Sindicato de Personal Académico de la UAEH fundado en 1979 y que refiere a la finalidad de defender los derechos laborales de los académicos y mejorar sus prestaciones, lo que les generó la confianza, estabilidad y les garantizaba su posición como trabajadores (Sennett, 2004). .

Con lo anterior, damos cuenta de la evolución de la institución, pero también de los inicios de la puesta en práctica de diversos instrumentos de regulación del trabajo científico académico en la universidad. Dicha evolución está enmarcada en una década de gran expansión de la educación superior a nivel nacional a partir de la Reforma Educativa también promulgada por el presidente en turno, Luis Echeverría Álvarez, en donde se establecía reorientar cualitativamente al sistema universitario y por ende, la modernización de las instituciones que seguían hasta ese momento el modelo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde finales de la década de los 80, ocurre un gran proceso de transformación del subsistema de educación superior. Un referente de inicio de esta modernización al interior de la UAEH arranca a finales de la década de los 90, que tuvo que ver justamente con la reestructuración de institutos, áreas académicas y la creación de los centros de investigación mencionados antes, definido como modelo matricial (Modelo Educativo, UAEH, 2015), el cual comenzaba a implementarse en las Instituciones Educativas en México.

Este modelo matricial, por su forma estructural, se trata de un modelo vertical de las dependencias académicas, en donde los profesores son adscritos según sus disciplinas y tienen como responsabilidad atender a los programas educativos de dicha dependencia. Es una administración de cierta manera aislada, pues cada dependencia (escuela o instituto) cuenta con sus propios recursos para funcionar.

Lo anterior también representó la implementación de nuevos mecanismos de organización y control bajo un esquema que predominaba en las instituciones de la época, desde un enfoque más burocrático, en donde el académico comenzaba a cumplir con múltiples funciones como parte de su contratación, además de que los mecanismos y tomas de decisión han sido primordialmente centralizados.

Cabe destacar que, desde los finales de los años 80 se diseñaron tecnologías administrativas cuyo origen está en las transformaciones producidas por la racionalidad neoliberal y los instrumentos de gestión que le son propios, como la planeación estratégica, para la cual resulta indispensable un análisis contextual para elaborar diagnósticos. A partir de esta nueva cultura institucional, vigente hasta nuestros días, se determina la formulación de programas operativos anuales para cada dependencia, instituto y escuela de la universidad con la finalidad de guiar su desarrollo para los siguientes años.

Así mismo destacamos que es hasta 1985 cuando se aprueba el primer Estatuto de Personal Académico el cual refiere que el trabajo del profesorado no se constriñe a la labor docente, sino que también abarca las áreas de investigación y extensión. Por otro lado, el Estatuto también garantizaba sus derechos y los mecanismos de ingreso y permanencia en la Universidad, así como la homologación de sus salarios con el resto de las universidades del país (Sosa, 2014).

Se trata de generar mecanismos dirigidos a regular el trabajo y, como señala Foucault (2009), se trata de una microfísica del poder, una anatomía política del cuerpo (disciplina), que produce cuerpos dóciles y útiles a fin de aumentar utilidad económica.

Recordemos en este punto que la disciplina como dispositivo da origen a la individualidad productiva, que responde a diversas técnicas de poder disciplinario como: a) la distribución de los cuerpos en el espacio aplicado, por ejemplo a ubicaciones funcionales para el proceso de producción, o a la localización elemental. Es decir, cada cuerpo en su lugar, tantos espacios como cuerpos; b) el control de las actividades, como la definición de horarios, la elaboración temporal del acto, o la utilización exhaustiva y eficaz del tiempo; c) lo que el autor denomina la organización de la génesis, dado que el problema es cómo capitalizar el tiempo, se refiere a dividirlo en segmentos serializando las actividades; y d) composición de las fuerzas, como sistemas precisos de mando (Castro, 2011).

Para que este disciplinamiento individual se logre, las instituciones aplican diversas técnicas como ejercicio invisible del poder. Por ejemplo, la vigilancia jerárquica (panoptismo), la sanción normalizadora, el examen y el diseño del espacio, que ya hemos referido en el capítulo dos. Recordemos que: “La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos económicos de utilidad) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos políticos de obediencia)” (Foucault, 2009, pág. 126-127).

De tal forma, esta microfísica del poder se ha hecho presente en la institución que hemos tomado como referencia, a través del uso de dispositivos de gestión de corte neoliberal y, por tanto, con la implementación de programas y estrategias, tecnologías y técnicas, que regulan las conductas de los académicos, al interior de la universidad como una sociedad disciplinaria, pero con el ejercicio pleno de controles discretos y técnicamente especializados. Se trata, en suma, de una compleja red de relaciones sociales en donde la institución se dedica a modelar la conducta de sus académicos. El objetivo es, por tanto, controlar a esa sociedad por medio de dispositivos de gobierno y proyectar formas de actuación de los individuos, hacemos referencia a lo que Foucault (1978) menciona como un nuevo orden social interior o sociedades de seguridad, es decir, la intención es modular los comportamientos en una sociedad que conceda tolerancia los individuos y las prácticas, ejerciendo acciones sobre las reglas del juego, mas no sobre los

participantes de este. Así, la intervención se da en el ambiente más no de forma interna en los individuos.

En esta nueva sociedad, los individuos son quienes legitiman las acciones del gobierno, por lo que puede intervenir con todos los medios necesarios en la vida cotidiana. Cabe mencionar que en este nuevo orden social las técnicas disciplinarias no desaparecen, se adaptan y amplían su campo de actuación al tomar la vida como objeto de actuación. Al respecto señala que para el buen funcionamiento del nuevo orden interior se requiere:

La formulación de un consenso que pasa, evidentemente por toda una serie de controles, coerciones, incitaciones que se realizan a través de la *mass media* y que en cierta forma (...) va a significar una cierta regulación espontánea que va a hacer que el orden social se auto engendre, se perpetúe, se autocontrole a través de sus propios agentes de forma tal que el poder, ante una situación auto regularizada por sí misma, tendrá la posibilidad de intervenir lo menos posible y de la forma más discreta” (Foucault, 1978, pág. 166).

Lo anterior, pone de manifiesto la intención de que el individuo, a su vez, sea sujeto de autoconducción. Este es el fin específico de la gubernamentalidad.

5.2 El trabajo científico académico en la UAEH

Partiendo del cuestionamiento ¿qué es el trabajo científico académico?, hacemos referencia a la distinción del trabajo científico académico como una actividad laboral, siendo esta la forma en la que se regula. Marx (2001) refiere al trabajo como una actividad humana en la que se da un proceso de interacción entre las capacidades físicas e intelectuales a modo de fuerza productiva y los medios de producción como los recursos, instrumentos e incluso la tecnología. Estos instrumentos “no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en las que se trabaja” (Marx, 2001, pág. 132).

Es decir, existe una relación entre el sujeto y el objeto, el hombre y los medios de producción, que cambian según el contexto histórico dado. Por su parte, Foucault refiere a la Modernidad como el momento histórico en el que el sujeto comienza a ser concebido en su carácter de productor y definido por su relación con la producción. “Para que la esencia del hombre pueda representarse como trabajo se necesita la operación o la síntesis operada por un poder político” (Foucault, 2017, 146).

Entendemos entonces que, por una parte, el individuo pone en juego una serie de recursos de los que dispone, conocimientos, experiencia, aptitudes, etc., y por otra, produce ingresos e intercambios. De esta forma, la racionalidad política de la modernidad se desarrolla paralelamente a la forma de mercado, como una forma organizada tal como sucede en las cárceles, las escuelas, el ejército y también en la actividad científica.

En ese sentido, como hemos mencionado en el capítulo anterior, la implementación del enfoque neoliberal trajo consigo una reestructuración de las universidades, al contar con menor cantidad de recursos asignados, que dichos recursos se basen principalmente en la competencia y el enfoque empresarial regulado por el mercado. Esto a su vez, ha tenido un efecto en las condiciones de trabajo, las prácticas de gobierno y como consecuencia, en la construcción de un modo de ser individual de los académicos.

El trabajo científico-académico en la UAEH se lleva a cabo por sujetos que transforman el conocimiento, y el producto de estas fuerzas productivas se ven reflejadas en los resultados de sus actividades de docencia, investigación y gestión y extensión. Dichas actividades se llevan a cabo en un contexto con cierta estructura económica, formas definidas de poder político y formas hegemónicas culturales del trabajo académico dado por la propia institución. Estas estructuras tienen efectos habilitantes y restrictivos en los académicos (Allmer, 2018), toda vez que, por una parte, habilitan espacios, recursos económicos y materiales, contrataciones de empleo, pero por otra, es limitativo en el sentido de los tipos de contratación, que se regulan desde un marco legal nacional como la Ley Federal del Trabajo, y un

orden normativo interno formal e informal definido y regulado por la Dirección de Administración de Personal a través de procesos de selección exhaustivos.

El trabajo científico-académico se caracteriza por sus actividades de generación, producción y transmisión de conocimiento, las cuales representan un *continuum* en donde las actividades se desarrollan de manera integral y una repercute en la otra; en otros términos, es la productividad académica la que representa los resultados evaluables de las actividades del personal académico, las cuales son prescritas y enmarcadas en el deber ser de la universidad.

En este caso, nos referimos a la investigación científica como función clave, puesto que el desarrollo científico y tecnológico, desde el enfoque neoliberal, es considerado la base del desarrollo económico y social, por lo que se le asigna un valor comercial importante. Actualmente las universidades buscan competir en el mercado a partir de los productos de la investigación; principalmente se basan en el número de publicaciones realizadas en revistas de alto impacto, las publicaciones de libros, las direcciones de tesis, los registros de patentes, entre otros, que hacen tangible el trabajo de los académicos. La UAEH no se queda fuera de ese juego de mercados.

Las actividades de docencia regularmente suelen referir a la transmisión de conocimientos entre maestro-alumno, sin embargo, en este rubro también se integran las actividades de tutoría y asesoría disciplinar, la planificación de contenidos disciplinares y elaboración de materiales de apoyo, entre otras actividades que son medibles a través de sistemas que regulan la cantidad de sesiones con alumnos que ha llevado a cabo el docente y que son validadas por los estudiantes, así como la actualización de contenidos de asignaturas de manera regular en plataformas institucionales, por ejemplo la herramienta Syllabus, que forma parte del Sistema para la Administración de Programas Educativos (SISAPE).

Por su parte, las actividades de gestión y extensión se relacionan con las actividades de promoción y difusión de la cultura, de los logros académicos y de investigación; así mismo se relacionan con la vinculación con otros sectores de la

sociedad, a fin de interactuar de manera eficiente con su entorno. Esta actividad se vuelve parte de las competencias básicas de los académicos para la generación de redes con otros académicos e instituciones y entra en la dinámica de la posición que se ocupa en el mercado.

Desde el discurso, las funciones de docencia e investigación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, son referidas en su Modelo Educativo que, en respuesta a las recomendaciones internacionales, la institución busca fomentar y orientar la investigación científica, humanística y tecnológica de manera que responda a las necesidades de desarrollo integral de la entidad y del país, a partir de la conformación de grupos de investigación y cuerpos académicos consolidados que alcancen el reconocimiento nacional e internacional y que cultiven Líneas Generales de Aplicación de Conocimiento que motiven la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación, además de formar nuevos académicos, y promover una fuerte vinculación con los sectores productivo y social que propicie el desarrollo integral del estado para coadyuvar a la solución de problemas regionales y nacionales (UAEH, 2007).

En dicho Modelo Educativo, la investigación es considerada como “una actividad humana, teórica y práctica, que busca ampliar, diversificar, perfeccionar o construir el conocimiento por sí mismo o con fines prácticos, empleando métodos, procesos y sistemas asociados a la creatividad, la capacidad indagatoria, la perseverancia y el juicio oportuno, a fin de rebasar las fuentes originales y los marcos teóricos y pragmáticos tomados como referencia” (UAEH, 2007, p.126); ésta cobra una prioridad al establecer la necesidad de escalar la posición de la universidad a nivel nacional e internacional mediante la producción científica y mejorar los indicadores de reputación académica del capital humano, calidad de la producción científica, así como de los premios y reconocimientos nacionales e internacionales (UAEH, 2015a).

En el caso de la docencia, se articula intrínsecamente con la investigación en el quehacer docente y con otras actividades, principalmente de gestión. En el caso específico de la investigación, requiere que los académicos dominen desde

funciones básicas como el conocer y aplicar métodos y técnicas de investigación, hasta funciones superiores como la incorporación activa de los alumnos a proyectos de investigación, participen de manera colegiada y multidisciplinaria en proyectos de investigación, generen productos tales como publicaciones, patentes, prototipos y artículos, pertenezcan a los Cuerpos Académicos mencionados en líneas anteriores, que a la vez les permita contar con el perfil que determina el PRODEP y el reconocimiento en el SNI, que se enmarcan en la calidad del profesorado y la producción científica respectivamente.

En ese sentido, el trabajo científico-académico en la universidad se regula a través de diferentes marcos normativos, que da un determinado espacio de actuación a los académicos, a su subjetivación y racionalidad, en donde cada uno responde desde su singularidad a través de sus decisiones; es decir, dentro de un límite determinado de conductas establecidas con la regla de eficiencia del mercado.

En ese sentido y en términos de gubernamentalidad liberal, dentro del sistema capitalista-neoliberal que hemos referido con anterioridad, el trabajo científico-académico se influye en prácticas económico-políticas y también en prácticas de libertad individual. Es la biopolítica que refiere Foucault (2007), como una nueva forma de gobierno en donde hay fenómenos propios de una determinada población, como en el caso de los académicos, que están inmersos en una continua observación y manejo, pero también en donde el gobernante requiere autolimitarse para permitir que los fenómenos del mercado existan y a la vez sus gobernados puedan buscar sus propios intereses de manera autónoma, toda vez que esos intereses son la base de las acciones de los sujetos económicos (*Homo economicus*). La efectividad de las prácticas liberales permite el seguimiento de los intereses individuales como una forma de maximizar la competitividad de todos los actores en un determinado mercado, es decir, su capital humano.

En este sentido, la libertad se ejerce en los espacios de acciones posibles de los actores económicos, pero, a la vez, representan un costo mínimo para el gobierno. Y menciona:

Si empleo el término “liberal” es ante todo porque esta práctica gubernamental (...) es consumidora de libertad. Y lo es en la medida en que sólo puede funcionar si hay efectivamente una serie de libertades: libertad de mercado, libertad del vendedor y el comprador, libre ejercicio del derecho de propiedad, libertad de discusión, eventualmente libertad de expresión etc. Por lo tanto, (..) consume libertad: es decir está obligado a producirla y está obligado a organizarla. El nuevo arte gubernamental se presentará entonces como administrador de la libertad, no en el sentido del imperativo “se libre”, con la contradicción inmediata que puede plantear. El liberalismo plantea simplemente lo siguiente: voy a procurar que tengas la libertad de ser libre. Y al mismo tiempo, si ese liberalismo no es tanto el imperativo de la libertad como la administración y la organización de las condiciones en que se puede ser libre, verán con claridad que en el corazón mismo de esa práctica liberal se instaura una relación problemática, siempre diferente siempre móvil entre la producción de la libertad y aquello que al producirla amenaza con limitarla y destruirla (...) Es preciso por un lado producir la libertad, pero ese mismo gesto implica que, por otro, se establezcan limitaciones, controles, coerciones, obligaciones apoyadas en amenazas etcétera (Foucault, 2007, pág. 83-84).

La libertad, por tanto, es una forma de interacción entre gobernantes y gobernados, y en esta relación, al gobernado se le asignan derechos y obligaciones dentro de un marco político-administrativo, y éste a su vez, requiere analizar los costos y riesgos de sus acciones. En el caso de la universidad ha generado determinadas condiciones ambientales que permiten a los académicos actuar con libertad, pero a la vez, establece las reglas del juego para lograr la efectividad competitiva que busca.

5.3 Mecanismos de conducción de las conductas al interior de la Universidad

Todo régimen de gobierno se caracteriza por prácticas de gobierno bien definidas. Hemos hecho referencia a que el nuevo liberalismo o neoliberalismo se presenta como una crítica al poder disciplinario, en nombre de los derechos y la libertad del individuo. Sin embargo, esta forma de gubernamentalidad no

desaparece, por el contrario, se vuelve más fina, más sutil. Como hemos mencionado, las sociedades disciplinarias alcanzan su apogeo en el siglo XX operando principalmente en los grandes centros de encierro, en donde el individuo pasa sucesivamente de un círculo a otro y en los que cada uno se rige por sus propias leyes. Así pasa de la familia a la escuela, de la escuela al cuartel, luego a la fábrica, en ocasiones al hospital y posiblemente a la cárcel. Todos estos espacios, pero principalmente visibles en las fábricas, reproducen mecanismos de conducción de conductas, como concentrar a la población, repartir el espacio, ordenar el tiempo, componer en el espacio-tiempo una fuerza productiva cuyo efecto debe superar la suma de las fuerzas componentes (Deleuze, 1990, 2006). Dichos espacios, también se encuentran en estado de crisis, estableciendo reformas absolutas que promuevan la libertad del individuo como prioridad. Sin embargo, dichas reformas, en palabras de Deleuze (1990, 2006) sólo pretenden mantener a la gente ocupada mientras se instalan nuevas fuerzas sociales que sustituyen a las sociedades disciplinarias. Nos referimos a las sociedades de control, como espacios de modulación, tendientes al cambio constante y permanente. En este caso, la fábrica es sustituida por el modelo “empresa”, con características muy específicas de imposición de modulación, ya no sólo del salario como se figuraba en las fábricas, sino también en estados metaestables que dan pauta a la confrontación, el concurso, la competencia y la premiación.

La universidad es un espacio de gobierno en donde confluyen saberes y prácticas que diferencian y regulan a los individuos y a las poblaciones, en este caso el conjunto de académicos que tiene la función de la investigación. La intención, de manera implícita, como cualquier ejercicio de poder, consiste en guiar las posibilidades de conducta para obtener ciertos resultados.

De tal forma, la Universidad hoy en día, es un espacio en el que se definen estructuras de actuación, rigen su organización y establecen prácticas que se dan como relaciones de poder en los términos mencionados en el párrafo anterior. La universidad vista como organización, permite vislumbrar procesos y normas que dan una determinada forma de institucionalización, es decir, una forma de guiar el

comportamiento conforme a parámetros socialmente aceptados, pero también permite apreciar las resistencias, las luchas o las negociaciones que se plasman en las relaciones entre los sujetos a través de estrategias, programas y metas cuya intención es regular los comportamientos de los académicos, es decir, conducir las conductas de éstos como individuos; así también, permite identificar los espacios en que operan dichas normas, tecnologías y procesos que operan bajo un determinado tipo de racionalidad.

5.4 Ordenamiento institucional

Reconocemos el contexto de la universidad como un espacio de poder en donde se despliegan dispositivos de control, diagramas de fuerza, encasillamientos, distribuciones, emplazamientos y la organización de mecanismos que tienen un fin, en este caso producción científica y la formación de recursos humanos. La universidad a través de los diversos órganos de gobierno y dependencias administrativas aplica dichos dispositivos.

Como hemos mencionado con anterioridad, la organización de la UAEH se definió, según el discurso en su Modelo Educativo, conforme al modelo matricial de las Instituciones de Educación Superior. Este modelo dispone de departamentos, que de acuerdo con Clark (1983), vincula la investigación con la docencia, es decir, la producción y la transmisión del conocimiento. Tiene su origen en la universidad de Berlín, en la que Humboldt planteó que esta debía ser el centro de la unidad del saber, agrupándose por disciplinas. De acuerdo con Bricall (2000), este modelo es en principio más flexible y eficiente en la medida que permite una organización más racional de los recursos humanos y facilita la adaptación de la oferta de las enseñanzas universitarias a los cambios en la demanda social. Un referente de este modelo fue aplicado y desarrollado en Estados Unidos llegando a sustituir los *Collage* que ofrecían formación de pregrado.

Hacemos referencia a Clark (1983), en el sentido que describe de manera detallada y sistémica la forma en la que se organiza y gobierna la educación superior a nivel micro, y refiere:

Las grandes y permanentes estructuras matriciales de los sistemas académicos no son, por lo general, resultado de la planificación sino de la evolución espontánea, y responden a imperativos “naturales” tan fuertes que no parece existir alternativa. La educación superior tiene que centrarse en las disciplinas, pero simultáneamente necesita cuajar bajo la forma de los establecimientos (Clark, 1983, pág. 59-60).

Si bien, el modelo que Clark plantea se concentra en las actividades de posgrado e investigación, aclara que la materia prima con la que trabajan las universidades es el conocimiento, el cual es el que define y condiciona sus secciones y los arreglos institucionales relacionados con la autoridad y el poder.

En este caso las actividades se dividen y se agrupan por disciplinas y campos de conocimiento. Por lo que, de acuerdo con el Modelo, para la definición de departamentos la UAEH estableció la división por Institutos y Escuelas, actualmente Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, Instituto de Ciencias Exactas, Instituto de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencias Agropecuarias, Instituto de Artes, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, nueve Escuelas Superiores y 7 Escuelas Preparatorias, todas en diferentes campus en la ciudad de Pachuca, y municipios del estado de Hidalgo. Las carreras ofertadas en dichos campus y escuelas atienden a enfoques multidisciplinarios que responden a problemas sociales del entorno en el que se encuentran. Lo que hace referencia también a que la UAEH se organiza en establecimientos, los cuales actúan con una relativa independencia, de esta forma el Modelo Educativo refiere que:

Como funciones sustantivas de alcance global, la docencia y la investigación son reguladas y coordinadas institucionalmente por los institutos, dando vida en su oportunidad a los Consejos por área, representados por distintos sectores de la comunidad. A los campus donde se ubican las escuelas y centros corresponde coordinar la adecuada operación de los programas académicos. Y a las instancias

de apoyo institucional y administrativo compete brindar el respaldo y los medios necesarios para llevar a cabo esos fines. Los institutos están llamados a fungir como líderes naturales del personal académico en función del perfil que poseen, generando un notable efecto de alta especialización en su quehacer, pues el talento del capital humano se integra de manera orgánica y se dispone de él, versátil y flexiblemente, para atender los requerimientos institucionales de los distintos programas académicos” (Modelo Educativo, UAEH, 2015a, pág. 214).

Sin embargo, en el sentido práctico se aplica un enfoque burocrático en donde se define una organización formal, se establecen funciones y tareas, así como relaciones de autoridad, control radical y dependencia.

La burocracia supone, además, normas escritas sobre el modo en que la organización responde a diferentes situaciones. La utilización de estas normas contribuye a que el funcionamiento de las organizaciones sea más estable y predecible, especialmente cuando las relaciones cara a cara y las sanciones informales no son suficientes para controlar el comportamiento de los miembros de la organización (Olaskoaga-Larrauri et al. 2015, pág. 105).

Así, en el mismo sentido que en el ejército, haciendo referencia a las ideas weberianas (Sennett, 2004), el poder efectivo al interior de la universidad responde a una forma piramidal. En la pirámide la racionalidad consiste en que cada cargo tiene una función definida, a mayor ascenso en la cadena de mando menor gente en el control, y en el sentido contrario, cuando menos poder se tiene, mayor cantidad de personas se puede incluir en ese nivel de la organización.

En ese sentido, las formas de organización de la estructura de gobierno se definen en diferentes órganos, cuerpos colegiados y niveles que impactan directamente en la regulación del trabajo científico-académico.

Así la Ley Orgánica de la UAEH, la cual ha sido actualizada en dos ocasiones, una en 1977 y la última en el año 2015, refiere que dadas dinámicas de modernización y evolución que se ha dado en la institución, “es fundamental integrar de forma plena en las estructuras de la Universidad distintos órganos que amplíen la transparencia en su administración y su trascendente papel cívico en la

comunidad” (Ley Orgánica, UAEH, 2015, pág. 2). Plantea que uno de los principales aspectos a modificar es la forma de Gobierno en la institución, siguiendo las tendencias internacionales de diversificar el poder y las tomas de decisiones en diversas autoridades especializadas, en ese tenor surge la Junta de Gobierno y el Patronato Universitario.

La primera como un órgano colegiado que se enfoca específicamente a garantizar la gobernabilidad de la Universidad, el segundo, como la institución encargada de obtener fuentes adicionales de financiamiento y la administración, preservación, vigilancia, e incremento del patrimonio de la institución, pero también es vista como la instancia máxima de control de los recursos de la institución. Lo anterior, hace referencia también a los diversos cargos burocráticos que operan en el poder que se efectúa en la pirámide; ésta está racionalizada, es decir, cada parte tiene una función determinada, “a medida que se hace en la cadena de mando, ha de haber cada vez menos gente en el control; a la inversa cuanto menos poder se tiene, más personas puede incluir la organización en ese nivel (Sennett, 2004, pág. 304)”.

En el mismo sentido se encuentra también el Honorable Consejo Universitario tiene como funciones generar, aprobar, reformar y adicionar las disposiciones normativas de la Universidad suplementarias a la Ley Orgánica que regulen la organización, el funcionamiento económico, técnico, administrativo y laboral mediante los procedimientos establecidos en el Estatuto General y los reglamentos específicos.

Este último, refiere respecto a la División de Investigación, Desarrollo e Innovación, por ejemplo, que tiene como funciones, ejecutar, coordinar y supervisar las diversas políticas y programas que permitan el fortalecimiento de los investigadores, así como fomentar y promover su habilitación científica y académica a fin de que les permita obtener reconocimiento nacional e internacional a partir de los productos de investigación.

Asimismo, hace referencia a las formas de organización al interior de las escuelas, escuelas superiores e institutos, los cuales integran Áreas Académicas. Cada dependencia de educación superior, llámese escuela o instituto, es formado por profesores adscritos que desarrollan actividades docentes y profesores investigadores de tiempo completo que se agrupan en áreas de investigación, estos pueden ser considerados cuerpos académicos, “aunque en su interior puede haber varios cuerpos académicos” (Suárez-Nuñez y López, 2006, pág. 150), es decir, los grupos como tribus académicas que a su vez se integran por cuerpos académicos (o grupos de investigación) definidos para cultivar cierta línea de generación y aplicación del conocimiento y que pueden considerarse el último nivel de organización. De esta forma, se identifica a los individuos como instrumentos, que, al ser partícipes de un grupo o serie de individuos, son capaces de producir algo y, además, conducirse de cierta manera. En ese sentido, los académicos vistos como población, se vislumbra en cuanto objeto, es decir, el blanco al cual apuntan los mecanismos para obtener un determinado efecto, a esto se refiere Foucault (2017) cuando menciona:

La población es pertinente como objetivo y los individuos, las series de los individuos, los grupos de los individuos, la multiplicidad de los individuos, por su parte, no van a serlo como objetivo. Lo serán sencillamente como instrumento, relevo o condición para obtener algo en el plano de la población” (Foucault, 2017, pág. 63).

De tal forma, la vigilancia reposa en, directamente, sobre los individuos, la forma en que funciona es a manera de red, de arriba abajo pero también lateralmente, es decir, sus efectos se dan entre los mismos individuos que son, al mismo tiempo, vigilados y vigilantes.

En ese sentido, uno de los mecanismos de objetivación de los académicos está relacionado con el control de las actividades a través de diversas estrategias. Hacemos referencia a la vigilancia como un principio general de la anatomía política que tiene una función disciplinaria. El ejercicio de la disciplina, “supone un dispositivo que coacciona mediante el juego de la mirada; un aparato en el que las

técnicas que permiten ver inducen efectos de poder y donde, a cambio, los medios de coerción hacen claramente visibles sobre los que se aplican” (Foucault, 2009, pág. 200). Es a través de la observación que se lleva a cabo en los espacios universitarios que se logra un control interno articulado y detallado haciendo visibles a todos aquellos que se encuentran dentro. Refiere a una arquitectura que traspasa los muros, una maquinaria de control que ha funcionado como microscopio de la conducta de los académicos.

En espacios organizacionales, la vigilancia ha constituido formas de control del trabajo y su proceso, y forma parte del proceso mismo de producción. Para ello, toma en cuenta las habilidades de los individuos, sus actividades, la rapidez con la que llevan a cabo su trabajo y su conducta. La vigilancia es entonces una función específica, definida, constante y cotidiana, que no necesariamente se lleva a cabo por los mismos empleados.

En el mismo sentido, se da una práctica de jerarquización y homogeneización, en donde cada individuo se define por el lugar que ocupa en una serie y por la distancia que lo separa de los otros, es decir, se le asigna un rango, “el lugar que ocupa en una clasificación (...), individualiza los cuerpos mediante una localización que nos los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones (Foucault, 2009, pág. 169). Dicho sistema establece una jerarquía del saber y de las capacidades, así como una economía del tiempo de la docencia y la producción científica, lo que hace del espacio universitario una máquina de producción, pero también de vigilar, jerarquizar y recompensar.

Esta organización de la que se ha hecho referencia es una forma de ordenamiento de la multiplicidad, a través de la “constitución de cuadros vivos”, es decir, una técnica de poder que se refleja en las formas de organizar lo múltiple, producir instrumentos para recorrerlo y dominarlo e imponer orden.

5.5 La contabilización y evaluación como rituales de verificación

En el capítulo anterior, hicimos referencia a que a partir de la década de los 80, los profesores investigadores, para ser considerados como tal, habrán de someterse a procesos de evaluación. Se establecieron indicadores de desempeño que ha generado una competencia individualizada y que se implementan a través de diversos programas. Todo proceso de evaluación se constituye como una tecnología liberal, toda vez que reconoce la libertad de cada individuo, pero a la vez lo establece en una determinada posición.

Hacemos referencia a la tecnología liberal en términos de Rose y Miller (1992), a una autonomía regulada en donde el actor tendrá que ajustarse, aunque no conscientemente a los criterios del mercado. Esta tecnología hará referencia al nivel de pertinencia o a la sanción de los modos de conducirse de los individuos. Es decir, se opera bajo la racionalidad de que los individuos actúen como se debe, en los términos que establece la institución fomentando la autorregulación. Al respecto, Rose refiere que autores como Marx, Nietzsche, Habermas, Weber, Luckacs y Foucault, han sugerido en distintas formas que:

Los cálculos y la calculabilidad se han convertido en elementos medulares no sólo en los proyectos para la dominación de la naturaleza, sino también en aquellos relacionados con los seres humanos. Parece ser que hemos entrado en la era de la persona calculable, de la persona cuya individualidad ya no es inefable, única y que escapa al conocimiento, sino que ahora puede ser conocida, delineada, calibrada, evaluada, cuantificada, predicha y administrada (Rose, 1990, pág. 88).

En ese sentido, la forma de gobierno que la institución establece en formas de ordenamiento y mecanismos de conducción de los sujetos, tanto colectivamente como individualmente, se hace visible a través de diversos programas, así como la definición de tecnologías y procedimientos de evaluación que forman parte de una cultura de la auditoría, entre ellos, los orientados a la habilitación académica y la investigación que son operados por diversas áreas administrativas de la institución como son: la Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación,

encargada de dar el seguimiento al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) ante la Secretaría de Educación Pública y tiene la finalidad de otorgar apoyo a los académicos para que participen individual o colectivamente en convocatorias para la obtención o consolidación del perfil deseable, así como de dar seguimiento a las actividades académicas y científicas a través del Sistema Institucional para el Seguimiento de la Ocupación y Formación de los Profesores de Tiempo Completo (SISOF), entre ellas la dedicación de tiempo completo a sus funciones sustantivas como la academia y la ciencia, tener la adecuada formación para llevar a cabo dichas funciones, vinculación a través de la interacción con medios nacionales e internacionales para la generación de conocimientos y tener el claro compromiso con la mejora continua de sus funciones (UAEH, PFCE, 2016).

Con la misma finalidad se encuentran los programas de formación continua del profesorado de la Dirección de Superación Académica perteneciente a la División Académica a través del Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI).

Dichos entes y programas definen la forma en que se aplican los procedimientos de contabilización que permiten establecer una diferenciación en términos de Foucault (2009):

Diferenciar a los individuos unos respecto de otros (...) medir en términos cuantitativos y jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel, la naturaleza de los individuos (...). Y por último, trazar el límite que habrá de definir la diferencia respecto a todas las diferencias (Foucault, 2009, pág. 213).

La cultura de la auditoría relativamente reciente en el mundo académico se constituye como una estrategia de gobierno que la utiliza para llevar a cabo procesos de rendición de cuentas y sus rituales de verificación en torno a los cuales gira la transparencia, la credibilidad, la excelencia, la competitividad. En estos ejercicios de evaluación del desempeño, los académicos participan de manera individual con la finalidad de posicionarse y a la par, lograr la obtención de una mayor remuneración económica. Cuando participan de forma grupal lo hacen a través de los cuerpos académicos o grupos de investigación que se integran a partir

del mérito y la trayectoria individual con la finalidad de obtener un beneficio mutuo. El Programa para el Desarrollo Profesional Docente integra las dos modalidades de participación. Dicho programa es de carácter federal coordinado por la Secretaría de Educación Pública, y tiene la finalidad de fortalecer la profesionalización del personal docente, a través procesos de formación, capacitación y actualización, evaluaciones diagnósticas y procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento (DOF, 2019).

En un principio, el objetivo era apoyar a los docentes para que obtuvieran grados de maestría y doctorado, así como proporcionarles mobiliario y equipos necesarios para desempeñar su labor de docencia e investigación. Cabe destacar que fue con este programa que se inició la cultura de la evaluación docente en las universidades, así como el Programa de Estímulos al Desempeño, basado en el pago de incentivos económicos vinculados al proceso de evaluación. Ambos programas están alineados desde el año 1999. El programa de estímulos al desempeño también es de carácter federal, no tiene carácter salarial y es ajeno a cualquier tipo de negociación sindical por lo que el beneficio es otorgado a los académicos en cualquiera de sus tipos de contratación, en su carácter o condición de individuos. Así mismo, en ambos casos se cuenta con representantes de la Secretaría de Educación Pública en la Universidad para dar seguimiento a los procesos al interior de la institución.

Para dicha evaluación de PRODEP se conforman comités de pares académicos que cuentan con reconocimiento de trayectoria en las diferentes áreas disciplinares, que evalúan los casos de cada profesor o cuerpo académico a través de expedientes que integran con evidencia, así las Reglas de Operación del Programa mencionan que los académicos habrán de demostrar que cumplen con sus funciones presentando evidencias de por lo menos los últimos tres años.

En el caso del Programa de Estímulo al Desempeño del Personal Docente, de acuerdo con lo mencionado en su Reglamento (UAEH, 2018), tiene como finalidades estimular el desarrollo profesional académico para acrecentar e incentivar la permanencia, dedicación; fomentar y consolidar la profesionalización

de los profesores mediante programas de desarrollo académico individual que concilien los intereses del docente y los de la Universidad; así como garantizar el desarrollo individual de los profesores que le permitan realizar su carrera académica, buscando el beneficio y la superación de la Universidad. El programa representa otro proceso de evaluación de los académicos, por lo que en su artículo 19 refiere que “Los aspirantes deberán presentar la documentación que avale el trabajo realizado en el año a evaluar para su cotejo, conforme a la guía de presentación de documentos” lo anterior, le permitirá integrar un expediente a manera de código físico de señalización, de sus conductas y hechos destacados que presenta información cuantitativa y cualitativa pero que marcan el momento de formalización inicial de lo individual en el interior de las relaciones de poder.

En este caso, hacemos referencia a este proceso de evaluación en términos de examen (Foucault, 2009), que es la técnica por la cual el poder mantiene a los individuos en un mecanismo de objetivación, colocándoles en un campo de vigilancia que los sitúa en una red de escritura, toda una red de sistemas de registro y acumulación de documentos que establecen una formalización inicial de lo individual en el interior de las relaciones de poder. Así, este aparato de conducción abre dos posibilidades sucesivas:

La constitución del individuo como objeto descriptible, analizable, pero de ningún modo para reducirlo a rasgos “específicos” como lo hacen los naturalistas con los seres vivos, sino para mantenerlo en sus rasgos singulares, en su evolución particular, en sus aptitudes o capacidades propias, bajo la mirada de un saber permanente, y, por otra parte, la constitución de un sistema comparativo que permite la medición de fenómenos globales, la descripción de grupos, la caracterización de hechos colectivos, la estimación de las desviaciones de los individuos unos respecto de otros y su distribución en una “población (Foucault, 2009, pág. 221).

La participación de los académicos en estos procesos de evaluación permite a la vez el aprovechamiento máximo de las fuerzas y del tiempo, ya que posiciona al individuo en un estatus de docilidad-utilidad (en términos económicos) siendo que

se apega a la norma para el cumplimiento de indicadores que benefician al poder. Y es que, desde ese punto de vista, el poder no es una entidad de la que se pueda liberar completamente el individuo, al contrario, estas relaciones de poder sujetan, producen y construyen identidades. Cabe mencionar en este punto que ser identificado es ser objetivado de dos maneras, como objeto de discurso y como objeto de prácticas (Revel, 2009).

En el mismo sentido, la evaluación, la verificación y el otorgamiento de cuentas son parte cotidiana del trabajo científico académico y claras manifestaciones de organización y control en la universidad. Sin embargo, este tipo de prácticas no son mal vistas en el contexto académico. Por una parte, porque las universidades (y entre ellas la UAEH) entran en el juego del cumplimiento de las expectativas sobre los fines, objetivos y procedimientos, que de cierta manera está siendo generalizado en el contexto exterior con fines principalmente de internacionalización (lo vemos a través de tratados como el de Bolonia). Por otra parte, porque las prácticas de auditoría también definen valores que los académicos aplican como parte de su vida cotidiana, como el compromiso, la responsabilidad, o la libertad de cátedra y la libertad de investigación. De esta forma, convergen intereses prácticos económicos y éticos. En suma, esta institución se inscribe en la racionalidad propia del neoliberalismo.

De esta forma, la Universidad ha entrado en la dinámica de establecimiento de criterios de calidad e indicadores de desempeño que le permiten alcanzar sus fines dentro de lo que se estipula dentro de la libertad realizable en el mercado. La rendición de cuentas no sólo se enfatiza en la calidad y el desempeño en las actividades de enseñanza, producción y difusión del conocimiento o las actividades de gestión; también permite a los académicos el acceso a recursos para la investigación y recursos para completar su remuneración a través de los programas de estímulos como el que mencionamos en líneas anteriores, y que como vimos, se asocian principalmente al desempeño académico y la su productividad.

La remuneración, por su parte, cobra forma de dispositivo de regulación, entrelazando la formación, la evaluación y los incentivos que promueven a su vez

una marcada diferenciación entre los individuos a partir de una vigilancia tanto al exterior como al interior de la institución, que aunque son dotados de cierta autonomía para realizar su trabajo requieren de mostrar evidencias de su desempeño con cierta regularidad a fin de acceder a dichos incentivos que, a la par, son regulados por la propia institución y las comisiones que el gobierno que la misma defina, en donde participan a través de concursos que posicionan a los académicos en un estatus permanente de competencia.

A manera de cierre

En este capítulo hemos hecho referencia al proceso de consolidación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo como la máxima casa de estudios de la entidad.

Hemos considerado para el análisis las propuestas teóricas de Michel Foucault respecto a las sociedades disciplinarias y las sociedades de seguridad o sociedades de control. Las cuales han permitido explicar cómo opera desde “adentro” el poder a través de la vigilancia, el control, monitoreo y regulación del trabajo científico académico en un contexto como lo es la UAEH.

Existen múltiples dispositivos de control y regulación de las actividades científico-académicas que se convierten en medios garantes de buen comportamiento. Las sociedades de seguridad, debemos enfatizarlo son propias del uso de la libertad individual para conducir conductas. Aunque, como señalamos antes, en muchos ámbitos constituidos por instituciones específicas, se combina con modalidades propias de las sociedades disciplinarias. Lo relevante es que la imagen que se proyecta es la primera, por lo que es necesario un trabajo interpretativo profundo para ubicar prácticas propias de conducción vertical de aquellas otras basadas en el uso de la libertad, tarea que hemos tratado de llevar a cabo en este capítulo, sin olvidar la propia posición y punto de vista de los gobernados como veremos enseguida.

CAPÍTULO VI. Los sujetos de la regulación: los académicos y sus modos de subjetivación

Los académicos, definidos por sus actividades de docencia e investigación en las IES, al ser analizados como sujetos de conocimiento, en las sociedades occidentales modernas han conformado una experiencia que se ha articulado con un determinado sistema de normas y reglas, así como restricciones en su campo de acción. Entendemos por experiencia, en términos foucaultianos, a “la correlación, dentro de una cultura, entre campos de saber, tipos de normalidad y formas de subjetividad” (Foucault, 2011a, pág. 10). Es decir, la formación de saberes que a los académicos se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y, por último, las formas en las que los individuos pueden reconocerse como empresarios de sí, a partir de la comprensión de cómo este individuo moderno puede desarrollar formas y modalidades de relación consigo mismo para constituirse y reconocerse como sujeto.

Cabe mencionar que, al hacer referencia a las prácticas de sí, nos referimos, por ende, a los modos de subjetivación, es decir, a esas prácticas de constitución del sujeto que, por una parte, están relacionados con los modos de objetivación en donde el sujeto se vuelve objeto de una determinada relación de saber y poder y, por otra parte, a las formas de actividad sobre sí mismo, las prácticas que le permiten transformar su propio ser como sujeto moral. Para Foucault (2011a) la moral es el conjunto de valores y de reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos, por medio de aparatos prescriptivos diversos como pueden ser la familia, las instituciones educativas, las iglesias, entre otros. Se llega al punto que estas reglas y valores son explícitamente formulados dentro de una doctrina coherente y de una enseñanza explícita. Igualmente, la moral es el comportamiento real de los individuos, en su relación con las reglas y los valores que se le proponen, es decir, la forma en la que se someten más o menos completamente a un principio de conductas, al obedecer una prohibición o prescripción o al resistirse a ella.

En ese sentido, y como se menciona en el capítulo dos, los individuos o los grupos se comportan en relación con un sistema prescriptivo que está determinado explícita o implícitamente en su cultura y del cual pueden ser semiconscientes; dicho sistema constituye códigos que implican diferentes maneras de conducirse donde el individuo actúa como agente y como sujeto moral. Estas formas están relacionadas con *la determinación de la sustancia ética* o la manera en que el individuo debe dar forma a tal o cual parte de sí mismo como materia principal de su conducta moral; *los modos de sujeción*, como la forma en que el individuo establece su relación con esta regla y se reconoce como vinculado con la obligación de observarla; *la elaboración del trabajo ético* que se lleva a cabo en sí mismo y no sólo para que el propio comportamiento sea conforme a una regla dada sino para intentar una transformación de la propia conducta tomando decisiones en torno a valores, normas, leyes y acciones y, por último, *la teleología del sujeto moral* como las conductas que lleva a cabo el sujeto a partir de un determinado modo de ser propio del sujeto moral (Foucault, 2011a, pág. 32-34):

Con ese referente, en los capítulos cuatro y cinco hemos mencionado los modos de objetivación de los académicos, primero en un contexto histórico nacional y posteriormente en un contexto institucional como es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde a través del uso de múltiples técnicas y tecnologías se ha convertido en sujeto de conocimiento y poder, regulando sus prácticas de docencia e investigación aplicando diversos programas y estrategias y definiendo metas para determinados fines, entre ellas los programas de evaluación y acreditación en los que participan a cambio de obtención de un beneficio económico como complemento de su salario o su reconocimiento y prestigio dentro y fuera de la institución.

En este capítulo presentamos el análisis de la valoración de los académicos de la UAEH sobre las condiciones para realizar su trabajo, como sujetos que experimentan los modos de regulación de la conducta en la cotidianidad laboral y en donde las técnicas de sí o prácticas de sí están presentes, se trata de “esas prácticas sensatas y voluntarias en las que los hombres no sólo se fijan reglas de

conducta, sino que buscan transformarse a sí mismos, modificarse en su ser singular y hacer de su vida una obra que presenta ciertos valores estéticos y responde a ciertos criterios de estilo” (Foucault, 2011a, pág. 17). Con este referente se considera que la dimensión subjetivación constituye distintos tipos de experiencias para los académicos, por ejemplo, las que tienden a la normalización y otras que tienden a la resistencia de la imposición del gobierno mediante un proceso de individuación en el que los diferentes grupos o personas se rehúsan a las relaciones de fuerzas establecidas como saberes constituidos (Deleuze, 1988).

6.1 Recapitulando los criterios metodológicos

La forma de proceder, como ya se ha mencionado en el capítulo tres, ha partido de tomar, desde un enfoque de complementariedad de métodos (mixto), una muestra cuantitativa de 110 académicos⁹ la cual se conformó de manera no probabilística ni aleatoria, dada la disponibilidad de los académicos para formar parte de ella; y un subconjunto seleccionado bajo un marco cualitativo de 20 académicos que accedieron a seguir participando en el estudio, proporcionaron su correo electrónico, por lo que se tomó la información de quienes accedieron y se les hizo la cordial invitación a participar en una entrevista vía video conferencia con la plataforma Zoom dadas las condiciones de pandemia causadas por COVID-19.

Los criterios de inclusión que se consideraron fueron, por una parte que los profesores investigadores contaran con una contratación de tiempo completo, y por otra parte, que realizaran actividades de docencia en licenciatura y posgrado, así como actividades de investigación y de gestión en los diferentes Institutos de la universidad. La siguiente tabla muestra la cantidad de profesores encuestados y entrevistados por instituto.

⁹ La forma de muestreo se decidió por las condiciones que impuso la pandemia. Por lo demás, el instrumento al que se hace referencia se muestra en la sección de anexos.

Tabla 8. Participantes en encuesta y entrevistas por instituto

Instituto	Número de participantes	
	Encuesta	Entrevistas
Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería	49	8
Instituto de Ciencias Económico-Administrativas	4	2
Instituto de Ciencias de la Salud	18	2
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades	23	4
Instituto de Ciencias Agropecuarias	10	4
Instituto de Artes	5	-
Escuela Superior de Tizayuca	1	-
Total	110	20

Fuente: elaboración propia

Tanto en el caso de la encuesta como de las entrevistas, como se menciona en el capítulo tres, se partió de definir y agrupar una serie de variables y preguntas en torno a: las prácticas de sí como parte de la categoría de *ética* y los modos y prácticas de regulación del trabajo científico-académico como parte de la categoría de *gubernamentalidad*, las cuales emanan del referente teórico-conceptual foucaultiano que hemos seguido en este estudio y que también hemos definido en el capítulo uno y dos.

Tabla 9. Dimensiones y variables para el análisis de las condiciones objetivas del trabajo científico académico en la UAEH

Gubernamentalidad	Modos y prácticas de regulación del trabajo científico académico	Funciones y actividades que llevan a cabo como parte de su contratación Disposición y estructura Formas de organización
Ética	Prácticas de sí	Sustancia ética y elaboración del trabajo ético: prácticas de libertad y autonomía Modos de sujeción: valoración sobre los procedimientos técnicos y formas de instrumentalización Teleología del sujeto moral: participación

Fuente: elaboración propia

Nota: la operacionalización de las variables se encuentra en la sección de anexos.

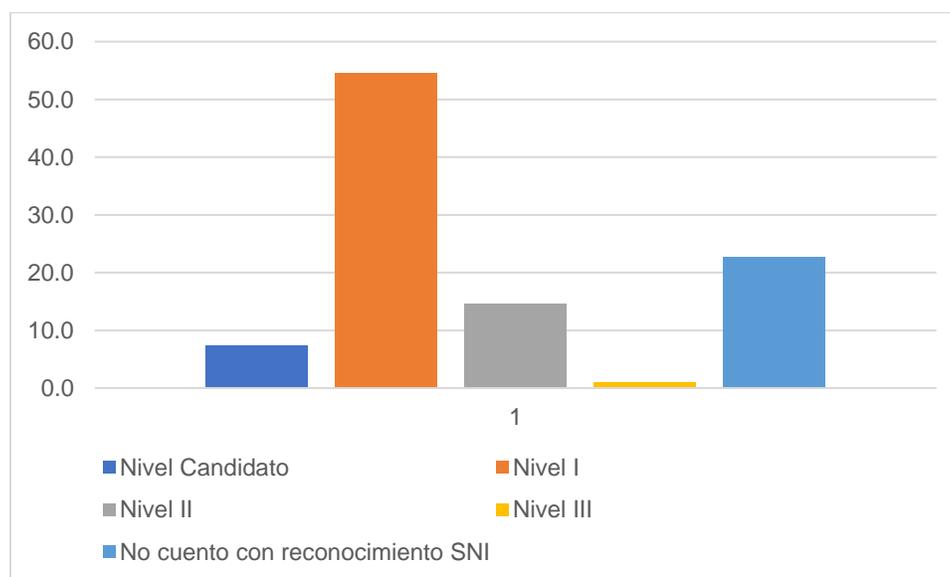
La encuesta se conformó por preguntas con opciones de respuesta tipo Likert, usando una escala del 1 al 5 en la que 1 correspondió a nunca/nada y 5 a completamente/totalmente/frecuentemente. Por su parte, se optó por una entrevista semiestructurada.

6.2 Caracterización de los participantes

En el caso de las entrevistas, respondieron 7 mujeres y 13 hombres y, en el caso de la encuesta, del total de los académicos que respondieron el instrumento, 55% son hombres y 45% son mujeres. La mayoría de los encuestados se encuentra en un rango de edad entre los 46 a 50 años.

En lo que respecta a su nivel de formación, el 8.2% cuenta con maestría, el 68.2% con doctorado y el 23.6% con posdoctorado. Esto último refleja el alto nivel académico de la planta docente, lo que también se hace visible en el porcentaje de académicos que cuentan con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores, siendo que más del 50% cuenta con SNI I, el 15% cuenta con el nivel II, el 1% con el nivel III, el 7% es candidato y el 23% no cuenta con reconocimiento SNI. Mientras que el 92.7% cuenta con perfil PRODEP.

Figura 6. Nivel de reconocimiento SNI de los académicos encuestados.

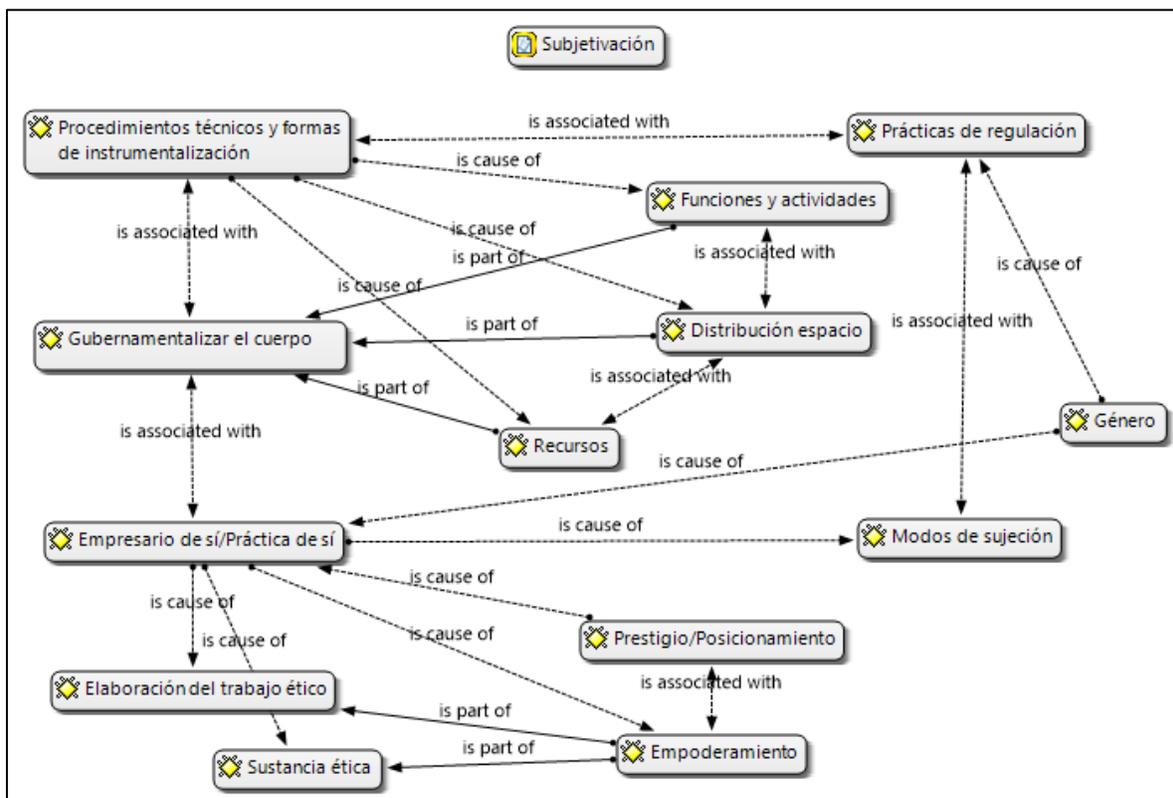


Fuente: elaboración propia

6.3 Triangulación de resultados

A partir de las respuestas de los participantes, se llevó a cabo un proceso de triangulación identificando patrones de convergencia, utilizando herramientas como *SPSS Statistics* y *Excel* para la elaboración de gráficas en el caso de los datos cuantitativos, así como *Atlas Ti* para el análisis de datos cualitativos permitiendo la generación de nuevas categorías que están relacionadas con los modos de subjetivación de los académicos, las cuales se representan en la figura 7.

Figura 7. Red de categorías analíticas



Fuente: elaboración propia

De tal forma, encontramos que los procedimientos técnicos o formas de instrumentalización, como la asignación de funciones, la disposición y estructura del espacio o la asignación de recursos para desarrollar actividades científico académicas, operan como técnicas para gubernamentalizar a los académicos, para conducir sus conductas hacia fines estratégicamente definidos. Sin embargo, en ese proceso, los académicos desarrollan sus propios principios y márgenes de

libertad actuando bajo la norma según se establece, pero a la vez, tomando sus propias decisiones respecto a su quehacer cotidiano. A partir de lo anterior y de acuerdo con las agrupaciones de la información proporcionada tanto en las entrevistas como en la encuesta, las categorías que orientan el análisis son:

- a) Gubernamentalizar el cuerpo
 - i. Funciones y actividades
 - ii. Distribución del espacio y asignación de recursos
- b) El académico de la UAEH como empresario de sí mismo.
 - i. Prestigio
 - ii. Empoderamiento: entre las tecnologías de gobierno institucional y las tecnologías del yo
- c) Género

Dichas categorías se presentan a continuación:

6.4 Gubernamentalizar el cuerpo individual y colectivo

Lo que distingue a los dispositivos de seguridad o del liberalismo (entendido como tecnología de gobierno que marca el despliegue de la modernidad) es el tránsito de la concepción de las relaciones de poder, en términos de dominación, a la noción de gobierno, donde las conductas de las personas son conducidas estratégicamente con base en las capacidades de elección y decisión individuales para la obtención de ciertos fines y resultados que busca realizar el gobierno. Ya no se trata de una intervención directa, disciplinaria, sino indirecta y autoelegida por cada persona, en el marco de lo definido estratégicamente.

Bajo esta lógica el gobierno no es opuesto a la libertad, sino más bien, produce o presupone agentes libres que conduce a ciertos fines a través de la intervención en las condiciones que se dan en el entorno y en donde dichos agentes tienen la posibilidad de elección y regulan sus propias formas de autogobernarse.

Al interior de la UAEH se configuran diversas tecnologías y técnicas que orientan la conducta de los profesores investigadores hacia el logro de objetivos

puntuales, por ejemplo, lo que se indica en la Visión al 2035 de la propia universidad que refiere busca ser una "universidad global, reconocida por sus indicadores de excelencia y visible en los sistemas de medición internacional de la calidad académica como una de las mejores del mundo" (UAEH, 2022) y que conlleva la producción científica a través de las actividades de investigación, la formación a nivel licenciatura y posgrado y la gestión.

Lo anterior, puede responder a una forma de racionalidad gubernamental propia del neoliberalismo (o liberalismo avanzado) que, como ya hemos referido, se trata de una forma de gobierno que reorganiza la vida de los individuos y de los grupos bajo una dinámica de la competencia, el riesgo y la empresarización de la vida (Foucault, 2007; Rose, 2003).

En el entorno de las instituciones, este tránsito a la sociedad neoliberal, también se traduce en una nueva concepción de las formas de organización e intereses llevando a las instituciones a la implantación de patrones más flexibles que las estructuras tradicionales fundadas en el esquema burocrático piramidal y los modelos fordistas. Así, para responder a las nuevas exigencias del mercado, desafían la noción weberiana de las tareas y funciones fijas (Sennett, 2002). Se asumiría por ende, que nos referimos a nuevas formas de distribución del poder que dotan de más autonomía y capacidad de decisión a los integrantes de la universidad, sin embargo, esta autonomía sería más limitada y controlada desde la dirección de la organización orientándoles a conseguir los objetivos sin que necesariamente haya mayor participación en la toma de decisiones por parte de los empleados o subordinados, entre ellos los académicos.

En ese sentido y de acuerdo con Deleuze (1988), el poder es al mismo tiempo masificador e individuante, es decir, forma un cuerpo con aquellos sobre quienes se ejerce al mismo tiempo que moldea la individualidad de cada uno de los miembros de un grupo; mientras que en las sociedades disciplinarias "los individuos han devenido "dividuales", en las sociedades de control las masas se han convertido en indicadores, datos, mercados o "bancos". El tener esta capacidad de generación y procesamiento de datos es una muestra de la capacidad del gobierno para aplicar

técnicas de conducción de conductas de los individuos, de disciplinamiento, en una sociedad en la que prevalece la cultura de la generación del indicador a partir de la evaluación de las organizaciones y los individuos que las conforman.

Como parte de los hallazgos de esta investigación, se han identificado diferentes técnicas y tecnologías aplicadas para regular el comportamiento de los académicos al interior de la universidad las cuales se evidencian desde la asignación de funciones y actividades que llevan a cabo como parte de su contratación, la disposición y estructura propia de la institución y los recursos o condiciones materiales de trabajo con las que cuentan para realizar sus actividades de investigación, e incluso el factor tiempo, que articulados en una cierta estrategia logran conducir de forma eficaz su conducta favoreciendo el alineamiento a los intereses propios de la institución.

Referimos estas técnicas como mecanismos de coerción que se ejercen para encasillar sistemáticamente el tiempo, los recursos, el espacio y el movimiento de los académicos, lo que se refleja en la vigilancia e intensificación de su desempeño laboral y la multiplicación de sus capacidades por citar algunos. Dichas técnicas se presentan a continuación.

6.4.1 Funciones y actividades

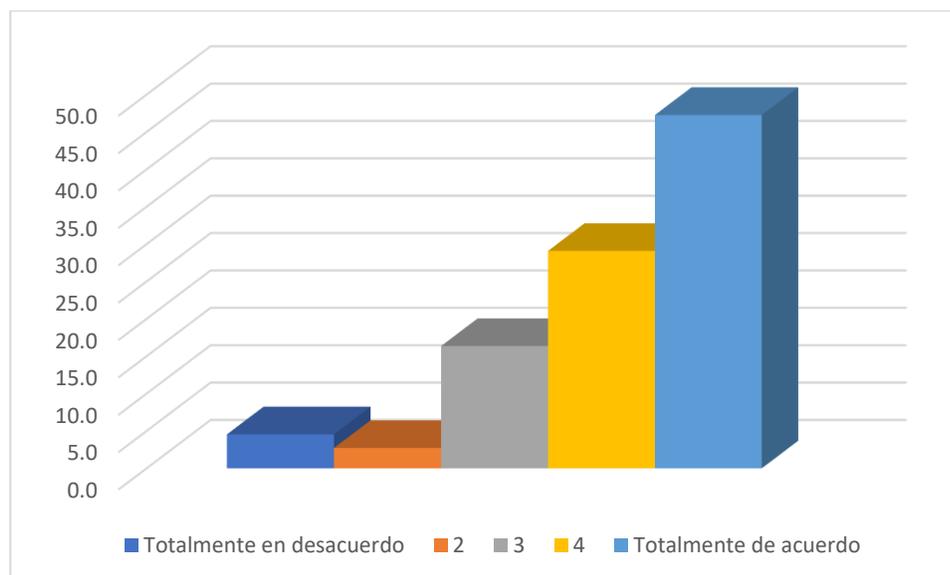
Los académicos desarrollan funciones y actividades de trabajo académico en la universidad. Sennett afirma que el trabajo ofrece un componente de gran valor para forjar el carácter (2012), sin embargo, el mundo de trabajo hoy en día y principalmente al interior de la universidad requiere asumir principios de flexibilidad individual y laboral, tomando la capacidad de ejecutar múltiples tareas que den respuesta adecuada a los retos planteados institucionalmente. Aunado a esto, uno de los temas que plantean los académicos como problema es la gran cantidad de asignación de actividades de gestión que se ven obligados a realizar, principalmente actividades de índole administrativa. Lo anterior en virtud de que 31% del total de los académicos encuestados (N=110) respondieron que tienen asignadas funciones de este tipo además de sus actividades de docencia e investigación, tales como,

liderar cuerpos académicos que en la práctica fungen más como representantes administrativos que se encargan de reportar acciones y llenar formatos para dar cuenta de las actividades que desarrollan los miembros de dicho cuerpo, coordinación de programas de licenciatura o posgrado o de otras áreas como vinculación, tutorías, investigación y posgrado en cada uno de los institutos en donde se encuentran adscritos. Incluso mencionan una excesiva carga de actividades que provocan bajo rendimiento, como lo comenta nuestro entrevistado (Sujeto 1), quien refiere realizar actividades como docencia en un programa de licenciatura y en cuatro de posgrado, tiene a su cargo la coordinación de un programa educativo y de este mismo, es encargada de coordinar el proceso de rediseño, además de las asesorías a los alumnos, y menciona:

Es complicado, bastante porque en ocasiones la gestión te rebasa (...) te consume porque es como que ya cuando menos te lo esperas, hay que trabajar en esto, hay que trabajar en aquello (Sujeto 1).

Ante esto, se les preguntó a los encuestados sobre el tipo de actividades extraordinarias de gestión que llevan a cabo con mayor frecuencia, a lo que respondieron que, el 41.8% realiza muy frecuentemente la promoción de programas educativos, el 28.2% realiza muy frecuentemente gestión de recursos externos para sus investigaciones y 60.9% participación en actividades para la evaluación y acreditación de programas educativos también muy frecuentemente. Cabe señalar que al preguntar su grado de acuerdo o desacuerdo con la participación en estas actividades, menos de la mitad del total de los participantes refieren estar totalmente de acuerdo (47.3%), como se refleja en la figura 8. Con lo anterior, se infiere que se debe a que a mayor cantidad de estudiantes mayor posibilidad de contar con direcciones de tesis, publicaciones entre profesores y estudiantes y por ende, mayor posibilidad de obtener y/o mantener reconocimientos externos como son el Perfil PRODEP y el del Sistema Nacional de Investigadores.

Figura 8. Grado de acuerdo o desacuerdo de participación en actividades de gestión

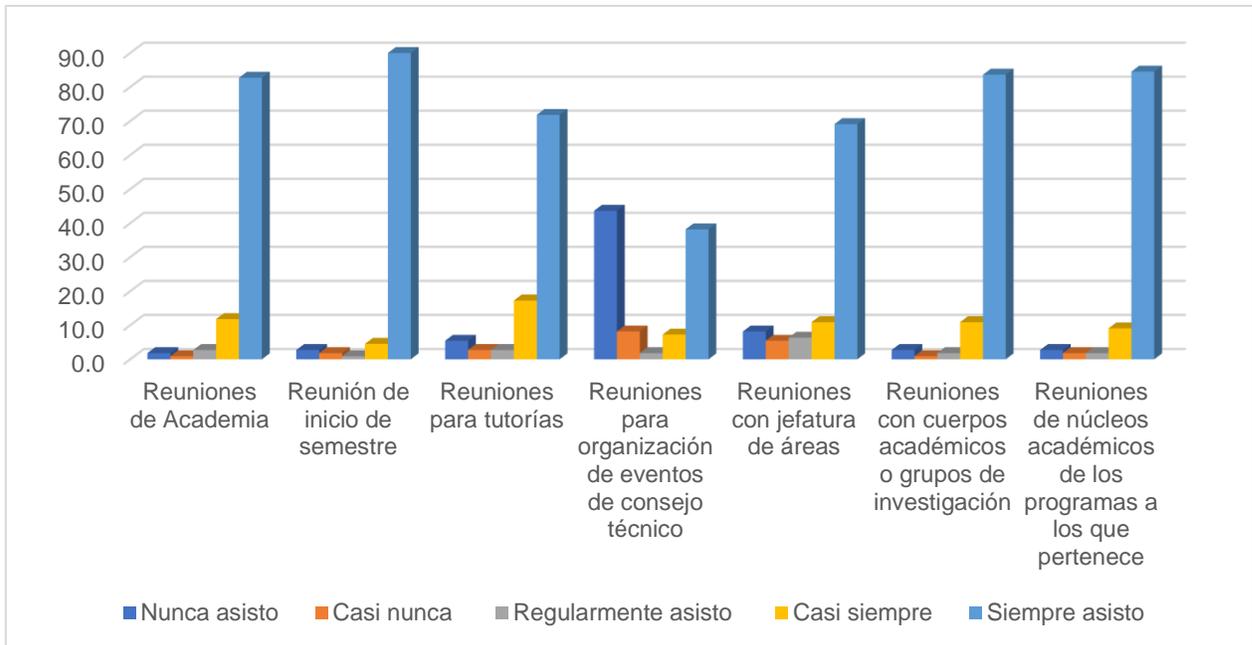


Fuente: elaboración propia

Dicho lo anterior, podemos asumir que los mismos académicos entran en la dinámica de ejecutar acciones que orientan al fin común, en una relación ganar-ganar, es decir, participan para obtener un beneficio y cumplir con lo que les solicitan, sin embargo, también se mueven en un sistema burocrático que prevalece en la institución, en donde el sistema de vigilancia se ejerce en su vida cotidiana haciéndose partícipes, incluso de manera voluntaria en este tipo de actividades. En el mismo sentido vemos que la mayoría de los encuestados tiene una participación activa en reuniones de índole académicas o de gestión, por ejemplo, el 90% participan activamente en reuniones de inicio de semestre; 84.5% siempre se reúnen con los núcleos académicos básicos a los que pertenecen; el 83.6% se reúnen con cuerpos académicos o grupos de investigación; 82.7% participa en reuniones de academia; el 71.8% siempre participa en reuniones de tutorías; 61.1% se reúne con la jefatura de su área y el 38.2% participa en reuniones para la organización de eventos de consejo técnico, como se muestra en la figura 9. Como se puede identificar, el porcentaje de participación en las reuniones va

disminuyendo conforme estas se alejan de los aspectos propiamente académicos o de investigación.

Figura 9. Participación en reuniones

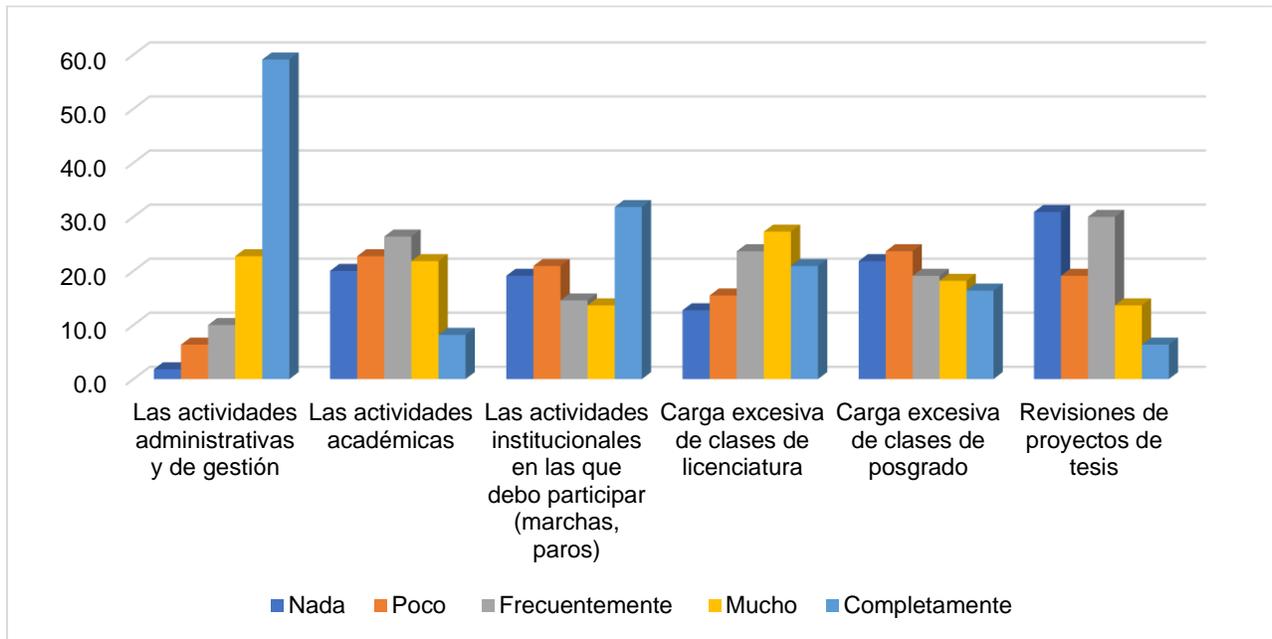


Fuente: elaboración propia

Cabe mencionar, que la mayoría se encuentra de acuerdo en participar en este tipo de reuniones, siendo que el 49.1% respondió que está totalmente de acuerdo en participar, el 30% está de acuerdo, el 16.4% está parcialmente de acuerdo, el 1.8% está en desacuerdo, y el 2.7% en total desacuerdo.

En lo referente a las valoraciones que los académicos tienen respecto a las actividades que podrían limitar que realicen su trabajo como investigadores, se encuentra que en general la revisión de proyectos de tesis no limitaría su trabajo como investigador, siendo que sólo el 6.4% de los encuestados refieren que esto les limitaría completamente, sin embargo, en lo que refiere a otro tipo de actividades como la participación en actividades institucionales de otra índole como marchas o paros y las actividades administrativas y de gestión podrían limitar su desempeño completamente (31.8% y 59.1% respectivamente). Dichos porcentajes se reflejan en las figuras 10.

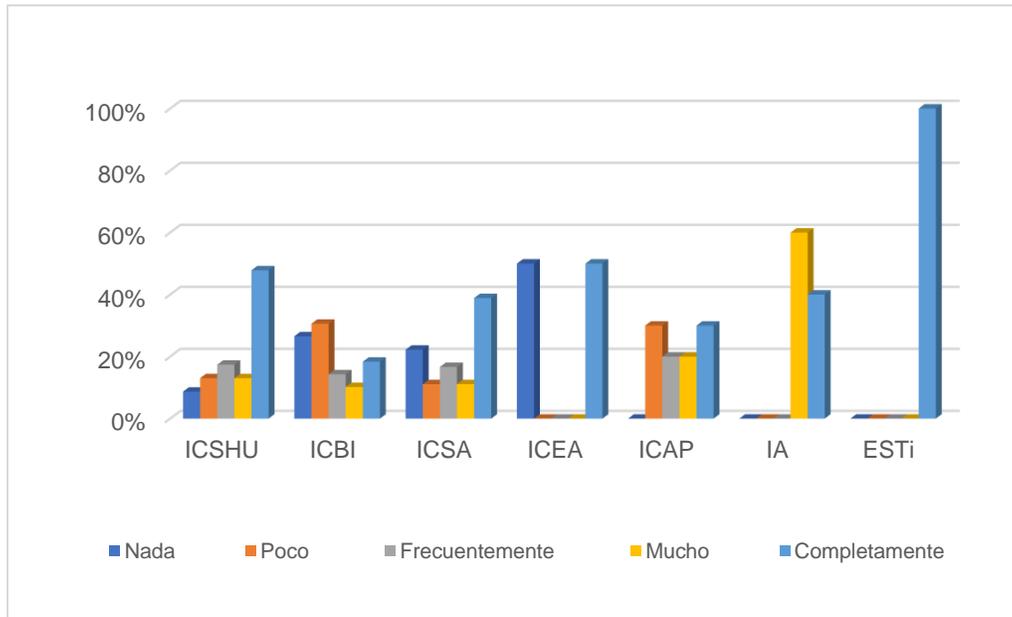
Figura 10. Actividades que podrían limitar el trabajo como investigador



Fuente: elaboración propia

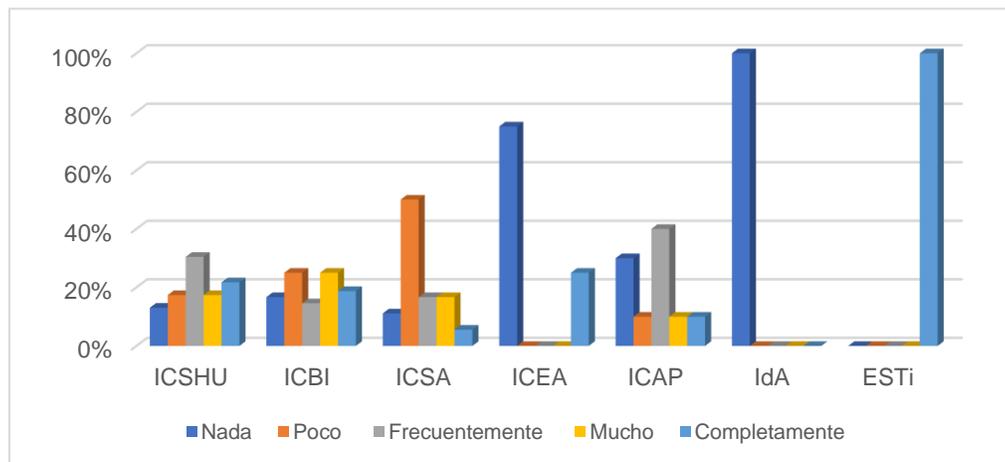
Los resultados arrojan que se encuentran diferencias estadísticamente significativas al agrupar sus respuestas por instituto, principalmente en la carga excesiva de clases de posgrado (sig. asintótica 0.011) y en la realización de actividades institucionales (sig. asintótica 0.025) en las que les solicitan participar como pueden ser marchas, paros, actividades políticas, entre otras (figuras 11 y 12).

Figura 11. Actividades que podrían limitar el trabajo como investigador por instituto: actividades institucionales en las que debo participar



Fuente: elaboración propia

Figura 12. Actividades que podrían limitar el trabajo como investigador por instituto: carga excesiva de clases de posgrado



Fuente: elaboración propia

Lo anterior, se complementa con lo mencionado por parte de los académicos en la opción de respuesta “otros”, en donde refieren que otras limitantes serían el “Llenado de plataforma de registro de múltiples informes, actualización de

información personal, tutorías, etc.”, “*Elaboración de informes PRODEP, participación en convocatorias del estímulo, SNI, PNPC, auditorías académicas, elaboración de horarios, etc.*”, “*Falta de incorporación a cuerpos de investigación institucionales*” y agregan también “*la responsabilidad de ser encargado de laboratorios*”. Esto da cuenta de que dentro de estas actividades administrativas y de gestión, algunas de ellas forman parte del trabajo propiamente académico, como son la elaboración de planeaciones de clase, entrega de evidencias de los procesos de enseñanza aprendizaje, entre otras; sin embargo, otras tantas como las que se refieren, tienen como función principal evidenciar el trabajo científico-académico, la manera y cantidad en que este se lleva a cabo y muchas otras forman parte de la burocracia en los procedimientos.

De igual forma, se complementa con lo que mencionan algunos de los entrevistados como “*actividades secretariales*” (Sujeto 7, Sujeto 2), que consumen en tiempo pero que la institución prioriza.

Tengo actividades en la coordinación que podría bien hacer una secretaria, pero lo tengo que hacer yo, se revisan sistemas, y después son las clases, son muy talacheras, luego las clases de posgrado y lo que si me cuesta trabajo por el tiempo es para hacer investigación, pero las actividades secretariales consumen porque son muchas las que se tienen que hacer y se tienen que priorizar porque no se pueden dejar de hacer (Sujeto 7).

En el mismo sentido, algunos académicos en las entrevistas mencionan que es una limitante para el trabajo de investigación, siendo que utilizan sus tiempos de descanso para llevar a cabo la labor de investigar, dejando ésta en último lugar de prioridad a pesar de que es el primer medio para la generación de productos evaluables como son las publicaciones, por ejemplo. Así refieren que:

Es una pena porque no le puedes dedicar tiempo (a la investigación) no puedes concentrarte y por todo lo que te demandan las otras actividades y entonces, pues tienes que hacerlo en las tardes noches o fines de semana (Sujeto 2).

El resultado, es una gran carga laboral que los académicos reconocen como poco valorada. Con esto se profundiza en las prácticas de disciplinamiento, en

donde el cuerpo humano no tiende únicamente al desarrollo de sus habilidades, sino más bien a la formación de un vínculo que lo hace más obediente y útil. Nos referimos a una anatomía política, como una mecánica del poder en donde los académicos operan como se requiere (Foucault, 2009), el cual se da a través de la vigilancia, “la pormenorización de los registros y la cuadrícula del espacio donde el individuo es sometido a un ritmo calculado de trabajo” (León, 2014, pág. 216).

6.4.2 Distribución del espacio y asignación de recursos

Un modo de regulación de las conductas está relacionado con la ubicación y distribución en el espacio de los individuos, que lleva a un disciplinamiento del hombre y por ende, su objetivación. Se trata de que se concentren las fuerzas de producción para obtener de ellas su máximo esfuerzo desde la visión neoliberal, pero además, como mecanismo de conducción de conductas, en los aparatos disciplinarios como las instituciones, según el principio de localización elemental o de la división en zonas que Foucault (2009) refiere: a cada individuo, su lugar, y en cada emplazamiento, un individuo.

Dicho lo anterior, se decidió consultar a los académicos respecto a la infraestructura que acompaña sus actividades como docente e investigador, considerando los espacios con los que cuentan para llevar a cabo sus actividades principalmente de investigación, además de los recursos materiales y financieros que la institución provee o que ellos obtienen a través de gestión directa o por concurso, y que son indispensables para llevar a cabo su labor.

De acuerdo con la valoración de los académicos, los recursos con los que disponen no siempre son los adecuados, comenzando por disponer de espacios propios e individuales para realizar sus actividades de investigación. El 87.3% del total de los académicos que participaron en la encuesta respondió que sí cuenta con espacios propios para realizar investigación, sin embargo, sólo el 46% cuenta con espacios individuales.

En este caso, las diferencias por instituto son notorias, lo que se confirma estadísticamente a través de la prueba Kruskal-Wallis que permite determinar si existe una diferencia significativa entre los puntajes medios de los grupos, en este caso, los académicos agrupados por instituto, y que para el caso de estas dos variables, “espacio para realizar actividades académicas y de investigación” y “Espacio individual o compartido” la significancia asintótica es menor que 0.05, como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10. Diferencia asintótica espacios propios y compartidos por instituto

Estadísticos de prueba de Kruskal Wallis		
Variable de agrupación/Sig. asintótica	¿Cuenta con espacio propio para realizar actividades académicas y de investigación?	El espacio es individual o compartido
Instituto	.029	.007

Fuente: elaboración propia

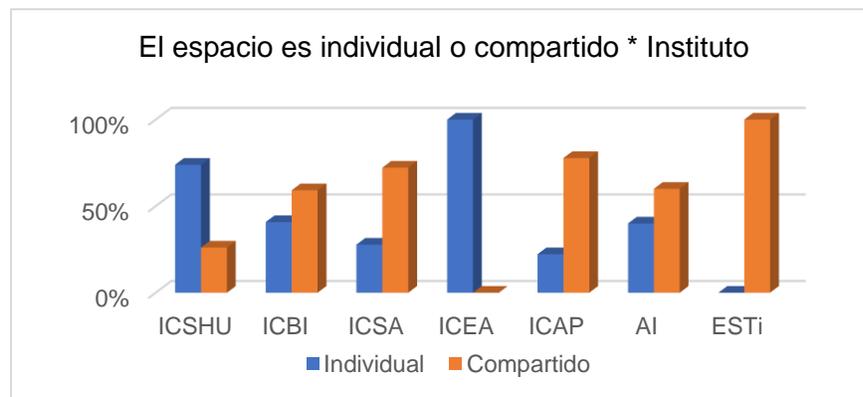
Lo anterior, permite identificar por una parte, que en el Instituto de Ciencias de la Salud sólo el 67% cuentan con espacios propios e individuales; en caso del Instituto de Ciencias Agropecuarias, 70% tiene espacios propios pero 78% de ellos refieren que es de uso compartido, lo que es similar en el Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería y el Instituto de Artes. Una situación es diferente en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades puesto que el 91% tiene espacios (cubículos) y además son individuales. Únicamente en el Instituto de Ciencias Económico-Administrativas el 100% de los académicos refiere que cuenta con espacios individuales para llevar a cabo sus actividades de investigación, tal como se muestra en las figuras 13 y 14.

Figura 13. Espacios para realizar actividades académicas y de investigación por instituto



Fuente: elaboración propia

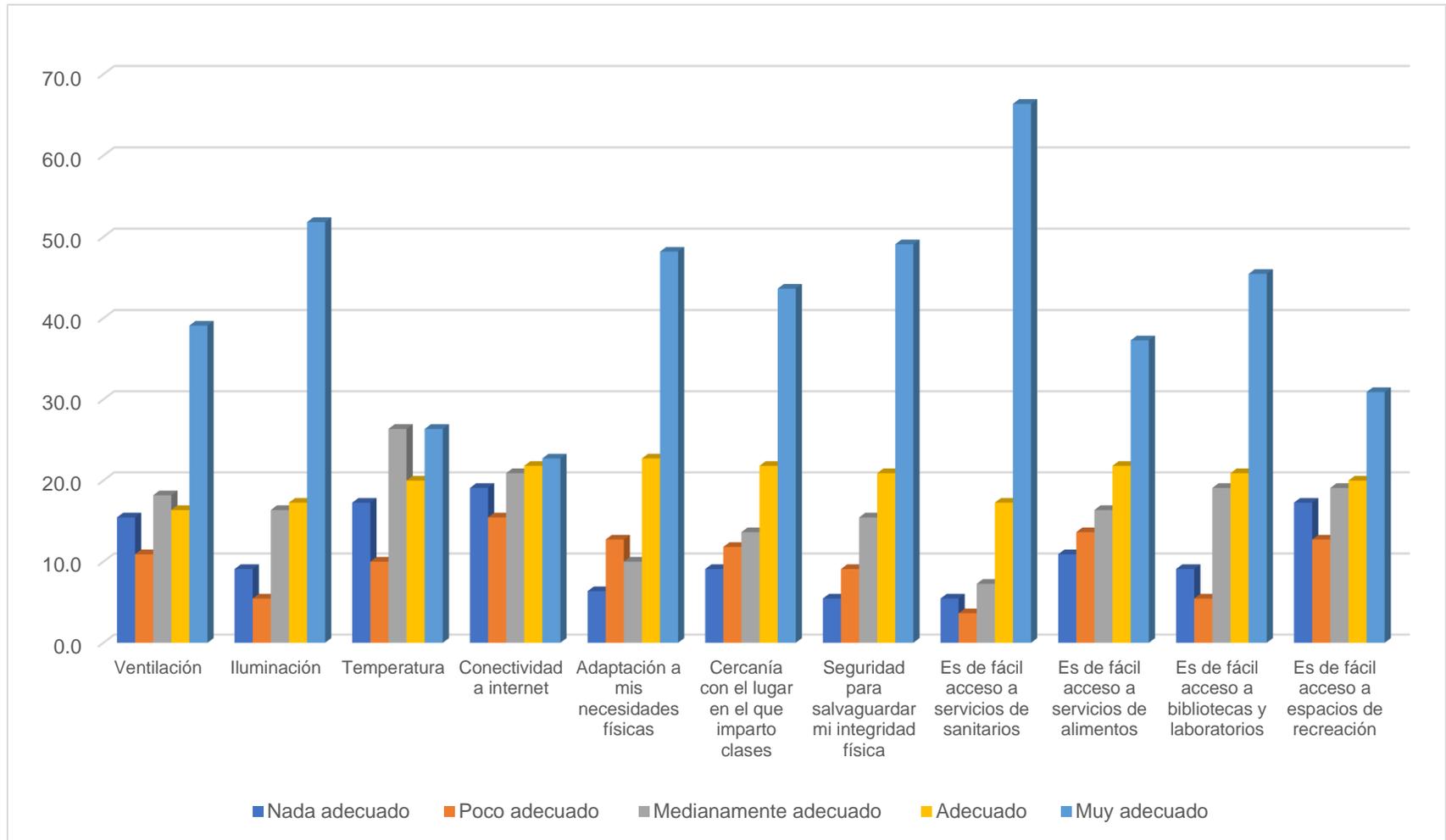
Figura 14. Espacios para realizar actividades académicas y de investigación por instituto



Fuente: elaboración propia

Además, es indispensable que las condiciones de esos espacios estén adaptadas para permitir que se cubran las necesidades básicas de los individuos, como lo son necesidades de alimentación y uso de sanitarios así como de accesibilidad, además de que permitan una estancia que propicie el desarrollo de actividades laborales. Ante esto, se cuestionó en qué medida consideran que el espacio que utilizan para realizar sus actividades académicas y de investigación es adecuado en diversos aspectos como ventilación, iluminación, temperatura, conectividad a internet, cercanía con los espacios de impartición de clases, seguridad, acceso a servicios sanitarios, de alimentos, bibliotecas, laboratorios y espacios de recreación (figura 15).

Figura 15. Adecuación de los espacios para actividades académicas y de investigación



Fuente: elaboración propia

La mayoría de los académicos respondió que los espacios son adecuados en cuestión de infraestructura, sin embargo en cuestión de la conectividad a internet, 19% piensan que es nada adecuado, 15.5% poco adecuado, 20.9% medianamente adecuado, 21.8% adecuado y 22.7% muy adecuado.

La conectividad a internet es considerada como indispensable para los trabajos propios de la investigación, incluso, desde esta mirada de control en las sociedades modernas, el acceso a internet refiere a una nueva visibilidad no tan alejada del nombrado Panóptico de Bentham como figura arquitectónica y si al Big Brother de George Orwell en su novela “1984”, que refiere a una vigilancia menos centralizada y que opera en todos los aspectos actuales de la vida cotidiana, y en el caso de los académicos, en el uso de plataformas de acceso a bases de datos para búsquedas relacionadas con sus trabajos de investigación, pero también con el uso de sistemas que regulan el cumplimiento de actividades, ya sean, académicas, de formación continua o de evaluación, por citar algunas. Esto llama la atención, ya que en el caso de las respuestas a la encuesta, sólo el 48% de los profesores de ICSHU consideran que la conectividad a internet es muy adecuada, mientras que los académicos de los demás institutos lo consideran entre lo medianamente adecuado y lo nada adecuado.

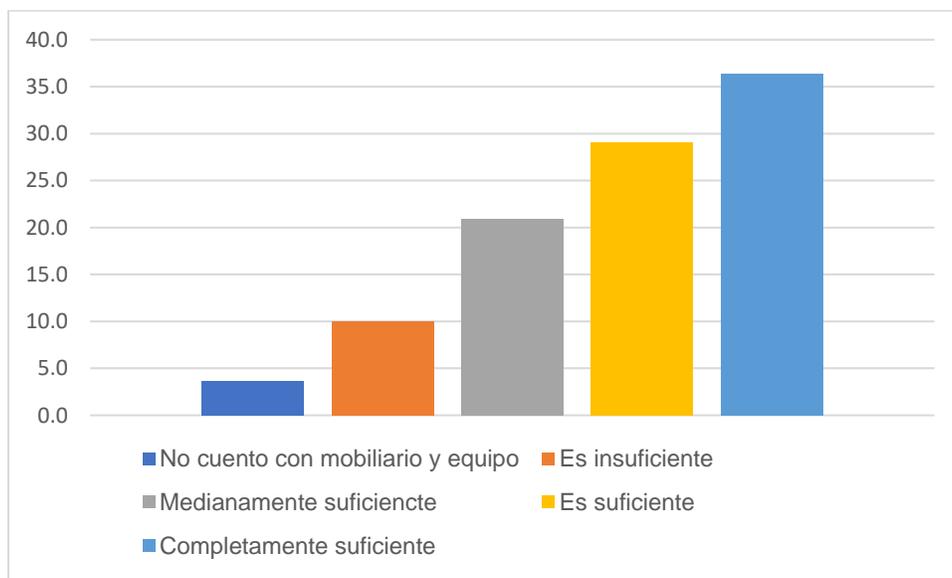
Cabe mencionar que los espacios son un referente de “espacios de poder”, ya que a través de ellos se despliegan dispositivos de control, las distribuciones, los desplazamientos, los encasillamientos y en sí la forma de organización de la vida en el trabajo. Una manifestación de la biopolítica del poder, donde se da de forma implícita la regulación y el control de la vida de los académicos. En ese sentido se manifiestan ante las condiciones de los espacios comunes, como lo son comedores, sanitarios, salas de maestros, en donde se pueda, además de satisfacer las necesidades personales, compartir con los colegas, como lo refiere nuestro entrevistado 10:

Necesitamos espacios comunes dignos, eso también creo que influye, es un lugar donde estas de 8 a 10 horas de tu vida al día. Creo que entre más agradable y

cómodo sea incluso te hace más fácil el trabajo. Suena tonto, pero creo que son cosas que influyen (Sujeto 10).

Por otra parte, en el caso de los recursos materiales, del total de los académicos, sólo el 29% considera que el mobiliario y equipo con el que cuentan para desarrollar sus actividades de investigación es suficiente, 36% que es completamente suficiente y sólo 4% refiere que no cuenta con mobiliario y equipo básico para este fin (figura 16).

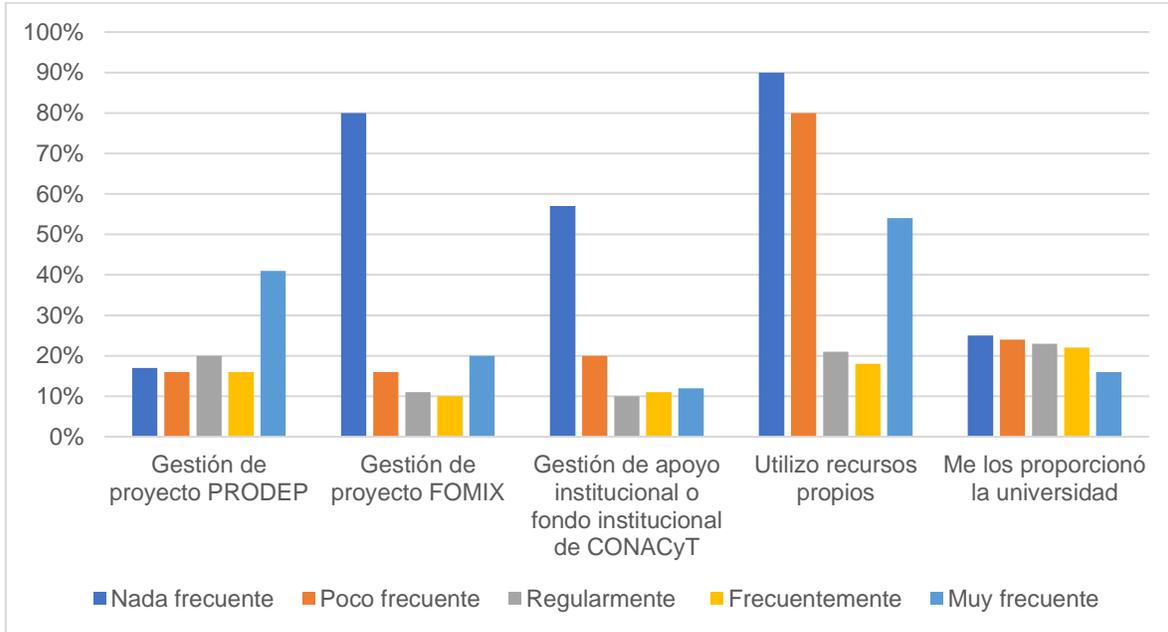
Figura 16. Suficiencia de mobiliario y equipo para actividades de investigación



Fuente: elaboración propia

En ese sentido, los mecanismos que utilizan para la adquisición de mobiliario y equipo son principalmente a través recursos propios que representa al 54% de los encuestados y a través del Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) según lo indica 41% de los académicos. Como vemos en la figura 17, es menos frecuente la adquisición de recursos por gestión de proyectos FOMIX (20%), por gestión de apoyo o fondo institucionales de CONACyT (12%) o que se los proporcione la propia universidad (16%).

Figura 17. Mecanismos de adquisición de recursos de mobiliario y equipo



Fuente: elaboración propia

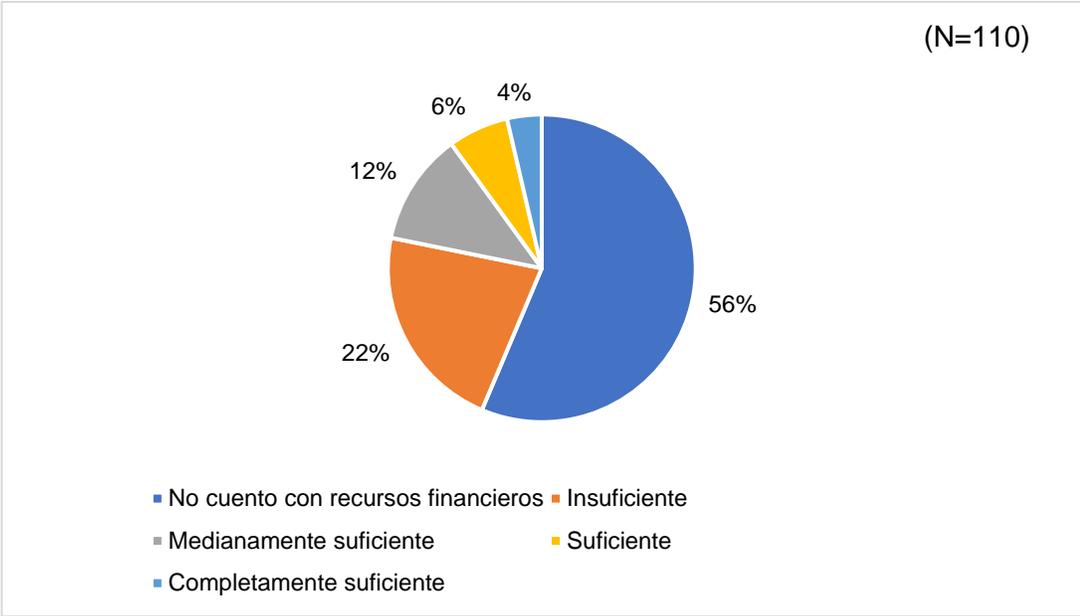
Lo anterior, vulnera por una parte el desempeño respecto a las actividades de investigación, que es una de funciones sustantivas de su contratación laboral como académicos. Aunque la investigación es un indicador importante para la institución, y en relación con la posibilidad de contar con los recursos e insumos necesarios para ejecutarla, los mismos académicos también mencionan que:

A nivel institucional te puedo decir que siempre me ha parecido que los altos dirigentes lo manejan declarativamente (...) y la parte digamos, de los resultados, les han mostrado que la investigación es muy importante para el desarrollo de la universidad, pero a pesar de ello en términos generales un buen porcentaje de los investigadores hacen su trabajo por el propio interés, por la propia voluntad por sus deseos de acercamiento a la propia ciencia y en un porcentaje muy bajo por reales apoyos institucionales a la investigación (Sujeto 6).

En opinión de los encuestados, la institución no les dota de los insumos necesarios para llevar a cabo sus actividades de docencia e investigación. Lo anterior se vislumbra también en diversos factores como son las condiciones

respecto a la suficiencia de los recursos financieros donde 56% refieren que no cuentan con recursos asignados para realizar investigación (figura 18).

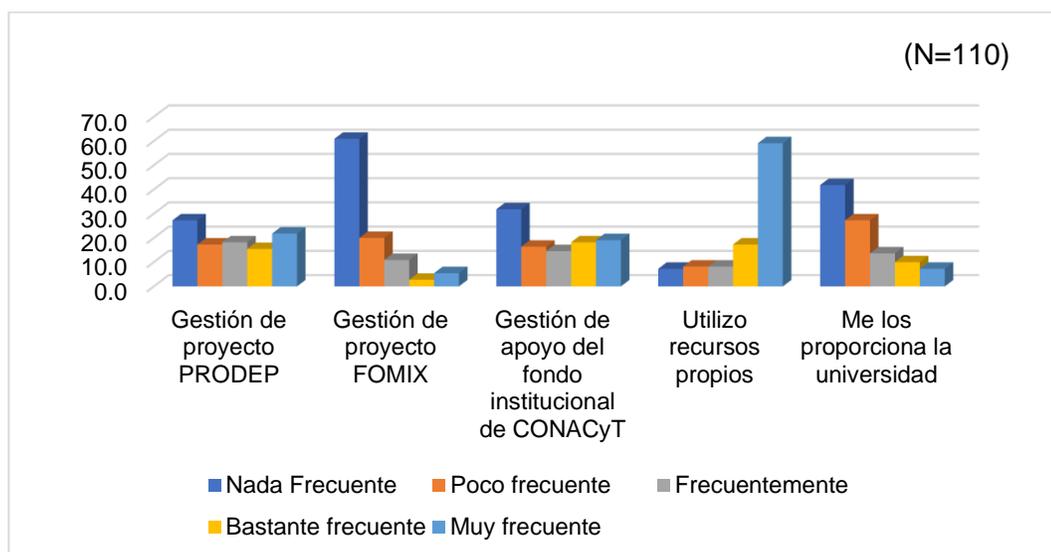
Figura 18. Suficiencia de los recursos financieros para la investigación



Fuente: elaboración propia

En ese sentido, los mecanismos para la obtención de recursos financieros para la investigación son principalmente la utilización de recursos propios, siendo que más del 50% de los académicos refieren esta opción; seguido de la gestión de proyectos PRODEP con el 21.8% (figura 19). De forma tal, se infiere que tanto la adquisición de recursos materiales como los apoyos para la realización de sus investigaciones corren por su cuenta.

Figura 19. Mecanismos de obtención de recursos financieros



Fuente: elaboración propia

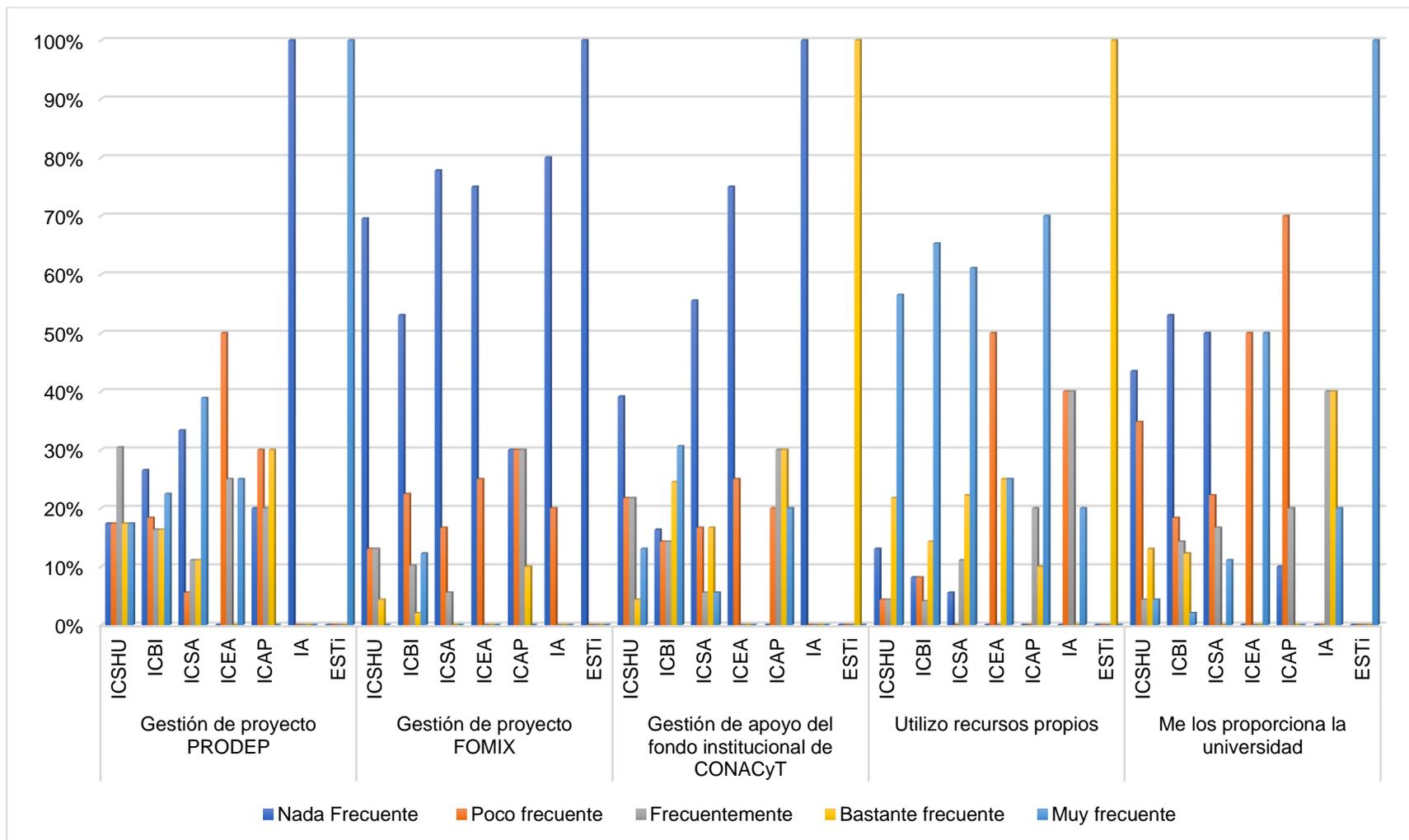
En este caso, si agrupamos por instituto, las diferencias estadísticamente significativas las encontramos en las variables “gestión de apoyo del fondo institucional” y “me los proporciona la universidad” (sig. asintótica 0.000 y 0.009 respectivamente).

En el primer caso las respuestas son dispersas, pues basándonos en el porcentaje más alto de profesores que eligen cierta opción, el 39% de académicos del ICSHU, el 56% del ICSA, 75% de ICEA y 100% del IA responden “nada frecuente”, mientras que el 30% del ICAP y 100% de la ESTi, responden “bastante frecuente” y sólo del ICBI el 31% eligen “muy frecuente”. En este caso, cabe mencionar que el fondo de apoyo institucional del CONACyT tiene por objetivos otorgar apoyos y financiamientos para actividades vinculadas al desarrollo científico y tecnológico, así como para otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores, asociados a la evaluación de sus actividades (CONACyT, 2018), lo que por una parte permite inferir que las necesidades en cuestión de obtención de recursos para el desarrollo de productos científicos es diferente dada la naturaleza de las disciplinas, por ejemplo en el uso de equipo de laboratorio, lo que se ve reflejado en

que el ICBI demande más la búsqueda de recursos externos aún a pesar de que ello implique que sean evaluados para el cumplimiento del indicador.

Así mismo, sólo el 50% del ICEA y el 40% del IA responden que es bastante frecuente o muy frecuente que los recursos financieros se los proporcione la universidad, contra más del 43% en los demás institutos que refieren que es nada frecuente (figura 20).

Figura 20. Mecanismos de obtención de recursos financieros por instituto



Fuente: elaboración propia

A partir de lo anterior, se identifica que los académicos están supeditados a obtener sus propios recursos para mantenerse activos en cuanto a la realización de proyectos de investigación que involucren más allá del uso de la computadora y el internet para desarrollar sus productos. De cierta manera se valen por sí mismos y su producción científica es el resultado de su compromiso consigo mismos y con la institución como una forma de redención, los principales mecanismos de gestión de dichos recursos están relacionados con procesos de evaluación a través de programas concursables externos a la universidad. Así refieren:

Hay mucha burocracia y esa burocracia se convierte también en la práctica para nuevas iniciativas, para los proyectos que puedan desarrollarse, yo lo he sabido, en mi caso y de otros colegas que lo dicen, es que a veces pareciera que la intención es desalentar cuando te ponen por encima todas las restricciones de carácter administrativo que tienes que cumplir, que tienes que justificar hasta el último peso (Sujeto 15).

Estos mecanismos que generan los académicos de manera individual y de forma grupal, dan sentido a una nueva ética que denota su compromiso, pero, a la vez, muestra el alcance de los dispositivos de disciplinamiento y control que operan de manera híbrida en la universidad. En la institución, se identifica que se despliegan dos racionalidades de gobierno, la organización flexible que atiende a un enfoque neoliberal y la organización burocrática, fundamentada en la mayor intervención del Estado, en términos de gobierno como condiciones que los moldean y definen como objetos de poder. Ante lo anterior, los académicos generan modos de subjetivación y muestran intereses afines pero también antagónicos a los de la institución, fungiendo como empresarios de sí mismos.

6.5 El académico de la UAEH como empresario de sí mismo.

Como recordaremos, el liberalismo clásico y el neoliberalismo se fundamentan en la oposición a todo tipo de intervención del Estado (en términos de gobierno) en los aspectos económicos. Así, uno de los grandes temas de la legitimización del desarrollo económico desde una racionalidad neoliberal es el de la idea del hombre empresa en el *ordoliberalismo* y el hombre emprendedor en el

capitalismo norteamericano. En ambos casos se busca potencializar al individuo para la economía y la productividad.

Ante esto surge la necesidad de definir otro tipo de mecanismos de control y regulación de los individuos y de la población que garanticen los fines estratégicos que tiene el poder, viendo a estos como agentes subordinados a esos intereses que se mueven en una sociedad ajustada a la empresa (Foucault, 2009).

Lo anterior, es la base de la teoría del capital humano, que hace referencia a que los individuos sirven de agentes para aumentar las posibilidades de producción a través de sus capacidades y habilidades. De tal forma que éstos se integran a un “mercado de trabajo con distintos niveles de cualificación que responden no sólo a las diferencias existentes entre sus capacidades innatas, sino también y sobre todo, a que han dedicado cantidades diferentes de tiempo a adquirir esas cualificaciones” (Beneyto, 2013, pág. 55). Este referente se considera a partir de los desarrollos teóricos del liberalismo clásico de Adam Smith planteados en sus textos de la Riqueza de las Naciones y la Teoría de los Sentimientos Morales, en donde el autor subraya el papel de la educación y la división del trabajo como determinantes de la producción. Sin embargo, fue hasta la mitad del siglo XX que autores como Theodore W. Schultz y Gary S. Becker refieren que el tema del capital humano es considerado como parte de las teorías económicas sustentadas en el nivel de escolaridad y la experiencia profesional como variables que explican el ingreso individual, pero considerándolas en términos de inversión. Así, Schultz (1985, en Beneyto, 2013) refiere su propuesta de tratar la educación como una inversión en el hombre y tratar sus consecuencias como una forma de capital humano.

Tomando este referente y la filosofía pragmática de Hume, Foucault (2007) plantea toda una genealogía del *Homo economicus* que define como un emprendedor en donde su racionalidad de decisión es modulable a partir de la fijación de una idea de optimización de su propio capital humano, el cual integra elementos innatos y otros adquiridos a través de la formación. De acuerdo con Becker (1993), desde el punto de vista de la economía moderna estas inversiones que hace el individuo suelen ser respuestas racionales a un cálculo de expectativas

con costos y beneficios, como la inversión del tiempo o la movilidad social ascendente.

En ese sentido, uno de los aspectos importantes sobre la racionalidad neoliberal, es que el mismo gobierno busca que las personas tengan la capacidad de mantenerse en un movimiento constante ante un mercado que es cambiante y emergente. De esta forma, el individuo se vuelve un *empresario de sí mismo* y apelando a su capacidad racional de elección, invierte en su formación a fin de cubrir sus expectativas de beneficios futuros. Así, si una persona llega a ser más productiva en el ejercicio de la producción, hablando en términos de mercado, es muy posible que a la par llegue a dirigir mejor su propia vida y a buscar tener mayor libertad para hacerlo, volviéndose un individuo activo y autorresponsable. En ese sentido, en los programas de gobierno liberales los individuos tienen la capacidad de autogobierno, pero además de buscar ser intensamente productivos en el juego del mercado, (Rose, 1996), que como referíamos en líneas anteriores, se muestra como una posibilidad prometedora de autorrealización y un mayor reconocimiento social.

6.5.1 Prestigio

En este juego de mercado del que hacemos mención, predomina la figura del “ganador”, y establece una estructura por demás competitiva que arroja a muchos al fracaso, a la frustración y al temor de no cumplir los estándares establecidos por las instituciones o no alcanzar a cubrir las expectativas familiares o personales. Sennett (2000), refiere que la oposición de los términos éxito y fracaso es una manera de aceptar el fracaso en sí. Cuando como individuos almacenamos suficientes pruebas de logros materiales estaremos libres de la sentencia interna de incompetencia, insuficiencia e insatisfacción. Pero ¿cómo se logra? La respuesta es, “haciéndose una vida”, como diría Walter Lippmann (1914), en donde es necesario adaptarse profesionalmente a un mundo cambiante a través de la generación de una carrera o una profesión.

Los académicos de la UAEH tienen formación diversa en las áreas del conocimiento, y como hemos mencionado, hay una tendencia a que se agrupen por disciplinas en los diferentes institutos. En el proceso de compilación de los datos a través de las entrevistas llevadas a cabo para esta investigación, se encontró que los académicos han definido propósitos a largo plazo, lo cual, les ha permitido tener una movilidad social ascendente, pues hay quienes desde el inicio de sus carreras decidieron dedicarse a la investigación, incluso generaron redes con los profesores con quienes se formaron, trabajando con ellos en proyectos e integrándose de forma laboral a las universidades de las que egresaron (Sujeto 3, Sujeto 5). Algunos otros, optaron por incursionar primeramente en el mundo laboral de sus propias ramas del conocimiento (Sujeto, 2, Sujeto 4) y después migrar al mundo de la academia.

En ese sentido, refieren que han generado una trayectoria académica que les permite ubicarse en un determinado estatus o nivel de prestigio dentro de la academia y definirse a sí mismos como investigadores o científicos prestigiosos y llegar a sentirse satisfechos con sus logros, por ejemplo cuando mencionan:

Ahorita me siento muy contento con toda mi historia, incluso impactado de toda mi historia, me siento muy contento con el SNI 2, no por el dinero porque todavía ni me pagan por cierto, sino por el reconocimiento, que es muy bonito tener para mí en este momento de mi vida que todavía estoy joven, o sea, todavía me siento joven, todavía tengo años para seguir trabajando, y pues sirve tener ese impulso (Sujeto 4).

Lo anterior ejemplifica lo que Foucault (1996, 2003) denomina *telos*, un elemento de la subjetivación definido como el ideal de sujeto que refleja el tipo de persona en que uno aspira a convertirse a partir del trabajo sobre uno mismo, es decir, la definición de sus propias metas como un proceso de autorrealización.

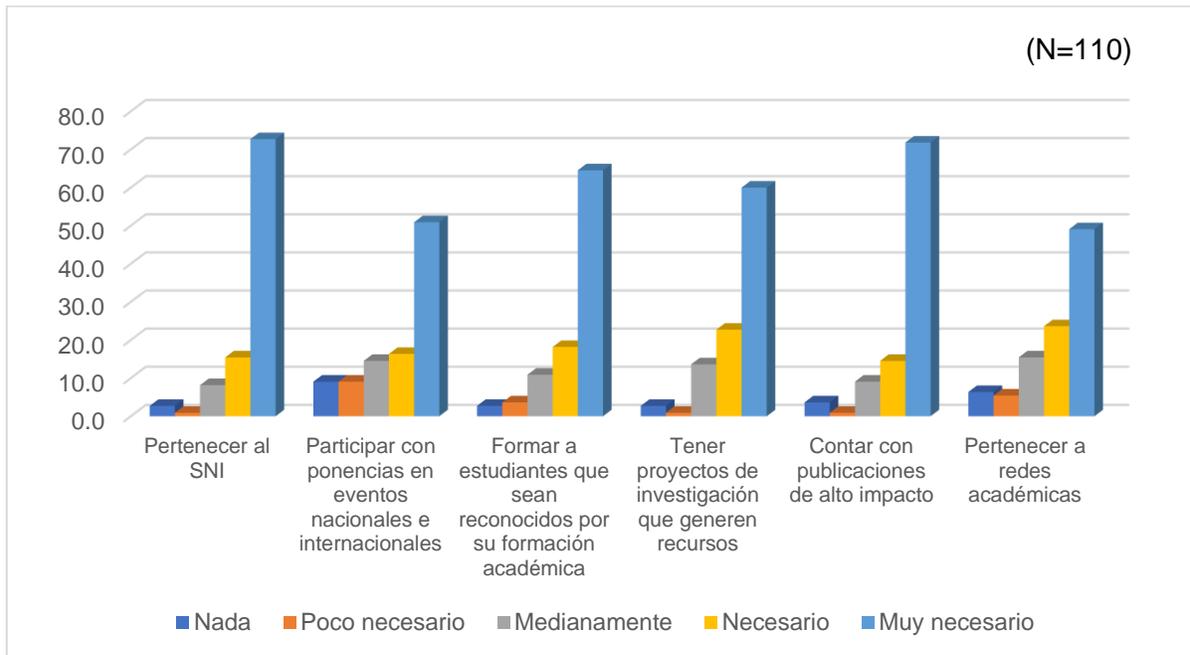
A nivel de la organización, en los nuevos enfoques empresariales desde la racionalidad liberal, se han desarrollado innovadoras visiones del trabajo y por ende de los trabajadores; si bien el salario siempre se ha visto como el principal estimulante para que la personas se alineen a la producción de bienes o servicios, como en este caso, la actividad de trabajar en la academia en sí misma, también

puede proporcionar relaciones personales y sociales altamente gratificantes, es decir, el trabajo científico-académico también puede ser un mecanismo de autorrealización (Rose, 1999). Estos intentos de transformar el trabajo ven la subjetividad del académico no sólo como un valor a ser respetado en lugar de subyugado, sino también como un determinante central del éxito de la universidad.

De tal forma, identificamos que el camino hacia el éxito de la universidad ha radicado en involucrar a los colaboradores, en este caso a los académicos, en las metas de la UAEH al nivel de su subjetividad, alineando sus deseos, necesidades y aspiraciones con la búsqueda de los objetivos. Así al esforzarse por satisfacer sus propios deseos de desarrollo personal y académico-científico, la universidad también obtiene un beneficio de reconocimiento social.

Así lo anterior se puede ver cuando cuestionamos respecto a la valoración que tienen los académicos sobre los criterios que considera que son necesarios para tener prestigio dentro de la UAEH (figura 21); los académicos señalan que es muy necesario pertenecer al SNI (73%); participar con ponencias en eventos nacionales e internacionales (51%), formar a estudiantes que sean reconocidos por su calidad académica (65%), tener proyectos de investigación que generen recursos (60%), contar con publicaciones de alto impacto (72%) y pertenecer a redes académicas (49%).

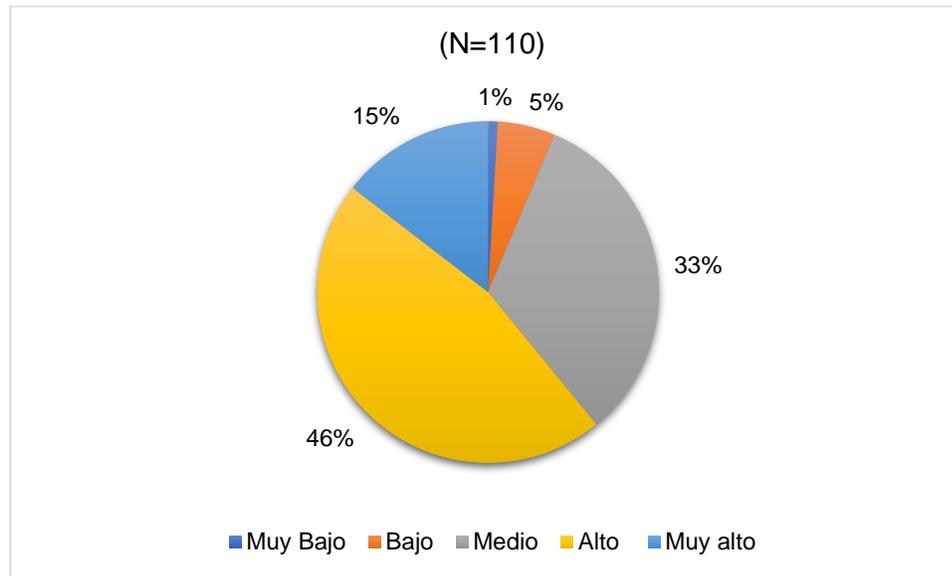
Figura 21. Criterios necesarios para tener prestigio en la Universidad



Fuente: elaboración propia

En consecuencia de la pregunta anterior, se solicitó a los participantes del estudio que indicaran el nivel de prestigio en el que consideran que se ubican, sólo el 46% considera que tiene nivel alto y el 15% muy alto. Lo que hace referencia a que los académicos asumen que cumplen con los criterios de la pregunta anterior identificándose dentro del marco de acciones posibles definidas para el alcance de cierto fin sin oponerse a éstas, como lo es posicionarse en el medio de la investigación científica y en la institución.

Figura 22. Nivel de prestigio con el que cuento



Fuente: elaboración propia

Los porcentajes no son bajos, sin embargo, las medidas objetivas de la posición social en la que se ubican los académicos, es decir, lo que refiere Marx como el producto de las relaciones que los individuos mantienen entre sí, los académicos suelen relacionarlas principalmente con dos aspectos, por una parte lo gratificante que consideran, desde su subjetividad, que les reconozcan su trabajo tanto autoridades (Sujeto 3, Sujeto 2, Sujeto 6, Sujeto 7, Sujeto 16) como por los pares académicos y alumnos, así reseñan que:

El mejor reconocimiento que puedes tener en esta carrera de científico es que tus alumnos te reconozcan como humano, que les apoyaste... (Sujeto 7).

Y por otra, respecto a los vínculos que se tienen con los niveles jerárquicos más altos, que refiere a la racionalidad burocrática de la pirámide jerárquica, que como lo mencionan los sujetos 10 y 11 es muy marcada al interior de la institución:

Lo que te da prestigio es tener buena relación con la administración, es básico y eso es en todos los niveles, (...) una relación de mayor proximidad te permite incidir en estas relaciones (Sujeto 10).

Aunque no debería ser, tener buena relación con funcionarios de alto rango (Sujeto 11).

Cabe aquí mencionar el enfoque marxista de conciencia de clase, específicamente a la manera en cómo los académicos se relacionan entre sí a través de sus actividades científico-académicas, pero también les genera una conciencia de sí mismos, una alienación, que los ubica y posiciona respecto al lugar en el que se encuentran, en donde se reconoce que más allá del logro académico, en este orden jerárquico como objeto imaginativo que organiza la autocomprensión individual, uno asciende, desciende o permanece en la misma posición, pero siempre hay un peldaño de la escala en el que uno puede colocarse (Sennett, 2006).

Como vemos, la cultura organizacional que predomina en la racionalidad neoliberal es el modelo que se toma de referencia para estructurar la propia vida con arreglo a fines de la iniciativa, la competitividad, la capacidad de asumir riesgos, la flexibilidad y la polivalencia. Los académicos de la UAEH no han sido ajenos a este ejercicio. Como se comentaba en líneas anteriores, éstos han sido sujetos de poder inmersos en un sistema de productividad científico-académica individual que les condiciona y estructura, pero dentro de este mismo sistema también ha emanado un ideal de ser humano trabajador con una trayectoria laboral relativamente estable, emprendedor y autónomo dentro de los límites establecidos, además se ha implicado física y cognitivamente con los ideales y las metas de la universidad.

En este sentido, la flexibilidad toma un papel preponderante, pues esta toma un sentido ético que forja el carácter (Sennett, 1998, 2000), como valor que se atribuye a los propios deseos y otros aspectos que valoramos de nosotros mismos y a las relaciones con los otros y las formas en las que nos gustaría ser valorados.

6.6 Empoderamiento: entre las tecnologías de gobierno institucional y las tecnologías del yo

Cuando hacemos referencia a las prácticas de libertad, invariablemente también hacemos referencia a las prácticas de poder, siendo que, para que exista la libertad, requieren existir manifestaciones de poder. A diferencia de las relaciones de dominación, el gobierno no anula la iniciativa de los gobernados, por el contrario, se trata de una práctica recíproca más que antagónica, incidiendo en la capacidad de iniciativa y cálculo de los individuos. Rose (2009) al respecto refiere que:

La libertad es un artefacto del gobierno, pero no es por ello una ilusión. El problema de la libertad es central para una genealogía de los regímenes de gobierno contemporáneos porque es un tema estructurante del propio gobierno contemporáneo (...) un Estado liberal es, en última instancia, un Estado limitado, con la actividad gubernamental estrictamente limitada por una esfera de libertad individual. Para que la sociedad no se vuelva anárquica o ingobernable, entonces debe ser capaz de autogobierno en niveles de organización por debajo del Estado (pág. 63).

En la racionalidad de gobierno liberal clásico de Adam Smith y la gubernamentalidad neoliberal articulada en Estados Unidos y en Alemania (de la que ya hemos hecho mención), el modelo de gobierno se apoya en la libertad, incluso como una obligación de los propios gobernados a ser libres; de tal forma, las prácticas de gobierno implican que la actividad de los gobernados sea un medio y también un objetivo de la conducción de conductas, en este caso, los órganos de la autoridad del gobierno intervienen garantizando la autonomía de las diferentes esferas de gobierno emplazadas como el Estado, la familia, la empresa, la salud, la enseñanza, etc., (Foucault, 1996, 2003).

Desde esta perspectiva, la cuestión radica en cómo a través de esta racionalidad de la gubernamentalidad liberal se puede gobernar asegurando la máxima seguridad del mercado y los procesos vitales reduciendo la intervención del Estado. La solución es la *acción a distancia*, a través de una red de modos concretos de ejercer la autoridad, a manera de traslación o interfase que Rose (1998) refiere

como una coordinación entre las decisiones de la administración estatal y la acción autónoma y autogobernada del mercado, la sociedad y los individuos, permitiendo así una acción a distancia sobre ellos por parte de las agencias estatales. En ese sentido, se habla de una *etopolítica* (Rose, 2001), en la que hay una relación directa entre las tecnologías hetero formativas (poder) y las tecnologías auto formativas (de libertad); de forma tal que la política y la ética no son excluyentes entre sí; el gobierno siempre incluye una dimensión moral, como una pretensión de conocer el bien para gobernados y gobernantes.

Es decir, el poder no sólo se ejerce mediante la sujeción, sino, mediante la objetivación individualizada de los seres humanos, se asienta también en la subjetivación, remitiéndose a su capacidad de autoconstituirse como sujetos. Así las prácticas de libertad o técnicas del yo relevan las estrategias de gobierno maximizando la autorresponsabilidad del individuo para hacerse valer por sí mismo con sus méritos y capitales personales. La acción a distancia del gobierno se apoya en el cuidado de sí practicado por individuos que buscan su *potenciación personal o empoderamiento*.

En el caso del contexto de la UAEH, como una organización flexible en la denominada gubernamentalidad neoliberal, el poder se concentra en el centro, como una unidad de mando que establece tareas, juzga los resultados, expande o estrecha la organización, implementando tecnologías analíticas que Foucault refiere de vigilancia panóptica y disciplinamiento, a través de técnicas que subdividen y organizan el tiempo, los movimientos y el espacio, delimitando las acciones, las conductas, las interacciones.

Ante dicha premisa se cuestionó a los académicos respecto a factores que consideran importantes para llevar a cabo su quehacer como investigador. El 90% de los académicos consideran muy importante tener libertad para la realización de actividades de docencia e investigación, el 85% de ellos refieren también el mismo nivel de importancia respecto a tener flexibilidad para poder hacer las investigaciones que les interesa y contar con flexibilidad en el horario de entrada y

salida de la jornada laboral, de esta manera, 83% considera muy importante tener tiempo para realizar más proyectos.

En este caso, destacamos el punto de la flexibilidad en el tiempo, que Weber en su texto “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, refiere como parte de una estructura burocrática (militarizada) en la que los académicos viven en una *jaula de hierro*, pues tienen claras las funciones que deben cumplir, pero también se siente el descontento respecto de las consecuencias personales que se derivaban de la estabilidad burocrática. Lo anterior se manifiesta en aspectos como el control del tiempo a través del reloj checador donde la mayoría de los académicos deben registrar sus entradas y salidas tanto de la jornada laboral completa, como en sus horas de docencia, tal como lo mencionan los académicos entrevistados (Sujeto 7, Sujeto10, Sujeto 15, Sujeto 2), de los cuales citamos algunos.

Regularmente al checador en donde tengo que checar me hago más de 7 minutos entre cada clase y corre ve y checa, eso es un estrés muy feo y andar corre y corre y con más presión, incluso dejar de dar la clase por lograr llegar a checar, luego las distancias son muy largas (Sujeto 7).

Yo siempre he pensado que la parte más importante de mi es mi dedo, no puedo perder mi dedo porque con mi dedo puedo checar, y si no checas porque traes grasa en el dedo o porque no pasa tu firma o x o y, y solo ves como pasa el tiempo y no alcanzas a checar, esas cosas en vez de hacerte sentir a gusto te hacen sentir una piedra encima, entonces no importa, aquí solo el SNI 2 tiene la ventaja de que no checa y es una forma de control pero eso es agobiante (Sujeto 14).

A mí me choca checar y no porque no quiera estar el tiempo sino porque dices bueno, un día se atora algo llegas tres minutos tarde y ya tienes una falta de todo el día, son de lo más retrógrada y son esquemas así como de (pausa), me decían, es que el día que tú ya tengas tu grado ya no vas a checar, ya obtuve el grado. No pues ahora cuando seas SNI, ya fuiste, no pues ahora cuando ya seas ...no hay un esquema real, hay muchas cosas que se quedan en el aire y bueno... (...) eso es muy fuerte, cuando tú prometes cosas y no se cumplen pues hay una ruptura puede ser objetiva, subjetiva, pero hay una ruptura, entonces no puedes, no debes prometer lo que no se va a dar (Sujeto 2).

En ese sentido, vemos el trabajo científico-académico como aparentemente flexible, las exigencias radican en el control de los esfuerzos y las rutinas de los académicos a través de esta métrica del tiempo y del registro de la “evidencia” que termina siendo más burocrática como cuando mencionan:

La Universidad se ha enfrascado en un sistema de tener documentos y que todo quiere comprobar y que dice oye mándame la captura de pantalla para que sepas que estás ahí y no sé si eso es bueno o eso es malo pero nos hemos estado volviendo eso, un sistema en donde la investigación es muy burocrática (Sujeto 3).

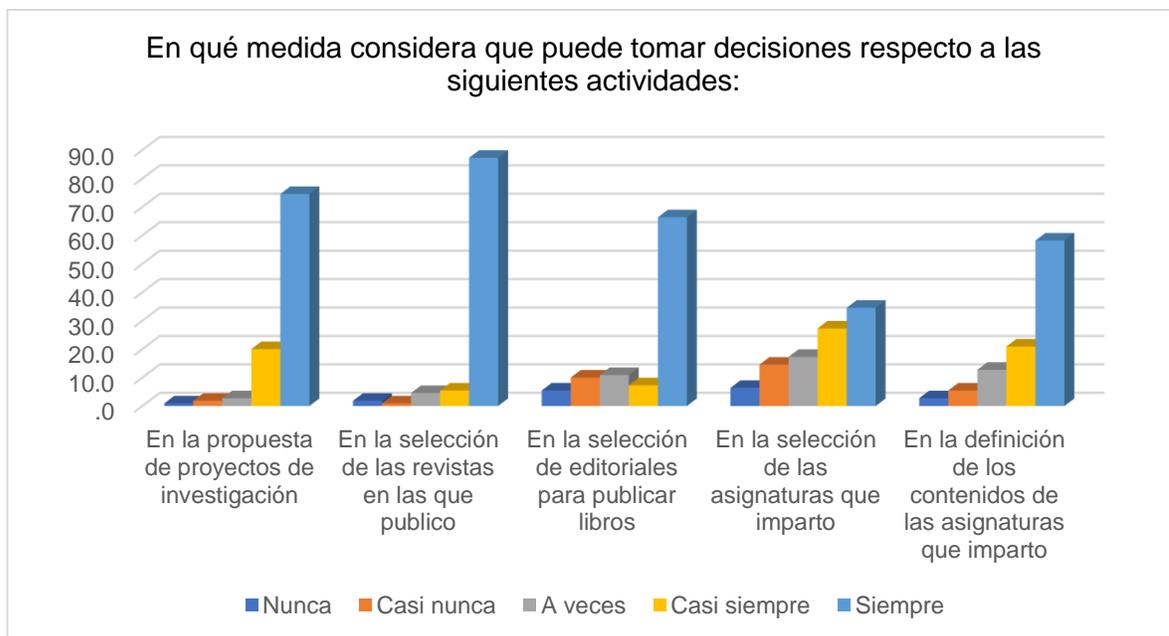
Podemos decir que el tener un horario flexible es un privilegio de clases, es un beneficio injustamente distribuido y estrictamente racionado (Sennett, 2000) siendo que sólo es adjudicado a una minoría. Si el horario flexible ha de verse como una recompensa, también coloca a los académicos bajo el estricto control de la institución, cuyo resultado se ha puesto en marcha a través de diversos controles como entrega de reportes, que permiten regular el proceso del trabajo real.

Se puede leer incluso contradictorio, siendo que se habla de un modelo que promueve la libertad y la autonomía, pero la realidad es que en el ámbito de lo individual, la toma de decisiones está supeditada a la facultad que otorga la institución, es decir, se puede tener la capacidad de tomar decisiones pero puede o no tener la libertad de ejercer dicha capacidad. En este caso hablar de libertad, implica pensarla como un modo de subjetivación gubernamental entorno a ciertas prácticas éticas y de reflexión que lleva a cabo el sujeto para sí mismo y con los demás; en el mismo sentido, esta libertad es la que presupone al sujeto en una determinada forma de gobierno; como ya hemos mencionado anteriormente, los académicos se encuentran inmersos en una estructura estructurante, es decir, que define muchos de sus actos y las reflexiones que llevan a cabo sobre su propia práctica científica y docente.

De esta forma, encontramos que del total de los académicos 74.5% se asumen libres de tomar decisiones en lo que respecta a proponer proyectos de investigación, 87.3% de seleccionar las revistas en las que publica, 66.4% de elegir

las editoriales para publicar libros, 34.5% de escoger las asignaturas que imparte y 58.2% de definir los contenidos de dichas asignaturas (figura 23).

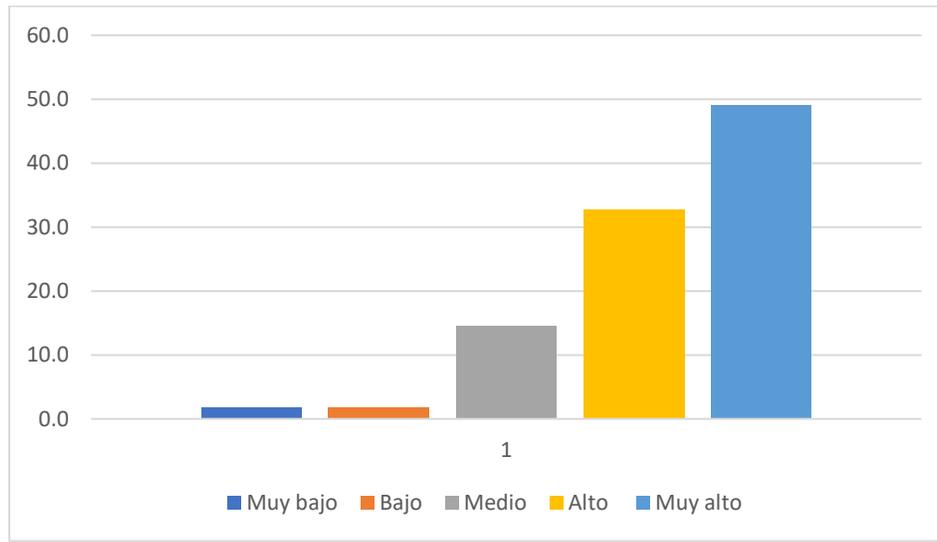
Figura 23. Libertad para la toma de decisiones



Fuente: elaboración propia

En el mismo sentido, en el caso del nivel de autonomía, como esa capacidad de auto gobernarse, con el que consideran que cuentan los académicos, sólo el 49.1 % afirman que tienen un nivel muy alto, tal como se muestra en la figura 24.

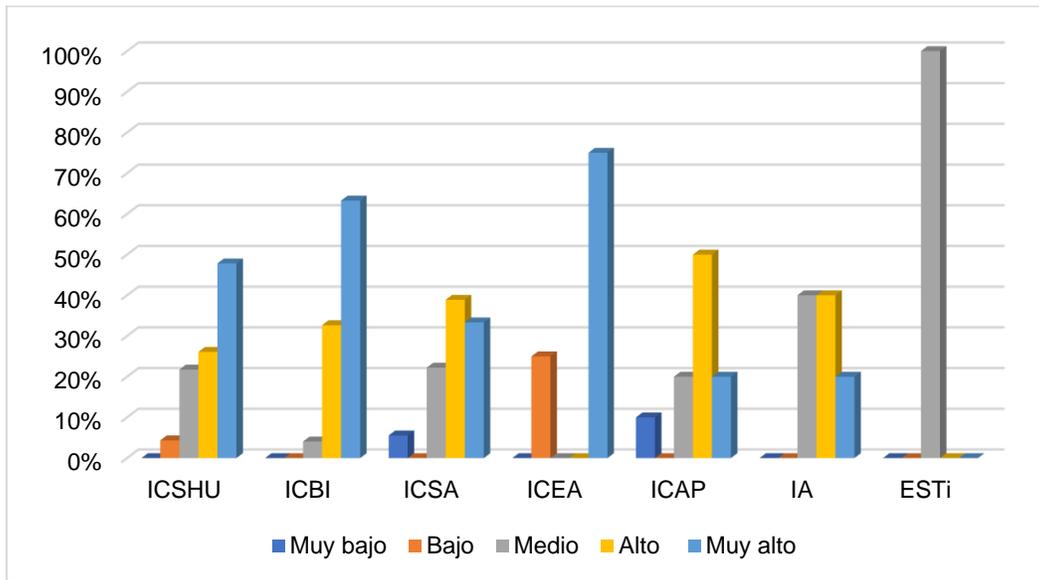
Figura 24. Percepción del nivel de autonomía



Fuente: elaboración propia

En este caso, se muestran diferencias estadísticamente significativas al realizar la agrupación por institutos (Sig. asintótica 0.013), en donde solamente en ICSHU, ICBI e ICEA consideran que tienen un nivel de autonomía muy alto con el 48%, 63% y 75% respectivamente, como lo muestra la figura 25. Con lo anterior, se identifica que los académicos perciben de manera distinta la capacidad de autogobierno para la realización del trabajo científico-académico y por ende los mecanismos de gobierno al interior de los institutos.

Figura 25. Percepción del nivel de autonomía por instituto



Fuente: elaboración propia

De tal forma, damos cuenta de que en la racionalidad neoliberal, los académicos encuentran formas de regular sus conductas de un modo tal que éstas resultan compatibles con los modelos y códigos de conductas establecidos por los poderes de gobierno definidos al interior de la institución. Estas estrategias de gobierno se dan en niveles micro físicos y en la cotidianeidad. El académico es parte de un modelamiento intersubjetivo, desde una *ética de la libertad*, la cual se ha convertido en la base de las concepciones de cómo se debe ser gobernado, cómo deben organizarse las prácticas de la vida cotidiana, cómo el individuo debe entenderse a sí mismo y la situación en que se vive.

Las nociones de libertad, asociadas a los poderes del individuo, de la autonomía y la elección, sustentan los intentos de especificar y construir nuevas formas de acuerdos sociales (Rose, 2009), es decir, la libertad es una forma de administrar a una población, en este caso a los académicos, de conducir sus conductas, a través de la introducción de diferentes dispositivos como auditorías, evaluaciones y cumplimiento de indicadores y demás formas de cálculo y gestión que determinan sus voluntad como individuos libres, a fin de que piensen, cuenten y se comporten como agentes competitivos con ánimo de lucro, que les conviertan

en empleados motivados que se esfuerzan libremente por dar lo mejor de sí mismos en la institución y a la vez se transformen en consumidores que puede elegir entre productos, como las revistas en las que pueden publicar sus resultados de investigación, por ejemplo.

Sin embargo, lo que se pone en juego es la relación de la libertad con la autoridad al interior de la institución, siendo que ésta es, al mismo tiempo, la aceptación voluntaria de la autoridad, de un código moral particular que sirve como base para el gobierno de la propia conducta y, por tanto, una subordinación voluntaria a la autoridad de determinadas formas de conducta.

De tal forma, la libertad hoy en día es vista como autonomía disciplinada, como esa capacidad de realizar los propios deseos, de realizar el potencial a través de los propios esfuerzos, de determinar el curso de la propia existencia a través de actos de elección; los académicos pueden hacer de su vida su propio *Telos* para transformarla en una obra de arte, tal como lo refería Foucault a través de un ejercicio de desapego de los códigos culturalmente dados para practicar una vida de constante experimentación moral, aún inmersos en un contexto cambiante que regula las prácticas entre la vigilancia, el control y la flexibilidad.

6.7 Una nota sobre el género

Si bien, esta tesis no gira en torno al pensamiento feminista, el motivo de considerar esta nota, podría decirse, es relativamente sencillo. En la aplicación de la encuesta y la entrevista colaboraron 49 y 8 mujeres respectivamente. Esta submuestra trajo a la luz diferencias estadísticamente significativas en diversas variables al analizar la información por grupos considerando la variable sexo.

Los modos de subjetivación del sujeto se asocian a las relaciones de poder que se ejercen en las diversas relaciones sociales, en donde existe la estratificación política y económica, la división sexual del trabajo, el reparto de roles, entre otras. Bajo este referente, la variable sexo desde la teoría foucaultiana, es considerada como una matriz de disciplinas y principios de regulaciones al asociarse con la

categoría “género” como una construcción cultural y social. En ese sentido, la teoría de dicho autor ha servido como herramienta para el desarrollo de nuevos aportes que permiten explicar cómo la división de “géneros” más allá de ser efecto de la diversidad biológica, constituye un orden sociopolítico para reproducir las relaciones de sometimiento de un sexo a otro (Posada, 2015). Así encontramos por ejemplo los referentes teóricos de Joan Scott (1991), quien profundiza en el término género y lo refiere como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y como una forma primaria de relaciones significativas de poder; así como Judith Butler (1990) quien también pretende hacer inteligibles las prácticas sociales reguladas y las relaciones de poder que producen identidades y cuerpos dóciles.

Diversos estudios desde la década de los 60 han sugerido que las mujeres en el mundo académico han sido marginadas en múltiples aspectos (Becher, 1989, 2001) y en las Instituciones de Educación Superior no son la excepción.

Becher (1989, 2001) refiere que, derivado de una exhaustiva búsqueda en investigaciones británicas y estadounidenses, en las instituciones educativas de nivel superior de estos países son menormente contratadas, suelen obtener puestos en instituciones menos prestigiosas, reciben designaciones en rangos menores o en puestos sin rangos, se les asciende más lentamente y consiguen estabilidad laboral a una edad tardía, sus salarios son más bajos, las académicas mujeres dedican mayor tiempo a la enseñanza. De acuerdo con el autor, las mujeres casadas y con hijos tienen las mismas probabilidades de obtener un puesto importante, aunque esta idea no es del todo compartida en el caso de las mujeres solteras; mientras que las mujeres casadas tienden, en general, a publicar más que las solteras, lo que Williams y cols. (Becher 1989, 2001) explican que se debe a que éstas tienen que romper con normas socialmente impuestas, buscando un nivel de excepcionalidad y se encuentran mayormente sometidas a alcanzar el éxito en relación con las demás mujeres.

En México, también se han llevado a cabo estudios relacionados sobre el papel de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior, principalmente en

el contexto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), un referente es el estudio de Buquet, Cooper, Mingo y Moreno (2013), quienes identifican la baja participación de las académicas en el ámbito de la investigación científica, aspecto que es generalizado a nivel global de acuerdo con datos de la UNESCO en 2011, sin embargo, de acuerdo con las autoras, en México los datos en ese criterio se mantienen fluctuantes desde la década de los ochenta. Aunado a lo anterior, los resultados de dicha investigación arrojan que hay factores no académicos que irrumpen el trabajo de las académicas como son la discriminación, las responsabilidades familiares y el hostigamiento; aunado a otras interferencias no cuantificables percibidas por ellas mismas relacionadas con menor disponibilidad de recursos institucionales, exclusión en algunas actividades, su menor promoción o participación en cuerpos colegiados y gran cantidad de comentarios sexistas.

En este caso, es de destacar que las académicas de la UAEH, como parte de las prácticas de sí, se identifican en situación de desventaja en múltiples aspectos, desde el considerar dedicarse a la academia y la investigación, pues refieren que:

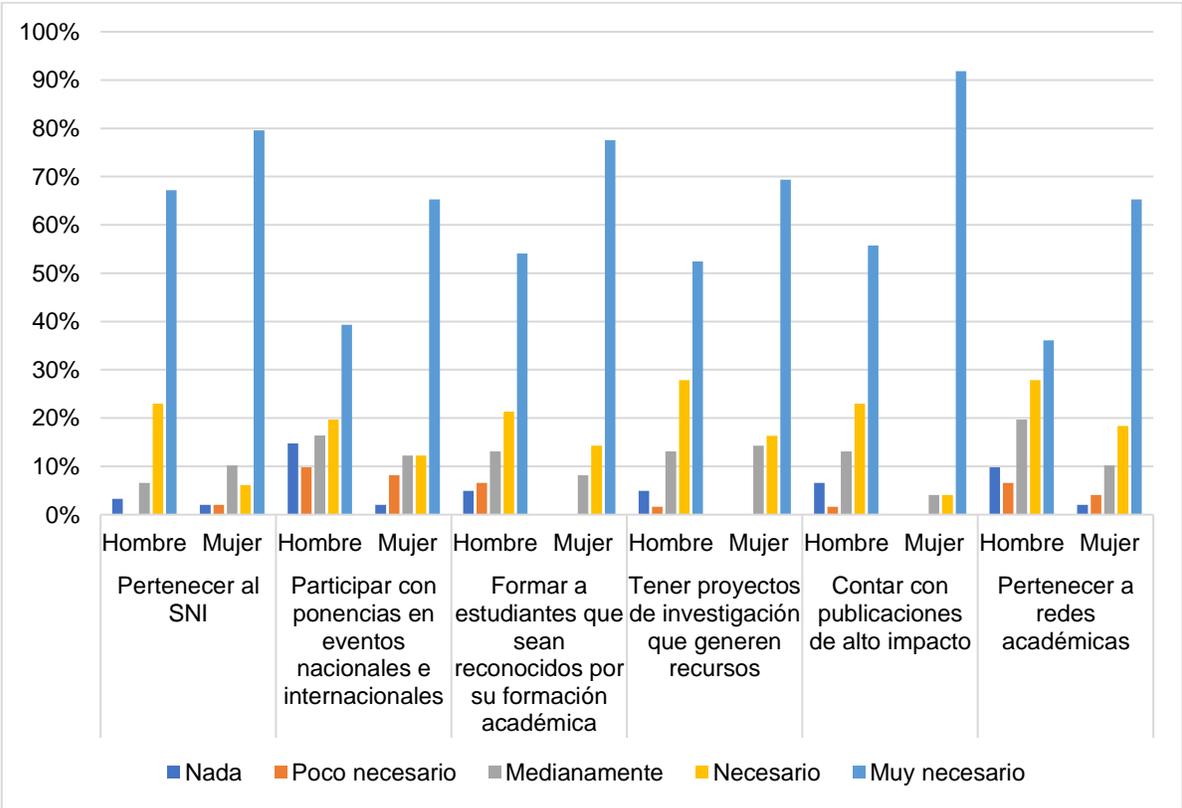
(...) para la sociedad misma ser mujer científica no existe, lo vemos desde la mentalidad en la casa, vamos en contra de eso, siempre te encasillan en eso, y dedicarte a la investigación es romper paradigmas porque hacemos otras cosas como ser madre, y rompemos paradigmas como ser la madre abnegada y dedicada a la casa, y en mi caso no me puedo dar tiempo para eso; y soy mamá pero hago otras cosas, como leer, investigar, escribir y eso muchas veces no se entiende, ni la familia, ni las instituciones, es muy difícil, y muy complicado poder jugar con esos dos roles y cubrir todas las actividades (Sujeto 7).

De acuerdo con la teoría foucaultiana, y como ya referimos anteriormente, el sujeto es objetivado como un individuo dotado de funciones, definiendo normas que operan como reglas de acción y comportamiento que regulan todo el tejido social. Estas normas son clave como dispositivos de poder, en donde a la feminidad se le ha asignado funciones clave dentro de la sociedad, desde la reproducción, la atención a los hijos o el cuidado del hogar, por citar algunos. Estas normas se han

legitimado a través de las prácticas discursivas, pero también a través del uso de técnicas que regulan la vida y el cuerpo. Las funciones normadas no se dejan fuera del contexto de la universidad.

Por otra parte, hay que destacar también que las académicas asumen que cumplir con indicadores de desempeño es relevante para posicionarse como investigadoras reconocidas en la institución y refieren como muy importantes ciertas características, como son pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, tener proyectos de investigación que generen recursos, contar con publicaciones de alto impacto, generar redes, entre otras. Cabe destacar que ellas consideran muy necesarias estas características en mayor medida que los hombres, tal como lo vemos reflejado en la figura 26.

Figura 26. Características necesarias para contar con prestigio por sexo



Fuente: elaboración propia

Sin embargo, el factor tiempo es importante en el logro de los objetivos. En el caso de quienes cumplen con el rol de ser madres de familia también se sienten en desventaja respecto al tiempo que pueden asignar a las actividades de investigación como generar publicaciones.

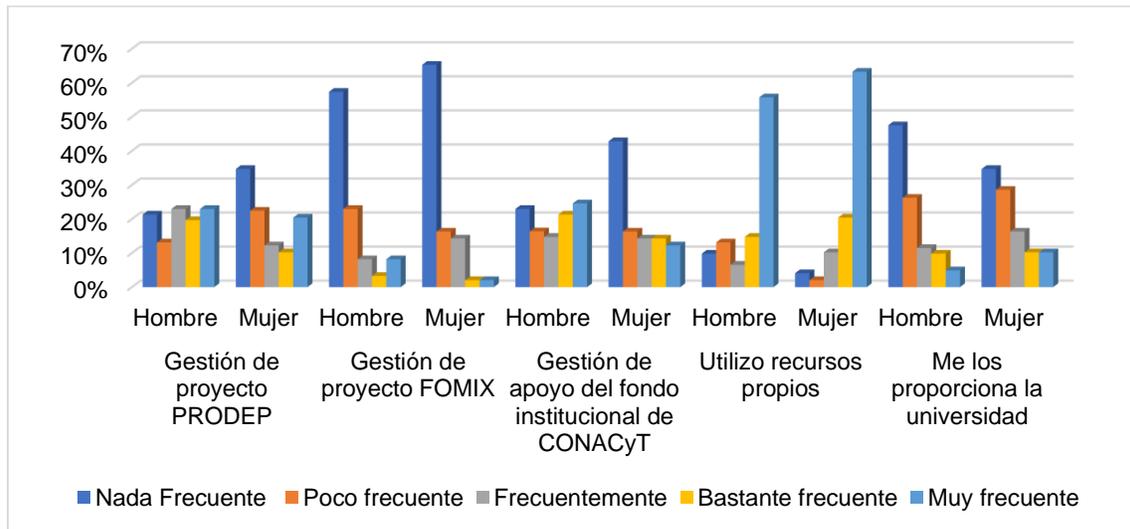
Incluso el tema familiar influye, generalmente los colegas que están casados pero no tienen familia o por ejemplo, los colegas que ambos son investigadores, (...) aunque sean de distintas áreas (...) extienden sus redes para poder hacer investigación, pero cuando uno es un pobre mortal que su marido nada que ver con la investigación y estos rollos y aparte que tienes criaturas, se hace muy complejo porque también tienes que poner un límite, no te puedes seguir de filo escribiendo el fin de semana porque hay tiempo que dedicar a otras cosas (Sujeto 1).

Mientras que a nivel institucional, también refieren ciertas desventajas, al mencionar que:

Siempre he tenido que remar en contra de la corriente, para poder publicar e investigar, hay compañeros en otras instituciones que navegan a la sombra de alguien más que les da ventaja, que los protege, que tienen recursos, yo siempre me he tenido que enfrentar a ir en contra de la corriente, situaciones muy complejas, incluso por ejemplo, donde todos los investigadores hombres tienen laboratorios y la única que no tiene laboratorio soy yo, y en la ocasión que me atreví a pedírselo al Dr. (director) me dijo, pues es que tú siempre te acomodas a trabajar con todos, tu no lo necesitas, entonces como que el ser mujer y mostrar cierta docilidad me ha sido contraproducente (Sujeto 7).

La narrativa anterior permite vislumbrar la diferencia en la asignación de recursos para desarrollar las actividades propias de docencia e investigación de acuerdo con los géneros. Incluso es generalizado entre las mujeres encuestadas en el estudio, cuando hacemos referencia a los grupos de hombres y mujeres respecto a los mecanismos de obtención de recursos financieros para llevar a cabo investigaciones, encontramos que las mujeres tienden mayormente a utilizar recursos propios en comparación con los hombres, como lo muestra la figura 27.

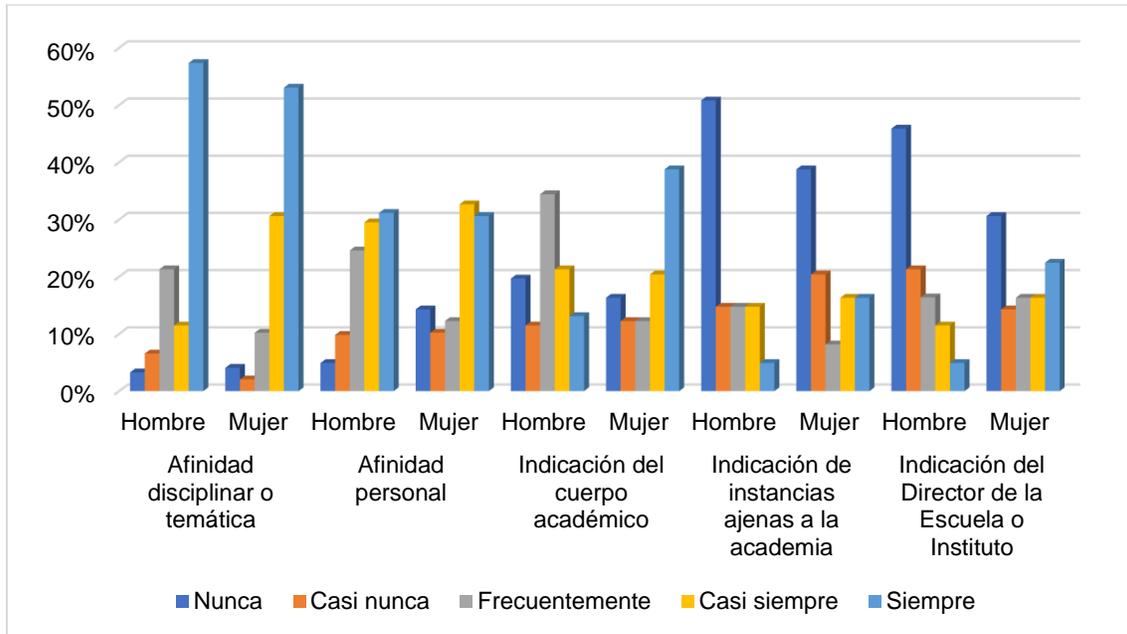
Figura 27. Mecanismos de obtención de recursos financieros por sexo



Fuente: elaboración propia

Lo que también se manifiesta en la forma en la que se les indica trabajar, como en la manera en que se conforman los grupos de trabajo para realizar investigación, al agrupar por sexo, encontramos que hay diferencias en las valoraciones, respecto a si estos se conforman por indicación del cuerpo académico (sig. asintótica bilateral 0.022) siendo que el 13 % de los hombres responde que siempre se lleva a cabo de esa forma contra el 39% de las mujeres que opinan igual; y por indicación del director de la Escuela e Instituto (sig. asintótica 0.009), en donde el 5% de los hombres responde que siempre se conforman por indicaciones de su superior contra el 22% de las mujeres (figura 28).

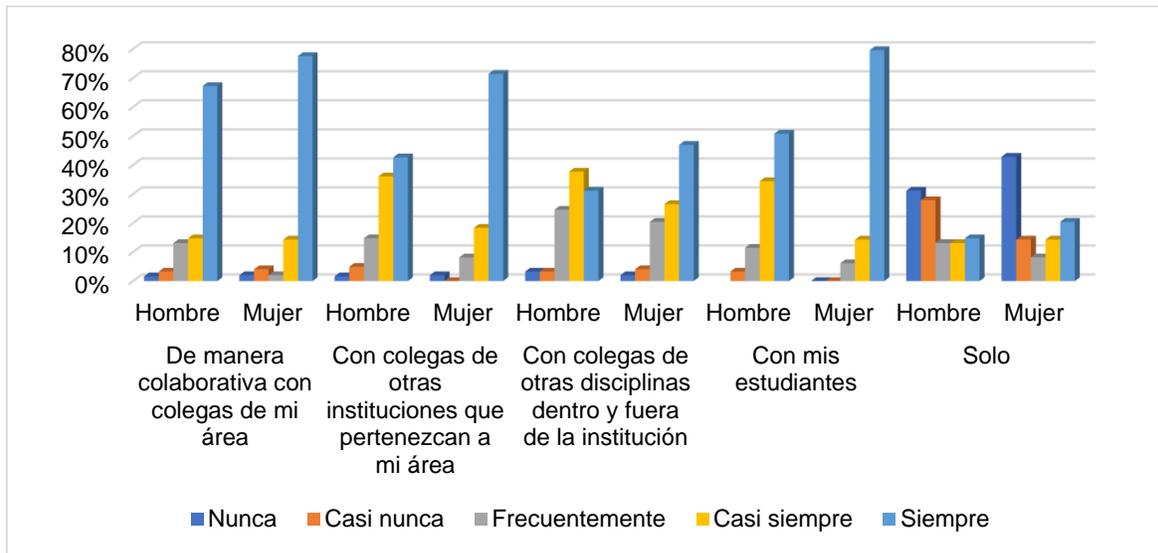
Figura 28. Mecanismos de conformación de grupos para realizar investigación por sexo



Fuente: elaboración propia

Así mismo, encontramos que, en general las mujeres prefieren el trabajo colaborativo, la diferencia estadísticamente significativa se encuentra en que el 71% de las mujeres prefieren trabajar con colegas de la misma área disciplinar en otras instituciones, contra sólo 43% de los hombres que así lo refieren (sig. asintótica bilateral 0.003); y lo mismo sucede en lo que respecta al trabajo con los estudiantes, donde 80% de ellas prefiere el trabajo con los alumnos contra 51% de los hombres como lo vemos en la figura 29.

Figura 29. Preferencias de colaboración para hacer investigación por sexo



Fuente: elaboración propia

Estas valoraciones y experiencias de las académicas se traducen en múltiples dificultades y barreras a las que se enfrentan de manera cotidiana, las cuales no siempre son visibles, además denota la búsqueda de un reconocimiento y mayor esfuerzo para mostrar la capacidad de las mujeres en el ámbito científico. Dicho lo anterior, queda abierta esta línea de investigación para la realización de estudios que pongan de manifiesto las condiciones de las mujeres desde una mirada gubernamental del poder y la subjetividad.

A manera de cierre

En este capítulo hemos podido dar cuenta de la acción del gobierno de la institución sobre los académicos y su influencia en ellos para definir sus modos de subjetivación.

Los académicos se encuentran inmersos en estructuras estructurantes que los objetiva, que les define en sus acciones, sus funciones, tiempos y espacios. A partir de esto generan una identidad y un modo de ver su cotidianidad.

Inmersa en un modelo burocrático-intervencionista y a la vez, intentando permanecer en el juego de mercado propio del modelo neoliberal, la universidad

opera con una racionalidad de empresa flexible, que aplica estrategias de normalización desde un discurso de libertad, que los académicos como ejercicio propio, se asumen libres y autónomos, y entran en un juego de asumir el disciplinamiento y control que es aplicado a través de diversos medios. Lo anterior no se denota en un sentido negativo. Al contrario, es una dinámica de mutuo beneficio de posicionamiento y reconocimiento social.

Conclusiones

Hasta aquí hemos realizado un recorrido, analítico y empírico diverso para comprender los modos de subjetivación de los académicos en su papel de investigadores. Para esto, partimos de una base teórica con las categorías iniciales de Gubernamentalidad y Ética propuestas por Michel Foucault y propusimos una ruta metodológica a manera de modelo de análisis que va desde lo deductivo a lo inductivo y desde lo general a lo particular, para de esta forma, primero analizar las condiciones que objetivan a los profesores investigadores en el contexto nacional e institucional, con un enfoque histórico genealógico y posteriormente, llegar a la voz de los sujetos, acercándonos así a sus subjetividades, sus experiencias, formas de ver el mundo y su práctica.

De tal forma, hemos hecho uso de herramientas teórico-conceptuales como las referidas, Gubernamentalidad y Ética. Ambas nociones son útiles para el estudio del gobierno y las formas específicas de conducción de conductas, como las prácticas de gobierno y el poder que se ejerce sobre los individuos, grupos y poblaciones, así como para referir al sujeto y sus prácticas de sí, como son el autocuidado, el autoconocimiento, la autonomía y la libertad.

A partir de lo anterior, generamos una caracterización de los diversos mecanismos de regulación del trabajo científico académico en México, su origen y sus cambios, y posteriormente la caracterización de un caso concreto como lo es la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ambos como un referente histórico contextual en el que se han diseñado e implementado diversas tecnologías y técnicas de gobierno que regulan las conductas y generan subjetividades.

Todo lo anterior, nos permite plantear las siguientes consideraciones:

- 1. Los criterios metodológicos planteados como una forma de llegar al análisis de la realidad.*

La ruta de indagación que se siguió surge de la propuesta de analizar con una mirada diferente el problema planteado.

Se definieron tres niveles de análisis en lo concerniente a los modos de conducir las conductas de los investigadores y sus subjetividades en los diferentes planos, desde lo nacional, institucional e individual, esto último como un referente empírico

Metodológicamente, partimos de una definición categorial y conceptual desde los aportes de Michel Foucault y los anglofoucaultianos; se eligió esta ruta para dar sentido desde un enfoque mixto para reconocer las condiciones que objetivan a los profesores investigadores, sus valoraciones respecto a las prácticas al interior de la universidad de referencia, tomada como caso de estudio y respecto a sí mismos en ese espacio a través de un trabajo documental histórico-contextual, un cuestionario y las entrevistas que nos permitieron recabar un gran volumen de datos e información para posteriormente, a partir de la triangulación de los hallazgos obtenidos, generar un andamiaje categórico para su análisis.

2. Los aportes que nos proporcionó el enfoque teórico que tomamos como referente y las nuevas contribuciones.

El estudio de los académicos en su papel de científicos ha sido trabajado desde corrientes teóricas diversas, así mismo el tema de la subjetividad se distingue por contar con múltiples referentes que guían su análisis. En este caso, partimos de asumir una postura con horizontes críticos sobre el mundo de las prácticas científicas en espacios como las universidades y a la comprensión de las experiencias de quienes las llevan a cabo.

Trabajar los modos de subjetivación implicó primeramente identificar los modos de objetivación, como se le define y refiere Foucault, que transforman a los seres humanos en sujetos, en este caso al profesor investigador en como sujeto productivo, como sujeto que trabaja y que, a su vez, se vuelve sujeto de sí mismo, que ha aprendido a emprender su propia vida como una empresa, en el sentido visto desde el enfoque del sujeto neoliberal, en el que se constituye a partir de prácticas disciplinarias, de control y dirección, pero también desde el punto de vista del mercado competitivo en el que se mueve en un universo de competencia generalizada.

De tal forma, nos acercamos a un gran bagaje de conceptos abordados recientemente para el análisis de las prácticas de gobierno y las prácticas de sí desde los conceptos de gubernamentalidad y ética. La gubernamentalidad nos dio la posibilidad de identificar regímenes de gobierno que han definido prácticas y mentalidades respecto a la investigación científica, las universidades como campos de fuerza y a la definición de estrategias y programas establecidos como aparatos de regulación del quehacer científico y de los académicos en su papel de investigadores. Mientras que el concepto de ética, el cual hace del trabajo el medio privilegiado de la realización de sí, como una vía de éxito profesional y personal y que los académicos refieren, a pesar del factor tiempo, que han logrado alcanzar.

En el caso de las prácticas de regulación del trabajo científico académico en México y su evolución, identificamos racionalidades de gobierno históricamente situadas en dos periodos, el primero que abarca desde los años treinta hasta la década de los setenta y que centraba sus esfuerzos en la promoción del desarrollo social, sin embargo, las estrategias utilizadas promovieron mayormente la intervención del Estado en la vida social y política. Un aspecto que cabe destacar de este periodo burocrático intervencionista fue la creación de organismos nacionales para el desarrollo de ciencia y tecnología, así como el apoyo para la creación y crecimiento exponencial de las universidades públicas y estatales, como la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana con una estrategia de gobierno innovadora al interior al implementar por primera vez en México una estructura departamental en una Institución de Educación Superior en México.

El mismo periodo se destaca por la definición de las funciones sustantivas de la universidad como institución, el surgimiento de la figura del académico y sus funciones, la declaración de la autonomía de las universidades y los mecanismos de autogobierno y regulación del trabajo de los académicos a través de la creación de los sindicatos, cabe destacar en esta misma época la implementación de reglamentos sobre los derechos y obligaciones de los investigadores adscritos a la Universidad Nacional Autónoma de México, dicha institución fue pionera y referente nacional del movimiento de los académicos para el reconocimiento de su labor, sus

derechos y obligaciones, las cuales también se definieron en el marco de la Ley General del Trabajo. Esta etapa, desde nuestra perspectiva, sentó las bases para la implementación de estrategias exhaustivas de regulación y control de las actividades académicas, las cuales, se potencializaron a partir de la década de los ochenta, época en la que se inicia el siguiente periodo con la adopción del modelo neoliberal, y que por una parte, dio continuidad al proyecto modernizador de la educación superior que implicaba incrementar la inversión para responder a la masificación y elevar la calidad de la enseñanza y de la investigación. Así mismo, se promovió la implementación de instrumentos administrativos de la gestión empresarial al sector gubernamental y, por ende, la adopción de la forma empresa de las universidades, el interés por la competitividad y el posicionamiento a partir del indicador y la rendición de cuentas. En este periodo surge también programas de regulación del desempeño académico como el Sistema Nacional de Investigadores y el Programa de Mejoramiento del Profesorado, hoy llamado Programa para el Desarrollo Profesional Docente, que operan en la actualidad.

Debido a lo anterior, la implementación de políticas de evaluación y rendición de cuentas ha sido el instrumento clave para el control tanto para las instituciones como para los académicos. Dichas políticas descienden “desde arriba”, pero desde un doble discurso dotan de autonomía a ambos agentes.

De esta forma, podemos decir, que las universidades se encuentran en un estado de convergencia, adoptando ambos tipos de racionalidad, ya que están inmersas en un proceso permanente de modernización, centrado en un modelo único sustentado en el mercado que se ha venido reproduciendo a nivel mundial, que a la vez se centra en el indicador para evaluar el desempeño.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, podemos concluir que ha recorrido un fructífero camino hacia su consolidación. La iniciativa de su creación y las ideas aspiracionales de desarrollo económico, social y cultural de la población hidalguense, han sentado las bases de su visión. Cada etapa del desarrollo de la universidad ha estado influenciada por las racionalidades de gobierno imperantes a nivel nacional. Su marco normativo y forma de organización

se han definido conforme a una convergencia que ejecuta en las prácticas del modelo modernizador de la educación superior y la adaptación del modelo neoliberal, que atiende a una noción de gobierno que conduce a las personas que tienen capacidades de actuar, elegir y decidir libremente, pero apuntando a objetivos estratégicos de competitividad. Esto se representa a través de indicadores que posicionan a la universidad y los cuales se consiguen en mayor medida a partir de los resultados del trabajo científico-académico.

Sin embargo, la forma en que opera el poder en la institución es aplicando estrategias de disciplinamiento, a través de la vigilancia, el examen, implementando técnicas como el control del tiempo, el llenado de sistemas, y además el cumplimiento de indicadores que condicionan su desempeño, y que son cuantificables a través de programas como el Estímulo al Desempeño Docente, el cumplimiento del perfil PRODEP, o su ingreso, permanencia y aumento en el nivel de reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores, cuya intención intrínseca, es modelar los deseos, los intereses, las creencias, las aspiraciones de los académicos para que ellos elijan, como agentes libres, la posibilidad de participar, y conducirse según sus propios intereses y acciones posibles.

Dentro de este marco regulatorio, los académicos se asumen libres de tomar decisiones, cuentan con capital adquirido que les permite desarrollar su *Telos* y llegar a la autorrealización. Se puede decir, que la universidad organiza la vida institucional conforme a sus intereses, al implementar técnicas de conducción de conductas, de vigilancia y control. Es decir, los organiza, orienta y encasilla a la consecución de objetivos específicos de trabajo que han de alcanzar a un determinado ritmo. Por lo tanto, los académicos se vuelven parte del indicador, participando activamente en el juego de mercado que los coloca en un determinado nivel de competencia favoreciendo su alineamiento a las normas, reglas, principios y fines establecidos.

Ante esto, se identificó también, que existe una forma de redención (a manera de modo de sujeción) por parte de los académicos, ante un modelo burocrático, jerárquicamente vertical y con ciertos ideales de flexibilidad como lo dicta la

racionalidad neoliberal, pero que define a los académicos como sujetos de poder, que los moldea y orienta a fines determinados en un esquema de competencia individual y colectiva.

A pesar de ello, los académicos se asumen, en un sentido de *elaboración de sí mismos*, como seres libres y autónomos, que invierten en su capital, en la construcción del ideal de persona que considera que quiere ser y que le lleva al punto más alto de autorrealización. Que, aunque inmersos en un sistema que les condiciona y estructura logran una autonomía o capacidad para autogobernarse y con una libertad relativa, siendo que éstas están supeditadas a lo que dicta la institución. Es decir, se vuelve parte de un modelamiento intersubjetivo, desde una ética de la libertad, la cual se ha convertido en la base de las concepciones de cómo se debe ser gobernado, cómo deben organizarse las prácticas de la vida cotidiana al interior de la universidad, en donde la competitividad, la evaluación, y el empoderamiento se vuelven parte de la autonomía disciplinada de la que los académicos forman parte.

3. Como parte de las líneas de investigación que se quedan abiertas para investigaciones futuras.

A partir del análisis realizado, se destaca la importancia de los estudios sobre la gubernamentalidad en las instituciones educativas de nivel superior, que llevan implícitamente el estudio de mecanismos de contra-conducta, de sujeción, resistencia, prácticas de sí y modos de existencia ante de los mecanismos de poder dados. El campo de análisis empírico en las IES es amplio, ya sea ampliar el propio trabajo con los académicos, o por grupos de ellos, que para el caso de esta tesis se ha quedado pendiente. O el análisis desde la posición de estudiantes y directivos, así como la evaluación de los programas que regulan a los académicos como lo es el PRODEP o el SNI a nivel nacional. Este tipo de análisis desde la gubernamentalidad siempre traerá nuevas formas de agenciamiento de los individuos y de los grupos, abriendo así la posibilidad de problematizar la crítica del presente.

REFERENCIAS

- Acosta, W. (2013). Modo 3 de producción del conocimiento: implicaciones para la universidad de hoy. *En Revista Universidad de la Salle* (No. 6) Recuperado de: <https://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ls/article/view/2439/2156>
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *En Sociológica*. (No. 73) Año 26. (Pp. 249-264). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Alcántara, A. (2000). Ciencia, conocimiento y sociedad en la investigación científica universitaria. *Perfiles Educativos* (No. 87). Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México: UNAM. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13208703.pdf>
- Alvarado, S. V., Ospina-Alvarado, M. C. y García, C. M. (2012). La subjetividad política y la socialización política, desde las márgenes de la psicología política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 235-256.
- Álvarez, L. (2013). La gobernanza o el artilugio de la acción normativa: modernización administrativa de las universidades. En Acosta, I., Sieglin, V. (coord.) *Trabajo Científico, política y cultura en las universidades públicas*. (pp.161-180) M. A. Porrúa-UANL
- Allmer, T. (2018). Theorising and Analysing Academic Labour. *TripleC: Communication, Capitalism y Critique. Journal for a global sustainable information society* 16 (1): 49-77. En <http://www.triple-c.at/index.php/tripleC/article/view/868>
- Aquino, A. (2013). La subjetividad a debate. *Sociológica*. 28(80). México (pp. 259-278). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0187-01732013000300009yIng=esytlng=es.

- Banco Mundial, (2018). Gasto en Investigación y Desarrollo (% del PIB). *Banco Mundial*. Recuperado de <http://www5.bancomundial.org/investigacion/>
- Becerra, J. (2013). Formas de apropiación de las políticas educativas por los académicos universitarios en México. En Acosta, I., Sieglin, V. (coord.) *Trabajo Científico, política y cultura en las universidades públicas*. (pp.127-159) Maporrúa-UANL
- Becker, G. (1993). *Human Capital. A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. 3th Edition. Chicago: The University of Chicago Press
- Becher, T. (2001). Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas. España: Editorial Gédisa
- Beneyto, P. (2013). Teoría (y práctica) del capital humano. Un análisis crítico del caso español. *Methodos. Revista de ciencias sociales*. 1(1). Pp. 53-81. España: Universidad Rey Juan Carlos. En: <https://www.redalyc.org/pdf/4415/441542970005.pdf>
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Argentina: Siglo XXI Editores
- Bricall, J. (2000). *Informe Universidad dos mil*. España: CRUE. En https://www.observatoriuniversitari.org/es/files/2014/05/Bricall_JM-2000-Informe-Universidad-2000.pdf
- Broncano, F. Y Pérez, A. (2009). *La ciencia y sus sujetos ¿quiénes hacen ciencia en el siglo XXI?* México: Siglo XXI Editores
- Buendía, A., Gracia-Salord, S., Greidaga, R., Landesmann, M. Rodríguez-Gómez, R., Rondero, N., Rueda, M. y Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. *Perfiles Educativos*. 157 (39). México. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0185-26982017000300200

- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A., y Moreno, H. (2013). Interferencias, pausas y retrasos: la carrera académica de las mujeres. En Buquet, A. y Cols. *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM
- Butler, J. (1990) *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Londres: Routledge.
- Carli, S. (2016). “Hacer sociología”, entre la historia reciente y el tiempo presente. Itinerarios biográficos y académicos de mujeres universitarias. En Remedi, E. Y Ramírez, R. (comp.). *Los científicos y su quehacer. Perspectivas en los estudios sobre trayectorias, producciones y prácticas científicas*. México: ANUIES
- Carrizo, L. (2004). Producción de conocimiento y políticas públicas. Desafío de la universidad para la gobernanza democrática. *Reencuentro* (No. 40) UAMXochimilico (Pp.1-15). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004010>.
- Castro- Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad I: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Colombia: Siglo del Hombre Editores Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar. Universidad Santo Tomás
- Castro, E. (1995). *Pensar a Foucault: interrogantes filosóficos de La Arqueología del Saber*. 1ª Edición. Argentina: Biblos
- Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Argentina: Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes.
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. (1ª. edición). Argentina: Siglo XXI Editores
- Castro, E. (2014). *Introducción a Foucault*. 2da Edición. Argentina: Siglo XXI Editores

- CEPAL, (2008). *Generación y protección del conocimiento: propiedad intelectual, innovación y desarrollo económico*. Canadian International Development Agency.
- Cerón, U. (2016). Réplica a El desafío de las políticas educativas de subjetividad de Juan Carlos Tedesco. Una propuesta de integración de los procesos de subjetivación. RELIGACIÓN. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. (2). Ecuador. Recuperado de http://revista.religacion.com/assets/ceron_martinez.pdf
- Cerruti, P. (2012). La Ontología histórica de Michael Foucault. Apuntes de método para el análisis crítico socio-cultural. *Sociedad e Cultura* (XV) No. 2. Brasil: Universidade Federal de Goiás. Pp. 393-403. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/703/70325252014.pdf>
- Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Editorial Nueva Imagen/ UAM
- Clark, B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Editorial Nueva Imagen/ UAM
- Comas, O., Fresan, M., Buendía, A. y Gómez, I. (2014). El PIFI en las universidades públicas: de la decisión racional a la legitimidad institucional. *Revista de la Educación Superior*. 169 (43). México. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000100004
- CONACyT (2014-2018). *Programa Especial de Ciencia y Tecnología. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México: CONACyT.
- CONEVAL (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020 Hidalgo*. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Hidalgo_2020.pdf
- Cook, T. y Reichardt (1986). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid: Morata.

- Chaverry, R. (2011). *El sujeto como objeto de sí mismo en Michael Foucault*. México: UNAM
- Davis, B., Bansel, P. (2010). Governmentality and Academic Work: Shaping the Hearts and Minds of Academic Workers. *JCT: Journal of Curriculum Theorizing* (26) 3. Disponible en:
<https://journal.jctonline.org/index.php/jct/article/view/250>
- De Alba, A., y Martínez, M. (2011). *Pensar con Foucault. Nuevos horizontes e imaginarios en educación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- De la Cruz, E. y Roque, A. (2016). *Descripción multinivel. Fondo Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de Hidalgo 1869-1961*. Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C. En:
<https://www.adabi.org.mx/publicaciones/22%20ICLA%20UAEH.pdf>
- De la Torre, M. (s/f). *Educación superior en el siglo XX*. Publicaciones digitales. Biblioteca Digital. Universidad Nacional Autónoma de México. En:
http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_8.htm
- Dean, M. (2010). *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*. 2nd. Edition. London: SAGE Publications LTD.
- Deleuze, G. (1990). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En G. Deleuze, *Conversaciones*. (pp. 277-286). Valencia: Pre-Textos.
- Deleuze, G. (1988). *¿Qué es un dispositivo?* Disponible en:
http://imagenesdelsur.cicbata.org/sites/default/files/Qué-es-un-dispositivo_Deleuze.pdf
- Deleuze, G. (2016). *Foucault*. México: Editorial Paidós
- Didou, S. (2016). Científicos extranjeros en México: territorios y redes. En Remedi, E. Y Ramírez, R. (comp.). *Los científicos y su quehacer. Perspectivas en los estudios sobre trayectorias, producciones y prácticas científicas*. México: ANUIES

- Didou, S. Y Durand, J. (2013). Extranjeros en el campo científico mexicano, primeras aproximaciones. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (15), 3. Disponible en: <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/557/816>
- DOF (1978). *Ley para la Coordinación de la Educación Superior*. Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf>
- DOF (2019). *Anexo del Acuerdo 22/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2020, publicado el 29 de diciembre de 2019*. Secretaría de Educación Pública. Gobierno de México.
- DOF (2021). *Ley Federal de Trabajo*. Cámara de Diputados del H. Consejo de la Unión. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_110121.pdf
- DOF. (1990). Programa Nacional para la Modernización Educativa 1990.1994. Diario Oficial de la Federación. En http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789yfecha=29/01/1990
- DOF. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la federación. En http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465yfecha=20/05/2013
- Dreyfus, H. Y Rabinow, P. (2001). Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Primera edición. Argentina: Nueva Visión.
- Dueñas, S. (2012). *La genealogía de homo economicus y la subjetivación productiva en las prácticas de gobierno liberales: una reflexión desde la filosofía de Michel Foucault*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Durand-Villalobos, J. (2017). Factores que inciden en el desempeño de los grupos de investigación. Tres casos de estudio de la Universidad de Sonora. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* (Vol. 22) No.75 (PP.1143-1167). ISSN: 14056666. Recuperado el 19 de diciembre de 2017 de

<http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=fc0ea54f-7689-41c7-9509-cc6c84a43f1e%40sessionmgr102>.

Elías, N. (1994). *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta

Escalante, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de México: México

Florence, M. (1984). Michael Foucault. *Dictionnaire des philosophes*. París: PUB

Fontes, J. Y Hernández, E. (2014). La carrera del académico mexicano a principios del siglo XXI: una exploración con base en la encuesta RPAM 2007-2008. *Revista de la Educación Superior* (43). (pp.37-65). En <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185276015000321?token=D0AC5EBBEE3365ABB289B00CE7A00879BFC2744CE0FE2550BD2C75D70466F0D01949DFEC4899E1FC86CB9A33345E3E42>

Foucault, M. (1977). *Dits et écrits III*. Francia: Galimard

Foucault, M. (1978). Nuevo orden interior y control social, en Foucault, M. *Saber y verdad* (pp. 163-166). Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1979, 2007). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta

Foucault, M. (1983). The subject and the power. En Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics*. Chicago University Press

Foucault, M. (1984). *Sobre el Poder y la Gubernamentalidad*. (Bertén, A. Entrevistador). (Video) Es de politólogos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IFtVvz25wlo>

Foucault, M. (1991). Question of method. En Burchell, G. Gordon, C. Miller, P. *The Foucault effect: studies in governmentality*. The University of Chicago Press.

Foucault, M. (1994). ¿Qué es la ilustración? [¿Qu'est-ce que les Lumières?]. *Actual* (No. 28). Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/15889/davila-que-es->

la-
ilustracion.pdf;jsessionid=4B712B6B7E49D0A48D1284FB82F534A8?sequence=1

Foucault, M. (1994). *Dits et écrits IV*. Francia: Galimard

Foucault, M. (1996, 2003). *El yo minimalista y otras conversaciones*. Buenos Aires: Biblioteca de la Mirada

Foucault, M. (1996, 2003). *El yo minimalista y otras conversaciones*. Buenos Aires: Biblioteca de la Mirada

Foucault, M. (1997). *Il faut défendre la société*. Francia: Galimard

Foucault, M. (1999). La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad, en M. Foucault, *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*, (pp. 393-415), Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (1999, 2010). *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI Editores

Foucault, M. (2000). Poderes y Estrategias. En: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. España: Alianza Editorial

Foucault, M. (2006, 2018). *Seguridad, Territorio y Población. Curso en el Collège de France, 1977-1978*. Buenos Aires: FCE.

Foucault, M. (2007). *El Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo*. Argentina: Editorial Paidós

Foucault, M. (2009). *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II. Curso en el Collège de France 1983-1984*. México: Fondo de Cultura Económica

Foucault, M. (2009b). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión (2da. edición)*. México: Siglo XXI

Foucault, M. (2011). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores

- Foucault, M. (2011a). *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. México: Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (2016). *El origen de la hermenéutica de sí. Conferencias de Dartmouth, 1980*. Argentina: Siglo XXI Editores
- Foucault, M. (2017). *La verdad y sus formas jurídicas*. 5ta. edición España: Editorial Gedisa
- Fuentes, O. (1983). Las épocas de la universidad mexicana. *Cuadernos políticos*. 36 (6). México: Ediciones Era. En <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.36/CP.36.6.OlacFuentesMolinar.pdf>
- García, S. Grediaga, R. y Lendesmann M. (2003). Los académicos en México. En Ducoing, P. *Sujetos, actores y procesos de formación Tomo I. La investigación educativa en México 1992-2002*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. Disponible en: http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002_v08_t1.pdf
- Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la Educación Superior en el Siglo XXI*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: UNESCO y Banco Mundial.
- Goetz, J. y LeCompte, M., (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. España: Morata
- Gómez, A. (2009). La dimensión individual y colectiva de los sujetos de la ciencia. En Broncano, F. Y Pérez, A. *La ciencia y sus sujetos ¿quiénes hacen ciencia en el siglo XXI?*. México: Siglo XXI Editores
- González Villareal, R. (2018). La reforma educativa en México 1970-1976. *Espacio, Tiempo y Educación*. 5(1). Pp. 95-118. En <https://www.espaciotiempoyeducacion.com/ojs/index.php/ete/article/view/214>

- González, F. (2012). La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política. En Piedrahita, C., Díaz, Á. Y Vommaro, P. (comp.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates Latinoamericanos*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO
- González, R. (2010), ¿Qué es un régimen de gubernamentalidad?. En González, R., Jablonska, A., Rodríguez, X., Lozano, L., Velásco, S. *Una caja de herramientas para el análisis de las políticas educativas*. México: Universidad Pedagógica Nacional
- González-Domínguez, C., y Martell-Gámez, L. (2013) El análisis del discurso desde la perspectiva foucauldiana: método y generación de conocimiento. *Raximhai*. (Vol. 9) No. 1. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46126366013.pdf>
- Guerrero, L. (2018). *La subjetividad en la formación de estudiantes universitarios. Un estudio comparado entre instituciones de educación superior politécnica en Hidalgo y Guanajuato*. Tesis de grado. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Hamui, M. (2007). Lo cognitivo y lo social en la publicación de resultados de investigación en grupo. *Sociológica*. (Vol. 22) No. 65. México: UAM (Pp. 129-155). Recuperado de
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024744006>
- Hamui, M. (2016). Ethos, estructura y trayectoria de los grupos de investigación. En Remedi, E. Y Ramírez, R. (comp.). *Los científicos y su quehacer. Perspectivas en los estudios sobre trayectorias, producciones y prácticas científicas*. México: ANUIES
- Hamui-Sutton, M. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en educación médica. *Investigación en Educación Médica*. (2)8. Pp. 211-216. Disponible en:

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727145> (8 de noviembre de 2019)

- Hleap, J (2018). Políticas de conocimiento en la Universidad refuncionalizada: implicaciones para la investigación, la docencia y la extensión. *En: Hleap Borrero, J, Gómez Zúñiga, R, Blandón E., S, Giraldo O., A y González, J. Los medios universitarios de comunicación (radio y televisión) en la proyección social de la universidad: alcance y prospectiva de la experiencia de la Universidad del Valle*. Recuperado de https://www.academia.edu/11182540/Pol%C3%ADticas_de_conocimiento_en_la_Universidad_refuncionalizada
- Hook D. (2007). Governmentality, Racism, Affective Technologies of Subjectivity/Self. In: *Foucault, Psychology and the Analytics of Power. Critical Theory and Practice in Psychology and the Human Sciences*. London: Palgrave Macmillan ISBN 978-0-230-59232-2. Disponible en: https://doi.org/10.1057/9780230592322_7
- Ibarra, E. (2005). Origen de la empresarialización de la universidad: el pasado de la gestión de los negocios en el presente del manejo de la universidad. *Revista de la Educación Superior*. 34 (2). Pp. 13-37. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v34n134/0185-2760-resu-34-134-13.pdf>
- Ibarra, E. y Rondero, N. (2001). La gobernabilidad universitaria entra en escena: elementos para un debate en torno a la nueva universidad. *Revista de la Educación Superior*. 118 (2). ANUIES: México. En http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista118_S3A3ES.pdf
- Ibarra, E.(1998). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en :<http://148.206.53.233/tesiuami/UAMI10241.pdf>
- Ibarra, J. (2010). La ciencia mexicana ante los desafíos de la globalización: innovación y competitividad para trascender. *Revista Ciencia*. Recuperado

de <http://www.revistaciencia.amc.edu.mx/online/6851.pdf> el 2 de febrero de 2018

- Ibarra, E. y Rondero, N. (2005). Regulación del trabajo académico y deshomologación salarial: balance general de sus ejes problemáticos. En Tereshina, G. y González, G. México: Universidad pedagógica Nacional y Miguel Ángel Porrúa.
- Latapí, P. (1977). Reformas educativas de los cuatro últimos gobiernos: 1952-1975. Comercio Exterior, mayo, 1323-1333. En: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/738/3/RCE3.pdf>
- León, B. (2014). *Entre la redención y la conducción. EL combate a la pobreza en México 1970-2012*. México: Editorial Fontamara
- León, B. (2017). El régimen de gobierno neoliberal en México. En Blancas, E. (comp.). *Subjetividad, capital y poder. Una aproximación al análisis de disposiciones neoliberales*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Lippmann W. (1914). *Drift and Mastery: An Attempt to Diagnose the Current Unrest*. New York: Mitchell Kennerley
- López, M., Lagunes, C. y Recio, C. (2009). Políticas públicas y educación superior en México. *Memoria electrónica*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Disponible en: https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/1480-F.pdf
- Martínez, D. (2011). *Sylvie Didou y Eduardo Remedi*. De la pasión a la profesión: investigación científica y desarrollo en México (2008). México: Casa Juan Pablos. Reseña de libro en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México* (Vol. XXIX) No. 87. Recuperado de <http://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/179/179>
- Martínez, J. (2012). Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar las acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad. En Piedrahita, C., Díaz,

Á. Y Vommaro, P. (comp.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates Latinoamericanos*. (pp. 77- 94) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

Martínez, M. Y Cubides, J. (2012). Acercamientos al uso de la categoría de subjetividad política en procesos investigativos. En Piedrahita, C., Díaz, Á. Y Vommaro, P. (comp.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates Latinoamericanos*. (pp. 169-189) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*. (29). Pp. 165-193.
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>

Marx, C. (2001). *El Capital*. Tomo I 3ra edición. México: Fondo de Cultura Económica

Molina, A. Y Heredia, E. (2011). Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos. En Yurén, T. Y Hirsch, A. *La investigación en el campo de la educación y valores 2002-2011*. México: COMIE, ANUIES

Montiel, M. (2016). Marcas simbólicas en los inicios de la trayectoria científica de tres mujeres en el área de ciencias exactas y naturales. En Remedi, E. Y Ramírez, R. (comp.). *Los científicos y su quehacer. Perspectivas en los estudios sobre trayectorias, producciones y prácticas científicas*. México: ANUIES

Moreno, C. (2017). Las reformas en la educación superior pública en México: rupturas y continuidades. *Revista de la Educación Superior*. (46). México: ANUIES. En
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276017300250>

Morey, M. (2008). La cuestión del método. En Foucault, M. *Tecnologías del yo*. Argentina: Editorial Paidós

- OCDE. (2014). *Perspectivas de la OCDE sobre ciencia, tecnología e industria*. Informe Iberoamericano. OECD. Disponible en:
<http://www.oecd.org/publications/perspectivas-de-la-ocde-sobre-ciencia-tecnologia-e-industria-2014-version-abreviada-9789264226487-es.htm>
- Olaskoaga-Larrauri, J., González-Laskibar, X., Marúm-Espinosa, E., Onaindia-Gerrikabeitia, E., (2015). Reformas organizativas en las instituciones de educación superior, condiciones laborales y reacciones de los académicos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. En:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287215000384>
- Olivé, L. (2008). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: Fondo de Cultura Económica
- Orozco, L., y Chavarro, D. (2009). Robert K. Merton (1910-2003). La ciencia como institución. *Revista de Estudios Sociales*. (No. 37). Recuperado de
<http://www.scielo.org.co/pdf/res/n37/n37a08.pdf>.
- Patiño-Garzón, L. y Rojas Betancour, M. (2009). Subjetividad y subjetivación de las prácticas pedagógicas en la universidad. *Pedagogía universitaria*. (Vol. 12) No. 1 (P.p. 93-105).
<http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v12n1/v12n1a07.pdf>
- Pérez G. (2006). Ciudadanía social, neoliberalismo y crisis del Estado de Bienestar. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. En:
<https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/151/150>
- Pérez, R., García, O. y Barona, C. (2013). La vertiente colectiva en los modos de producción del conocimiento de los académicos en México. *Comunicaciones*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15600/2238-121X/comunicacoes.v20n1p69-78>
- Picó, J. (1987). *Teorías sobre el Estado del Bienestar*. Siglo XXI Editores: España

- Piña, E. y Hernández, I. (2010). Política social en México. Una revisión a 100 años de la Revolución Mexicana. *Economía y Sociedad*. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo: México
- Polanyi, K. (1987). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Ediciones La Piqueta: España
- Ponce, C. (2017). *Las identidades Científicas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Un análisis comparativo entre dos institutos*. Tesis de Doctorado. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Prati, M. (2012). Tribus y territorios estudiantiles. Notas metodológicas acerca de la relación entre disciplinas del conocimiento y la cultura política en estudiantes de la UNLP. *Cuestiones de sociología* (No. 8). Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=dyc=artiyd=Jpr5763>
- Rabinow, P. (1984) *The Foucault reader*. Pantheon Books. New York.
Recuperado de:
https://monoskop.org/images/f/f6/Rabinow_Paul_ed_The_Foucault_Reader_1984.pdf
- Remedi, E. y Blanco, R. (2016). Devenir científico. Prácticas marginales, instituciones tradicionales y figuras de identificación en la conformación de trayectorias consolidadas. En Remedi, E. Y Ramírez, R. (comp.). *Los científicos y su quehacer. Perspectivas en los estudios sobre trayectorias, producciones y prácticas científicas*. México: ANUIES
- Retana, O. (2009). La institucionalización de la ciencia en México. Breve cronología. *Ciencias*. (94). UNAM: México. En <https://www.revistacienciasunam.com/images/stories/Articles/94/05/La%20institucionalizacion%20de%20la%20investigacion%20cientifica%20en%20Mexico.pdf>
- Revel, J. (2009). *Diccionario Foucault*. Argentina: Nueva Visión.

- Revueltas, A. (1993). Las reformas del Estado en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Política y Cultura* (3). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: México. En <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700314.pdf>
- Riquelme, G. (2009). El Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica: expresión de la política educativa cardenista. *Perfiles Educativos*. 124 (31). En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0185-26982009000200004
- Rondero, N. (2000) *Modos de regulación del trabajo universitario, 1995-2000: Una aproximación desde los enfoques de la gubernamentalidad*, Tesis de Grado, UAM-Iztapalapa, México.
- Rondero, N. (2005). *Transformación de los modos de regulación del trabajo académico en México 1945-2000*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Disponible en: <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=14351ydoc=UAMI14351.pdf>
- Rose, N. (1997). El gobierno de las democracias liberales “avanzadas”, del liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura*. (29). Pp. 25-40.
- Rose, N. (1998). *Inventing our selves. Psychology, power and personhood*. United States of America: Cambridge University Press
- Rose, N. (1998). *Inventing our selves. Psychology, power and personhood*. USA: Cambridge University Press
- Rose, N. (1998). *Inventing our selves. Psychology, power and personhood*. United States of America: Cambridge University Press
- Rose, N. (1999). *Governing the soul. The shaping of the private self*. 2nd. Ed. London: Free Association Books

- Rose, N. (2001). The Politics of Life Itself. *Theory, Culture and Society*. 18(6) pp. 1-30
- Rose, N. (2003). Identidad, genealogía e historia. En S. Hall & P. Du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 214-250). Buenos Aires: Amorrortu.
- Rose, N. (2009). *Powers of Freedom Reframing Political Thought*. United States of America: Cambridge University Press
- Rose, N., O'Malley, P. y Valverde, M. (2006). Governmentality. *Annual Review of Law and Social Science* (6). Pp. 83-104. Sydney Law School Research. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/277832646_GUBERNAMENTALIDAD
- Sánchez, L., Lladó, D. Guzmán, T, Pérez, R, Guzmán, J. y Gómez, M. (2013) Modos colectivos de producción del conocimiento de los académicos de las universidades públicas mexicanas. *XIII Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en las Américas*. Disponible en:
<https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/114936?show=full>
- Scott, J. W. (1991) La experiencia como prueba. En Carbonell, N. y Torras M. (eds.), *Feminismos literarios*, España: Arco
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2004). *La cultura del nuevo capitalismo*. España: Editorial Anagrama
- Sennett, R. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.
- SEP (2013). Plan Sectorial de Educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública. México. En
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/36765/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018.pdf

- Sieglin, V. (2013). Razón pragmática, modernización tecnocrática y estilos de liderazgo institucional. Un estudio comparativo entre universidades estatales y la Universidad Nacional Autónoma de México . En Acosta, I., Sieglin, V. (coord.) *Trabajo Científico, política y cultura en las universidades públicas*.(pp.181-260) Maporrúa-UANL
- Sierra, J. (2004). *Discurso inaugural de la Universidad Nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Sigl, L. (2019). Subjectivity, governance, and changing conditions of knowledge production in the life sciences. *Subjectivity* (12) (pp. 117–136). Disponible en <https://doi.org/10.1057/s41286-019-00069-6>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. España: Ediciones Morata
- Smith-Castro, V. y Molina-Delgado M. (2011). *Cuadernos Metodológicos: La entrevista cognitiva: guía para su aplicación en la evaluación y mejoramiento de instrumentos de papel y lápiz*. Universidad de Costa Rica. En <http://iip.ucr.ac.cr/sites/default/files/contenido/Entrevista%20Cognitiva%20%282011%29.pdf>
- Sosa. A. (2014). *La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de Cara al Siglo XXI*. Tesis de grado. Universidad de Salamanca. España. En https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/125960/DTHE_SosaCastel%E1nSA_Universidadaut%F3noma.pdf;jsessionid=27B93EBF2B535A9A9CD6EA6374B42617?sequence=1
- Suárez, M., y Muñoz, H. (2016). ¿Qué pasa con los académicos? En *Revista de la Educación Superior*. (45). Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185276016300632?token=BE400E2023351BF1FDD128BAD0EBE2E71642F931FD773FE19214E038FE550429B4C4480EC594D7F34F151035F8AD1BD>

- Suárez-Núñez, T. y López, L. (2006). La organización académica de las universidades públicas: entre círculos y cuerpos. *Contaduría y Administración*. En: <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/581>
- Szasz, I. y Lerner, S. (1996). *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*. México: El Colegio de México
- Treviño, E., Olivier, M, y Alcántara, A. (2013). La investigación sobre las políticas de la Educación Superior. Un balance de la producción académica generada en México entre los años 2002 y 2012. En Maldonado, A. (2013). *Educación y ciencia: políticas y producción del conocimiento 2002-2011* México: ANUIES.
- UAEH (1999). Estatuto del Personal Académico. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En:
https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/pdf/4Estatuto%20de%20Personal%20Acad%C3%A9mico.pdf
- UAEH (2004). *Programa Institucional de Investigación. División de Investigación y Posgrado*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- UAEH (2015). Ley Orgánica. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En:
https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/dir_generales/juridica/organica.htm
- UAEH (2015a). *Modelo Educativo*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo_educativo_UAEH.pdf
- UAEH (2016). *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016-2017*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pifi/PFCE2016/PFCEFINAL.pdf>
- UAEH (2018). Reglamento del Programa Estímulo al Desempeño del Personal Docente. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En: <http://sistemas.uaeh.edu.mx/dbaa/estimulo/PDF/REGLAMENTO.pdf>
- UAEH (2019). Anuario Estadístico 2019. Tercer informe de la administración universitaria 2017-2023. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Disponible en: <https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/3/docs/anuario.pdf>

UAEH (2020). *Anuario estadístico 2020*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En <https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/4/anuario-estadistico/Anuario-2020.pdf>

UAEH (2020a). *Historia. Breve bosquejo histórico de la UAEH*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/historia.html>

UAEH (2022). Misión y Visión. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. En: <https://www.uaeh.edu.mx/excelencia/mision.htm>

UAEH, (2007) *Modelo Educativo*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Valerio, M., Duran-González, R. (2018). Apuntes sobre Foucault y la categoría de poder en las mujeres científicas, caso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. *Boletín Científico INVESTIGIUM de la Escuela Superior de Tizayuca* (4). Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/investigium/article/view/3366/3340>

Valero Olmedo, C., Cáceres Mesa, M. L., & Moreno Tapia, J. (2020). Los modos de subjetivación de profesores investigadores de una universidad pública. Una mirada partir de la caja de herramientas del Michel Foucault. *Universidad y Sociedad*, 12(2), Pp. 256-261. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000200256&lng=es&nrm=iso

Valero, C., Molina, A., y Ponce, C. (2019). Políticas de ciencia, tecnología e innovación en México: aproximación a su análisis. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICShu*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 8 (15). Pp. 65-72. Disponible en: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icshu/issue/archive>

- Vargas-Hernández, J. (2006). Un Estado mutante: del Estado liberal al Estado postneoliberal. *Fermentum*. Año 16. Pp. 723-759. En <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504709.pdf>
- Vázquez, F. (2005) Los estudios sobre la gubernamentalidad: cuestiones de método”, en Ugarte, J. (Comp.), *La administración de la vida*. Estudios biopolíticos, Barcelona, Edit. Anthropos, pp. 73-103.
- Vega, J. (2009) Sujetos, objetividad y Razón Pública. En Broncano, F. Y Pérez, A. *La ciencia y sus sujetos ¿quiénes hacen ciencia en el siglo XXI?*. México: Siglo XXI Editores
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias organizaciones sociales en Buenos Aires. En Piedrahita, C., Díaz, Á. Y Vommaro, P. (comp.) *Subjetividades políticas: desafíos y debates Latinoamericanos*. (pp. 63- 76) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
- Weber, M. (2007), *El espíritu del capitalismo. En Ética protestante*. Gradifico: Argentina.
- Yurén, M. (2007) El dispositivo de formación cívica y ética en la escuela secundaria. En *Caleidoscopio: Valores, Ciudadanía y Ethos como problemas educativos*. México: Universidad Autónoma de Morelos.
- Zemelman, H. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. México: El Colegio de México

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de las variables. Instrumento cuantitativo

Estudio sobre experiencias científico-académicas

Estimado Profesor (a)

Mi nombre es Carolina Valero Olmedo y soy estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Como parte del trabajo de investigación doctoral, me encuentro realizando una encuesta cuya finalidad es conocer la experiencia de los profesores investigadores sobre su práctica científico-académica y su respuesta nos resultará de gran valor, por lo que me permito solicitar su colaboración. El cuestionario consta de 8 secciones y le tomará un aproximado de 30 minutos responderlo. La información que usted proporcione es de carácter completamente confidencial y será utilizada con fines exclusivamente académicos.

Agradezco de antemano su participación.

Operacionalización de las variables. Instrumento cuantitativo				
Ámbito: modos de objetivación/subjetivación		Técnica: encuesta	Población: Profesores Investigadores de la UAEH	
Objetivo: analizar los modos de subjetivación de los profesores investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo mediante las experiencias de la vida cotidiana que se definen a partir de las condiciones objetivas que conducen y regulan las actividades de docencia e investigación				
Variable	Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
Datos de identificación	Datos personales	Porcentaje de hombres y mujeres que responden la encuesta	1. Indique su sexo a) Hombre b) mujer	Selección
		Rango de edad de los participantes	2. Indique el rango de edad en la que se encuentra 3. 20 a 25 4. 26 a 30 5. 31 a 35 6. 36 a 40 7. 41 a 45 8. 46 a 50 9. 51 a 55 10. 56 a 60 11. más de 60	Selección
		Porcentaje de PTC mexicanos y extranjeros	12. Indique si usted es de nacionalidad mexicana a) Si b) No	Selección
Trayectoria de formación	Grado académico	Porcentaje de PTC con grado de maestría, doctorado y posdoctorado	13. Indique su último grado académico a) Especialidad b) Maestría c) Doctorado d) Posdoctorado	Selección
Trayectoria de formación	Área de formación	Porcentaje de profesores que cuentan con formación en las siguientes áreas:	14. Indique cuál es su área de formación Físico matemáticas Ciencias de la tierra	Selección

		<ul style="list-style-type: none"> a) Ciencias de la tierra b) Biología y química c) Medicina y ciencias de la salud d) Ciencias económico-administrativas e) Humanidades y ciencias de la conducta f) Ciencias sociales y de las artes g) Ciencias agropecuarias h) Ciencias de la ingeniería 	<p>Biología y química Medicina y ciencias de la salud Ciencias económico-administrativas Humanidades y ciencias de la conducta Ciencias sociales y de las artes Ciencias agropecuarias Ciencias de la ingeniería Otro: especifique</p>	
Datos de identificación	Nacionalidad	Porcentaje de profesores que cuentan con la nacionalidad mexicana o extranjera	15. ¿Ha realizado estudios de posgrado y/ o estancias de investigación de más seis meses en el extranjero? a) Si b) no	Selección
Trayectoria en la institución	Área de adscripción	Porcentaje de profesores que están adscritos a los diferentes institutos y escuelas superiores de la UAEH	16. Seleccione el Instituto o Escuela Superior a la que está adscrito	Selección
Trayectoria en la institución	Actividades de docencia en los diferentes niveles institucionales	Porcentaje de profesores que realiza actividades de docencia en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado	17. Seleccione los niveles en los que realiza actividades de docencia en la UAEH a) Licenciatura b) Especialidad c) Maestría d) Doctorado	
Trayectoria en la institución	Tiempo laborando en la institución	Promedio de años laborando en la universidad	18. Indique el rango de años que lleva laborando en la universidad a) 0 a 1 año b) 2 a 4 años	

			<ul style="list-style-type: none"> c) 5 a 6 años d) 7 a 10 años e) 11 a 15 años f) 16 a 20 años g) 20 a 25 años h) 26 a 30 años i) 30 a 35 años j) más de 35 años 	
Mecanismos de regulación	Tecnologías y Procedimientos para el ingreso	Porcentaje de requisitos que cubrieron los PTC al ingresar a la universidad	<p>19. De la siguiente lista seleccione los requisitos que tuvo que cubrir al momento de su contratación en la institución</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Grado de licenciatura b) Grado de maestría c) Grado de doctorado d) Contar con experiencia docente e) Experiencia en investigación f) Artículos publicados g) Perfil PRODEP h) Reconocimiento SNI i) Otros 	
Mecanismos de regulación	Tecnologías y Procedimientos para el ingreso	Porcentaje de PTC que cubrieron diversos mecanismos de ingreso como PTC a la universidad	<p>20. De la siguiente lista seleccione el mecanismo de ingreso por medio del cual usted se incorporó a la universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Concurso abierto para la obtención de plaza como profesor investigador de tiempo completo b) Cátedra CONACyT c) Invitación directa por parte de autoridades institucionales d) Concurso de oposición para plazas de profesor por asignatura e) otro 	

Prácticas de sí	Forma de elaboración del trabajo ético	Porcentaje de profesores que han laborado en otras IES como académico o investigador	f) Ha trabajado en otra institución educativa o centro de investigación como académico o investigador? a) Si b) No	
			g) En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, en qué otra (s) instituciones de educación superior o centros de investigación ha laborado como académico o investigador	
Trayectoria de formación	Reconocimientos externos	Porcentaje de profesores que cuenta con perfil PRODEP	h) Indique si cuenta con perfil PRODEP a) Si b) no	
Trayectoria de formación	Reconocimientos externos	Porcentaje de profesores que cuenta con reconocimiento SNI en sus diferentes niveles	i) En caso de que cuente con reconocimiento SNI, indique el nivel a) Candidato b) Nivel I c) Nivel II d) Nivel III e) No cuento con reconocimiento SNI	
Trayectoria en la institución	Actividades asignadas como parte de la contratación	Frecuencia de las actividades que los docentes desarrollan en la universidad	j) Seleccione la o las actividades que desarrolla al interior de la universidad a) Actividades de docencia b) Actividades de investigación c) Actividades de gestión d) Coordinación de programa educativo de posgrado e) Coordinación de programa educativo de licenciatura f) Jefatura de Área Académica g) Coordinador de investigación y posgrado h) Coordinación de vinculación i) otro: especifique_____	

Trayectoria en la institución	Actividades asignadas como parte de la contratación	Frecuencia de participación en actividades académicas y de gestión	Con qué frecuencia asiste usted a eventos como: donde 1 nunca asisto y 5 es siempre asisto a) reuniones de academia b) reunión de inicio de semestre c) reuniones para tutorías d) reuniones para organización de eventos de consejo técnico e) Reuniones con jefaturas de áreas f) Reuniones con grupos académicos o cuerpos de investigación g) Reuniones de núcleos académicos básicos a los que pertenece h) otro: especifique	
Práctica de sí	Modos de sujeción	Grado de acuerdo y desacuerdo de la participación en actividades académicas	Señale su grado de acuerdo o desacuerdo con la participación en las actividades mencionadas en la pregunta anterior, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo	1 a 5
Mecanismos de regulación	Actividades extraordinarias y de gestión	Frecuencia de participación en reuniones extraordinarias de gestión (Conacyt-encargados de proyecto, promoción de programas educativos, etc.)	Con qué frecuencia asiste usted a actividades extraordinarias de gestión como: Donde 1 es nunca asisto y 5 es siempre asisto a) promoción de programas educativos, b) reuniones de gestión de recursos externos para proyectos c) participación en actividades de evaluación y acreditación de programas educativos d) otra: especifique	Selección
Práctica de sí	Modos de sujeción	Grado de acuerdo o desacuerdo respecto a las actividades extraordinarias de gestión	Señale su grado de acuerdo o desacuerdo con la participación en las actividades mencionadas en la pregunta anterior, donde 1	1 a 5

			es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo	
Estructura y formas de organización	Funcionamiento de los grupos	Nivel de conocimiento respecto a las formas de conformación de los grupos de trabajo para hacer investigación	21. En qué medida considera que los grupos de trabajo para hacer investigación se conforman de las siguientes formas: donde 1 es nunca y 5 es siempre a) Por afinidad disciplinar o temática b) Por afinidad personal c) Por indicación del cuerpo académico d) Por indicación de instancias ajenas a la academia	1 a 5
Estructura y formas de organización	Preferencias sobre las formas de trabajo	Nivel de preferencias sobre la forma de trabajo individual y grupal	22. Indique la forma en que prefiere trabajar cuando desarrolla investigación, donde 1 es nunca y 5 es siempre a) De manera colaborativa con colegas de mi área b) Con colegas de otras instituciones que pertenezcan a mi área c) Con colegas de otras disciplinas dentro y fuera de la institución b) Únicamente con mis estudiantes c) Solo d) Otra especifique: _____	1 a 5
Estructura y formas de organización	Funcionamiento de los grupos	Nivel de percepción sobre la distribución del trabajo	23. ¿En qué medida considera que el trabajo de las investigaciones en las que participa se distribuye adecuadamente, Donde 1 es poco y 5 es mucho	1 a 5
Práctica de sí	Modos de sujeción	Nivel de percepción sobre la distribución del trabajo	¿En qué medida considera que los créditos por las investigaciones en las que participa se distribuyen acorde al trabajo realizado? Donde 1 es poco y 5 es mucho	1 a 5

Condiciones materiales de trabajo	Infraestructura	Porcentaje de profesores investigadores que reportan que cuentan con cubículo, oficina o espacio propio	¿Dentro de la institución usted cuenta con un espacio propio para realizar sus actividades académicas y de investigación? a) Si b) No	Si-No
Condiciones materiales de trabajo	Infraestructura	Porcentaje de profesores investigadores que reportan que comparten espacios como cubículos para trabajar	¿El espacio con el que cuenta para realizar actividades académicas y de investigación es individual o de uso compartido? a) Individual b) compartido	Selección
Condiciones materiales de trabajo	Infraestructura	Porcentaje de profesores que reportan cierto nivel de adecuación de las condiciones (ventilación, iluminación, temperatura, cercanía, etc.) para realizar actividades académicas y de investigación	En qué medida considera que el espacio que utiliza para realizar sus actividades académicas y de investigación es adecuado en los siguientes aspectos donde 1 es poco adecuado y 5 es muy adecuado: a) ventilación b) iluminación c) temperatura d) conectividad a internet e) adaptación a mis necesidades físicas f) cercanía con el lugar en el que imparte clases g) seguridad para salvaguardar mi integridad física h) es de fácil acceso al servicio de sanitarios i) es de fácil acceso a servicios de alimentos j) es de fácil acceso a bibliotecas y laboratorios k) es de fácil acceso a espacios de recreación, como jardines, canchas, entre otros. e) otro: especifique	1 a 5
Condiciones materiales de trabajo	Mobiliario y equipo	Percepción sobre la suficiencia del mobiliario y equipo	¿En qué medida el mobiliario y equipo con el que cuenta para trabajar es suficiente?	1 a 5

			Donde 1 es no cuento con mobiliario y equipo y 5 es completamente suficiente	
	Mobiliario y equipo	Frecuencia en las formas de adquisición del mobiliario y equipo	<p>Defina la frecuencia con la que usted recurre a las siguientes fuentes para adquirir el mobiliario y equipo que utiliza para trabajar donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Gestión de proyecto PRODEP b) Gestión de proyecto FOMIX c) Gestión de apoyo institucional o fondo institucional de CONACyT d) Recursos propios e) Recursos que proporcionó la universidad <p>Otro: especifique</p>	1 a 5
Condiciones materiales de trabajo	Recursos para la investigación	Percepción sobre la suficiencia de recursos económicos asignados para las actividades de investigación	En qué medida considera que son suficientes los recursos económicos asignados a las actividades de investigación, donde 1 es no cuento con recursos financieros y 5 es completamente suficiente	1 a 5
Condiciones materiales de trabajo	Recursos para la investigación	Medios para obtener los recursos económicos para realizar investigación	<p>Defina la frecuencia con la que usted recurre (sea aprobado o no) a las siguientes fuentes para obtener recursos económicos para sus actividades de investigación, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Gestión de proyecto PRODEP b) Gestión de proyecto FOMIX c) Gestión de apoyo institucional o fondo institucional de CONACyT b) Recursos propios c) Me los proporciona la universidad d) Otro: especifique 	1 a 5

Condiciones materiales de trabajo	Recursos para la investigación	Percepción sobre la suficiencia de recursos humanos asignados para las actividades de investigación	En qué medida considera que son suficientes los recursos humanos de apoyo para las actividades de investigación, donde 1 es no cuento con recursos humanos de apoyo y 5 es completamente suficientes	1 a 5
Condiciones materiales de trabajo	Recursos para la investigación	Medios para obtener los recursos humanos para realizar investigación	Defina la frecuencia con la que usted recurre (cuenta con ellos o no) a las siguientes fuentes para poder contar con recursos humanos de apoyo para sus actividades de investigación, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente a) Gestión de proyecto PRODEP b) Gestión de proyecto FOMIX c) Gestión de apoyo del fondo institucional de CONACyT d) Recursos propios e) Me los proporciona la universidad f) Son estudiantes que no obtienen recursos económicos pro prestar su apoyo d) Otro: especifique	1 a 5
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos o Formas de instrumentalización	Percepción de los profesores investigadores sobre las ventajas que ofrece la institución para hacer investigación	En qué medida considera que actualmente (de tres años a la fecha) la institución favorece los siguientes aspectos, donde 1 es nada y 5 mucho a) Apoyo para generar proyectos de investigación con recursos de la institución b) Construcción de redes de colaboración con otras instancias públicas o privadas c) Participación en actividades de movilidad para investigadores d) Apoyo económico para publicar	1 a 5

			<ul style="list-style-type: none"> e) Apoyo económico para participar en eventos académicos y de investigación (congresos, foros, simposios, etc.) f) Acceso a mobiliario y equipo propiedad de la institución g) Acceso a mobiliario y equipo de otras instituciones h) Otro: especifique 	
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos o Formas de instrumentalización	Percepción de los profesores investigadores sobre las ventajas que ofrecía anteriormente la institución para hacer investigación	<p>En qué medida considera que anteriormente (antes del año 2018) la institución favorecía los siguientes aspectos, donde 1 es nada y 5 mucho</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Apoyo para generar proyectos de investigación con recursos de la institución j) Construcción de redes de colaboración con otras instancias públicas o privadas k) Participación en actividades de movilidad para investigadores l) Apoyo económico para publicar m) Apoyo económico para participar en eventos académicos y de investigación (congresos, foros, simposios, etc.) n) Acceso a mobiliario y equipo propiedad de la institución o) Acceso a mobiliario y equipo de otras instituciones <p>Otro: especifique</p>	1 a 5
Mecanismos de regulación	Reglas y Normas institucionales	Nivel de conocimiento de las normas y reglas establecidas en la institución	<p>¿En qué medida considera que conoce los siguientes documentos de la legislación universitaria? Donde 1 es no los conozco y 5 es lo conozco a profundidad</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ley Orgánica b) Estatuto General 	1 a 5

			<ul style="list-style-type: none"> c) Estatuto del Personal Académico d) Reglamento Escolar e) Reglamento General de Estudios de Posgrado f) Reglamento de Academias g) Reglamento de Investigación, Desarrollo e Innovación h) Reglamento de Propiedad Intelectual para la Investigación en la UAEH i) Contrato colectivo del Personal Académico j) Código de ética 	
Mecanismos de regulación	Reglas y Normas institucionales	Nivel de percepción sobre facilidades que proporciona la norma institucional para hacer investigación	¿En qué medida considera que las normas y reglas institucionales mencionadas en la pregunta anterior le facilitan el desarrollo de sus funciones de investigación? Donde 1 es nada y 5 es mucho	1 a 5
Mecanismos de regulación	Reglas y Normas institucionales	Nivel de conocimiento de los derechos, obligaciones y las sanciones establecidas en la normatividad institucional	<p>En qué medida considera que conoce los siguientes aspectos de la normativa institucional, donde 1 es nada y 5 es mucho</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los derechos b) Las obligaciones c) Las sanciones 	1 a 5
Mecanismos de regulación	Reglas y Normas institucionales	Nivel de percepción acerca de lo justo de las normas y reglas	¿En qué medida considera que las normas y reglas se aplican de manera justa? Donde 1 es nada justo y 5 es completamente justo	1 a 5
Mecanismos de regulación	Instrumentos para hacer cumplir las reglas	Nivel de percepción de los medios para hacer cumplir las reglas	<p>¿En qué medida se utilizan cada uno de los siguientes medios para hacer cumplir las reglas? Donde 1 es nunca y 5 siempre</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presión de los compañeros b) vigilancia de jefes inmediatos c) coerción o amenaza d) incentivos económicos 	1 a 5

			<p>d) recompensas jerárquicas</p> <p>e) Auditorías por parte de la institución</p> <p>f) Auditorías por parte de agentes externos</p>	
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos y formas de instrumentalización	Percepción sobre las limitaciones para realizar el trabajo de investigación	<p>¿En qué medida las siguientes actividades podrían limitar que realice su trabajo como investigador? Donde 1 es nada y 5 es mucho</p> <p>a) Las actividades administrativas y de gestión</p> <p>b) Las actividades académicas (reuniones de academia)</p> <p>c) Las actividades institucionales en las que debo participar (marchas, paros)</p> <p>d) Saturación de clases de licenciatura</p> <p>e) Saturación de clases de posgrado</p> <p>f) Revisiones de proyectos de tesis</p> <p>Otras, especifique:</p> <p>_____</p>	1 a 5
Mecanismos de regulación	Formación docente	Nivel de otorgamiento de incentivos par la formación	En qué medida considera que la institución le otorga incentivos para la formación continua, donde 1 es nada y 5 es mucho	1 a 5
Mecanismos de regulación	Formación docente	Nivel de otorgamiento de incentivos par la formación	<p>Con qué frecuencia la institución utiliza las siguientes opciones para incentivar su formación continua</p> <p>Donde 1 es nunca y 5 es siempre</p> <p>a) Poder participar en el programa Estímulo al desempeño del personal docente</p> <p>b) Incremento en el salario</p> <p>c) Financiamiento para realizar estudios de posgrado nacionales o en el extranjero</p>	1 a 5

			d) Financiamiento para realizar estancias académicas de más de seis meses en el extranjero	
Mecanismos de regulación	Formación docente	Frecuencia de participación en actividades de formación	Con qué frecuencia asiste/ participa en actividades de formación continua: Donde 1 es nunca asisto y 5 es siempre asisto a) Cursos y Talleres de DISA b) Cursos y Talleres de DISA en línea c) Cursos presenciales o en línea especializados de mi disciplina d) Para capacitación para el uso de equipo especializado e) Capacitación para el uso de sistemas institucionales como Syllabus entre otros	1 a 5
Mecanismos de regulación	Formación docente	Frecuencia de participación en actividades de formación	Señale su grado de acuerdo o desacuerdo con la participación en las actividades mencionadas en la pregunta anterior, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo	1 a 5
Prácticas de sí	Teleología del sujeto moral	Nivel de importancia sobre aspectos económicos, institucionales y profesionales para realizar investigación	En qué medida los siguientes factores resultan relevantes para llevar a cabo su quehacer como investigador: Donde 1 es nada relevante y 5 es muy relevante a) Mejor salario y prestaciones b) Contar con equipo e implementos para la investigación c) Tener libertad para la realización de actividades d) Tener reconocimiento como investigador dentro y fuera de la institución	1 a 5

			<ul style="list-style-type: none"> e) Flexibilidad para poder hacer las investigaciones que me interesan f) Flexibilidad en el horario de entrada y salida de la jornada laboral g) Tiempo para poder realizar más proyectos h) Reconocimiento como investigador por parte de mis colegas i) Trascendencia de las investigaciones que realizo j) Aplicación de los conocimientos que genero k) Posicionarme dentro del SNI l) Otro: especifique 	
Prácticas de sí	Tteleología del sujeto moral	Valoración de prácticas enfocadas al deber ser	<p>En qué medida considera que se llevan a cabo las siguientes prácticas dentro de la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Publicación de artículos como autor único b) Publicación de artículos en donde colaboran dos o más profesores c) Publicación de artículos donde se integre a personas que no colaboraron en la investigación o realización del texto publicado por coerción d) Investigadores que pagan a sus pares por ser incluidos en publicaciones sin haber contribuido en ellas. e) Integrar en una publicación a personas por beneficio mutuo, es decir, incluyen a colegas, aunque no hayan contribuido, porque ellos también serán incluidos después sin haber colaborado. f) Plagio académico g) Autoplagio o doble publicación 	1 a 5

			<ul style="list-style-type: none"> h) Falsación de datos i) Fabricación de datos 	
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos y formas de instrumentalización	<p>Nivel de acuerdo y desacuerdo de la participación en actividades académicas extracurriculares como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ferias de libro, b) Festival Internacional de la Imagen (FINI) c) Simposios organizados por las áreas Académicas d) Congresos organizaos por las áreas Académicas 	<p>Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con la participación en actividades académicas tales como: donde 1 es nada de acuerdo y 5 completamente de acuerdo</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Ferias de libro, f) Festival Internacional de la Imagen (FINI) g) Simposios organizados por las áreas Académicas h) Congresos organizaos por las áreas Académicas <p>Otro: especifique</p>	1 a 5
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos y formas de instrumentalización	<p>Nivel de compromiso generado por la institución para participar en actividades académicas extracurriculares</p>	<p>En qué medida considera que se ha visto comprometido por parte de autoridades institucionales para participar en actividades académicas tales como: donde 1 es nada comprometido y 5 es completamente comprometido</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ferias de libro, b) Festival Internacional de la Imagen (FINI) c) Simposios organizados por las áreas Académicas d) Congresos organizaos por las áreas Académica <p>Otro: especifique</p>	1 a 5

Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos y formas de instrumentalización	Grado de acuerdo sobre la participación en actividades extra institucionales	Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con la participación en actividades políticas tales como: donde 1 es nada de acuerdo y 5 completamente de acuerdo a) Marchas b) Huelgas c) Actividades proselitistas d) Eventos de protesta	1 a 5
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos y formas de instrumentalización	Nivel de compromiso generado por la institución para participar en actividades extra institucionales	En qué medida considera que se ha visto comprometido por parte de autoridades institucionales para participar en actividades políticas tales como: donde 1 es nada comprometido y 5 es completamente comprometido a) Marchas b) Huelgas c) Actividades proselitistas d) Eventos de protesta	1 a 5
Prácticas de sí	Sustancia ética	Porcentaje de docentes que ponderan como más importantes ciertas características que definen a un buen científico	Defina el nivel de importancia de las siguientes competencias para ser un buen científico donde 1 es nada importante y 5 es completamente importante a) Compromiso con la sociedad b) Trabajo colaborativo y en equipo c) Ética en la investigación d) Participación en redes e) Libertad para tomar decisiones f) Libertad para emprender acciones g) Dominio del método científico h) Dominio temático o disciplinar Otro: especifique	1 a 5

Prácticas de sí	Teleología del sujeto moral	Porcentaje de docentes que responden a cierto nivel de satisfacción respecto a su trabajo científico académico	<p>Qué de lo siguiente le parece más satisfactorio de su trabajo en una escala del 1 al 5 donde 1 es nada satisfactorio y 5 completamente satisfactorio</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Impartir clases b) Dirigir tesis c) Hacer investigación d) Publicar artículos e) Realizar actividades administrativas f) Realizar trabajo colegiado g) Organizar eventos académicos h) Participar en eventos académicos (congresos nacionales e internacionales, conferencias, entre otros) i) Ocupar algún cargo como funcionario <p>Otro: especifique</p>	1 al 5
Prácticas de sí	Sustancia ética	<p>Porcentaje de profesores que consideran las siguientes características como determinantes para ser un buen científico</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Pertenecer al SNI b) Participar con ponencias en eventos nacionales internacionales c) Formar a estudiantes que sean reconocidos por su formación académica d) Tener proyectos de investigación que generen recursos 	<p>De la siguiente lista cuáles son las características que usted considera necesarias para tener prestigio dentro de la universidad, donde 1 es nada necesario y 5 es completamente necesario</p> <ul style="list-style-type: none"> g) Pertenecer al SNI h) Participar con ponencias en eventos nacionales internacionales i) Formar a estudiantes que sean reconocidos por su formación académica j) Tener proyectos de investigación que generen recursos k) Contar con publicaciones de alto impacto l) Pertenecer a redes académicas obtener el estímulo docente 	1 a 5

		<p>e) Contar con publicaciones de alto impacto</p> <p>f) Pertener a redes académicas obtener el estímulo docente</p>		
Prácticas de sí	Sustancia ética	Identificar la autopercepción de prestigio	¿Con relación al listado anterior, en qué nivel de prestigio considera que se encuentra usted? Donde 1 es nada prestigio 5 es mucho	1 a 5
Mecanismos de regulación	Procedimientos técnicos y formas de instrumentalización	Percepción sobre lo que el sujeto considera que la institución espera de él como profesor investigador	<p>En qué nivel considera que la institución espera de usted lo siguiente, donde 1 es no lo espera y 5 es lo espera completamente</p> <p>a) Que gestione proyectos que beneficien con productos financieros a la universidad</p> <p>b) Que sea reconocido al exterior de la universidad</p> <p>c) Que cumpla con las actividades de gestión que se me asignan</p> <p>e) Que alcance, mantenga o suba de nivel en el SNI</p> <p>f) Que las investigaciones que realizo sean de calidad</p> <p>g) Que mantenga el índice de retención de alumnos</p> <p>h) Tener un buen índice de publicaciones</p> <p>d) Que forme recursos humanos de calidad</p> <p>otra: especifique</p>	1 a 5
Prácticas de sí	Sustancia ética	Nivel de percepción sobre la relevancia de su trabajo científico académico	<p>En qué nivel considera que es relevante su trabajo en los siguientes aspectos, donde 1 es nada importante y 5 es completamente importante</p> <p>a) Para la sociedad</p> <p>b) para la universidad</p>	1 a 5

			<ul style="list-style-type: none"> c) para el cuerpo académico o grupo de investigación al que pertenezco d) para mi grupo de colaboradores 	
Prácticas de sí	Sustancia ética	Percepción del reconocimiento de los otros hacia su trabajo	<p>De la siguiente lista señale el nivel en el que cada uno de los siguientes actores reconoce su trabajo donde 1 es nada y 5 es lo reconoce completamente</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La universidad b) El director de la Escuela o Instituto c) Jefe de Área d) Coordinador de programa educativo e) Pares académicos f) Mis estudiantes 	1 a 5
Condiciones de transformación	Participación en la toma de decisiones	Nivel en que considera que su participación es tomada en cuenta para la toma de decisiones en la institución	<p>En qué medida considera que su participación es considerada para la toma de decisiones respecto a las siguientes actividades en la institución donde 1 es nunca y 5 es siempre</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En la elección del Director del Instituto b) En la elección de Jefes de Área c) En la elección de Coordinadores de programas d) En la elección de autoridades y funcionarios e) En la definición de los integrantes de un núcleo académico f) En la definición de los integrantes de un grupo o cuerpo de investigación g) En las decisiones de las academias y otros cuerpos colegiados h) En la definición de proyectos de investigación en conjunto i) Otros 	1 a 5

Condiciones de transformación	Libertad en la toma de decisiones	Nivel en que considera que su participación es tomada en cuenta para la toma de decisiones en las actividades de investigación	En qué medida considera que puede tomar decisiones respecto a las siguientes actividades a) En la propuesta de proyectos de investigación b) En la selección de las revistas en las que publico c) En la selección de editoriales para publicar libros d) En la selección de las asignaturas que imparto e) En la definición de los contenidos de las asignaturas que imparto	1 a 5
Condiciones de transformación	Libertad en la toma de decisiones	Nivel de autonomía en la toma de decisiones	¿En qué medida las decisiones en una investigación en la que usted participa son tomadas por los siguientes agentes?, donde 1 es nunca y 5 es siempre a) Sólo por mí b) Por mí y los colegas que colaboran conmigo de forma directa c) Por mi cuerpo académico o grupo de investigación f) Por instancias ajenas a la investigación (por ejemplo, directivos de la institución, organizaciones que otorgan financiamiento, etc).	1 a 5
Condiciones de transformación	Libertad en la toma de decisiones	Nivel de autonomía en la realización del trabajo	¿Qué tanta autonomía considera que tiene para realizar su trabajo como investigador?, donde 1 es poca y 5 es mucha	1 a 5

Anexo 2. Sistematización de los resultados de las entrevistas cognitivas del instrumento cuantitativo

Sujeto 1: Grado Doctor; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Sujeto 2: Grado Doctor: Escuela Superior

Sujeto 3: Grado Doctor; Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

Sujeto 4: Grado Doctor; Instituto de Ciencias Agropecuarias

Sujeto 5: Grado Doctor; Instituto de Ciencias Económico-Administrativas

Se clasificaron las preguntas que presentaron algún tipo de comentario o reacción desde los siguientes criterios:

- g) Vaguedad o contradicción
- h) Comprensión del reactivo
- i) Opciones de respuesta confusas
- j) Opciones de respuesta incompletas
- k) Incongruencia entre reactivo y sus opciones de respuesta
- l) Contenido sensible en el reactivo

Criterio	Reactivo	Problema	Frecuencia	Sujetos	Descripción de los cambios	Nuevo ítem
Vaguedad o contradicción	Indique si usted es de nacionalidad mexicana c) Si No	Definir si sería importante conocer la nacionalidad?	1	S4	No se considera importante conocer la nacionalidad, toda vez que diferenciar sólo si es mexicano o no se puede hablar de dos grupos de contraste respecto a la experiencia y su forma de ver a la institución	No se modifica
Opciones de respuesta confusas	Indique cuál es su área de formación i) Físico matemáticas j) Ciencias de la tierra k) Biología y química l) Medicina y ciencias de la salud m) Ciencias económico administrativas n) Humanidades y ciencias de la conducta	Se podría especificar si corresponden a las áreas de formación de la UNESCO o del SNI	1	S4	No aplica	

	<p>o) Ciencias sociales y de las artes</p> <p>p) Ciencias agropecuarias</p> <p>q) Ciencias de la ingeniería</p> <p>Otro: especifique</p>					
Opciones de respuesta incompletas	<p>¿Ha realizado estudios de posgrado y/ o estancias de investigación de más seis meses en el extranjero?</p> <p>c) Si</p> <p>d) no</p>	<p>Las estancias académicas de más de 6 meses pueden ser en el extranjero, una opción es agregarlo en otra pregunta para que se identifique si estas han sido financiadas por la universidad</p> <p>Separar estudios de posgrado, si han sido con financiamiento de la universidad y si han hecho estancias con financiamiento</p>	2	S1 S5	<p>Se coloca una pregunta respecto a si se han realizado estudios de posgrado o estancias de más seis meses en el extranjero y si estas han sido financiadas por la universidad</p> <p>Se relaciona en el reactivo 43, por lo que se agrega como opción de respuesta “financiamiento para realizar estudios de posgrado”</p>	<p>Con qué frecuencia la institución utiliza las siguientes opciones para incentivar su formación continua</p> <p>Donde 1 es nunca y 5 es siempre</p> <p>e) Poder participar en el programa Estímulo al desempeño del personal docente</p> <p>f) Incremento en el salario</p> <p>g) Financiamiento para realizar estudios de posgrado nacionales o en el extranjero</p> <p>h) Financiamiento para realizar estancias académicas de más de seis</p>

						meses en el extranjero
Incongruencia entre reactivo y sus opciones de respuesta	Señale el o los grados obtenidos en el extranjero a) Especialidad b) Maestría c) Doctorado d) Posdoctorado	No aplica en caso de estancias de más de seis meses, ya que estas no otorgan grado	3	S1 S2 S4	Se elimina el reactivo dado que no tiene relevancia para el objetivo de la investigación	
Opciones de respuesta incompletas	De la siguiente lista, seleccione los requisitos que tuvo que cubrir al momento de su contratación en la institución	En las opciones aparece el perfil PRODEP, eso se pierde si se cambia de institución Agregar cursos de la formación docente que piden actualmente Agregar otra pregunta que indique los mecanismos de ingreso si entra por concurso académico, invitación directa o por cátedra concayt, concurso de oposición por asignatura o concurso de oposición de investigación otro	2	S4 S5	Al primer comentario se deja abierta la posibilidad a que los participantes lo incluyan en la opción "otra" Se agrega en el reactivo 11	De la siguiente lista seleccione el mecanismo de ingreso por medio del cual usted se incorporó a la universidad a) Concurso abierto para la la obtención de plaza como profesor investigador de tiempo completo b) Cátedra CONACyT c) Invitación directa por parte de autoridades institucionales d) Concurso de oposición para plazas de

						profesor por asignatura
Opciones de respuesta incompletas	En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, ¿en qué otra (s) instituciones de educación superior o centros de investigación ha laborado como académico o investigador?	Delimitar a la institución educativa inmediata anterior	1	S2	Se dejó abierta la opción de colocar una o más respuestas	
Opciones de respuesta incompletas	Seleccione la o las actividades que desarrolla al interior de la Universidad	Faltaría integrar actividades de gestión en las opciones de respuesta Podría agregarse actividades de vinculación con el sector	2	S1 S4	Se agrega la opción de actividades de gestión la opción de vinculación se encontraba ya incluida en el las opciones de respuesta	16. Seleccione la o las actividades que desarrolla al interior de la Universidad a) Actividades de docencia b) Actividades de Investigación c) Actividades de gestión d) Coordinación de programa educativo de licenciatura e) Coordinación de programa educativo de posgrado f) Jefatura de área académica

						g) Coordinación de investigación del instituto h) Coordinación de vinculación del instituto i) Otros: especifique
Opciones de respuesta incompletas	Con qué frecuencia asiste usted a eventos como: donde 1 es nunca asisto y 5 es siempre asisto	Se podrían agregar otras opciones de respuesta como: Reuniones con jefaturas de áreas, reuniones con grupos académicos o cuerpos de investigación, reuniones de núcleos académicos básicos a los que pertenece	1	S1	Se agregan las opciones de respuesta sugeridas	Con qué frecuencia asiste usted a eventos como: donde 1 nunca asisto y 5 es siempre asisto i) reuniones de academia j) reunión de inicio de semestre k) reuniones para tutorías l) reuniones para organización de eventos de consejo técnico m) Reuniones con jefaturas de áreas n) Reuniones con grupos académicos o cuerpos de investigación o) Reuniones de núcleos

						académicos básicos a los que pertenece otro: especifique
Opciones de respuesta incompletas	Con qué frecuencia asiste usted a actividades extraordinarias de gestión como: Donde 1 es nunca asisto y 5 es siempre asisto	Se puede agregar actividades de evaluación y acreditación de programas Actividades para diseño o rediseño de programas	1	S4	Se agrega a las opciones de respuesta el participar en actividades de evaluación y acreditación de programas educativos	Con qué frecuencia asiste usted a actividades extraordinarias de gestión como: Donde 1 es nunca asisto y 5 es siempre asisto e) promoción de programas educativos, f) reuniones de gestión de recursos externos para proyectos g) participación en actividades de evaluación y acreditación de programas educativos h) otra: especifique
Opciones de respuesta incompletas	En qué medida considera que los grupos de trabajo para realizar investigación se conforman de las siguientes formas:	Agregar por indicación director (aplica a todas en las que se tenga que incluir)	1	S5	Se agrega como opción de respuesta sugerida	

	donde 1 es nunca y 5 es siempre					
Opciones de respuesta incompletas	Indique la forma en que prefiere trabajar cuando desarrolla investigación, donde 1 nunca y 5 es siempre	Agregar con profesores con otras instituciones	1	S2	Ya lo incluye en la opción de respuesta 2	
Opciones de respuesta incompletas	¿ Dentro de la institución usted cuenta con un espacio propio para realizar sus actividades académicas y de investigación?	Recomienda agregar un reactivo para identificar si el cubículo que se utiliza para llevar a cabo las actividades de investigación es de uso compartido	1	S1	Se agrega la pregunta en el reactivo siguiente	El espacio con el que cuenta para realizar actividades académicas y de investigación es individual o de uso compartido
Opciones de respuesta incompletas	En qué medida considera que el espacio que utiliza para realizar sus actividades académicas y de investigación es adecuado en los siguientes aspectos donde 1 es nada adecuado y 5 es muy adecuado	se podría agregar lo de internet , si hay seguridad Agregar preguntas sobre recursos, bibliotecas del instituto, virtuales, servicios de sanitarios y servicios de alimentos como anexos que son espacios importantes	1	S4	Se agregan opciones de respuesta	En qué medida considera que el espacio que utiliza para realizar sus actividades académicas y de investigación es adecuado en los siguientes aspectos donde 1 es poco adecuado y 5 es muy adecuado: a) ventilación b) iluminación c) temperatura

						<p>d) conectividad a internet</p> <p>e) adaptación a mis necesidades físicas</p> <p>f) cercanía con el lugar en el que imparte clases</p> <p>g) seguridad para salvaguardar mi integridad física</p> <p>h) es de fácil acceso al servicio de sanitarios</p> <p>i) es de fácil acceso a servicios de alimentos</p> <p>j) es de fácil acceso a bibliotecas y laboratorios</p> <p>k) es de fácil acceso a espacios de recreación, como jardines, canchas, entre otros.</p>
<p>Comprensión del reactivo</p> <p>Opciones de respuesta incompletas</p>	<p>Defina la frecuencia con la que usted recurre a las siguientes fuentes para obtener recursos financieros para sus actividades de investigación, donde 1 es nada</p>	<p>Completar con “sea aprobado o no”, porque puede gestionar recursos financieros pero no necesariamente que se les asignen para realizar actividades de investigación</p>	2	S1 S2	<p>Se incorpora la sugerencia y se ajusta la opción por “utilizo recursos propios”</p>	<p>Defina la frecuencia con la que usted recurre (sea aprobado o no) a las siguientes fuentes para obtener recursos financieros para sus actividades de investigación,</p>

	frecuente y 5 es muy frecuente	Cambiar redacción en las opciones de respuestas en la parte de recursos propios				donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente
Opciones de respuesta incompletas	Defina la frecuencia con la que usted recurre (sea aprobado o no) a las siguientes fuentes para obtener recursos financieros para sus actividades de investigación, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente	En las opciones de respuesta ajustar Gestión de apoyo institucional o fondo institucional de CONACyT	1	S4	Se ajusta la opción de respuesta quedando "Gestión de apoyo del fondo institucional del CONACyT"	Defina la frecuencia con la que usted recurre (cuenta con ellos o no) a las siguientes fuentes para poder contar con recursos humanos de apoyo para sus actividades de investigación, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente a) Gestión de proyecto PRODEP b) Gestión de proyecto FOMIX c) Gestión de apoyo del fondo institucional de CONACyT d) Recursos propios e) Me los proporciona la universidad f) Son estudiantes que no obtienen recursos

						económicos pro prestar su apoyo d) Otro: especifique
Comprensión del reactivo	Defina la frecuencia con la que usted recurre a las siguientes fuentes para poder contar con recursos humanos de apoyo para sus actividades de investigación, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente	Completar con “ cuenta con ellos o no” incluir el apoyo administrativo como apoyo a la investigación en otro reactivo	2	S1 S5	Se completa el “ cuenta con ellos o no”	Defina la frecuencia con la que usted recurre (cuenta con ellos o no) a las siguientes fuentes para poder contar con recursos humanos de apoyo para sus actividades de investigación, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente a) Gestión de proyecto PRODEP b) Gestión de proyecto FOMIX c) Gestión de apoyo institucional o fondo institucional de CONACyT d) Recursos propios e) Me los proporciona la universidad f) Son estudiantes que no obtienen recursos económicos pro prestar su apoyo d) Otro: especifique

Opciones de respuesta incompletas	En qué medida considera que la institución favorece los siguientes aspectos, donde 1 nada y 5 mucho	Agregar un reactivo del antes y después, ya que anteriormente si se otorgaban recursos. incluir el apoyo para realizar estancias de investigación	3	S1 S3 S5	Se agrega la leyenda de “anteriormente (de tres años a la fecha” y se coloca un reactivo más para considerar la dimensión de temporalidad y la racionalidad de la institución En virtud del comentario anterior por parte del sujeto 1, se agrega la pregunta toda vez que corresponde a los tipos de racionalidad que aplica la institución en diferentes momentos	En qué medida considera que actualmente (de tres años a la fecha) la institución favorece los siguientes aspectos, donde 1 nada y 5 mucho En qué medida considera que anteriormente (antes del año 2018) la institución favorecía los siguientes aspectos, donde 1 nada y 5 mucho
Comprensión del reactivo	¿En qué medida considera que las normas y reglas institucionales mencionadas en la pregunta anterior le facilitan el desarrollo de sus funciones de investigación? Donde	Cómo medir si un reglamento me facilita o no realizar investigación	1	S4	Se ajusta la palabra medida	En qué nivel considera que las normas y reglas institucionales mencionadas en la pregunta anterior le facilitan el desarrollo de sus funciones de investigación?

	1 es nada y 5 es mucho					Donde 1 es nada y 5 es mucho
Opciones de respuesta incompletas	En qué medida considera que conoce los siguientes aspectos de las normas y reglas institucionales mencionada en la pregunta anterior, donde 1 es nada y 5 es mucho	Una cosa es que lo faciliten, otra qué tanto lo aplican. Hay una diferencia entre lo dicho y lo hecho	1	S2	Se agrega un reactivo para considerar la percepción de lo justo de la aplicación de la norma	39. ¿En qué medida considera que las normas y reglas se aplican de manera justa? Donde 1 es nada justo y 5 es completamente justo
Opciones de respuesta confusas	¿En qué medida las siguientes actividades podrían limitar que realice su trabajo como investigador? Donde 1 es nada y 5 es mucho	Se podría cambiar el término saturación de clases en las opciones de respuesta	1	S1	Se modifica la opción saturación por excesiva carga	¿En qué medida las siguientes actividades podrían limitar que realice su trabajo como investigador? Donde 1 es nada y 5 es mucho g) Las actividades administrativas y de gestión h) Las actividades académicas (reuniones de academia) i) Las actividades institucionales en las que debo participar

						<p>(marchas, paros)</p> <p>j) Saturación de clases de licenciatura</p> <p>k) Saturación de clases de posgrado</p> <p>l) Revisiones de proyectos de tesis</p> <p>Otras, especifique</p>
Opciones de respuesta confusas	En qué medida considera que la institución le otorga incentivos para la formación continua, donde 1 es nada y 5 es mucho	Incentivos, no se entiende si sólo es económicos, un incentivo es participar en el estímulo	2	S2 S4	Se corrige agregando una pregunta con diversas opciones de incentivos como pregunta antecedente	<p>Con qué frecuencia la institución utiliza las siguientes opciones para incentivar su formación continua Donde 1 es nunca y 5 es siempre</p> <p>a) Poder participar en el programa Estímulo al desempeño del personal docente</p> <p>b) Incremento en el salario</p> <p>c) Financiamiento para realizar estudios de posgrado nacionales o en el extranjero</p>

						d) Financiamiento para realizar estancias académicas de más de seis meses en el extranjero
Opciones de respuesta incompletas	Con qué frecuencia asiste o participa en actividades de formación continua: Donde 1 es nunca asisto y 5 es siempre asisto	agregar cursos diplomados externos a la institución Agregar el nivel de agrado o desagrado respecto a la participación en actividades de formación	1	S5	Se agrega la opción de respuesta sugerida y Se coloca otro reactivo: pregunta 46	Señale su grado de acuerdo o desacuerdo con la participación en las actividades mencionadas en la pregunta anterior, donde 1 es totalmente en desacuerdo y 5 es totalmente de acuerdo
Contenido sensible en el reactivo	En qué medida considera que se llevan a cabo las siguientes prácticas de publicación dentro de la institución, donde 1 es nada frecuente y 5 es muy frecuente	La redacción es muy literal en las opciones de respuesta y se asume que está mal el hecho aunque en la práctica se lleve a cabo de forma cotidiana y sea el medio para alcanzar los indicadores. Se siente agresiva la pregunta	1	S2	Se deja el reactivo inicial, toda vez que ningún otro sujeto consideró agresiva la pregunta, contrario a ello, hubo quienes manifestaron que era muy buena y los hacía pensar en el tipo de prácticas que se llevan a cabo	

Contenido sensible en el reactivo	<p>En qué medida considera que se ha visto comprometido por parte de autoridades institucionales para participar en actividades políticas tales como: donde 1 es nada comprometido y 5 es completamente comprometido</p> <p>e) Marchas f) Huelgas g) Actividades proselitistas Eventos de protesta</p>	<p>Valorar la palabra comprometido porque aplica más el “obligado”</p>	1	S3	<p>No se modifica la palabra, dado que se considera que puede ser mayormente sensible colocar “obligado”</p>	
Incongruencia entre reactivo y sus opciones de respuesta	<p>Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con la participación en actividades político – académicas tales como: donde 1 es nada de acuerdo y 5 completamente de acuerdo</p>	<p>Las actividades académicas no incluyen marchas y paros</p> <p>actividades proselitistas colocar entre paréntesis (electoral)</p>	2	S4 S5	<p>Se modifica el ítem y Se agrega la opción de actividades proselitistas</p>	<p>Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con la participación en actividades políticas tales como: donde 1 es nada de acuerdo y 5 completamente de acuerdo</p> <p>h) Marchas i) Huelgas j) Actividades proselitistas k) Eventos de protesta</p>

Opciones de respuesta incompletas	Qué de lo siguiente le parece más satisfactorio de su trabajo en una escala del 1 al 5 donde 1 es nada satisfactorio y 5 completamente satisfactorio	agregar (opcionalmente) el ser funcionario	1	S5	Se agrega la opción de respuesta Ocupar algún cargo como funcionario	Qué de lo siguiente le parece más satisfactorio de su trabajo en una escala del 1 al 5 donde 1 es nada satisfactorio y 5 completamente satisfactorio j) Impartir clases k) Dirigir tesis l) Hacer investigación m) Publicar artículos n) Realizar actividades administrativas o) Realizar trabajo colegiado p) Organizar eventos académicos q) Participar en eventos académicos (congresos nacionales e internacionales, conferencias, entre otros)
-----------------------------------	--	--	---	----	--	---

						r) Ocupar algún cargo como funcionario Otro: especifique
Opciones de respuesta incompletas	En qué medida considera que puede tomar decisiones respecto a las siguientes actividades donde 1 es nunca y 5 es siempre	Se puede agregar en la definición de coordinadores, jefes, a manera de fomentar la democracia al interior	1	S5	Se agrega ítem	En qué medida considera que su participación es considerada para la toma de decisiones respecto a las siguientes actividades en la institución donde 1 es nunca y 5 es siempre j) En la elección del Director del Instituto k) En la elección de Jefes de Área l) En la elección de Coordinadores de programas m) En la elección de autoridades y funcionarios n) En la definición de los integrantes de un núcleo académico o) En la definición de los integrantes de un

						<p>grupo o cuerpo de investigación</p> <p>p) En las decisiones de las academias y otros cuerpos colegiados</p> <p>q) En la definición de proyectos de investigación en conjunto</p> <p>Otros</p>
Opciones de respuesta incompletas	¿En qué medida las decisiones en una investigación en la que usted participa como investigador principal son tomadas por los siguientes agentes?, donde 1 es nunca y 5 es siempre	<p>A qué se refiere cuando al mencionar investigador principal</p> <p>agregar al SNI o al consejo nacional de ciencia tecnología y al perfil PRODEP</p>	2	<p>S3</p> <p>S5</p>	<p>Se elimina “como investigador principal”</p> <p>Se consideran al SNI, al CONACyT o PREDEP como instancias u organizaciones que otorgan financiamiento</p>	<p>¿En qué medida las decisiones en una investigación en la que usted participa son tomadas por los siguientes agentes?, donde 1 es nunca y 5 es siempre</p> <p>a) Sólo por mí</p> <p>b) Por mí y los colegas que colaboran conmigo de forma directa</p> <p>c) Por mi cuerpo académico o grupo de investigación</p> <p>f) Por instancias ajenas a la investigación (por ejemplo, directivos de la institución, organizaciones que</p>

						otorgan financiamiento, etc).
Contenido sensible al reactivo	Indique su correo electrónico	Dejarlo como opción Eliminar el correo para mantener el anonimato	2	S4 S5	Se deja como opción para aquellos que gusten seguir participando en la investigación	Por favor, en caso de que usted quiera seguir participando en la investigación ingrese su correo electrónico